



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
ABRIL A JUNIO DE 2015***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.....	9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	12
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	21
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	23
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	27
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....	31
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	32

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

En la actividad institucional Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional (05.01.08.10.01.), programa ordinario se editaron los siguientes materiales: carteles y dípticos para promocionar el 9° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; servicio social*, el diploma, cartel e invitación del 8° *Concurso de Debate Juvenil*; y la *Guía para jóvenes. Planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo*; el cartel y díptico para el 1er. *Concurso de Ensayo Género, Educación Cívica y Democracia*; y concluyó el diseño y diagramación de la publicación *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*.

Como actividades complementarias se diseñaron aplicaciones para díptico, banners, botones y la convocatoria en web para el micrositio del 9° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, se presentó la imagen y convocatoria para la realización del *Curso de verano 2015 en el IEDF* e inició la elaboración del *Catálogo de Publicaciones del IEDF 2013-2014*.

También se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial del IEDF.

En lo referente a las publicaciones que se realizaron en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (05.01.11.14.13.), concluyó la edición de los siguientes materiales: *Carpeta para visitantes extranjeros y observadores electorales Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015*, el díptico dirigido a presidentas y presidentes de casilla. *¿Qué hacer para no discriminar cuando no coincide el aspecto físico de quien se presenta a votar con su credencial?*, y el cartel *¿Cómo votar en la casilla única?* impreso en tres lenguas indígenas diferentes.

De manera adicional se realizó el diseño de artículos promocionales (placa, mochila y USB) para la Subdirección de Difusión; se hicieron propuestas de diseño para lona, mueble para buzón y mueble urbano. Se entregaron archivos digitales para producir los siguientes artículos promocionales de campaña para la promoción del voto: papel para tortilla, paleta de dulce, pluma ecológica, tortillero, mandil y bolsa de dulces, además se realizó el diseño de promocionales para la campaña institucional: goma, llavero, vaso térmico y pelota antiestrés; y se elaboró la propuesta de imagen para la aplicación en la playera de la *Consulta Infantil y Juvenil 2015*.

Se elaboró una propuesta editorial para el folleto: *El ABC del voto en el Distrito Federal*.

Por último, como parte de la actividad institucional de la Consulta Ciudadana (05.01.11.15.10) se inició el trabajo de ajustes al dummie del diseño para la publicación *Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015* y se rediseñaron las tablas, mapas y

gráficas que se incorporarán en el documento.

En cuanto a la acción 2 *Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo*, correspondiente al programa ordinario, del proceso electoral ordinario y de la consulta ciudadana, se dio seguimiento en cada una de las etapas del proceso editorial de las publicaciones institucionales que se editaron durante el segundo trimestre y al final del cuarto trimestre se presentará un informe anual del cumplimiento del plan anual de trabajo editorial que se presentará ante la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Para dar cumplimiento al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana”, se llevaron a cabo diversas actividades:

En la Actividad Institucional *Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016*, se elaboró el documento “Recolección de requerimientos correspondiente a la modificación y actualización del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC)”. Asimismo, se estableció un calendario de actividades con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), las cuales iniciarán en agosto próximo, para operar las modificaciones correspondientes.

Asimismo, como parte de la actividad institucional *Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía*, con miras a la generación de aportes para garantizar y asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, se inició la elaboración de la propuesta de la estrategia de formación político-electoral dirigida a la ciudadanía, la cual será desarrollada a lo largo del segundo semestre de 2015.

Por otra parte, para llevar a cabo las metas de la actividad institucional *Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015*, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de capacitación, las cuales se mencionan a continuación.

Como parte de las actividades establecidas en la “Guía para Coadyuvar en la Verificación y Seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla Única” se recibió y sistematizó la verificación en campo y gabinete de las visitas, notificaciones, primera y segunda etapa de capacitación, conforme la información que fue proporcionada por las direcciones distritales.

Se dio seguimiento al proceso de diseño y producción de los diferentes materiales didácticos y de apoyo; así mismo, se participó en su distribución a las direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como a las juntas distritales, por conducto de la Junta Local del

Instituto Nacional Electoral (INE).

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única (Mesas) se elaboró semanalmente la numeralia sobre el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Proceso 2014-2015), con los datos obtenidos del Multisistema ELEC2015.

Por otra parte, integrantes del Servicio Profesional Electoral, brindaron apoyo en la recepción de paquetes electorales, así como en diversas actividades asociadas a los trabajos de los cómputos en consejos distritales, verificación de captura e integración de expedientes.

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- El 11 de abril se asistió a capacitar a 69 candidatos, 25 funcionarios de casilla y 20 observadores, aproximadamente, que participaron en las elecciones de las Asociaciones Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Se dio respuesta a diversas solicitudes de información pública en relación de los integrantes de Mesa que se instalaron durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 en la Dirección Distrital XXIII, renuncias de funcionarios de Mesa y capacitadores en los procesos electorales organizados por el IEDF (2000, 2003, 2006, 2009 y 2012). La información fue enviada a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP). Con relación a lo anterior, se asistió a una reunión con diversas áreas del IEDF para coordinar y preparar la respuesta a dicha solicitud.
- Personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales (DCEyPE), asistió a los cursos impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del marco de la Segunda Semana de Derecho Electoral, y al curso "Delitos Electorales" impartido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- Se elaboraron 4 materiales de exposición para ser utilizados en eventos sobre el proceso electoral, en particular sobre el modelo de casilla única.
- A petición de la UTCSTyPDP, se participó en la instalación de 2 casillas y la capacitación correspondiente de simulacros en el evento del periódico "Más por más".

Durante el primer trimestre del 2015, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DEECyC desarrolló diversas actividades dentro del PEC 2015 y el POA 2015. Así, para la actividad institucional *Educación para la vida en democracia* (24A000.05.03.1.3.6.08.10.03.09.101.01.), se

permaneció con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos*”, con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se han expedido cincuenta y cinco cartas de aceptación para realizar el servicio social, sin presentarse ninguna baja anticipada. Los promotores y promotoras están siendo capacitados como promotores ciudadanos y ya se encuentran realizando actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas; asimismo brindaron apoyo en los trabajos vinculados al proceso electoral ordinario 2015, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos.

Respecto de la acción “2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015, se implementaron 414 talleres, en los que se atendió a 9,919 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 361 intervenciones, en los que se atendió a 9,862 personas.

Respecto de la acción “3) *Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos*”, las intervenciones desarrolladas fueron: 15 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 1,914 mujeres y varones adultos; y, 43 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 1,278 niñas, niños y jóvenes.

Por último, respecto de la acción “4) *Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia*”, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*, se han realizado actividades que se indican en seguida:

Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que han sido suscritos los correspondientes a las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco y Milpa Alta. Respecto de la segunda línea, “Colaboración

con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se implementa en las direcciones distritales la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes. Además de que se inició el contacto con la CDHDF y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa “Alas y raíces”, para la planeación del festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” para su edición 2015, que se efectuará el viernes 27 de noviembre.

En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha mantenido la comunicación con la Dirección General de Innovación y Fomento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, con el fin de dar inicio a la planeación de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal. Además, se ha colaborado con esta misma instancia en el seguimiento a la gestión de las mesas directivas electas en el 2014 al diseñar e implementar planeaciones educativas e instrumentos de evaluación para docentes y alumnos participantes en el 3er encuentro de mesas directivas de sociedades de alumnos; así como en la atención del Encuentro de alumnos distinguidos y del Congreso para madres y padres de familia celebrados en los meses de mayo y junio pasados.

Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, a petición de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el IEDF a través de la Ludoteca Cívica ha desarrollado actividades de capacitación para el conocimiento, apropiación y práctica de los valores y el fortalecimiento de una personalidad democrática en los servidores públicos por ser considerados agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y de prácticas vinculadas con la cultura democrática. De este modo, el propósito general de esta intervención educativa fue facilitar desarrollo de habilidades para generar ambientes de convivencia democráticos en los respectivos ámbitos de influencia social de las y los participantes. Con esta acción el IEDF ha sido considerado por la Institución educativa federal como una instancia formadora en temas de Cultura democrática para contribuir en la acreditación de 20 horas del Programa de Capacitación Anual que debe cubrir el personal del servicio profesional de carrera ante su Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal.

Para la actividad institucional *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales* (Clave POA 24A000-05.03.1.3.6.08.10.04.09.101.01) se iniciaron las actividades:

1) *Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.* Se recibió de TV UNAM el concepto creativo para los mensajes (spots) de radio y televisión transmitidos a través de los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

2) *Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.* Se elaboró y dio seguimiento a la logística para el desarrollo del evento *HeForShe*. Iniciaron las convocatorias del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil y del 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal*, así como el registro de participantes. Concluyó la elaboración del documento rector del 1^{er} Foro de Análisis *Ciudadanía e igualdad*, para ser presentado a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) para su aprobación.

3) *Estrategia para la implementación de concursos en las direcciones distritales.* Con la aprobación del documento por parte de la CECyC, se distribuyó a las cuarenta direcciones distritales. Se gestionó la adquisición de artículos (mochilas y USB) como parte de los premios para las y los ganadores del Concurso de Cuento que organizan las direcciones distritales.

4) *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática.* Se gestionó la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores (EME) para el desarrollo del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el IEDF, para el desarrollo del 8° Concurso de Debate Juvenil.

5) *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.* Dará inicio una vez que el jurado calificador dictamine los trabajos ganadores del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento en el mes de agosto.

Para la actividad institucional *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave POA 24A000.05.03.1.3.6.11.14.15.09.101.01), referente a la Campaña de Difusión 2015, se recibieron de TV UNAM los spots *Participa*, *Cargos a elegir* y *Jornada* para radio y televisión y se realizaron las gestiones conducentes para su validación y transmisión del 3 al 23 de abril, del 24 al 21 de mayo y del 22 de mayo al 7 de junio; a partir del 8 de junio de 2015 se difunde el mensaje *Agradecimiento*.

Se dio seguimiento a la gestión administrativa para la adquisición de materiales promocionales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se recibieron y elaboraron los paquetes de artículos entregados a las cuarenta direcciones distritales y a la empresa que llevó a cabo la promoción en cruceros y plazas públicas de mayor afluencia ciudadana.

Por último, para la actividad institucional *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, *Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016*, las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, darán inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICA

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas; dentro de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos relacionados con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron ochenta y tres solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al Instituto Electoral del Distrito Federal para su difusión institucional, así como del atinente de los partidos políticos para sus precampañas e intercampañas del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), sobre el particular se informa que fueron gestionados ante el INE los tiempos institucionales del segundo trimestre del año en curso, así como los correspondientes a los de los partidos políticos con reconocimiento en el Distrito Federal. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias ante dicha Instancia para que los candidatos independientes con derecho ejercieran su prerrogativa de radio y televisión, además de remitir para estos efectos los spots de los citados candidatos.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios y especiales, que han sido turnados a la DEAP, o en su caso, aquellos que dicha instancia ejecutiva inició por oficio. Al respecto, se informa que se elaboró un proyecto de resolución en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, emitida dentro del juicio electoral TEDF-JEL/079/2015; de igual forma, se iniciaron cuatro procedimientos ordinarios y treinta especiales; se continuó con la tramitación de diversos escritos de queja, de los cuales, cuarenta se encuentran en sustanciación, de éstos, treinta y seis por la vía especial y cuatro por la vía ordinaria, y por último, la Comisión de Asociaciones Políticas determinó el no inicio de doscientos un escritos de queja por no cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento aplicable, o por considerar que esta autoridad no era competente para conocer de dichos asuntos, por lo que los remitió a la autoridad

competente.

Adicionalmente como parte del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se informa que se elaboraron quince proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto, por medio de los cuales se aprobaron las plataformas electorales de los candidatos independientes que contendieron en la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa.

Ahora bien, como parte de las tareas de registro de candidatos, se informa que se recibieron y analizaron, y en su caso, se realizaron los requerimientos que fueron necesarios, respecto a las solicitudes de registro que fueron presentadas en su momento, y en consecuencia se elaboraron cuatrocientos sesenta y siete proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por medio de los cuales dicho órgano colegiado se pronunció respecto al registro de los candidatos de partidos políticos que contendieron a diversos cargos de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Así como seis proyectos relativos a las candidaturas independientes, y la elaboración de treinta y seis proyectos de acuerdo de sustitución de candidatos. Sobre este mismo tema, cabe aclarar que los candidatos de partido que contendieron a los cargos de elección popular y a los cuales el Consejo General de este Instituto les otorgó el registro para tales efectos, los cuales ascendieron a cuatrocientos cuarenta y nueve candidatos registrados; trescientos fueron para Diputados de mayoría relativa; ciento veintiséis para Jefes Delegacionales, y diez listas de Diputados plurinominales. Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente cien ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos y candidatos independientes en el Distrito Federal: de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes; treinta por concepto de actividades específicas, y veinte para gastos de campaña, de los partidos políticos, así como veinte para los gastos de campaña de los candidatos independientes. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Cabe señalar, que por lo que se refiere a este último tema, en los meses de abril a junio del presente año se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal.

Por último, se comenta que se elaboraron y aprobaron los proyectos de acuerdo del Consejo General, que por un lado acordaron los Criterios para la conformación de las listas "B" y definitiva de los diputados plurinominales; y por el otro el correspondientes a la determinación de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional que le correspondieron a los partidos político en el Proceso Electoral Ordinario 2014-

2015.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2015.

En materia de casillas electorales, se integró información de las elecciones locales para el *Sistema de Consulta en Casillas Especiales* (SICCE) del Instituto Nacional Electoral (INE); se mantuvieron actualizados los catálogos de secciones y casillas electorales; se distribuyó el listado de casillas a diversas instancias del Instituto; se solicitó a 20 Direcciones Distritales incluir en su material electoral discos compactos para el acta estatal de electores en tránsito, para las casillas especiales a instalar; se integró un concentrado de acciones de las Direcciones Distritales en acompañamiento a las Juntas Distritales Ejecutivas del INE (Juntas Distritales); se apoyó en la difusión de los listados de ubicación de casillas en la página de Internet, en redes sociales, en estrados de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados; se implementó, con apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), el *Sistema de Consulta de ubicación de casillas electorales, a través del servicio de mensajería de texto SMS*; se colocaron encartes en lugares de mayor afluencia y concentración ciudadana; se operó el *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal* (CITIEDF), se dio cumplimiento al Anexo Técnico del Convenio INE-IEDF, así como al Convenio GDF-IEDF proporcionando información para atención de la ciudadanía.

De los mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales al término de la jornada electoral: se analizaron los estudios de factibilidad y se elaboró una nota de las observaciones enviadas por las Direcciones Distritales; se participó en dos reuniones con la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal (Junta Local) y los Vocales Ejecutivos de Organización de las Juntas Distritales; se remitió a la Secretaría Ejecutiva un informe de avances en la implementación de los Mecanismos; se elaboró la nota Datos relevantes acordados entre la Junta Local y el IEDF; se asistió a la Reunión Nacional convocada por la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE; se envió a las Direcciones Distritales los nombres de los responsables del INE en el Centro de Recepción y Traslado Fijo (CRYTF), y se les solicitó dar a las Juntas Distritales los nombres de los responsables de recibir los paquetes electorales en sus sedes distritales; se remitió al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, la información solicitada sobre los Dispositivos de Apoyo y Traslado de paquetes electorales.

Se coordinaron las pruebas y simulacros, sobre el funcionamiento del *Sistema de Seguimiento a la*

Distribución de Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE); se imprimieron y entregaron las etiquetas para el uso de los Lectores de Código de Barras (LCB); se presentó a los funcionarios distritales el Manual en materia de Paquetes electorales; se dio seguimiento a la distribución de documentación y materiales electorales a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), y a la recepción de paquetes electorales al término de la jornada.

Se dio seguimiento al cumplimiento del *Procedimiento para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, con apoyo del *Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales* (SISAE). Se entregó al Dr. Risto Rangel Kuoppa, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco, los modelos definitivos de las actas de escrutinio y cómputo, como parte del Convenio Específico IEDF-UAM.

Se elaboraron los proyectos de acuerdos de Consejo General para la aprobación de: la documentación electoral y auxiliar conforme la viabilidad técnica de Talleres Gráficos de México (TGM); entrega de 750 boletas electorales por tipo de elección a las Casillas Especiales; ajustes a la documentación electoral, por el registro de candidaturas comunes y candidaturas independientes; criterios de captura y validación de la información de las actas de escrutinio y cómputo de casilla para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); el Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría. Se presentaron a los funcionarios distritales los manuales en materia de cómputos, y para la integración de los expedientes electorales, se dio seguimiento a su cumplimiento.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Convenio de apoyo y colaboración con TGM; se supervisó el traslado del papel seguridad de la Ciudad de Chihuahua a TGM; se pidió a los candidatos su visto bueno en la prueba preliminar de las boletas electorales de cada Distrito y Delegación; se dio seguimiento a la impresión, clasificación y distribución a los Consejos Distritales de las boletas, actas, mascarillas Braille de Jefe Delegacional (JD) y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como de diversa documentación auxiliar; se elaboraron reportes diarios de la impresión de la documentación electoral y se capturaron en el *Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral 2015* (SIPDE 2015). Se distribuyeron los materiales electorales a las Direcciones Distritales; se instalaron centros de distribución de materiales y documentación electoral para atender contingencias el día de la jornada; se recibieron en el Almacén los materiales electorales recuperados.

Se acompañó a la Secretaría Técnica del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso

Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), en el cumplimiento de sus atribuciones, destaca la convocatoria y asistencia a las sesiones, a las reuniones semanales con personal del IEDF y Asesores Externos; se elaboraron documentos; se grabó material de audio para la capacitación del personal del INE e IEDF que apoyó en los ejercicios sobre conteos rápidos, antes y durante la jornada electoral, mismos que se coordinaron con el INE. Se operó el *Centro de Atención Telefónica* (CAT). Concluyó el sistema informático sobre el ejercicio de *Conteos Rápidos 2015* y se auditó por la UNAM. Se seleccionó la muestra de casillas para la jornada electoral y se resguardó la información generada. Se elaboró el informe febrero-abril 2015 e inició el siguiente. Se apoyó a la Secretaría Técnica del COTECORA; se asistió a reuniones de trabajo con personal del INE; se convocó y asistió a las sesiones programadas. Se elaboraron tres informes mensuales y se inició la generación del informe final de Conteos Rápidos.

Se elaboraron los criterios y la Addenda al Anexo Técnico; se procesó y remitió a las instancias institucionales el corte definitivo del estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal. Concluyó la verificación del estatus de los candidatos registrados. Se gestionó y entregó la Lista Nominal Definitiva a los Candidatos Independientes; se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General para su uso adecuado, las medidas para la protección de datos personales y su uso en las casillas; se inició la elaboración del informe sobre la entrega-recepción.

Se dio seguimiento a las visitas en línea de los sistemas de consulta del Marco Geográfico Electoral y Ubicación de casillas. Se entregó la cartografía, se generó y distribuyó el cartel Conoce tu nuevo Distrito Electoral Local. Concluyó el desarrollo del sistema con división distrital que contiene los archivos kml de las casillas que se instalaron el día de la jornada electoral y se consultó en google earth. El Sistema geoelectoral de resultados 2012, para análisis político, se envió a las instancias nacionales interesadas.

Se dio seguimiento a la jornada electoral; a la recepción de paquetes electorales al término de la jornada; al intercambio de documentación electoral durante los cómputos distritales, y a la conclusión de los mismos, se elaboraron reportes o notas al respecto. Se integraron las carpetas de apoyo al Consejo General para el Cómputo de la elección de Diputados de RP. Se revisaron los expedientes de Diputados a la ALDF por ambos principios y de JD, se recibieron los originales de Diputados de Representación Proporcional (RP) y sus copias certificadas, así como las de JD, de los cuales se digitalizaron las actas de Escrutinio y Cómputo y de la Jornada Electoral para el Micrositio de Actas Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Concluyó el contenido de la estadística de resultados 2015; se solicitó a la UTSI la base de datos respectiva e inició el seguimiento a las impugnaciones del PEO2014-2015. Se presentó y fue aprobado por la COyGE el proyecto del sistema informático correspondiente.

Se concluyó la primera etapa del mantenimiento al *Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal y de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. Se inició la revisión del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013* para un diagnóstico; se inició con la actualización de las manzanas geoelectorales en el catálogo de colonias y pueblos 2015, así como el desarrollo del *Sistema de consulta Ubica tu Mesa Receptora de Opinión 2015*. Se generaron los archivos digitales de los planos individuales que envió el INE; inició la socialización de información geoestadística electoral y de participación ciudadana, e inició la revisión y actualización de la 3ª edición de la *Memoria Histórico Electoral*. Concluyó la publicación de las *Características de los 40 Distritos Electorales del Distrito Federal*, se recibieron los ejemplares e inició su distribución. Se encuentra en edición la *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

Primer Informe Trimestral de Labores 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana.

- Informes del Primer Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - a) "Participación Ciudadana;"
 - b) "Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;"
 - c) "Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y"
 - d) "Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos."
- Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2015.
- Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para el registro de organizaciones ciudadanas.
- Guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del Servicio Público y ciudadanía en general 2015, correspondiente a la guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo.

- Avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2015.
- Estrategia Didáctica y Operativa para la Capacitación en Materia de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo dirigida a la población juvenil del Distrito Federal.
- Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2015.
- Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2015.
- Material de capacitación correspondiente al tema Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios. De la serie Bases de la Participación Ciudadana Cuaderno de Trabajo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios. De la serie Bases de la Participación Ciudadana Cuaderno de Trabajo.
- Reporte de avances de actividades mensuales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

En este segundo trimestre se realizó el segundo Círculo de reflexión titulado: *Presentación de Proyectos Específicos para el Presupuesto Participativo 2016 –UNAM- con perspectiva de juventudes*. Al encuentro realizado el 23 de junio en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales asistieron jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y público en general.

Tocante a la elaboración del Cuaderno Ciudadano es preciso señalar que se da continuidad a un material que a lo largo de tres años ha tenido gran aceptación entre quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, ya que ha resultado práctico y útil en el desarrollo y organización de sus actividades. Su contenido ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona información específica sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se ha dado a la tarea de establecer vínculos con instituciones que trabajan con y para la población juvenil, por lo cual, desde enero de este año y hasta la fecha se han sostenido varias reuniones de trabajo con personal del *Programa Prepa Sí*,

fundamentadas en el Convenio de Colaboración y Apoyo que se suscribió con el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR). En dichas reuniones se acordó impartir una serie de talleres a los y las jóvenes beneficiarias del Programa *Prepa Sí*. Derivado de lo anterior, se impartió un primer curso integrado por tres talleres, el primero de ellos se realizó el 25 de abril en distintos planteles educativos de educación media superior; al taller asistieron 527 jóvenes beneficiarios del Programa, provenientes de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. De igual manera se atendió a un grupo de universitarios en las oficinas centrales del FIDEGAR.

El 28 de abril se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana, la *Guía para jóvenes, Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo* (Guía), misma que fue aprobada por unanimidad mediante el acuerdo CPC/024/2015 de la Cuarta Sesión Ordinaria. Asimismo, la Guía se remitió al Consejo General la cual fue aprobada mediante el ACU-555-15 en Sesión del 15 de mayo; esta Guía servirá de insumo para desarrollar los talleres y capacitaciones destinadas a jóvenes beneficiarias(os) del programa *Prepa Sí*.

Asimismo, se han impartido una serie de talleres de capacitación a 80 Administrativos Especializados "B" (AEB) que colaboran con los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE), en materia de participación ciudadana en cada distrito.

Durante el trimestre que se reporta se trabajó para insertar en el Aula Virtual del IEDF los cursos en línea con los contenidos aprobados por la CPC, actualmente se encuentran disponibles en el Aula Virtual los 6 contenidos recientes (números 2, 3, 4, 5, 6, y 7) de la *Serie de Talleres de Participación Ciudadana* y la Guía para jóvenes.

En el marco del convenio de colaboración signado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF) y el IEDF, se impartieron durante este trimestre tres talleres al personal que labora en InmujeresDF. Las personas capacitadas, en su mayoría mujeres, se desempeñan como funcionarias públicas adscritas al Programa de Ciudadanía Plena y Participación Política de las Mujeres adscritas al InmujeresDF o dentro del Proyecto Juventudes, Nuevos feminismos y Masculinidades del mismo instituto.

En otro orden de ideas, se está elaborando la propuesta de Convocatoria para la organización y el desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, la cual contempla la integración de los proyectos con perspectiva de juventudes, así como la participación del Observatorio Ciudadano a la vigilancia del proceso de la consulta ciudadana y el desarrollo de los proyectos. Asimismo, contempla una dinámica más sencilla porque se enfatiza en las bases aquella información de interés particular, e integra en otro documento normativo en una serie de

lineamientos acerca de aquellas gestiones de índole interna que no interesan propiamente al ciudadano.

Se llevaron a cabo dos eventos para la firma de la *Carta compromiso con la Ciudadanía del Distrito Federal*: una para los representantes de los partidos políticos y otra para las candidaturas independientes a las jefaturas delegacionales, *en la que se exhorta al cumplimiento normativo de las etapas y ejecución de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo*.

En el trimestre a reportar, se elaboró la propuesta de observatorio ciudadano sobre el presupuesto participativo, mismo que se definió como un órgano de coadyuvancia con los órganos de representación ciudadana que articula a diferentes actores de la Administración Pública y la academia con la sociedad civil, y estará encargado de vigilar el proceso de validación de los proyectos específicos, así como de dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos del presupuesto participativo, de construir datos estadísticos que permitan visibilizar el impacto de los proyectos ejecutados y contribuir a crear un banco de datos de buenas prácticas que pueda ser un referente para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, entes de la administración pública y ciudadanía en general, que busque información sobre proyectos de alto impacto con grandes posibilidades de éxito en su réplica.

En lo concerniente al tema de evaluación, se reporta que la “Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, fue presentada a la Comisión de Participación Ciudadana en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de junio del año en curso.

A partir de la aprobación de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2015, se iniciaron los trámites administrativos, consistentes en la elaboración de un anexo técnico, para la contratación de una empresa que llevara a cabo el levantamiento de la encuesta de opinión establecida en la metodología citada. La aplicación de la misma se realizó del 22 al 30 de junio.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el segundo trimestre de 2015, la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los

requerimientos de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

De esta manera, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió un total de 259 solicitudes, de las cuales 257 fueron de acceso a la información pública y 2 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Precandidatos, aspirantes y candidatos a cargos de elección popular (16.7%).
- Gastos, plataformas e integrantes de partidos políticos (15.2%).
- Administrativo, presupuestal y financiero (12.1%).
- Financiamiento a partidos políticos (9.3%).
- Integrantes y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (6.6%).
- De diversa temática (40.1%). *

* De este 40.1% la información solicitada versó sobre: estadística de resultados del proceso electoral ordinario 2014-2015, cartografía electoral y consultas jurídicas en materia de participación ciudadana, cartografía, así como la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 33 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del primer trimestre de 2015.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesario a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas

Durante el periodo se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, con la información generada en este periodo. Por su importancia, destaca la colocación de 2,867 publicaciones y la digitalización de 1,117 documentos; información relativa a las Órdenes del día, Acuerdos, Actas e Informes aprobados por el Consejo General, Minutas de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Conjuntas y Unidas,

Comisiones y Comités Especiales, y las Actas y Acuerdos de las sesiones de los Consejos Distritales, con la información relativa a los trabajos desarrollados durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En materia de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), dentro de su programa de trabajo, elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 periódicos, estaciones de radio y portales de internet. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por su parte, la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 62 días. También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 58 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, 13 informes de impacto de las notas del Instituto, además de 12 dossiers informativos sobre temas de coyuntura y quejas.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los consejeros electorales como Reforma Política Local, Reforma Política Federal, así como de Columnas y Artículos con menciones del IEDF.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 43 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; entrega de reconocimientos a los entes obligados, correspondientes al Ejercicio 2014, y del premio Redes 2014, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF); inicio de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; presentación del libro “El necesario rediseño institucional del Distrito Federal mexicano”, a cargo del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández Cruz; actividad lúdico-cívico-infantil: “Explorando la Democracia”; conmemoración del Día del Niño; la Segunda Semana de Derecho Electoral; presentación del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y su portal”, en el Instituto Nacional Electoral; foro “Reforma Política Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación”, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de

Facebook y Twitter, 20 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de la participación de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en la mesa redonda “Justicia Electoral Abierta para fortalecer el Estado de Derecho”, en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; adhesión del IEDF a la campaña del movimiento solidario para la igualdad de género HeForShe; seminario de discusión: “La reforma política de la Ciudad de México ¿Una reforma para los ciudadanos? Derechos, gobierno y servicios”; foro “Reforma Política Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación”; presentación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; participación del Instituto y de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas con la conferencia “Violencia hacia las Mujeres en México”, en la Semana Naranja, organizada en la UAM Iztapalapa; y la participación de la Ludoteca Cívica en el Congreso para madres y padres de familia, organizado por la Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales nueve notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar concedió una entrevista de prensa en la que abordó el tema de la equidad de género.

El área de Fotografía cubrió 56 eventos de interés institucional y 3 sesiones del Consejo General (Ordinarias). El archivo de abril a junio cuenta con 8,858 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 48 eventos, incluyendo las sesiones del Consejo General, así como 15 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT) de actividades de carácter institucional.

En materia de redes sociales se tienen al 30 de junio 450,196 visualizaciones en el canal de Youtube. (40,674 nuevas reproducciones), 13,140 seguidores en Twitter (2,207 nuevos seguidores). Se han publicado a la fecha 48,205 mensajes en Twitter (3,490 nuevos mensajes). Se tienen al corte de junio 7,727 fans en Facebook (711 nuevos fans). 49% de los fans son mujeres y 51% de los fans son hombres.

Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

Se realizaron 147 coberturas relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como

las etapas de impresión y entrega a los consejos distritales de boletas y documentación electoral, campañas políticas de candidatos(as), organización de debates entre contendientes a jefes(as) delegacionales y diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, participación de observadores electorales y visitantes extranjeros, la jornada electoral y entrega de constancias de mayoría a los ganadores, entre otros.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a los comicios en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 122 boletines y un Comunicado de Prensa que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer diversas actividades inherentes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como la visita de trabajo de los integrantes del Consejo General al Almacén del IEDF para conocer los trabajos de rehabilitación y de adquisición de materiales electorales; reunión de acercamiento entre consejeros electorales y visitantes extranjeros del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), interesados en realizar trabajos de observación en los comicios; firma de convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y la Universidad Iberoamericana para el monitoreo de las campañas políticas de las y los candidatos a diputaciones locales y jefaturas delegacionales; presentación del Observatorio Ciudadano “YoDecidoDF”; y la visita de la delegación de la OEA que observó los comicios en el Distrito Federal.

De igual forma, se difundieron el convenio suscrito con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF, para que los candidatos(as) a las jefaturas delegacionales suscribieran una Carta Compromiso para hacer efectivo el cumplimiento normativo de las etapas de la Consulta sobre presupuesto participativo; la participación de la consejera electoral Olga González Martínez y del consejero Carlos González Martínez en el foro de análisis “El Proceso Electoral en el Distrito Federal y la importancia de la observación electoral en el contexto internacional”; el inicio de impresión de boletas electorales; la firma del convenio de colaboración entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y IEDF; la firma del Acuerdo de Civilidad y Compromiso celebrado por los partidos políticos contendientes en el proceso electoral, ante los consejeros electorales del IEDF; actividades de difusión de la jornada electoral del 7 de junio en el Hemiciclo a Juárez y el Ángel de la Independencia; y la instalación de la Red de Observación Electoral del IEDF.

Además, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 12 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización del proceso electoral.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como los consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, concedieron 142 entrevistas de prensa en las que se abordaron diversos temas vinculados al proceso electoral.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 91, 92 y 93 con el tema central de invitar a la ciudadanía a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y fomento a los valores democráticos. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia, también se colocaron en el Sistema de transporte Colectivo Metro, RTP y escuelas de educación superior. Los temas fueron: el sitio “YoDecidoDF”; el “ABC de las campañas”; y “HAZ TU SELECCIÓN”.

El área de Fotografía cubrió 236 eventos de interés institucional y 25 sesiones del Consejo General (ordinarias, extraordinarias y una extraordinaria permanente durante los días 7, 8 y 9 de junio). El archivo de abril a junio cuenta con 32,659 imágenes de eventos relacionados con actividades del Proceso Electoral. Durante el segundo trimestre del presente año, el área de video grabó 163 eventos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, incluyendo entrevistas a consejeros; y 25 sesiones del Consejo General. Se realizaron 142 transmisiones por el Circuito Cerrado de Televisión (CCT).

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016

En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo cuatro coberturas informativas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se elaboraron dos boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó sobre la quinta capacitación en materia de participación ciudadana en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y entrega de reconocimientos; la realización del *Primer taller de capacitación sobre Presupuesto Participativo al Consejo de pueblos y barrios de la delegación Benito Juárez*; del *Círculo de reflexión: Presentación de Proyectos de Presupuesto Participativo con perspectiva de juventudes*; y del taller *“La participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Presupuesto Participativo”*, entre otros.

También se elaboró y difundió a través del portal en Internet y de las redes sociales Facebook y Twitter, una nota del día.

El consejero electoral Carlos Ángel González Martínez concedió una entrevista en el trimestre, sobre participación ciudadana.

También se elaboraron tres seguimientos informativos mensuales sobre participación ciudadana, los cuales fueron entregados a consejeros electorales.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades de Participación Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016; durante los meses de abril-junio, se llevaron a cabo cinco publicaciones en los distintos apartados de la página institucional.

A través del sitio Web se realizaron dos transmisiones en línea: una del Círculo de reflexión: Presentación de Proyectos de Presupuesto Participativo del 23 de junio y otra del Taller “La participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Presupuesto Participativo del 30 de junio.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: sistema electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias de los siguientes Comités y Comisiones:

- Comité de Informática.
- Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).
- Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE).

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas

del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se dio seguimiento y apoyo técnico para los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 siguientes: Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales (SISAE 2014-2015).

- Sistema de Seguimiento a la Producción de Documentación Electoral (SIPDE 2014-2015).
- Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral.
- Sistema de Seguimiento a las Sesiones Electorales de los Consejos Distritales (SISEECD).
- Sistema de Registro de Candidatos (SIREC2015).
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral (SEDIMDE 2014-2015).
- Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE).
- Sistema Cómputos Distritales y Delegacionales. (SICODID 2015).

Se desarrolló, implementó, probó y operó, así como se habilitó toda la infraestructura necesaria para los sistemas que enlistan a continuación:

- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Sistema de Comunicación Interna (SICOI).

Se elaboró documentación técnica para la contratación de servicios informáticos, adquisición de bienes informáticos y renovación de licencias para la operación de las actividades ordinarias y para el proceso electoral y de participación ciudadana.

Se registraron 1'077,650 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 74% provenían de México, 10% de Estados Unidos y 16% de usuarios de otros países. También se registraron 2,550 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (70%), sedes distritales (19%) y el 11% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 996 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 580 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 185 fueron referentes a redes; 179 de correo electrónico, 46 a seguridad y antivirus, así como 6 a otras áreas.

Durante el segundo trimestre del 2015, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el segundo informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el segundo trimestre de 2015 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 3 correos de la Presidencia del Consejo General; 1 correo del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; 1 correo del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez; 1 correo de la Consejera Electoral Olga González Martínez; 5 oficios de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; 6 correos de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales; 45 Circulares, 32 oficios y 20 correos de la Secretaría Ejecutiva; 6 Circulares, 5 oficios y 8 correos de la Secretaría Administrativa; 2 oficios y 2 correos de la Contraloría General; 4 oficios y 6 correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 6 oficios y 104 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; 48 oficios y 7 correos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; 3 oficios y 16 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 1 correo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 1 oficio y 7 correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 8 correos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 3 oficios y 7 correos de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 1 correo de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, y 46 oficios y 233 correos de la UTALAOD.

De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 9 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboró un informe que abarca los meses de abril, mayo y junio sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las Direcciones Distritales; se

actualizaron de manera permanente los directorios de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron seis reportes de la agenda institucional y se dio seguimiento a la ejecución de actividades de los distritos ordenadas por las áreas centrales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las Áreas Centrales, en relación con el seguimiento y programación de las actividades de los Órganos Desconcentrados en abril, mayo y junio; respecto del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015 (SISECAOD-2015), se realizó una actualización en el mes de abril que abarcaría el periodo de abril a junio, y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades, y se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto.

En relación con las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (PEO 2015) se realizaron las siguientes acciones:

Respecto de la Planeación y control del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se remitió a las Direcciones Distritales el Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales en el mes de abril; se remitieron a la Secretaría Ejecutiva dos actualizaciones de los directorios del personal adscrito a los Distritos, y se actualizó permanentemente la integración de los Consejos Distritales en el Sistema respectivo; se remitieron las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales que fueron recibidas en oficinas centrales, y se remitió diversa documentación de apoyo a los trabajos que realizan los Consejos Distritales.

Relacionado con la Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales, se elaboraron tres reportes sobre la integración de los Consejos Distritales, se llevaron a cabo seis sesiones: 3 Extraordinarias el 13 de abril (Distritos III, VII, XIII, XIV, XX, XXI, XXII, XXXIV y XXXV), 07 y 11 de junio y 3 Ordinarias el 30 de abril, 29 de mayo y 30 de junio, se dio puntual seguimiento a las mismas a través del "Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo Distrital" (SISESECD-2015).

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, tanto de programa ordinario como de programa electoral, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 28 sesiones del Consejo

General que se realizaron; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto.

Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en los ubicados en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOOD reporta durante este trimestre la atención de 508 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos Ordinarios y los referentes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que lleva a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 158 usuarios internos y a 10 usuarios externos; se hicieron 1,173 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico de 48 materiales bibliográficos y 33 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 17 Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales. Con respecto al Programa de Atención a Observadores Electorales, se recibieron 30 expedientes que fueron remitidos a la Junta Local del INE en el Distrito Federal para su Acreditación. Cabe señalar que el Consejo Local del INE acreditó a un total de 41 observadores electorales de los cuales 32 ciudadanos presentaron su solicitud como Independientes y 9 ciudadanos presentaron su solicitud como integrantes de 3 Organizaciones de Ciudadanos.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 610 documentos aprobados, 30 actas, 546 acuerdos y 33 informes. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Áreas Solicitantes
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

Áreas Solicitantes
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Direcciones Distritales XVIII y XXX

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, en donde se aprobó un documento y se presentó el Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2015.

En cumplimiento del PIDA 2015, se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan: Seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF"; ordenación y clasificación de los documentos aprobados por el Consejo General; revisión y actualización de la documentación aprobada por el COTECIAD y publicada en la sección de Transparencia (artículo 14, fracción XIII) del sitio de Internet Institucional; aplicación de los Calendarios de Caducidades y de Transferencia Secundaria 2015, por Presidencia, Consejeros Electorales y Contraloría General; asesorías para el expurgo, consulta, elaboración de inventarios de Transferencia Secundaria y baja definitiva de la documentación de diversas Áreas centrales y Órganos Desconcentrados del Instituto;

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2015 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, como son la de Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 1,899 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 1,864.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª, 5ª, 6ª,	8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª y 32ª.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	4ª	35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª y 61ª	1
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	7ª y 9ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS			
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	4ª, 5ª y 6ª		3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA	3ª, 4ª, 5ª y 6ª	5ª, 6ª y 7ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2			
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7			
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	3ª		
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)			
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2ª	-	-
COMISIONES UNIDAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN		2ª, 3ª, 4ª Y 5ª	

Se asistió a 92 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

Durante este período se tramitaron 8 juicios que no guardan relación con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se elaboraron 151 leyendas de certificación.

Se efectuaron 20 notificaciones personales dentro de los procedimientos competencia de esta Unidad.

Se elaboró el informe respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto del período enero-marzo del 2015.

Se asistió en apoyo al titular a 29 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se efectuó el seguimiento de 3 multas impuestas por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

Se recibieron 264 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Durante el periodo que se informa no se recibió ningún procedimiento disciplinario ni recurso de inconformidad. Sigue en sustanciación el expediente IEDF-UTAJ/PD/007/2014.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La viabilidad de reformar el Reglamento del IEDF para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, con base en la propuesta remitida por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Respecto a la improcedencia de asignar número ISBN a una publicación denominada guía.
- Se dio respuesta a la petición de la Secretaría Ejecutiva, relativa a la recomendación emitida por el Contralor General de este Instituto, en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo dictado el 7 de mayo del presente año, dentro del expediente CG/SI/02/2015.
- La procedencia de la creación de una figura de participación que aglutine a un grupo de mujeres jóvenes de la sociedad civil, independientes y de instituciones públicas cuyo propósito sea incidir en distintas instituciones mediante el monitoreo o propuestas de políticas públicas en materia de género y juventudes, solicitada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Se asistió con la calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/02/15 a

la IEDF/LPN/05/15 y de los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-02/15 al IEDF-INV-11/15, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Durante el periodo que se informa, no se revisaron documentos normativos.

Se elaboraron 12 proyectos de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se formalizaron 3 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron 3 convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios, de los cuales únicamente se formalizó 1.

Se revisaron y validaron 1,484 contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios del personal eventual, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se revisaron y validaron 7 contratos de prestación de servicios por honorarios eventuales para brindar apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos Encuentro Social y de la Revolución Democrática.

Se elaboraron 6 Convenios Conciliatorios y de Pago para contener posibles conflictos laborales.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 7 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias.

Durante el periodo que se reporta se atendieron 22 solicitudes de información pública derivadas del Sistema Electrónico INFOMEX.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 13 solicitudes de números ISBN para diversas obras editadas por este Instituto.

Se realizaron las gestiones necesarias para la prestación de 2 servicios notariales de fe de hechos.

Se actualizó la información pública de oficio en la sección de transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica al primer trimestre de 2015.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del periodo enero-marzo de 2015, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IEDF/UTAJ/0771/2015 de 07 de abril de 2015.

Programa Extraordinario Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Proceso de Participación Ciudadana 2015.

Se asistió a 25 reuniones de trabajo y/o comisiones del instituto relacionadas con temas del proceso electoral.

Se desahogaron las consultas en materia jurídica electoral siguientes:

- Estudio sobre Propaganda Institucional y Electoral.
- En atención a lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, se elaboró el proyecto de respuesta que debía otorgar la Coordinadora de la Dirección Distrital XXXIII, a la consulta planteada por los representantes de dos partidos políticos relativa a la colocación de propaganda electoral en mobiliario urbano.
- Opinión Jurídica relativa a los alcances de los Lineamientos para los debates entre candidatas y candidatos a cargos de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los que se solicite la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.

Se elaboraron y formalizaron 19 contratos prestación de servicios relacionados con el Proceso Electoral Ordinario.

Asimismo, se elaboraron 16 proyectos de contratos de prestación de servicios relacionados con el Proceso Electoral.

Se elaboraron 8 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Se elaboró y validó un contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboraron y formalizaron 10 convenios interinstitucionales relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a celebrarse con el IEDF.

Se elaboraron 3 proyectos de convenios a celebrarse con diversas instituciones públicas y privadas.

Durante el período reportado se tramitaron un total de 93 juicios electorales promovidos por diversas asociaciones políticas y ciudadanos.

Respecto a los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos, durante el período que se informa se presentaron 29 demandas.

Se recibieron 264 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Se elaboraron 859 certificaciones, cotejos y/o validaciones relacionadas con el proceso comicial en curso.

Se efectuaron 465 notificaciones derivadas de actos relacionados con el proceso electoral.

Durante este período el Instituto no aprobó sanción pecuniaria a los Partidos Políticos en el Distrito Federal derivadas de actos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario en curso.

En el periodo que se informa, no se presentó procedimiento disciplinario alguno.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE), realizó diversas actividades durante el segundo trimestre del 2015, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA).

Por lo que refiere a las acciones en torno al Convenio General de Coordinación entre el IEDF y el INE (Convenio INE-IEDF), la UTVINE continuó con el seguimiento a las actividades y los plazos establecidos en Convenio y sus respectivos Anexos, a través de la Agenda Semanal y el Sistema de Seguimiento.

Por otra parte, también en el arco del Convenio INE-IEDF, se reporta la suscripción de los Anexos Técnicos: en Materia de Conteos Rápidos; Financiero en Materia de Conteos Rápidos; en Materia de Fiscalización; en Materia de Consulta Infantil y Juvenil 2015; en Materia de Prevención de Discriminación el día de la jornada electoral.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015 y el Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros 2014-2015, la UTVINE llevó a cabo diversas acciones, tales como: reuniones de

trabajo, la Instalación de la Red de Observación Electoral, el taller para Observadores Electorales “La Perspectiva de Género en el Proceso de Observación Electoral”, el Foro: “El IEDF en el Marco del Proceso Electoral Ordinario”, diversas entrevistas, Encuentro Internacional de Observación Electoral y Visitantes Extranjeros en el Distrito Federal 2015, recorridos el día de la jornada electoral del 7 de junio y el “Seminario: Experiencias y Balance de las Elecciones en el D.F.”. Además se contó con un mecanismo de comunicación ágil, a través de la apertura del correo institucional observacion@iedf.org.mx, cuyo objetivo fue dar continuidad a las actividades que fueron programadas.

La UTVINE, en el marco de los programas antes referidos, creó el documento denominado “Boletín Informativo Semanal de la Red de Observación Electoral del IEDF” (Boletín Informativo), para difundir información pertinente sobre las actividades y acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), relativas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En relación con las actividades relativas a los esfuerzos institucionales para promover el fortalecimiento interinstitucional, se llevó a cabo la suscripción de 5 Convenios de Colaboración con diversas Instituciones, tales como: Universidad Iberoamericana (UIA), con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME), con el COPRED, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), con el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, para establecer diversas acciones de apoyo y colaboración.

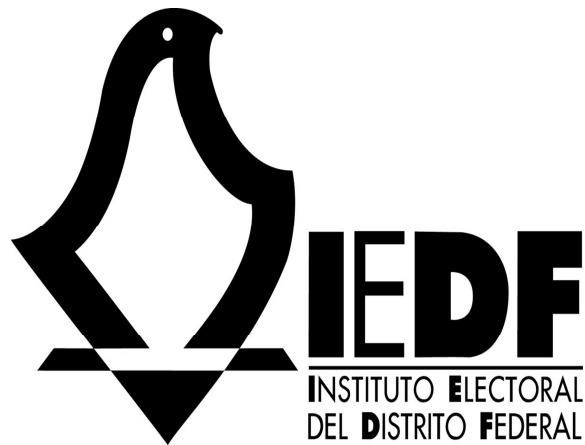
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe parte del análisis realizado de los reportes mensuales de los meses de abril, mayo y junio en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó con las propuestas de actividades requeridas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Se enumeran las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los Órganos Desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
1	Secretaría Administrativa	15
2	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	17
3	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	5
4	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	31
5	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	12
6	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	7
7	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6
8	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	30
9	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	16
10	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3
Total:		142

Así mismo el presente documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A
JUNIO DE 2015***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-08).....	5
1.3 OFICIALÍA ELECTORAL.....	6
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	8
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	9

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	10
1 ACTIVIDADES.....	11
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN. (05.01.01.01.14).....	11
1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL 2015 (05.01.11.14.12).....	11
1.3 ELABORAR, COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO EDITORIAL INSTITUCIONAL (05.01.08.10.01).....	12
1.4 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN POLITICO-ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA (05.02.08.10.02).....	13
1.5 INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2015 (05.02.11.14.14).....	13
1.6 COORDINAR LA CAPACITACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (05.02.11.15.11).....	15
1.7 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.03).....	15
1.8 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.04).....	19
1.9 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (05.03.11.14.15).....	21
1.10 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (05.03.11.15.12).....	22
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	24
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	29
APARTADO ANÁLITICO.....	31

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	34
1 ACTIVIDADES.....	34
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.15).....	34
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	34
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	51
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03).....	55
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04).....	55
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.14.16).....	56
1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.14.17).....	106
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	108
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	111

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	113
1 ACTIVIDADES.....	113
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	113
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	116
1.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.....	124
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	127
2.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	127
2.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	127
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	129
3.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	129
3.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	130
3.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.....	130

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN.....	134
1 ACTIVIDADES.....	134
1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015	134
1.2 ACCIONES DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN PARA DAR CAUSE AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS QUE PERMITAN REFLEXIONAR EN EL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN LAS COSTUMBRES Y HÁBITOS QUE DETERMINEN O ACELERAN EL AVANCE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	136
1.3 ELABORAR RUTAS O CONDUCTOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL MAYOR NUMERO DE PERSONAS.....	139
1.4 DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CONSIDERANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	141
1.5 CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 ORGANIZADA E IMPLEMENTADA.....	150
1.6 ATENCIÓN Y OTORGAMIENTO DE APOYOS MATERIALES A LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIDOS.....	153
1.7 ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRADAS Y FOMENTADAS.....	157
1.8 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ADECUADOS.....	158
1.9 DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS EVALUADO.....	158
1.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DIFUNDIDA.....	161
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	162
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	163

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN.....	166
1 ACTIVIDADES.....	167
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....	167
1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A	

	DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-06-06-08-01).....	168
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....	176
1.4	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (09-03-11-14-20).....	181
1.5	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (09-03-11-15-15).....	193
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	195
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	196

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	198
1	ACTIVIDADES.....	198
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-18).....	198
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	199
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	203
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	203
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 INCORPORADOS (10-02-11-14-21).....	205
1.6	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 INCORPORADOS (10-02-11-15-16).....	210
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	210
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	212
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	213

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	215
1	ACTIVIDADES.....	215
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-19-17-101-01).....	215
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS	

	DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-20-17-101-01).....	216
	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS	
1.3	DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES	
	(11-02-1-3-6-01-01-21-17-101-01).....	217
1.4	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-	
	22-17-101-01).....	219
1.5	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (11-03-1-3-6-01-01-23-17-101-	
	01).....	223
1.6	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-17-101-	
	01).....	223
1.7	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-26-	
	101-01).....	225
1.8	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL	
	PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (11-01-1-3-6-11-14-22-24-101-	
	01).....	229
1.9	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES	
	DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	
	2014-2015 (11-02-1-3-6-11-14-23-24-101-01).....	230
1.10	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS	
	DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-1-3-6-11-14-24-	
	24-101-01).....	163
1.11	PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES	
	EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	
	(11-03-1-3-6-11-14-24-24-101-01).....	232
1.12	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PROCESO	
	ELECTORAL 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-25-24-101-01).....	232
1.13	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL	
	PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-27-24-101-01).....	232
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	233
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	239

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

	INTRODUCCIÓN.....	254
1	ACTIVIDADES.....	254
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03).....	254
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS	
	ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03).....	257
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-02-04).....	258
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05).....	264

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	268
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	268

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	298
1 ACTIVIDADES.....	298
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	298
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROMOVER Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN	
1.1.1 EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PROMOVER LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES ENFOCADOS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DICHAS MATERIAS (24A17-03-1-3-6-08-10-08-16-101-01).....	298
1.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL (24A17-01-1-3-6-05-07-02-29-101-01).....	300
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	301
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE	
1.2.1 COORDINACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (17-02-1-3-6-11-14-73-24-101-01).....	301
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	307
3 DIRECTRICES A FUTURO.....	308

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	311
1. ACTIVIDADES.....	312
1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	312
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.....	317
1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	317
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	318
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	319

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2014, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” y “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, durante el segundo trimestre de 2015.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 13 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 48 circulares y 2510 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	860	33	13	889	60	19	639	29	16
TOTAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
TRIMESTRAL	2388		122		48				

En la cuarta sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril 2015, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de Enero–Marzo 2015, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste segundo informe trimestral, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/4574/2015 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 28 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo 13 en abril, 8 en mayo y 7 en junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 127 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	10	11	10	31
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	4	2	1	7
(CECyC) Comisión de Educación Cívica y Capacitación	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	1	1	4
(CF) Comisión de Fiscalización	2	1	1	4
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CPVOICD) Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales	8	2	3	13
(COSIPE) Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas	1	3	1	4

Informáticos de apoyo al Proceso Electoral 2014-2015.				
(CPIGyD) Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	2	1	1	4
(CPIP) Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de los Consejeros Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	3	1	5
(COyGE-CECYC) Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral y de Educación Cívica y Capacitación.	1	0	0	1
(CF Y CAP) Comisiones Unidad de Fiscalización y Asociaciones Políticas	1	2	1	4
(CI) Comité de Informática	2	1	1	4
(CT) Comité de Transparencia	1	1	2	4
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	0	1	1
(COTAPREP) Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.	0	4	3	7
(COTECORA) Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos	1	0	2	3
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	2	8	3	13
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1	0	0	1
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2	0	1	3
	46	44	37	127

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- Se asistió y dio seguimiento a 12 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la manera siguiente:

- 4 en el mes de abril,
- 3 en mayo y
- 5 en junio.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal

con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

4.-Se llevaron a cabo 20 sesiones públicas por el TEDF, siendo 7 en abril, 6 en mayo y 7 en junio, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el segundo trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del D.F, para recibir y difundir entre la ciudadanía trimestralmente información sobre el ejercicio del presupuesto de acuerdo al Art. 18 Frac. VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F:
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., para organizar actividades académicas, científicas, de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica. Así como la difusión de la cultura democrática.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Consejo Nacional Electoral de la República de Ecuador, en cual consiste en establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos y tecnología, investigación y promoción de la participación ciudadana.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, para establecer las bases para que se promuevan y fomenten las medidas pertinentes para prevenir y eliminar la discriminación.
- Convenio Específico al convenio general de colaboración académica científica y cultural con la Universidad Nacional Autónoma de México, para diseñar e implementar la plataforma del Observatorio Electoral 2.0, para realizar el seguimiento de las páginas de internet y cuentas en redes sociales de los candidatos a jefaturas delegacionales.
- Convenio Tripartita de Apoyo y Colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich-Naumann-Stiftung Für Die Freiheit, para la realización del "Octavo Concurso de Debate Juvenil", con el propósito de utilizar el debate como mecanismo de expresión y análisis respectivo de asuntos relacionado con la realidad cívico-política de México.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-08)

Derivado de la declaración de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el pasado 07 de octubre del año 2014 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del CIPEDF, la Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año 2015, realizó la coordinación de las actividades institucionales de las áreas bajo su supervisión, a través de una comunicación permanente con ellas, para lo cual se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo, lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos correspondientes a la organización y desarrollo de dicho Proceso.

De la misma forma como autoridad electoral local, se llevó a cabo la jornada electoral el 07 de junio de 2015, privilegiando en cada momento los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas entre otros, por lo que dicha jornada se llevo a cabo sin contratiempos.

Durante el trimestre se celebraron dos convenios, dos anexos técnicos y 1 financiero relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, los cuales se mencionan a continuación:

- a) Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para orientar a los Ciudadanos que constituyan ante la Comisión a presentar una queja por presunta violación de Derechos Humanos dentro del ámbito de la materia electoral.
- b) Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal en Materia Electoral, para establecer las acciones para los trabajos del Instituto Electoral del Distrito Federal en preparación de la Jornada Electoral y Actos posteriores a la misma.
- c) Convenio de Apoyo y Colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, con el objeto de dar fe de los hechos y/o actos jurídicos que éste Instituto lleve a cabo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como de aquellos que realice de manera previa y posterior a la Jornada Electoral a celebrarse el 7 de junio de 2015.
- d) Anexo Técnico al Convenio General con el Instituto Nacional Electoral, de Coordinación para el Desarrollo de la Elecciones Federales y Locales en el Distrito Federal para el proceso electoral ordinario 2014-2015
- e) Anexo Técnico en materia de Conteos Rápidos al Convenio General de

Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en materia de conteos rápidos para dar a conocer las estimaciones de los resultados de las elecciones de Jefes Delegacionales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.

- f) Anexo Financiero que forma parte del Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos, con el Instituto Nacional Electoral a fin de dar a conocer las estimaciones de los resultados de las elecciones de Jefes Delegaciones en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal.

1.3 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV inciso c) numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 124, cuarto párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, coincidentemente disponen que los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Distrito Federal, señala en los artículos 20, párrafo quinto, inciso p), 60, fracción V párrafo segundo, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de abril a junio de 2015, en este Instituto Electoral se recibieron un total de **186 (ciento ochenta y seis)** solicitudes:

Distrito	Número
Oficinas Centrales	59
II	1
IV	1
V	1
VII	4
IX	11
X	8
XI	9
XII	7
XIII	2
XIV	2
XVI	2
XVII	3
XIX	3
XX	32
XXI	6
XXII	1

Distrito	Número
XXIV	8
XXIX	4
XXXIV	1
XXXVI	7
XXXVIII	2
XXXIX	12
TOTAL	186

Solicitantes:

Ciudadanos	Representantes de Partidos Políticos	Ciudadanos	Representantes de Partidos Políticos
7	157	1	21

Por Partido Político:

Partido	Número
PRD	66
PAN	9
PRI	23
PT	3
MORENA	9
VERDE	43
HUMANISTA	1
PRD-PT	1
PAN-PRI-ENCUENTRO SOCIAL-HUMANISTA-MORENA	1
PAN-NUEVA ALIANZA-HUMANISTA-PRD-MOVIMIENTO CIUDADANO	1

De la revisión a las solicitudes presentadas, se llevaron a cabo **2 (dos)** requerimientos, consistentes que acreditaran la representación del partido político o candidato independiente, por el que promueven.

Improcedencias y/o Fe de hechos:

Improcedencias	Fe de hechos realizadas
14	172

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (abril-junio)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	20.83%	25%	83%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (03-01-11-14-07)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	42%	42%	100%	100%	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	13	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	28	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	127	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités, así como por la creación de nuevos órganos colegiados, derivado del Proceso Electoral.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (03-01-11-14-08)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión	13	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2015.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de educación cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación” y “Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, que manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía
- Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015

- Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016
- Educación para la Vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECYC (05.01.01.01.14.)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2015, tienen como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en el Proceso Electoral Ordinario 2015.

Durante el segundo trimestre del año, la DEECyC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como informes trimestrales de presupuesto.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL 2015 (05.01.11.14.12)

Para alcanzar los objetivos planteados en la preparación de los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en el Proceso Electoral 2014-2015 y demás actividades inherentes al proceso, esta Dirección Ejecutiva es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DEECyC, por lo que durante el segundo trimestre del año se solicitó el apoyo de cinco prestadores de servicio por honorarios asimilados a salarios, contemplados en la Actividad Institucional 05.01.11.14.12, para realizar las siguientes actividades:

- Participar en la planeación de las actividades inherentes a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- Apoyar en la elaboración de instrumentos normativos, reportes e informes que le fueron requeridos en materia de capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Apoyar en el control, clasificación y resguardo de la documentación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

1.3 ELABORAR, COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO LA PLAN ANUAL DE TRABAJO EDITORIAL INSTITUCIONAL. (05.01.08.10.01.)

Esta actividad institucional se divide en tres rubros, con sus respectivas actividades, que se describen enseguida:

a) En la actividad institucional *Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional* (05.01.08.10.01.), programa ordinario se editaron los siguientes materiales: carteles y dípticos para promocionar el 9° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*; carteles y dípticos de promoción del servicio social, el diploma, cartel e invitación del 8° *Concurso de Debate Juvenil*; y la *Guía para jóvenes. Planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo*, el cartel y díptico para el 1er. *Concurso de Ensayo Género, Educación Cívica y Democracia*; y concluyó el diseño y diagramación de la publicación *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*.

Como actividades complementarias, se realizó el diseño para el evento del *Día del Niño*, solicitado por la Dirección de Educación Cívica Democrática, al tiempo que se diseñaron aplicaciones para dípticos, banners, botones y convocatoria en web para el micrositio del 9° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento* y se incorporaron 4 publicaciones más a la Biblioteca Electrónica del Instituto.

Del mismo modo, se incorporó la minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial a la página web del Instituto, y se realizó la comprobación del ISBN electrónico de 7 publicaciones.

Además se presentó la imagen y convocatoria para la realización del *Curso de verano 2015 en el IEDF*, e inició la elaboración del *Catálogo de Publicaciones del IEDF 2013-2014*.

En este trimestre se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial del IEDF.

Por lo que respecta a la actualización de la norma editorial, se informa que se está a la espera de las observaciones que realizará la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación de las propuestas de modificación a los Lineamientos Editoriales y de la Política Editorial del Instituto.

b) En lo referente a las publicaciones que se realizaron en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (05.01.11.14.13.), concluyó la edición de los siguientes materiales: *Carpeta para visitantes extranjeros y observadores electorales Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015*, así como el díptico dirigido a presidentas y presidentes de casilla. *¿Qué hacer para no discriminar cuando no coincide el aspecto físico de quien se presenta a votar con su credencial?*, y el cartel *¿Cómo votar en la casilla única?* impreso en las siguientes lenguas indígenas: náhuatl, mazahua y triqui.

De manera adicional se realizó el diseño de artículos promocionales (placa, mochila y USB) para la Subdirección de Difusión; se hicieron propuestas de diseño para lona, mueble para buzón y mueble urbano. Se entregaron archivos digitales para producir artículos promocionales de campaña para la promoción del voto: papel para tortilla, paleta de dulce, pluma ecológica, tortillero, mandil y bolsa de dulces, además se realizó el diseño de promocionales para campaña: goma, llavero, vaso térmico y pelota antiestrés; y se elaboró la propuesta de imagen para la aplicación en la playera de la *Consulta Infantil y Juvenil 2015*.

Se elaboró, además, una propuesta editorial para el folleto: *El ABC del voto en el Distrito Federal*.

Se coordinó la logística para entregar diversos materiales impresos de los simulacros de capacitación electoral a las direcciones distritales que, a su vez, los entregaron a las 27 juntas locales del INE y a las oficinas centrales del Instituto.

c) Por último lo que corresponde a esta actividad institucional de la consulta ciudadana (05.01.11.15.10) se inició el trabajo de ajustes al dummie del diseño para la publicación *Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015* y se rediseñaron las tablas, mapas y gráficas que se incorporarán en el documento.

En cuanto a la acción 2 *Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo*, correspondiente al programa ordinario, del proceso electoral ordinario y de la consulta ciudadana, se dio seguimiento puntal en cada una de las etapas del proceso editorial de las publicaciones institucionales que se editaron durante el segundo trimestre. Al final del cuarto trimestre, se elaborará un informe anual del cumplimiento del plan anual de trabajo editorial que se presentará ante la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

1.4 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA (05.02.08.10.02)

Con miras a la generación de aportes para garantizar y asegurar a las y los ciudadanos y ciudadanas el ejercicio de los derechos político-electorales, se inició la elaboración de la propuesta de la estrategia de formación político-electoral dirigida a la ciudadanía, la cual será desarrollada a lo largo del segundo semestre de 2015.

1.5 INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2015 (05.02.11.14.14.)

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Proceso 2014-2015), el 1º de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los Directoras y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral respecto a las actividades correspondientes de la segunda etapa de capacitación y compartir con ellas y ellos los contenidos relativos a las particularidades de la elección local, para su réplica con los Superiores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) del Instituto Nacional Electoral (INE), y Auxiliares Electorales (AE) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Asimismo, de acuerdo con la invitación que extendió el INE al IEDF, las direcciones distritales asistieron a la segunda insaculación llevada a cabo el 8 de abril.

Como parte de las actividades establecidas en la “Guía para Coadyuvar en la Verificación y Seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla Única” se recibió y sistematizó la verificación en campo y gabinete de las visitas, notificaciones, primera y segunda etapa de capacitación, conforme la información que fue proporcionada por las direcciones distritales.

Para el apoyo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Proceso 2014-2015), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) elaboró los contenidos de diversos materiales didácticos y de apoyo establecidos en el convenio de colaboración con el INE, para la capacitación de SE, CAE, funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Única (Mesas), observadores electorales, así como cuadernos de muestras y ejercicios para prácticas de la jornada electoral y simulacros.

Al respecto, en diferentes momentos se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) que se realizaran adecuaciones en el micrositio de capacitación electoral para habilitar el libre acceso a los materiales elaborados para el apoyo del Proceso 2014-2015.

Se dio seguimiento al proceso de diseño y producción de los diferentes materiales didácticos y de apoyo; así mismo, se participó en su distribución a las direcciones distritales del IEDF, así como a las juntas distritales, por conducto de la Junta Local del INE.

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento a la integración de las Mesas se elaboró semanalmente la numeralia sobre el Proceso 2014-2015, con los datos obtenidos del Multisistema ELEC2015.

De igual forma, se asistió a diferentes reuniones con personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, a fin de brindar apoyo en lo referente a la jornada electoral.

Respecto de la capacitación a observadoras y observadores, en el trimestre se realizaron 31 gestiones para la aplicación y/o replicas del curso-taller respectivo, con apoyo de las direcciones distritales y en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE.

En el mismo sentido, se brindó apoyo a la atención de visitantes extranjeros, con dos expositores sobre la integración de Mesas.

Por otra parte, integrantes del Servicio Profesional Electoral, brindaron apoyo en la recepción de paquetes electorales, así como en diversas actividades asociadas a los trabajos de los cómputos

en consejos distritales, verificación de captura e integración de expedientes.

Asimismo, durante la jornada electoral, se elaboraron diversos reportes sobre la integración de Mesas (propietarios, suplentes y de la fila).

1.6 COORDINAR LA CAPACITACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (05.02.11.15.11.)

Como parte de los trabajos inherentes a la integración de las Mesas Receptoras para la Consulta Ciudadana, se elaboró el documento "Recolección de requerimientos correspondiente a la modificación y actualización del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC)". Asimismo, se estableció un calendario de actividades con la UTSI, las cuales iniciarán en agosto próximo, para operar las modificaciones correspondientes.

Además, se llevó a cabo el análisis y revisión de la "Instrumentación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015".

1.7 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.03.)

Respecto de la acción "1) *Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos*", con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, se expidieron cincuenta y cinco cartas de aceptación para realizar el servicio social.

Los y las promotores y promotoras fueron capacitados como promotores ciudadanos y ya se encuentran realizando actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas; asimismo brindaron apoyo en los trabajos vinculados al proceso electoral ordinario 2015, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos.

Respecto de la acción "2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*", según reportes de las direcciones distritales en el Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015 se llevaron a cabo los siguientes talleres:

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Varones atendidos	Población total atendida
Noviazgo democrático	Jóvenes	97	1,390	1,221	2,611
Chavos con valor	Jóvenes	93	1,526	1,409	2,935
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	24	429	340	769
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	16	176	162	338
Tú eliges	Jóvenes	7	46	54	100
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	40	636	175	811
La democracia en la familia	Mujeres	31	364	122	486

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Varones atendidos	Población total atendida
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	26	387	131	518
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	8	123	61	184
Derechos civiles y políticos	Mujeres	7	87	27	114
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	1	11	0	11
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Varones	64	411	631	1,042
Total		414	5,586	4,333	9,919

Las intervenciones educativas del *Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana* realizadas durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla:

Denominación de la intervención educativa	Número de acciones	Mujeres atendidas	Varones atendidos	Población total atendida
¿Qué es la democracia?	2	10	7	17
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	2	12	7	19
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	3	42	13	55
¿La democracia es asunto de todos?	4	31	24	55
El día de la democracia escolar	5	482	425	907
Simulacro de elección	15	262	202	464
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	18	196	128	324
Educación, ciudadanía y violencia	30	451	391	842
De paseo con la democracia	33	432	406	838
Pinta de colores la democracia	34	534	453	987
El valor de...	35	589	579	1,168
Cuenta cuentos	86	1,005	1,063	2,068
Cine debate	94	1,172	946	2,118
Total	361	5,218	4,644	9,862

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos y en congruencia con el documento sobre la metodología educativa de la Ludoteca Cívica¹; se distinguen dos grandes grupos de atención en la planeación: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados como agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia y, 2) Alumnos y alumnas de las comunidades educativas, a través de los cuales se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

¹ “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU-44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

Intervenciones educativas dirigidas a formadores y formadoras			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y Padres			
Micro Taller "Educar para el desarrollo de valores en la familia"	1	28	Los micro talleres fueron impartidos a madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de los alumnos que la Ludoteca Cívica ha atendido en diferentes escuelas de educación básica. El 16 de abril se impartió un micro taller en el Colegio Manuel Eduardo de Gorostiza en la delegación Tlalpan, donde se atendieron a alumnas y alumnos de todos los niveles educativos por invitación del Dir. David Espitia Aguilar quien observó la implementación de la metodología educativa de la Ludoteca.
Docentes, Madres y Padres			
Micro Taller "Yo formo en valores" y "¿Qué estilos de autoridad ejerzo?"	2	1500	De conformidad con lo propuesto en el Programa de Educación Cívica 2015 donde se sugiere la gestión de escenificaciones ante públicos masivos de los diferentes estilos de autoridad ejercidos por madres y padres de familia, así como la importancia de reconocerse como principales actores en la formación en valores en las familias, se llevaron el 29 y 30 de junio en el <i>Congreso anual de madres y padres de familia 2015</i> ; asistieron 232 facilitadores y 1268 participantes del <i>Taller escuela para padres 2014-2015</i> que imparte la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.
Docentes			
Micro Taller para Docentes "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"	1	30	El micro taller fue impartido con las y los docentes de las escuelas atendidas por la Ludoteca Cívica como parte de las actividades de la Junta de Consejo Técnico, que se llevan a cabo los últimos viernes de cada mes. En esta ocasión se solicitó de manera especial el día 4 de mayo para poder dedicar 4 horas en la escuela primaria Miguel Hidalgo de la delegación Gustavo A. Madero.
Docentes			
Talleres de Capacitación a docentes	8	175	Se continuó el trabajo de acompañamiento en los Encuentros de MDSA de Escuelas Secundarias en el D.F. En el 3er Encuentro, se realizó un trabajo de diseño ex profeso, tanto de planeaciones educativas como actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación del desempeño docente en el acompañamiento a la gestión de las MDSA en sus planteles. Durante mayo y junio se realizaron 8 intervenciones educativas con 175 docentes acompañantes de dichos proyectos, donde se abordó la importancia de impulsar las acciones formativas que permiten el desarrollo de habilidades para la participación ciudadana de los y las adolescentes.
Capacitadores de Órganos de Representación Ciudadana			
Actividad de Formación de ciudadanía.	1	78	El 6 de abril, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana realizó el Taller de <i>Capacitación para facilitadoras y facilitadores de participación ciudadana</i> , en donde la Luci participó con el diseño y ejecución de una actividad educativa que detonó la reflexión en torno a la importancia de la participación ciudadana en beneficio de la comunidad.
Prestadores de Servicio Social y Auxiliares Electorales			
Taller de Capacitación para generar ambientes educativos democráticos.	1	28	El 14 de mayo se realizó una intervención educativa por iniciativa de la Dirección Distrital XXIV para reforzar mediante técnicas didácticas, el proceso de aprendizaje de las y los Prestadores de Servicio Social; también participaron Auxiliares Electorales, y Líderes de proyecto de las direcciones distritales XIX, XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXIX y XXXI. En esta actividad se recurre a la pedagogía lúdica que utiliza la Luci, para fortalecer las habilidades de socialización, manejo de grupos, expresión corporal y trabajo en equipo con Prestadores de Servicio Social y otros funcionarios electorales quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía.
Servidores públicos			
Capacitación para generar ambientes de convivencia democrática.	1	75	La Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Personal, invitó a la Ludoteca Cívica a diseñar un taller para servidores públicos replicadores de contenidos teóricos, metodológicos y de prácticas vinculadas con la cultura democrática. El taller se impartió en seis sesiones del 10 al 12 y del 16 al 18 de junio el taller <i>El impacto de la práctica de valores democráticos en la creación de ambientes de convivencia cotidiana</i> dirigido a directores y subdirectores de la Dirección General Adjunta en Materia de Administración de Personal.
SUBTOTAL	15	1,914	

Intervenciones educativas dirigidas a alumnos y alumnas			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Nivel Preescolar	1	27	Se realizó el 14 de abril en el Colegio Manuel Eduardo de Gorostiza Tlalpan.
Escuelas primarias	5	276	En abril se dio atención a la población de 1º a 6º de las escuelas primarias solicitantes Jesús Silva Herzog, y Estefanía Castañeda, ambas en Venustiano Carranza y a la población del Colegio Manuel Eduardo Gorostiza en Tlalpan.
Escuelas Secundarias	35	872	Se realizaron 10 intervenciones educativas en el marco del Encuentro Anual de Alumnos Distinguidos que organiza la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. En el marco del 3er Encuentro de MDSA, la Ludoteca Cívica diseñó planeaciones educativas, actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación del desempeño. Durante los meses de mayo y junio se realizaron 25 intervenciones educativas con 423 estudiantes de 175 secundarias técnicas del D.F., con quienes se abordó la importancia de participar activamente en los procesos de mejora en la comunidad educativa, como la elección democrática de la MDSA y su gestión de la misma y el emitir la opinión mediante los mecanismos de participación como la Consulta Infantil y Juvenil 2015; todos ellos, ejercicios de formación que permiten el desarrollo de habilidades para la participación ciudadana de los adolescentes. En ambos casos se trabajó con alumnos de los tres grados de secundaria provenientes de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
Nivel Medio superior	1	51	El día 28 de abril se atendió la solicitud del Colegio Fray García de Cisneros de la delegación Gustavo A. Madero para atender las problemáticas de convivencia de su población de 1º a 3º de preparatoria.
Niños y niñas	1	52	El IEDF en colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se participó en la actividad <i>Explorando la Democracia</i> , dirigida a participantes de 7 a 12 años. Esta actividad tuvo lugar el 29 de abril en las instalaciones del TEDF y para la cual se diseñó una planeación educativa conjunta que tuvo como finalidad reforzar los valores democráticos en los procesos de formación de niñas y niños.
SUBTOTAL	43	1,278	
TOTAL	58	3,192	

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se han realizado las siguientes actividades:

- Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales” y sobre la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto, las direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, en el trimestre reportado se firmaron los correspondientes a las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; con lo que se cubrió la totalidad de las delegaciones que conforman el Distrito Federal.

- Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, se mantiene el contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa “Alas y raíces”, para la planeación del festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” para su edición 2015, que se realizará el viernes 27 de noviembre.
- En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha mantenido la comunicación con la Dirección General de Innovación y Fomento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal para acordar la planeación de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal. También se estableció a colaboración en el seguimiento a la gestión de las mesas directivas electas en el 2014 al diseñar e implementar planeaciones educativas e instrumentos de evaluación para docentes y alumnos participantes en el 3er encuentro de mesas directivas de sociedades de alumnos y la atención del Encuentro de alumnos distinguidos y del Congreso para madres y padres de familia celebrados en los meses de mayo y junio pasados.

Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, a petición de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el IEDF a través de la Ludoteca Cívica desarrolló actividades de capacitación para el conocimiento, apropiación y práctica de los valores y el fortalecimiento de una personalidad democrática en los servidores públicos, en tanto agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y de prácticas vinculadas con la cultura democrática. El propósito general de esta intervención educativa fue facilitar desarrollo de habilidades para generar ambientes de convivencia democráticos en los ámbitos de influencia social de las y los participantes. Con esta acción el IEDF ha sido considerado por la SEP como una instancia formadora en temas de Cultura democrática para contribuir en la acreditación de 20 horas del Programa de Capacitación Anual que debe cubrir el personal del servicio profesional de carrera ante su Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal.

1.8 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.04.)

En el periodo que se reporta, se acordó la temática de la convocatoria del 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal*, en coordinación con personal de las oficinas de la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), así como de la representación del partido Nueva Alianza; se adecuaron los documentos rectores para la celebración de dicho certamen, los cuales fueron aprobados por la CECyC el 8 de mayo de 2015 mediante acuerdo CECyC .2^a.Ext.1.05.2015.

Se dio inicio a las convocatorias del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil, así como del 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en*

el Distrito Federal; que fueron publicadas en los periódicos Milenio (concurso de cuento) y La Jornada (concursos de debate y ensayo), así como en la página de Internet del Instituto.

En la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria que celebró el Consejo General, se aprobó, mediante acuerdo ACU-554-15, la convocatoria del 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal*.

Se distribuyó material impreso -carteles y dípticos- a las cuarenta direcciones, para la difusión del 8° Concurso de Debate Juvenil, 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal*.

Se elaboraron y distribuyeron los oficios para las representaciones de los partidos políticos ante el Instituto, a las 16 delegaciones del Distrito Federal y a diversas instituciones educativas, solicitando su apoyo en la difusión de los concursos mencionados, por medio de carteles, distribución de dípticos y colocación del *banner* de cada concurso en sus páginas de Internet.

Inició el registro de participantes del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil y 1^{er} Concurso de Ensayo, a través del sistema informático diseñado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Respecto al 8° Concurso de Debate Juvenil, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva su apoyo para invitar a personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto de las direcciones distritales a moderar los debates de las etapas del certamen; también se gestionó la firma del convenio tripartita con las autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y de la Fundación Friedrich Naumann, para formalizar el desarrollo del certamen. Se mantuvo comunicación con la Escuela Mexicana de Escritores para la suscripción del convenio para llevar a cabo el 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Se integraron las propuestas de personalidades que formarán parte del jurado calificador de los concursos de debate juvenil y de ensayo; se recibieron de integrantes del Consejo General las propuestas de personalidades que conformarán el jurado calificador del concurso de ensayo. Ambas fueron presentadas a la CECyC para su aprobación.

Se elaboraron los anexos técnicos y la justificación correspondientes para el servicio de escenografía, montaje y servicio de alimentación para los concursos de debate juvenil e infantil y juvenil de cuento; se solicitó a la Secretaría Administrativa gestionar los trámites correspondientes.

Se aprobó la *Estrategia para la implementación de concursos en las direcciones distritales* en la CECyC y se distribuyó a las cuarenta direcciones distritales. Se gestionó la adquisición de artículos (mochilas y USB) como premios para las y los ganadores del Concurso de Cuento que

lleven a cabo en escuelas de nivel básico.

Se participó en la organización del evento *HeForShe* en la parte logística.

Concluyó la elaboración del documento rector del 1^{er} Foro de análisis *Ciudadanía e igualdad*, para ser presentado a la CCEyC para su aprobación. Asimismo, se integró la propuesta de ponentes que participaran en las mesas del foro.

1.9 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (05.03.11.14.15)

Con relación a la Campaña de Difusión 2015, se recibieron de TV UNAM los spots para radio y televisión *Participación, Cargos a elegir, Jornada y Agradecimiento*; se realizaron las gestiones conducentes para la validación y transmisión de los tres primeros en los periodos del 3 al 23 de abril, del 24 al 21 de mayo y del 22 de mayo al 7 de junio de 2015 respectivamente, a través de los tiempos otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE). El mensaje *Agradecimiento* se transmite a partir del 8 de junio de 2015.

Se acudió a la revisión de bases y junta de aclaraciones de la Invitación Restringida para la adquisición de artículos promocionales para la difusión de la jornada electiva.

Se dio seguimiento a la gestión administrativa para la adquisición de materiales promocionales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015: artículos promocionales, lonas, papel para tortillas, activación en cruceros y para contratar la publicidad en el Sistema de Transporte Colectivo Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo Autobuses Urbanos, pantallas electrónicas, Mupibuzón y Publibuzón.

Una vez adjudicadas las empresas, se integraron los paquetes de los artículos para las cuarenta direcciones distritales y el de la empresa encargada de llevar a cabo la promoción en cruceros y plazas públicas.

Se solicitó a la Secretaría Administrativa la base de datos de todo el personal del IEDF, para hacerles entrega de un paquete con artículos promocionales de la jornada electiva.

Se gestionó la entrega de los informes de actividades de las empresas que ofrecieron los servicios de promoción del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se elaboró el *Informe preliminar sobre la Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; en el cual se da cuenta de todas las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva en materia de difusión.

1.10 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (05.03.11.15.12)

Las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, darán inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

1.11 OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, se destacan las siguientes:

1. El 11 de abril se dio una capacitación para 69 candidatos, 25 funcionarios de casilla y 20 observadores, aproximadamente, que participaron en las elecciones de las Asociaciones Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
2. Se envió a la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, información de la integración de Mesas Directivas de Casilla del año 2000 al 2012, así como la designación de funcionarios para el Proceso 2014-2015 llevada a cabo el 8 de abril del presente año.
3. Se elaboró el primer informe trimestral 2015, con motivo de la relación transversal con acciones del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
4. Se actualizó la información pública de oficio, conforme al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
5. Se llevó a cabo la captura en el Módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).
6. Se dio respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 3300000031715, de la relación de los integrantes de Mesa que se instalaron durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 en la Dirección Distrital XXIII. Asimismo, se atendió la solicitud de información pública del sistema INFOMEX realizada por un ciudadano respecto a las renunciaciones de funcionarios de Mesa y capacitadores en los procesos electorales organizados por el IEDF (2000, 2003, 2006, 2009 y 2012). La información fue enviada a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP). Con relación a lo anterior, se asistió a una reunión con diversas áreas del IEDF para coordinar y preparar la respuesta a dicha solicitud.

7. Personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales (DCEyPE), asistió a los cursos impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del marco de la Segunda Semana de Derecho Electoral, y al curso "Delitos Electorales" impartido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
8. Se elaboraron 4 materiales de exposición para ser utilizados en eventos sobre el proceso electoral, en particular sobre el modelo de casilla única.
9. A petición de la UTCSTyPDP, se participó en la instalación de 2 casillas y la capacitación correspondiente de simulacros en el evento del periódico "Más por más".
10. El día 4 de mayo se organizó un evento en conmemoración del Día Internacional del Niño, como una actividad recreativa en la que hubo alrededor de 200 niñas y niños participantes, hijas e hijos de los trabajadores del Instituto.
11. En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de apoyo y colaboración con el INE en materia de Educación Cívica, durante abril y mayo se realizaron diversas actividades en apoyo a la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en el Distrito Federal, organizada por la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal. Las actividades operativas realizadas, giraron alrededor de lo siguiente:

Reclutamiento de voluntarios y voluntarias para atender las casillas de la Consulta. Se concertaron acciones con Prepa Si y con la UNAM para capacitar alrededor de 2000 becarios para que formaran parte de los voluntarios que atendieron las casillas.

Elaboración de propuestas de lugares para instalar las casillas. Para ello, se contó con el listado de lugares que el INE ya había gestionado a través de sus 27 juntas distritales, para que las direcciones distritales del IEDF apoyaran con más propuestas.

Apoyar en la capacitación de los voluntarios y voluntarias que atendieron las casillas. Se realizaron varias sesiones de capacitación a grupos de Prepa Si y la UNAM; los primeros en todas las delegaciones del Distrito Federal y los segundos en seis grupos, en una sede de la UNAM.

También se formó y capacitó a un grupo de 40 promotores infantiles de entre 7 y 17 años, constituido por hijos e hijas de las y los trabajadores, que cubrió una intensa agenda de entrevistas en diversos medios de comunicación. Este grupo promotor fue invitado para promover la participación el 7 de junio, en Capital 21 (televisión), Periódico Reforma (prensa), Canal 11 (televisión), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (televisión), SDP Noticias en línea, Televisión Educativa (televisión), Canal Judicial (televisión), Radio Educación (radio), Notimex tv (televisión), Excelsior TV (televisión), Cadena tres (televisión) y Canal 40 (televisión).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	2	4	25%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.
	Elaborar el avance programático presupuestal	1	4	25%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2016 a la CECyC	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 3er trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2016 a la CECyC	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 3er trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en Materia Electoral del IEDF 2016, a la CECyC	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 3er trimestre.
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Proceso Electoral 2015	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a cargo de la DEECyC	1	3	33.3%	66.6%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.
Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	Elaborar el plan anual de trabajo para el desarrollo de las ediciones institucionales solicitadas por las áreas	0	0	100	100	La meta se cumplió en el 1er. Trimestre
	Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo	0	0	0	50	No se programaron actividades para el segundo Trimestre; sin embargo se dará cuenta de los avances de la edición de materiales y publicaciones. Al final del cuarto trimestre se elaborará un informe que se presentará ante la

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC). Durante el periodo de informe en lo referente al Programa ordinario, se editaron 11 materiales y 3 materiales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2015, lo que representa un avance del 100% de las metas establecidas para el primer trimestre de 2015.
Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016.	Elaborar la estrategia de capacitación para la integración de Mesas de Opinión.	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre.
	Definir los requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión.	1	1	100%	100%	Se elaboró el documento "Recolección de requerimientos correspondiente a la modificación y actualización del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC)".
	Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión, y observadores, en su caso.	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 4º trimestre.
Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía. (9 meses)	Formular una estrategia de formación político-electoral dirigida a la ciudadanía.	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 3er trimestre.
	Elaborar una propuesta de contenidos didácticos de los derechos políticos de la ciudadanía y dar	0	0	0%	0%	La meta está programada para el 3er trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	seguimiento a su operación, con el apoyo de las direcciones distritales, en su respectivo ámbito territorial.					
Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015 (12 meses)	Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y observadores, en su caso.	1	1	100%	100%	La meta quedó satisfecha en el primer trimestre; en el periodo que se reporta, se dio seguimiento al diseño, corrección de estilo, reproducción y distribución de los materiales respectivos.
	Capacitar al personal eventual de órganos desconcentrados del Instituto, que participe en las actividades inherentes a la capacitación electoral, en su caso.	1	1	100%	100%	La meta está programada para el 3er trimestre, no obstante la meta fue cumplida dado que los Auxiliares Electorales que participan en los trabajos de capacitación recibieron la capacitación de mérito.
	Dar seguimiento a la contratación del personal eventual de campo del IEDF que apoye la capacitación electoral, en su caso.	0	0	0%	0%	La información correspondiente a esta actividad se integrará al informe final en materia de capacitación electoral que será presentado en el tercer trimestre.
	Dar seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla, en su caso.	0	0	0%	0%	Durante el trimestre en curso se dio seguimiento a las actividades que en materia de capacitación desarrollaron las direcciones distritales. El informe final será presentado en el tercer trimestre del año.
Educación para la vida en democracia	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	55	60	91.66%	108 prestadores de servicio social reclutados 135% de avance frente a la programación anual	Aunque la meta no se encuentra satisfecha respecto de lo planeado para el trimestre, la meta anual de 80 prestadores se encuentra rebasada, con lo que se tiene un avance del 135%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, no

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						se han presentado bajas.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	775	480	161.45%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 775 acciones educativas 81.28% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 480 acciones educativas, realizándose hasta 775, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,400 acciones, se tiene un avance del 81.28%.
	Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Cantidad: 58 Unidad de medida: Intervención educativa	35	165.71%	125 presentaciones educativas 131.57% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programaron 35 intervenciones educativas, realizándose hasta 58, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada; en cuanto a la meta anual, equivalente a 95 presentaciones se tiene un avance del 131.57%.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 12 Unidad de medida: Programa de trabajo	16	75%	16 programas de trabajo 100% de avance frente a la programación anual	La meta trimestral no se encuentra satisfecha en tanto que en el trimestre anterior se presentó un avance, por lo que el avance anual es del 100%.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Cantidad 1 Unidad de medida: Spot	1	100%	Mensaje 100%	En el periodo que se reporta la meta anual, se cumplió.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 2.80 Unidad de medida: Evento	1	56%	Evento 56% de avance frente a la programación anual.	En el periodo que se reporta se registró un avance del 56 por ciento, con la organización del evento <i>HeForShe</i> .

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						Iniciaron las convocatorias del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil y 1er. Concurso de Ensayo <i>Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal</i> . Se realizó el documento sobre el 1er. Foro <i>Ciudadanía e igualdad</i> , para ser presentado a la CECyC.
	Elaboración de la estrategia para la implementación de los concursos en las direcciones distritales.	Cantidad 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	Documento 100% de avance frente a la programación anual.	En el periodo se registró un avance del 100 por ciento; fue aprobado por la CECyC, y enviado a las cuarenta direcciones distritales para su aplicación.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 2.90 Unidad de medida: Convenio	3	96.66%	Convenio 96.66% de avance frente a la programación anual	Se registró un avance del 96.66 por ciento; se firmó el Convenio con la UNAM para la realización del concepto creativo de la Campaña de Difusión 2015. Se encuentra en firma los convenios de apoyo y colaboración con la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, el IMJUVE y el IEDF para el desarrollo del 8° Concurso de Debate Juvenil, y el de la Escuela Mexicana de Escritores para el 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	0	0	0	Esta actividad iniciará en el último trimestre del año, cuando el jurado del 9° Concurso Infantil y Juvenil, dictamine los trabajos ganadores del certamen.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-	Cantidad 3 Unidad de medida: Spot	3	100%	Spots 100% de avance frente a la programación anual	Se registró un avance del 100 por ciento de la meta anual, con la	Cantidad: 3 Unidad de medida: Spot

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
electorales, Proceso Electoral Ordinario					producción y transmisión de 3 spots para radio y televisión denominados: <i>Cargos a elegir, Jornada y Agradecimiento</i> .	
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	0	0	0	0	Esta actividad dará inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	Se dará puntual seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva, y se elaborarán los informes correspondientes.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	2	Se dará seguimiento al avance en el ejercicio del presupuesto en relación a lo programado, y se elaborarán los informes correspondientes.
Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional	Elaborar el plan anual de trabajo para el desarrollo de las ediciones institucionales solicitadas por las áreas	2	Se dará puntual seguimiento a la edición de materiales y publicaciones que se editen durante 2015.
	Elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de trabajo		
Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía.	Formular una estrategia de formación político-electoral dirigida a la ciudadanía.	1	La meta está programada para el 3 ^{er} trimestre.
	Elaborar una propuesta de contenidos didácticos de los derechos políticos de la ciudadanía y dar seguimiento a su operación, con el apoyo de las direcciones distritales, en su respectivo ámbito territorial.	1	La meta está programada para el 3 ^{er} trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015. (12 meses)	Dar seguimiento a la contratación del personal eventual de campo del IEDF que apoye la capacitación electoral, en su caso.	1	La meta está programada para el 3 ^{er} trimestre.
	Dar seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla, en su caso.	1	La meta está programada para el 3 ^{er} trimestre.
Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016. (9 meses)	Elaborar la estrategia de capacitación para la integración de Mesas de Opinión.	1	La meta está programada para el 4 ^o trimestre.
	Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión, y observadores, en su caso.	1	La meta está programada para el 4 ^o trimestre.
1. Educación para la vida en democracia	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	262	Se continuará con el acompañamiento a la operación de acciones educativas por parte de las direcciones distritales hasta cumplir la meta de 1400 acciones educativas.
	Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	0	La meta se encuentra satisfecha. Se atenderán las intervenciones comprometidas previamente.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra satisfecha.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	1	La meta se cumplió durante este trimestre.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	5	La meta se cumplirá a lo largo de los cuatro trimestres.
	Elaboración de la estrategia para la implementación de los concursos en las direcciones distritales.	1	La meta se cumplió durante este trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	3	La meta se cumplirá en los primeros tres trimestres del año.
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	9	La meta se encuentra programada para cumplirse en el último trimestre del año.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Proceso Electoral Ordinario	Realizar mensajes de difusión para el proceso electoral ordinario 2014-2015 y de divulgación de la cultura democrática.	3	La meta se cumplió durante este trimestre.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	Realizar mensajes de difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015 y de divulgación de la cultura democrática	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en el último trimestre del año.

APARTADO ANALÍTICO

En la actividad institucional *Elaborar, coordinar y dar seguimiento al plan anual de trabajo editorial institucional* (05.01.08.10.01.), (05.01.11.14.13.) y (05.01.11.15.10.), Se cumplió con la meta programada en la ficha descriptiva de la actividad institucional.

Además se dio seguimiento puntal en cada una de las etapas del proceso editorial de las publicaciones institucionales que se editaron durante el segundo trimestre y al final del cuarto trimestre se presentará un informe anual del cumplimiento del plan anual de trabajo editorial que se presentará ante la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Durante el periodo de informe en lo referente al Programa ordinario, se editaron 11 materiales del programa ordinario y 3 materiales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2015, lo que representa un avance del 100% de las metas establecidas para el primer trimestre de 2015.

El Proceso 2014-2015 fue transicional por el hecho de que, además de la nueva normatividad, las instituciones locales se rigieron por diversos acuerdos de colaboración emitidos por el INE, que establecieron el marco de la coordinación en cada etapa del proceso entre la autoridad nacional y este Instituto.

Por lo que hace a la materia de capacitación electoral, dichos acuerdos establecieron que el IEDF impartiría cursos a los SE y CAE, en al menos dos ocasiones, respecto de las particularidades de las elecciones en el Distrito Federal, con miras a las subsecuentes capacitaciones que el INE ofrecería a los ciudadanos insaculados y luego designados como funcionarios de Mesa.

El resultado lleva a plantear la necesidad de hacer un análisis y una evaluación de las principales actividades para la integración de las Mesas. Entre otros elementos, se considera importante revisar la cantidad, la calidad y los plazos de elaboración de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, así como las estrategias diseñadas e implementadas para la atención, la capacitación y el seguimiento a los ciudadanos sorteados y designados como funcionarios de Mesa.

En este sentido, y de acuerdo con los datos consignados en el Multisistema ELEC2015,² destaca que, del total de personas que participaron como funcionarios de Mesa, 8,419 ciudadanos fueron tomados de la fila, lo que representa 11.14% de los funcionarios (considerando como fuente las actas capturadas³ en el sistema referido).

Este dato contrasta notablemente con la cifra de los ciudadanos tomados de la fila para las elecciones locales organizadas por el IEDF en el Proceso Electoral Local 2008-2009, la cual corresponde a 2.96%. Igualmente, para el ejercicio 2011-2012, la proporción es de 2.05%. Esto significa que, frente a la elección celebrada en 2009, en 2015 casi se cuadruplicó la cantidad de ciudadanos tomados de la fila; y respecto del proceso de 2012, aumentó más de cinco veces.

Así mismo, por lo que se refiere al cargo del tercer escrutador (encargado de realizar el escrutinio y cómputo de la elecciones locales), sólo 56.72% contó con la designación previa de propietario o suplente general; el restante 43.28% se distribuyó entre ciudadanos de la fila (28.53%) y aquellas Mesas que no contaron con ese cargo (14.75%).

Destaca también que las Mesas instaladas con la ausencia de entre uno y hasta cinco funcionarios alcanzan 16.40% del total de las Mesas de la entidad.

Finalmente, es de señalar que incluso entre aquellos ciudadanos que recibieron la designación de un cargo por un consejo distrital de la autoridad nacional, según los datos del reporte de sustituciones del Multisistema ELEC2015, 55,604 (48.94%) fueron sustituidos de forma previa a la jornada electoral.

Durante el segundo trimestre del 2015, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2015 se sortearon diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontraron ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar.

Así, para la Actividad Institucional “1. Educación para la vida en democracia”, destaca el rebase de las metas anuales establecidas para el reclutamiento de prestadores de servicio social, en la implementación de talleres e intervenciones educativas, así como en la firma de programas de trabajo con las delegaciones políticas, con apoyo de las direcciones distritales. Finalmente, y como

² Datos obtenidos del Sistema de Desempeño de Funcionarios de Casilla del INE, con corte al 3 de julio de 2015.

³ Se trata de 12,601 actas capturadas de las 12,624 casillas de la jornada electoral; esto es, 99.82% del total.

fortaleza a la conclusión del periodo, ha de destacarse que se ha logrado superar el cumplimiento de las metas a partir los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en la materia; tomando en consideración que se trato de el periodo en el que el Proceso Electoral Local se encontraba en la cresta de la operación.

Para la Actividad Institucional 2. *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*; en las actividades ordinarias sobresalió el inicio las convocatorias del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil y el 1^{er} Concurso de Ensayo *Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal*; que se publicaron en los periódicos Milenio (concurso de cuento) y La Jornada (concursos de debate y ensayo), así como en la página de Internet del Instituto.

Se llevó a cabo la logística para el desarrollo del evento *HeForShe* y se concluyó la elaboración del documento rector del 1^{er} Foro de Análisis *Ciudadanía e igualdad* que se presentará a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) para su aprobación.

En relación a las actividades inherentes al proceso electoral ordinario 2014-2015, se recibieron de TV UNAM los spots *Participa, Cargos a elegir y Jornada* para radio y televisión, para lo cual se realizaron las gestiones para su validación y transmisión del 3 al 23 de abril, del 24 al 21 de mayo y del 22 de mayo al 7 de junio de 2015 respectivamente, a través de los tiempos otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE). A partir del 8 de junio de 2015 se difundió el mensaje.

Se dio seguimiento a la gestión administrativa para la adquisición de materiales promocionales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se recibieron y elaboraron los paquetes de los artículos que se entregaron a las cuarenta direcciones distritales y a empresa encargada de llevar a cabo la promoción en cruceros y plazas públicas de mayor afluencia ciudadana.

De esta forma, se ha dado continuidad al proceso de atención y cumplimiento de las metas indicadas para el Programa de Educación Cívica 2015, así como a la generación de aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la promoción de la cultura democrática, promoviendo la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre niñas, niños, jóvenes, mujeres y varones del Distrito Federal; al establecimiento y fortalecimiento de relaciones de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, locales y nacionales, a favor del desarrollo de acciones de divulgación de la cultura democrática; y la realización de eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril - junio de dos mil quince, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2015 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.15)

Durante el segundo trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial, el Técnico Interno de Administración de Documentos y el Comité de Excelencia para la determinación de puntajes de los proyectos inscritos en el Programa de Excelencia.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante oficios IEDF/DEAP/0483/15 e IEDF/DEAP/0487/15 de fechas dos y tres de abril de dos mil quince, respectivamente, se atendió la solicitud realizada por las CC. Edna Montoya Álvarez y María del Rosario Toriz Martínez relativa a la emisión de copias certificadas de diversa documentación relacionada con el proceso de selección interna de candidatos del Partido de la Revolución Democrática.

A través del oficio IEDF/DEAP/0512/15, de fecha nueve de abril de dos mil quince, se remitieron copias certificadas relacionadas con el proceso de selección interna del Partido del Trabajo.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0513/15, de fecha nueve de abril de dos mil quince, se remitieron copias certificadas relacionadas con el Proceso de selección interna del Partido de la Revolución Democrática.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0526/15 de fecha diez de abril de dos mil quince, se informó a la Secretaria Ejecutiva sobre el domicilio particular del C. Héctor Guijosa Mora.

A través del oficio IEDF/DEAP/0538/15 de fecha once de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaria Ejecutiva diversa documentación relacionada con el C. José Ulises Cedillo así mismo se informó que derivado de la revisión realizada a la documentación que los partidos políticos y ciudadanos aspirantes a candidatos independientes presentaron ante esta autoridad electoral no se detectó que el ciudadano haya sido postulado por partido alguno o que solicitará registro como aspirante a candidato independiente.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0539/15 de fecha once de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaria Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Bertha Xochitl Gálvez Ruíz mediante el cual, se adjunta copia simple de la documentación correspondiente al registro de candidatos.

A través del oficio IEDF/DEAP/0540/15 de fecha once de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaria Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Claudia Sheinbaun Pardo mediante el cual, se adjunta copia simple de la documentación correspondiente al registro de candidatos.

A través del oficio IEDF/DEAP/0583/15 de fecha dieciséis de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaria Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con los

ciudadanos Flor Ivone Morales Miranda, Juana María Juárez López y Avelino Méndez Rangel, así mismo se indica el domicilio particular de estos.

Por medio del oficio de clave IEDF/DEAP/0599/15 de fecha diecinueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Hannah de la Madrid Téllez, relativo a copia simple de las documentales que integran el expediente de registro de candidatura.

A través del oficio IEDF/DEAP/0600/15 de fecha diecinueve de abril de dos mil quince se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Bertha Xochitl Gálvez Ruiz, relativo a copia simple de las documentales que integran el expediente de registro de candidatura.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0601/15 de fecha diecinueve de abril de dos mil quince se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Juan Gabriel Mejía Delgado, relativo a copia simple de las documentales que integran el expediente de registro de candidatura.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0612/15 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con las siguientes consideraciones técnicas sobre el registro de la fórmula integrada por Alfonso Guillen Morales y Leonardo Alberto Peralta Granados, propietario y suplente, respectivamente como candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Distrito Electoral Uninominal XXIV.

A través del oficio IEDF/DEAP/0613/15 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente de la C. Bertha Xochitl Galvez Ruiz ciudadana como candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0614/2015 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Claudia Sheimbaun Pardo mediante el cual, se remitió copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente como candidata a Jefa Delegacional en Tlalpan.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0616/15 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Graciela Martínez Ortega mediante el cual, se informó que dicha ciudadana no fue postulada a ningún cargo de elección popular.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0617/15 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con los nombres de ciudadanos que obtuvieron registro como precandidatos a diversos cargos de elección popular en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 por el Partido Acción Nacional, asimismo se anexo copia certificada de los acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-219-15 y ACU-222-15, relativos al registro de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales uninominales XX y XXIII.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0615/15 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Patricia Ortiz Couturier mediante el que, se informó que la ciudadana fue postulada como candidata a Jefa Delegacional en la Magdalena Contreras por el Partido MORENA.

A través del oficio IEDF/DEAP/0660/15 de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Xiuhtli Guillermo Tenorio Antiga, en el cual, se adjuntó copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente del ciudadano, como candidato a Jefe Delegacional en Benito Juárez postulado en candidatura común por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0663/15 de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Néstor Núñez López mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que como candidato a Diputado de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulado por MORENA.

A través del oficio IEDF/DEAP/0664/15 de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Pablo Moctezuma Barragán, en el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente como candidato a Jefe Delegacional en Azcapotzalco postulado por MORENA.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0691/15 de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Margarita Elena Tapia Fonllem mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente como candidata a Diputada propietaria por el Principio de Mayoría Relativa en el distrito electoral uninominal XVI, postulada en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

A través del oficio IEDF/DEAP/0692/15 de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Jesús Martín del

Campo Castañeda, por el cual se proporcionó el domicilio del ciudadano.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0693/15 de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Elena Lujan Uranga mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente de la ciudadana como candidata a Jefa Delegacional en Coyoacán, postulada por el Partido MORENA para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0697/15 de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Rebeca Perla León, donde se informó que la ciudadana fue postulada en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza al cargo de Diputada propietaria a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Distrito Electoral Uninominal XXIV.

Con los oficios IEDF/DEAP/0703/15 e IEDF/DEAP/0704/15, ambos de fecha treinta de abril de dos mil quince, en atención a la solicitud de las C.C. Edna Montoya Álvarez y María del Rosario Toriz Martínez, se remiten copias certificadas de los Acuerdos del Consejo General con las claves ACU-307-15 y ACU-140-15, correspondientes al registro de los candidatos a contender en el distrito uninominal XXXIII y la delegación Magdalena Contreras, postulados por los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0705/15 de fecha treinta de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Perla Yadira Escalante Domínguez donde se informó el domicilio de la ciudadana en comento.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0706/15 de fecha treinta de abril de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con los CC. Avelino Méndez Rangel, Flor Ivonne Morales Miranda y Juana María Juárez López mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman los expedientes de los ciudadanos como candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco, y Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los distritos electorales uninominales XXXVI y XXXIX, respectivamente, todos postulados por el Partido MORENA para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0720/15 de fecha primero de mayo de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. Arturo Becerra Oropeza mediante el cual, detectó que el ciudadano Arturo Becerra Oropeza, fue postulado por el partido Nueva Alianza al cargo de Diputado propietario a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Distrito Electoral Uninominal V.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0741/15 de fecha cinco de mayo de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez mediante el cual, se informó que el ciudadano fue postulado como candidato a Diputado propietario por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII por el Partido de la Revolución Democrática.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0748/15 de fecha seis de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Francis Irma Pirín Cigarrero mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente de la ciudadana como candidata a Diputada propietaria por el Principio de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal postulada en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0749/15 de fecha seis de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Esthela Damián Peralta mediante el cual, se remite copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente de la ciudadana como candidata a Jefa Delegacional en Venustiano Carranza postulada por Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0750/15, de fecha siete de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Marco Antonio Ramírez Vázquez mediante el cual, se remite copia simple de las documentales que integran el expediente con motivo de la solicitud de registro del ciudadano referido.

A través del oficio IEDF/DEAP/0751/15 de fecha siete de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con la C. Ana Julia Hernández Pérez, relativo a la copia simple de las documentales que integran el expediente con motivo de la solicitud de registro de la ciudadana referida.

Además con oficio IEDF/DEAP/0790/15 de fecha trece de mayo de dos mil quince, se informó a la representación del Partido del Trabajo sobre la improcedencia legal y estatutaria de la C. Magdalena Socorro Núñez Monreal como Comisionada Política Nacional de dicho partido en el Distrito Federal.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0797/15 de fecha catorce de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con las CC. Leticia Varela Martínez y María Regina Ávila Rodríguez, relativo a la copia simple de las constancias documentales que conforman el de las ciudadanas como candidatas propietaria y suplente respectivamente, a Diputadas por el Principio de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postuladas por el partido MORENA.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0796/15 de fecha catorce de mayo de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. Ramón Jiménez López mediante el cual, se informó que el ciudadano fue postulado como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Gustavo A. Madero, por el Partido MORENA.

A través del oficio IEDF/DEAP/0798/15 de fecha catorce de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Ricardo Monreal Ávila, relativo a la copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente del ciudadano como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Cuauhtémoc, postulado por MORENA.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0800/15 de fecha catorce de mayo de dos mil quince, se informó a la representación del Partido Movimiento Ciudadano sobre la improcedencia legal y estatutaria del C. Salomón Abreu García como Representante Suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0809/15 de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. David Razú Aznar, relativo a la copia certificada las constancias que forman parte del expediente de la solicitud de registro del ciudadano en mención.

A través del oficio IEDF/DEAP/0811/15, de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Ricardo Monreal Ávila, relativo a la copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente del ciudadano como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Cuauhtémoc, postulado por MORENA.

A través del oficio IEDF/DEAP/0843/15 de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con la C. Daniela Álvarez Camacho mediante el cual, se informó que en los archivos de esta Dirección Ejecutiva no se encuentra ni ha sido registrada la ciudadana como Presidenta del Comité Directivo en el Distrito Federal del Partido Acción Nacional.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0848/15 de fecha veintidós de mayo de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. David Razú Aznar por el cual, se informó que el ciudadano fue postulado como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, en común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0849/15 de fecha veinticinco de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Carlos Enrique Estrada Meraz mediante el cual, se informa que el citado ciudadano no participó como precandidato único para contender al cargo de Jefe Delegacional en la Demarcación Territorial denominada Iztacalco.

A través del oficio IEDF/DEAP/0863/15 de fecha veinticinco de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la lista de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa del Partido Acción Nacional aprobados por el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0866/15 de fecha veinticinco de mayo de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Octavio Rivero Villaseñor, relativo a la copia simple de las constancias documentales que conforman el expediente del ciudadano como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Milpa Alta, postulado por Movimiento Ciudadano.

A través del oficio IEDF/DEAP/0879/15, de fecha veintiocho de mayo de dos mil quince, se solicitó a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los nombres de las personas que fungieron como representante para asistir a las consultas de información en el ámbito del Distrito Federal en el Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) del Instituto Nacional Electoral.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0896/15 de fecha primero de junio de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con los C. C. Emilio Álvarez y Ramón Jiménez mediante el cual, se informó que en los archivos de esta Dirección Ejecutiva no se encuentran ni han sido registrados los ciudadanos Emiliano Álvarez y Ramón Jiménez como candidatos o precandidatos postulados por algún partido político para ningún tipo de elección en los Procesos Electorales Ordinarios 2011- 2012 y 2014-2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0996/15 de fecha primero de junio de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. Néstor Núñez López, mediante el cual se remite en sobre cerrado la Declaración Patrimonial del ciudadano antes citado.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0997/15 de fecha primero de junio de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva diversa documentación relativa al requerimiento relacionado con el C. Carlos del Valle Guerrero mediante el cual, se informó que el ciudadano no fue registrado por algún partido político como precandidato o candidato a algún cargo de elección popular en el presente Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0970/15 de fecha diez de junio de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con los CC. Alfonso Gordillo Vázquez y Denise Lizbeth Nava mediante el cual, se adjunta copia simple de las constancias documentales con motivo de la solicitud de registro de los como candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los distritos electorales uninominales X y XI respectivamente ambos postulados por el Partido Movimiento Ciudadano en el presente proceso electoral.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0971/15 de fecha diez de junio de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos requerimiento relacionado con el C. Israel Moreno Rivera en el cual, se adjunta copia simple de las constancias documentales que conforman los expedientes del ciudadano como candidato a Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, postulado por el Partido de la Revolución Democrática en el presente proceso electoral.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

Partidos Políticos

Al respecto, se informa que los Partidos Políticos del Trabajo y Movimiento Ciudadano comunicaron a esta Instancia Ejecutiva el nombramiento de la Comisionada Política Nacional de dicho partido en el Distrito Federal y la sustitución del Representante Suplente ante el Consejo General de este Instituto Electoral, respectivamente; sin embargo, del análisis realizado a las documentales presentadas por dichos institutos políticos se detectó que tales modificaciones no se efectuaron de conformidad con sus normas estatutarias por lo que resultaron improcedentes, por lo que no fueron registradas en los libros correspondientes, situación que se les notificó en tiempo y forma.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de abril a junio del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0494/2015, de fecha seis de abril de dos mil quince, se remitió a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la información respecto a los medios impresos, en cuanto a tirajes, la periodicidad de la publicación y las tarifas que estarán vigentes en el año 2015 de 60 medios impresos (22 periódicos y 38 revistas), lo anterior para su conocimiento.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0510/2015, de fecha nueve de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales copia del acuse sobre la modificación del Sistema de Datos Personales relativos a los expedientes de registro de candidatos a puestos de elección popular generado por el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, habilitado por el Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/0543/2015, de fecha trece de abril de dos mil quince, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos mediante correo electrónico, la lista de las y los candidatos(as) a diversos cargos de elección popular del proceso electoral local ordinario 2014-2015, para emitir las claves de usuario y contraseñas que se requirieron, para ser entregadas a las y los ciudadanos(as) que se registraron, para que pudieran a su vez si así fue su deseo, cargar la información relevante de dicho proceso en el sistema de vinculación ciudadana denominado "YoDecidoDF".

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000018115	"quiero saber la siguiente información si están enterados de como se llevo a cabo el proceso de selección de candidatos jefes delegacionales 2015 por el Partido de la Revolución Mexicana, ya que se lanzo una convocatoria para registrarse como precandidatos a jefes delegacionales 2015, donde se informo que se llevarían a cabo encuestas y que participarían los pre candidatos registrados con anticipación, que en la Magdalena quedo como candidata la señora Beatriz Garza Ramos Monroy la cual no se registro como pre candidata, no hizo precampaña y fue electa por encima de los que si cumplieron con los requisitos que puso el PRD para participar. y que solo porque la propuso la actual Delegada en La Magdalena Contreras Leticia Quezada Contreras, paso sin pasar por el mismo proceso de todos los demás pre candidatos, con esto no se dio un proceso justo como debería haber sido y con ello los demás candidatos estaban en vulnerabilidad ya que no tenían las mismas oportunidades que la señora Beatriz Garza Ramos Monroy, por lo cual solicito se lleve a cabo una revisión minuciosa de este proceso para evitar los actos de corrupción, de tráfico de influencias y sea un proceso transparente ante los militantes del PRD quisiera me orientaran si es que tengo que presentar una denuncia por escrito, ante quien y el nombre de quien va dirigido" (sic).	IEDF/DEAP/0473/15 1 de abril de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000016815	"La recepción del registro de Jefes Delegacionales (candidaturas) del Partido Acción Nacional (PAN) sin mostrar datos personales, únicamente la recepción de la fecha de registro de dichas candidaturas y de qué Delegación Política" (sic).	IEDF/DEAP/0474/15 1 de abril de 2015
3300000018215	"Por medio del presente solicito de forma atenta, me proporcionen los registros identificados como BAJA DEL PADRON ELECTORAL (nombre completo, clave de elector, sección, número del estado y la delegación o municipio y causa de baja de los ciudadanos encontrados en la base de datos Bajas del Padrón Electoral y registros no encontrados) en específico los que se encuentran en el rubro de DEFUNCIONES que resultaron del Dictamen de verificación de firmas de apoyo ciudadano que emitió la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF relativo a que el Ciudadano Nazario Norberto Sánchez cuenta con el mínimo de firmas de apoyo requeridas para obtener su registro como Candidato Independiente al cargo de jefe delegacional en Gustavo A. Madero en el proceso local ordinario 2014-2015." (sic).	IEDF/DEAP/0475/15 1 de abril de 2015
3300000016715	"SOLICITARLE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA REGISTRAR A LA C. XOCHITL GALVEZ RUIZ COMO CANDIDATA A LA JEFATURA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO." (sic).	IEDF/DEAP/0496/15 7 de abril de 2015
3300000019215	"SOLICITO QUE SE ME ENVIE UNA RELACIÓN QUE CONTENGA EL MONTO TOTAL DE LAS PRERROGATIVAS QUE RECIBIO EL COMITE EJECUTIVO DELEGACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD) EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS; ASÍ TAMBIÉN SE ME INFORME UN DESGLOSE DE LOS GASTOS REALIZADOS POR DICHO COMITE, DESGLOSADOS EN EL PERIODO DEL MES DE MAYO DEL 2014 A MARZO DE 2015." (sic).	IEDF/DEAP/0476/15 1 de abril de 2015
3300000019415	"La plataforma política electoral del Partido de la Revolución Institucional para la delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/0477/15 1 de abril de 2015
3300000017715	"Solicitamos los datos de contacto (casa de campaña: domicilio, teléfono, correo electrónico, redes sociales) de los candidatos a Jefe Delegacional por las 16 delegaciones de todos los partidos políticos con registro en el Distrito Federal para las elecciones 2015"	IEDF/DEAP/0478/15 1 de abril de 2015
3300000019515	"...para solicitar la información referente a los candidatos independientes registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, la información requerida puede clasificarla en dos apartados: •Lista de nombres de los candidatos a diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal •Lista de nombre de candidatos a Jefes Delegacionales" (sic).	IEDF/DEAP/0479/15 1 de abril de 2015
3300000019615	"Solicito información relativa a la verificación de cumplimiento de requisitos en solicitud del Partido Político Acción Nacional (PAN) en concreto de la verificación de cumplimiento de la candidatura al cargo de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo por el PAN registrada durante el periodo del 10 al 20 de marzo de 2015." (sic).	IEDF/DEAP/0497/15 07 de abril de 2015
3300000019815	"solicito información al Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a las listas de Candidatos de Mayoría Relativa para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Distritos XVI y XVII correspondientes a Benito Juárez." (sic).	IEDF/DEAP/0498/15 07 de abril de 2015
3300000019715	"DESEO SABER CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO POR PARTIDO POLITICO PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES" (sic).	IEDF/DEAP/0499/15 07 de abril de 2015
3300000021215	"Lista con nombre de candidatos a jefes delegacionales para el proceso electoral 2015, registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Encuentro Social. Lista con nombre de candidatos a diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que fueron registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Encuentro Social, para el proceso electoral 2015, por la formula de mayoría relativa. Lista con nombre de candidatos a diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que fueron registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Encuentro Social, para el proceso electoral 2015, por la formula de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0500/15 07 de abril de 2015
3300000021315	"Lista con nombre de candidatos a jefes delegacionales para el proceso electoral 2015, registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Humanista. Lista con nombre de candidatos a diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que fueron registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Humanista, para el proceso electoral 2015, por la formula de mayoría relativa. Lista con nombre de candidatos a diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que fueron registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el Partido Humanista, para el proceso electoral 2015, por la formula de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0501/15 07 de abril de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000020015	"lista de candidatos por representación proporcional y por mayoría registrados para la elección 2015 en el DF" (sic).	IEDF/DEAP/0502/15 07 de abril de 2015
3300000013715	"ÚNICO. Se especifiquen todos los nombres, claves electorales, números de credenciales de elector y números de firmas, así como los criterios considerados para determinar e integrar los rubros citados bajo el concepto de "REGISTROS NO ENCONTRADOS", así como el determinado bajo el concepto de "DATOS SIN FIRMA DE CIUDADANOS QUE PERTENECEN AL DISTRITO ELECTORAL XIII." (sic).	IEDF/DEAP/0527/15 10 de abril de 2015
3300000014815	"ÚNICO. Se especifiquen todos los nombres, claves electorales, números de credenciales de elector y números de firmas, así como los criterios considerados para determinar e integrar los rubros citados bajo el concepto de "REGISTROS NO ENCONTRADOS", así como el determinado bajo el concepto de "DATOS SIN FIRMA DE CIUDADANOS QUE PERTENECEN AL DISTRITO ELECTORAL XIII." (sic).	IEDF/DEAP/0528/15 10 de abril de 2015
3300000014915	"ÚNICO. Se especifiquen todos los nombres, claves electorales, números de credenciales de elector y números de firmas, así como los criterios considerados para determinar e integrar los rubros citados bajo el concepto de "BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL", así como el determinado bajo el concepto de "CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL PERO NO PERTENECEN AL DISTRITO ELECTORAL XIII." (sic).	IEDF/DEAP/0529/15 10 de abril de 2015
3300000020715	"número de multas, quejas y sanciones impuestas a partidos políticos de noviembre de 2014 a marzo de 2015 por actos ilegales de campaña, de acuerdo con el reglamento del Instituto Electoral del DF. Mencionar el tipo de falta cometido por el partido político, el partido sancionado y la fecha en que se interpuso la queja o la sanción" (sic).	IEDF/DEAP/0573/15 15 de abril de 2015
3300000022415	"solicito respetuosamente la información sobre los nombres, partido o independientes, respectivamente, de quienes quedaron registrados como candidatos a Jefes Delegacionales en las 16 Delegaciones del Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/0574/15 15 de abril de 2015
3300000023115	"DESEO SABER CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO POR PARTIDO POLITICO PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES" (sic).	IEDF/DEAP/0589/15 17 de abril de 2015
3300000023315	"¿cuál es el presupuesto destinado para las campañas electorales del 2015 en el sector delegacional?" (sic).	IEDF/DEAP/0590/15 17 de abril de 2015
3300000016715	"SOLICITARLE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA REGISTRAR A LA C. XOCHITL GALVEZ RUIZ COMO CANDIDATA A LA JEFATURA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO." (sic).	IEDF/DEAP/0606/15 20 de abril de 2015
3300000023515	"Solicitamos los resultados históricos de las votación desde 2000 con nombres de candidatos/as de todos los partidos políticos con registro local a las XL Diputaciones Locales y a las Jefaturas Delegacionales de las 16 demarcaciones." (sic).	IEDF/DEAP/0625/15 23 de abril de 2015
3300000023615	"1.- ¿Cuáles son los candidatos y candidatas, que van a contender las próximas elecciones del 7 de Junio del 2015, de la delegación Coyoacán, de todos los distritos y secciones de la misma, para diputados federales y plurinominales, así como los candidatos y candidatas que participan para elegir delegado de Coyoacán? 2.- Cuáles son los perfiles de los candidatos y candidatas para diputados federales, diputados plurinominales, delegados, de todos lo que hayan dado información y en dónde se encuentra publicado. 3.-Cuál es el fundamento legal, del porqué no se tienen los perfiles de los candidatos ó candidatas a contender en las próximas elecciones. 4.- Quiero saber, cuanto es el monto económico por cada partido y cada candidato y candidata que va a tener contender las próximas elecciones de la delegación Coyoacán, para diputados federales, diputados plurinominales y los candidatos y candidatas para la delegación y en qué delegación es la que actualmente se les paga más. 6.- Dónde se puede contactar a los candidatos y candidatas que contienden por la delegación Coyoacán(diputados federales, diputados plurinominales, para delegados). 5.- Quiero saber sí en las próximas elecciones participarán las siguientes personas? a) José de Jesús Zambrano Grijalva. b) Manuel Alejandro Robles Gómez. c) Mauricio Toledo Gutiérrez d) Marcelo Luis Ebrad Casaubón Qué puestos son en dado caso que van a participar para ser elegidos, lugar zona, es decir, colonia, delegación, partido, etc. 5.- ¿Cuántos diputados federales y diputados plurinominales deben de quedar y en base a qué proporción es que van a quedar por partidos electorales, cuántos competen aún cuando pierdan. 6.- ¿Cuál es el salario que se paga a un diputado federal, diputado	IEDF/DEAP/0626/15 23 de abril de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	plurinominal, a un delegado actualmente?" (sic).	
3300000023915	"Presupuesto y desglose de gastos, para las campañas de elección del 2015 del Distrito Federal"(sic).	IEDF/DEAP/0627/15 23 de abril de 2015
	"1.- ¿Cuáles son los candidatos y candidatas, que van a contender las próximas elecciones del 7 de Junio del 2015, de la delegación Coyoacán, de todos los distritos y secciones de la misma, para diputados federales y plurinominales, así como los candidatos y candidatas que participan para elegir delegado de Coyoacán?"	
3300000024215	2.- Cuáles son los perfiles de los candidatos y candidatas para diputados federales, diputados plurinominales, delegados, de todos lo que hayan dado información y en dónde se encuentra publicado. 3.- Cuál es el fundamento legal, del porqué no se tienen los perfiles de los candidatos ó candidatas a contender en las próximas elecciones. 4.- Quiero saber, cuanto es el monto económico por cada partido y cada candidato y candidata que va a tener contender las próximas elecciones de la delegación Coyoacán, para diputados federales, diputados plurinominales y los candidatos y candidatas para la delegación y en qué delegación es la que actualmente se les paga más. 6.- Dónde se puede contactar a los candidatos y candidatas que contienden por la delegación Coyoacán(diputados federales, diputados plurinominales, para delegados). 5.- Quiero saber si en las próximas elecciones participarán las siguientes personas? a) José de Jesús Zambrano Grijalva. b) Manuel Alejandro Robles Gómez. c) Mauricio Toledo Gutiérrez d) Marcelo Luis Ebrad Casaubón Qué puestos son en dado caso que van a participar para ser elegidos, lugar zona, es decir, colonia,delegación,partido,etc. 5.- ¿Cuántos diputados federales y diputados plurinominales deben de quedar y en base a qué proporción es que van a quedar por partidos electorales, cuántos competen aún cuando pierdan. 6.- ¿Cuál es el salario que se paga a un diputado federal, diputado plurinominal, a un delegado actualmente?" (sic).	IEDF/DEAP/0628/15 23 de abril de 2015
3300000024815	"Por medio de este mensaje solicito a ustedes la siguiente información Lista de registro de solicitudes de candidatas y candidatos a jefes delegacionales del DF Lista de registro de solicitudes de candidatas y candidatos a diputados locales por mayoría relativa. Lista de registro de solicitudes de candidatas y candidatos a diputados locales por Representación proporcional Así como las candidaturas ya aprobadas por el IEDF al respecto." (sic).	IEDF/DEAP/0629/15 23 de abril de 2015
3300000024915	"...lista de los candidatos delegacionales del Distrito Federal de todos los partidos. al menos los que ya son oficiales." (sic).	IEDF/DEAP/0630/15 23 de abril de 2015
3300000025015	"por medio del presente me dirijo a usted para solicitar la lista de candidatos a jefes delegacionales que registraron los partidos políticos en el D.F." (sic).	IEDF/DEAP/0631/15 23 de abril de 2015
3300000025315	"Solicitamos la lista de las y los candidatos de todos los partidos políticos con registro local a las XL Diputaciones Locales del Distrito Federal para las elecciones 2015. Solicitamos los documentos que contengan las propuestas de campaña de las y los candidatos de cada partido político con registro local a las XL Diputaciones Locales del Distrito Federal para las elecciones 2015. Solicitamos las semblanzas que presentaron las y los candidatos de cada partido político con registro local a las XL Diputaciones Locales del Distrito Federal para las elecciones 2015. Solicitamos los documentos que contengan las propuestas de campaña de las y los candidatos de cada partido político con registro local a las Jefaturas Delegacionales de las 16 demarcaciones para la elección 2015. Solicitamos las semblanzas que presentaron las y los candidatos de cada partido político con registro local a Jefaturas Delegacionales por las 16 demarcaciones para la elección 2015. Solicitamos los datos de contacto (casa de campaña: domicilio, teléfono, correo electrónico, redes sociales) de las y los candidatos de cada partido político con registro local a Jefaturas Delegacionales por las 16 demarcaciones para la elección 2015." (sic).	IEDF/DEAP/0665/15 28 de abril de 2015
3300000025515	"Quisiera obtener la información académica y el CV de todos los Candidatos a Jefe Delegacional de la Del. Cuauhtémoc. Así como de todos los candidatos a la asamblea representativa para la Sección 4861 Municipio 15 Estado 09." (sic).	IEDF/DEAP/0666/15 28 de abril de 2015
3300000025715	"Lista de candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto electoral del Distrito Federal, para competir en el proceso electoral de 2015.	IEDF/DEAP/0672/15 29 de abril de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	La infamación la puedo clasificar de la siguiente forma: • Lista con nombre de candidatos para jefes delegacionales • Lista con nombre de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa • Lista con nombre de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional" (sic).	
3300000026015	""Lista de candidatos registrados por el Partido Encuentro Social y Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, para competir en el proceso electoral de 2015. La infamación la puedo clasificar de la siguiente forma: • Lista con nombre de candidatos para jefes delegacionales • Lista con nombre de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa • Lista con nombre de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0673/15 29 de abril de 2015
3300000026215	""Listas de candidatos registrados por los partidos políticos (PRD, PT y Morena) para candidatos por representación proporcional (plurinominales) ante la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas." (sic).	IEDF/DEAP/0674/15 29 de abril de 2015
3300000026515	"NOMBRES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO POLITICO PARA DELEGADOS ASI COMO SU SEMBLANZA Y PROPUESTAS DE CAMPAÑA" (sic).	IEDF/DEAP/0675/15 29 de abril de 2015
3300000026915	"Nombre de candidatos registrados por los diez partidos políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, para contender en el proceso electoral de 2015 en el Distrito Federal, la información la puedo clasificar de la siguiente manera: • Lista con nombre de candidatos a jefes delegacionales • Lista con nombre de candidatos a diputados para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa. • Lista con nombre de candidatos a diputados plurinominales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/0676/15 29 de abril de 2015
3300000027015	"Nombre de candidatos registrados por los diez partidos políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, para contender en el proceso electoral de 2015 en el Distrito Federal, la información la puedo clasificar de la siguiente manera: • Lista con nombre de candidatos a jefes delegacionales • Lista con nombre de candidatos a diputados para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa. • Lista con nombre de candidatos a diputados plurinominales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" (sic).	IEDF/DEAP/0677/15 29 de abril de 2015
3300000027115	"¿Cuál es el presupuesto destinado para las campañas electorales del 2015 en el sector delegacional?" (sic).	IEDF/DEAP/0678/15 29 de abril de 2015
3300000027315	"NOMBRE DE INTEGRANTES DE CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL ELECTO EN 2014 Y DEL CONSEJO DELEGACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN MILPA ALTA Y FECHA DE INICIO Y TERMINO DE FUNCIONES" (sic).	IEDF/DEAP/0679/15 29 de abril de 2015
3300000027715	"¿CUAL ES EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015" (sic).	IEDF/DEAP/0680/15 29 de abril de 2015
3300000027815	"CUAL ES EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015" (sic).	IEDF/DEAP/0681/15 29 de abril de 2015
3300000026415	"Copia de los documentos con los cuales los partidos políticos del PRD, PT y Morena acreditaron que sus candidatos registrados, en la lista de representación proporcional, cumplen con los requisitos legales y estatutarios aplicables. En cuanto a la elaboración de versión pública, se solicita que para cada uno de los casos no se teste de la credencial de elector la entidad federativa de expedición y la fecha por ser ambos datos que conforme a la normativa aplicable los candidatos deben de cumplir para ser considerados como tales (aparecer en la lista nominal desde 6 meses antes de la elección)." (sic).	IEDF/DEAP/0700/15 30 de abril de 2015
3300000026815	"1.- Nombres y perfiles de los candidat@s con que se cuente para contender para las delegaciones, diputados mayoría relativa y proporcional por cada partido, para el proceso electoral del próximo 7 de Junio del 2015, para todos los distritos que abarca el D.F. 2.- La proporción de votantes de la lista nominal a la fecha, por edad, género, distrito electoral, que le compete a todas las delegaciones del D.F. y en su caso por distrito electoral. 3.- Cuánto es el presupuesto que se invertirá para el proceso electoral de las elecciones del 2015 del D.F, para diputados (mayoría relativa y proporcional) y delegados, quién se encargará de auditarlos en su caso. 4.-Cuánto tiempo han estado conteniendo los partidos que hoy están participando en las elecciones, es decir, cuántos años tiene el PRI,PRD,PAN	IEDF/DEAP/0725/15 4 de mayo de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	y demás partidos actuales, registrados ante la instancia electoral. 5.- Cuánto es el monto que se da para cada campaña electoral, para la elección de diputados mayoría relativa, proporcional, delegados en el D.F. 6.- Qué es lo que tienen permitidos realizar en las campañas electorales y qué sanciones hay en caso de violar los mismos quién actuará y cuál es el proceso, así como dónde están establecidos el marco legal para ello. 7.- Cómo puede perder el registro un partido que está contendiendo al día de hoy en el D.F. 8.-Quiero saber la fecha, militantes con los que cuenta sí es posible, nombre, género, edad, 9.- Quisiera saber de orden de jerarquía de mayor a menor, cuál es el partido que tiene mayor registro de militantes ó simpatizantes, y la cantidad de mismo, para las elecciones del 2015. 10.- Cuál es el total al día de hoy de votantes para las elecciones próximas del 7 de Junio del D.F, por demarcación, es decir, por cada delegación. 11.- Quiero saber la forma de cómo será el proceso electoral, es decir: a) Conteo de votos por partido b) Conteo de Votos por coalición. c) Conteo de Votos por candidato. 12.- Qué quiere decir, Voto nulo y cómo se contabiliza. 13.- Cómo puede ser cancelada una votación ó elección electoral, y bajo que marco legal se sustenta dicha acción. 14.- En las votaciones de los últimos 2 periodos electorales, para elegir diputados federales, locales, plurinominales y delegados: a) Cuál fue la estadística de votantes(género, edad) , votos nulos y abstención, así como los resultados que obtuvieron todos los partidos registrados en su momento, para las delegaciones del D.F. b) Desde el año 1988 a la fecha, qué partidos son los que han estado gobernando las delegaciones del D.F, y cuántos nuevos partidos han surgido a la fecha. 15.- Cuál es el fundamento legal, porqué el INE, es que no le ha quitado el registro al Partido Verde, aún cuando la ley marca que ha violado la misma, haciendo publicidad antes de campaña y no bastaron las multas, siguió violando la ley. 16.- Bajo que argumento legal se sustenta el INE y el IEDF, para que se quite registro a partidos políticos y cuál el procedimiento para ejercerlo, y quién puede hacerlo." (sic).	
3300000028015	"Lista con nombre de candidatos registrados por el Partido Humanista para contender en proceso electoral de 2015 en el Distrito Federal, la información la puedo clasificar de la siguiente manera: • Lista con nombre de candidatos para jefes delegaciones • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa. • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0731/15 5 de mayo de 2015
3300000028115	"Lista con nombre de candidatos registrados por el Partido Encuentro Social para contender en proceso electoral de 2015 en el Distrito Federal, la información la puedo clasificar de la siguiente manera: • Lista con nombre de candidatos para jefes delegaciones • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa. • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0732/20 5 5 de mayo de 2015
3300000028215	"Lista con nombre de candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano para contender en proceso electoral de 2015 en el Distrito Federal, la información la puedo clasificar de la siguiente manera: • Lista con nombre de candidatos para jefes delegaciones • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa. • Lista con nombre de candidatos para diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional." (sic).	IEDF/DEAP/0733/15 5 de mayo de 2015
3300000028715	"QUIERO SABER QUE DOMICILIO PRESENTO LA C. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ PARA ACREDITAR SU RESIDENCIA EN XOCHIMILCO PRESENTÁNDOLO COMO DOMICILIO ACTUAL. TAMBIÉN SOLICITO COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL DE LA C. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ SOLICITO COPIA SIMPLE DEL CURRICULUM VITAE QUE PRESENTO LA C. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ EN DICHAS INSTANCIAS, PARA ACREDITAR SU HOJA DE VIDA. CUAL ES EL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS QUE PRESENTA LA C. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ Y SOLICITO COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS DE LA C. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ" (sic).	IEDF/DEAP/0756/15 8 de mayo de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000029115	"se solicita la lista de todos los candidatos registrados y aprobados por el IEDF 2015"(sic).	IEDF/DEAP/0734/15 5 de mayo de 2015
3300000029415	"Solicito nombre completo de cada una de las fórmulas (propietario y suplente) de las candidaturas a la Asamblea Legislativa de cada uno de los partidos políticos que registraron para contender el 7 de junio de 2015: PAN, PRI, PRD, Verde, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, morena, Encuentro social y Humanista. Candidatos registrados en cada distrito electoral y por partido. La respuesta puede mediante correo electrónico." (sic).	IEDF/DEAP/0735/15 5 de mayo de 2015
3300000030215	"Integrantes del Consejo Estatal del PRD como resultado de elección interna de septiembre del 2014 y periodo de vigencia" (sic).	IEDF/DEAP/0770/15 11 de mayo de 2015
3300000030315	"Aspirantes a diputados locales: 1.- reciben algún apoyo económico para sus campañas? 2.- cuanto es lo que reciben de apoyo económico?" (sic.).	IEDF/DEAP/0771/15 11 de mayo de 2015
3300000029515	"Solicito información acerca de si existe algún registro de candidatura a Diputación local o Federal del C. Carlos Alfonso Candelaria López." (sic).	IEDF/DEAP/0783/15 12 de mayo de 2015
3300000030815	"...miembros y empleados del Consejo General del IEDF y de las representaciones de los partidos políticos." (sic).	IEDF/DEAP/0787/15 13 de mayo de 2015
3300000030915	"deseo conocer el presupuesto para las campañas del partido político PRI dentro del distrito federal en relación a las campañas electorales para elección de jefes delegacionales." (sic).	IEDF/DEAP/0788/15 13 de mayo de 2015
3300000031915	"¿Cuál sería el presupuesto asignado para cada partido político durante la campaña electoral de elecciones 2015?" (sic).	IEDF/DEAP/0789/15 13 de mayo de 2015
3300000030115	"Por este medio solicito el número de denuncias realizadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el siguiente desglose: - Número total de denuncias - Distribución de las denuncias por partido político - Candidato o falta denunciada Del total de denuncias, desglosar por: 1. precampaña del 10 de enero al 18 de febrero 2. intercampaña del 19 de febrero al 4 de abril 3. para lo que va del periodo de campaña desde el cuatro de abril y a la fecha de recepción de esta solicitud" (sic).	IEDF/DEAP/0799/15 14 de mayo de 2015
3300000030515	"Por este medio solicito el número de denuncias realizadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el siguiente desglose: - Número total de denuncias - Distribución de las denuncias por partido político - Candidato o falta denunciada Del total de denuncias, desglosar por: 1. precampaña del 10 de enero al 18 de febrero 2. intercampaña del 19 de febrero al 4 de abril 3. para lo que va del periodo de campaña desde el cuatro de abril y a la fecha de recepción de esta solicitud" (sic).	IEDF/DEAP/0802/15 15 de mayo de 2015
3300000032615	"deseo conocer el presupuesto para las campañas del partido político PRI dentro del distrito federal en relación a las campañas electorales para elección de jefes delegacionales." (sic).	IEDF/DEAP/0803/15 15 de mayo de 2015
3300000032215	"cuánto dinero, se invierte para la realización de campañas electorales, a quien se le asigna y como se utiliza ese dinero?" (sic).	IEDF/DEAP/0837/15 20 de mayo de 2015
3300000032415	"copia de los Documentos firmados por Laura Irais Ballesteros Macilla, para registrarse como candidata por el Partido Verde Ecologista de México, para Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo Distrito Federal en el año 2015" (sic).	IEDF/DEAP/0838/15 20 de mayo de 2015
3300000032515	"copia de los documentos firmados por Laura Irais Ballesteros Macilla, que entrego al IEDF, para registrarse como candidata por el Partido Verde Ecologista de México, para Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo Distrito Federal en el año 2015" (sic).	IEDF/DEAP/0839/15 20 de mayo de 2015
3300000033015	"cuantas sanciones por anticipo de campaña se le han dado al PAN" (sic).	IEDF/DEAP/0846/15 22 de mayo de 2015
3300000034715	"1. Si el Señor Elías Israel Talavera Ruiz fue registrado por ese Instituto a su digno cargo, como candidato para ocupar algún cargo de elección popular en el Distrito Federal en la próxima elección del 7 de junio de dos mil quince.	IEDF/DEAP/0878/15 28 de mayo de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	3. Si los candidatos a ocupar algún puesto de elección popular, pueden disponer del dinero destinado para gasto de campaña, para cubrir deudas de carácter civil contraídas con anterioridad a la fecha de registro de su candidatura". (sic).	
3300000035615	"Deseo saber el presupuesto asignado a los candidatos a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo: David Razú (PRD-PT-PANAL), Xochitl Gálvez (PAN) y Laura Ballesteros (PRI-PVEM) para sus campañas y como han dispuesto de tal presupuesto" (sic).	IEDF/DEAP/0900/15 2 de junio de 2015
3300000035715	"Deseo saber el presupuesto asignado a los candidatos a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo: David Razú (PRD-PT-PANAL), Xochitl Gálvez (PAN) y Laura Ballesteros (PRI-PVEM) para sus campañas y como han dispuesto de tal presupuesto." (sic).	IEDF/DEAP/0901/15 2 de junio de 2015
3300000036815	"El motivo de mi correo, es conocer los recursos otorgados al partido humanista en el distrito federal y a su vez los recursos que dispuso cada candidato a diputados locales y federales en el distrito federal." (sic).	IEDF/DEAP/0908/15 3 de junio de 2015
3300000037015	"Favor de enviar la lista de candidatos a diputados locales menores de 30 años, incluyendo a los candidatos por mayoría relativa y representación proporcional; propietarios y suplentes. La lista debe además incluir: Fecha de nacimiento, partido político, distrito electoral, y nombre completo."(sic).	IEDF/DEAP/0972/15 10 de junio de 2015
3300000037115	"Quisiera saber cuál fue el presupuesto que se le otorgó a cada partido en la Delegación Gustavo A. Madero, para las campañas electorales del 2015."(sic).	IEDF/DEAP/0973/15 10 de junio de 2015
3300000037215	"¿Quién otorga el presupuesto a los partidos políticos para sus campañas políticas? ¿Cuánto dinero se le destinó para realizar campañas políticas de 2015 a los diputados del PAN?¿Cuánto dinero se le destinó para realizar campañas políticas de 2015 a los diputados del PRI?¿Cuánto dinero se le destinó para realizar campañas políticas de 2015 a los diputados del PRD?"(sic).	IEDF/DEAP/0974/15 10 de junio de 2015
3300000037315	"Quiero saber el presupuesto que se les ha otorgado a los tres candidatos de los tres partidos políticos más fuertes a la jefatura delegacional de la delegación Miguel Hidalgo: David Razú, Xochitl Gálvez y Laura Ballesteros para la realización de sus campañas y la manera en la que han dispuesto de ese presupuesto. Gracias"(sic).	IEDF/DEAP/0975/15 10 de junio de 2015
3300000037515	"Querellas, Quejas, Denuncias, Investigaciones, Procedimientos de Responsabilidad y Sanciones impuestas al C. Manuel Granados Covarrubias 1) Trabajó para el Gobierno Federal en la Secretaría de la Reforma Agraria de 2003 a 2007. 2) Trabajó en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal del 2007 a 2011. 3) Trabajó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 2012 a 2015"(sic).	IEDF/DEAP/0976/15 10 de junio de 2015
3300000038115	"Solicitud de Plataforma política completa de Christian Von Roehrich, Candidato a Jefe delegacional en la Benito Juárez"(sic).	IEDF/DEAP/0977/15 10 de junio de 2015
3300000038215	"Quisiera saber cuál fue el presupuesto que se le otorgó a cada partido en la Delegación Gustavo A. Madero, para las campañas electorales del 2015."(sic).	IEDF/DEAP/1002/15 15 de junio de 2015
3300000039215	"Quisiera saber cuál fue el presupuesto que se le otorgó a cada partido en la Delegación Gustavo A. Madero, para las campañas electorales del 2015."(sic).	IEDF/DEAP/1003/15 15 de junio de 2015
3300000039515	"copia simple en versión pública del pre-registro como pre-candidato a diputado local en el DF por el distrito 31 en Iztapalapa del C. Iván Texta Solís, con subsanaciones y cambios del mismo si es que se generaron y el registro como candidato por el PRD a la diputación local por el distrito 31 en Iztapalapa del proceso electoral 2015 ante el IEDF."(sic).	IEDF/DEAP/1014/15 17 de junio de 2015
3300000039615	"copia simple en versión pública del pre-registro como pre-candidata a la diputación local en el DF por el distrito XIV en Iztacalco de la C. Elizabeth Mateos Hernández, con subsanaciones y cambios del mismo si es que se generaron y el registro como candidata por el PRD a la diputación local por el distrito XIV en Iztacalco del proceso electoral 2015"(sic).	IEDF/DEAP/1015/15 17 de junio de 2015
3300000040615	"1) ¿Cuántas firmas presento y cuántas fueron validadas al aspirante a candidato independiente a Jefe Delegacional por Tláhuac, C. Fernando Mendoza Ramírez? 2) Solicito el documento donde se desglosan los resultados de las firmas presentadas por el aspirante mencionado anteriormente"(sic).	IEDF/DEAP/1017/15 18 de junio de 2015
3300000040715	"1) ¿Cuántas firmas presento y cuántas fueron validadas al aspirante a candidato independiente a Jefe Delegacional por Tláhuac, C. Fernando Mendoza Ramírez? 2) Solicito el documento donde se desglosan los resultados de las firmas presentadas por el aspirante mencionado anteriormente"(sic).	IEDF/DEAP/1018/15 18 de junio de 2015
3300000042715	"Se solicitan las bitácoras o cualquier documento generado que compruebe la realización de recorridos de verificación distritales para la observación de propaganda electoral en campo, correspondientes al distrito xxvi de	IEDF/DEAP/1094/15 26 de junio de 2015

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	Coyoacán, elaborados por el secretario técnico y validados por el coordinador distrital. De igual forma deben contener fecha descripción del lugar propaganda encontrada periodicidad de los recorridos y la memoria fotográfica."(sic).	
3300000042915	"Una lista de cuánto dinero se le asignó a cada uno de los partidos políticos en el 2015. En esa relación incluir el dinero ordinario y la partida adicional que se les otorga por ser un año de elecciones" (sic).	IEDF/DEAP/1095/15 26 de junio de 2015
3300000043115	"Solicito los documentos donde queden asentados el total de afiliados al Partido de la Revolución Democrática en la ciudad de México de los años 2009 a 2015. Sólo datos estadísticos (sin nombres ni otros datos personales de los afiliados al partido)." (sic).	IEDF/DEAP/1096/15 26 de junio de 2015
3300000043215	"1- PADRÓN DE AFILIADOS POR DELEGACIÓN Y NOMBRE COMPLETO A MORENA (MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL) 2015." (sic).	IEDF/DEAP/1097/15 26 de junio de 2015
3300000043715	"Copia simple de los documentos soportes que acrediten el grado máximo de estudios, según lo publicado en las fichas curriculares de la página web, de los cuatro Directores Ejecutivos del IEDF (titulares y/o encargados de despacho)" (sic).	IEDF/DEAP/1098/15 26 e junio de 2015

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones;

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-02-15 de fecha nueve de enero de dos mil quince, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil quince.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$17,311,979.40
PRI	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$15,959,040.03
PRD	\$9,225,798.91	\$9,225,798.91	\$9,225,798.91	\$27,677,396.73
PT	\$2,362,945.55	\$2,362,945.55	\$2,362,945.55	\$7,088,836.65
PVEM	\$2,080,130.45	\$2,080,130.45	\$2,080,130.45	\$6,240,391.35
MC	\$1,940,356.16	\$1,940,356.16	\$1,940,356.16	\$5,821,068.48
NA	\$2,105,617.28	\$2,105,617.28	\$2,105,617.28	\$6,316,851.84
MORENA	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
PH	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
ES	\$576,103.76	\$576,103.76	\$576,103.76	\$1,728,311.28
TOTAL	\$30,533,499.44	\$30,533,499.44	\$30,533,499.44	\$91,600,498.32

A través de los oficios IEDF/DEAP/454/15, IEDF/DEAP/0689/15 e IEDF/DEAP/0880/15, de fechas veintisiete de marzo, veintinueve de abril y veintiocho de mayo, del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de abril, mayo y junio del presente año a que tienen derecho los citados partidos políticos. Asimismo, se turnaron los oficios IEDF/DEAP/739/15 e IEDF/DEAP/0864/15 del cinco y veintiséis de mayo del año dos mil quince, a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, para los mismos efectos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano. En este sentido, los partidos políticos involucrados solicitaron se realizara el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PAN (1)	RS-45-14	\$1,201,806.06	TEDF	TEDF-JEL-041/2014	\$1,201,806.06
PT (2)	RS-45-14	\$1,928,754.90	TEDF	TEDF-JEL-033/2014	\$1,928,754.90
PT (3)	RS-01-15	\$107,156.05	TEDF	TEDF-JEL-010/2015	\$107,156.05
PT (4)	RS-04-15	\$6,995.00			\$6,995.00
MC (5)	RS-03-15	\$6,995.00			\$6,995.00
PRD (6)	RS-45-14	\$3,606,484.04	TEPJF	SUP-JRC-483/2014	\$3,606,484.04
PRI (7)	RS-05-15 RS-08-15	\$13,990.00	TEDF	TEDF-JEL-079/2014	\$13,458.00

Al respecto, es importante señalar que mediante escrito de fecha dieciséis de enero de dos mil quince, el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEDF, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme al cuadro siguiente:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Enero 2015	Monto Febrero 2015	Monto Marzo 2015	Monto Abril 2015 (1)
RS-45-14	SEGUNDO	\$171,686.58	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.63
	TERCERO	\$515,059.74	\$128,764.94	\$128,764.94	\$128,764.94	\$128,764.92
	CUARTO	\$171,686.58	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.65	\$42,921.63
	QUINTO	\$343,373.16	\$85,843.29	\$85,843.29	\$85,843.29	\$85,843.29
TOTAL		\$1,201,806.06	\$300,451.53	\$300,451.53	\$300,451.53	\$300,451.47

Por su parte el representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEDF, mediante escrito de fecha dos de febrero de dos mil quince, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme a los siguientes cuadros:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Febrero 2015	Monto Marzo 2015	Monto Abril 2015 (2)	Monto Mayo 2015 (2)
RS-45-14	DÉCIMO SÉPTIMO	\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27
	DÉCIMO OCTAVO	\$428,612.20	\$107,153.05	\$107,153.05	\$107,153.05	\$107,153.05
	DÉCIMO NOVENO	\$321,459.15	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.78
	VIGÉSIMO	\$535,765.25	\$133,941.31	\$133,941.31	\$133,941.31	\$133,941.32
	VIGÉSIMO PRIMERO	\$321,459.15	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.79	\$80,364.78
	VIGÉSIMO SEGUNDO	\$214,306.10	\$53,576.53	\$53,576.53	\$53,576.53	\$53,576.51
TOTAL		\$1,928,754.90	\$482,188.73	\$482,188.73	\$482,188.73	\$482,188.71

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Mayo 2015 (3)	Monto Junio 2015 (3)	Monto Julio 2015	Monto Agosto 2015
RS-04-15	SEGUNDO	\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27
TOTAL		\$107,153.05	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.26	\$26,788.27

A través del escrito de fecha treinta de abril de dos mil quince, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, solicitó que en apego a lo dispuesto por el artículo 375 del Código, se efectuaran los descuentos de dichas sanciones, conforme al cuadro siguiente:

Número de Resolución	Punto Resolutivo	Monto Total de la Sanción	Monto Mayo 2015 (6)	Monto Junio 2015 (6)	Monto Julio 2015	Monto Agosto 2015
RS-45-14	NOVENO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO	\$848,584.48	\$212,146.12	\$212,146.12	\$212,146.12	\$212,146.12

	DÉCIMO PRIMERO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO SEGUNDO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO TERCERO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO CUARTO	\$424,292.24	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06	\$106,073.06
	DÉCIMO QUINTO	\$636,438.36	\$159,109.59	\$159,109.59	\$159,109.59	\$159,109.59
TOTAL		\$3,606,484.04	\$901,621.01	\$901,621.01	\$901,621.01	\$901,621.01

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose del partido político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Abril	Mayo	Junio	Importe neto entregado en el trimestre
PAN	\$5,470,208.27 (1)	\$5,770,659.80	\$5,770,659.80	\$17,011,527.87
PT	\$1,880,756.82 (2)	\$1,846,973.58 (2) (3) (4)	\$2,336,157.29 (3)	\$6,063,887.69
MC	\$1,940,356.16	\$1,933,361.16 (5)	\$1,940,356.16	\$5,814,073.48
PRD	\$9,225,798.91	\$8,324,177.90 (6)	\$8,324,177.90 (6)	\$25,874,154.71
PRI	\$5,319,680.01	\$5,319,680.01	\$5,306,222.01 (7)	\$15,945,582.03

Nota: Las especificaciones de las sanciones, son las que se encuentran relacionadas los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0469/15, IEDF/DEAP/0746/15, e IEDF/DEAP/0906/15, de fechas primero de abril, seis de mayo y tres de junio del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1016/15 de fecha diecisiete de junio de dos mil quince, se remitieron a la Secretaría Administrativa, los recibos originales entregados a esta Instancia Ejecutiva por los partidos políticos por concepto de las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña correspondientes al año 2015.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-03-15, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de dos mil quince; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil quince. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$173,119.79	\$173,119.79	\$173,119.79	\$519,359.37
PRI	\$159,590.40	\$159,590.40	\$159,590.40	\$478,771.20
PRD	\$276,773.97	\$276,773.97	\$276,773.97	\$830,321.91
PT	\$70,888.37	\$70,888.37	\$70,888.37	\$212,665.11
PVEM	\$62,403.91	\$62,403.91	\$62,403.91	\$187,211.73
MC	\$58,210.69	\$58,210.69	\$58,210.69	\$174,632.07
NA	\$63,168.52	\$63,168.52	\$63,168.52	\$189,505.56
MORENA	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
PH	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
ES	\$37,035.24	\$37,035.24	\$37,035.24	\$111,105.72
TOTAL	\$975,261.37	\$975,261.37	\$975,261.37	\$2,925,784.11

Mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0470/15, IEDF/DEAP/0743/15, e IEDF/DEAP/0907/15, de fechas primero de abril, seis de mayo y tres de junio del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE al IEDF (06.02.10.13.03)

En cuanto a este apartado se informa que los tiempos que le corresponden al IEDF para su promoción institucional quedaron gestionados medio el oficio SECG-IEDF/2720/14, de fecha once de diciembre de dos mil catorce, turnado a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente trimestre, se informa que esta Dirección Ejecutiva elaboró un proyecto de

resolución, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, emitida dentro del juicio electoral TEDF-JEL/079/2015, correspondiente al procedimiento ordinario sancionador que se enlista a continuación, el cual fue iniciado durante el dos mil catorce, a saber:

No.	EXPEDIENTE
1.	IEDF-QCG/PO/008/2014

Por otra parte, fueron iniciados 4 procedimientos ordinarios, correspondientes a los escritos de queja radicados durante el dos mil quince, a saber:

No.	EXPEDIENTE
1.	IEDF-QCG/PO/005/2015
2.	IEDF-QCG/PO/007/2015
3.	IEDF-QCG/PO/010/2015
4.	IEDF-QCG/PO/013/2015

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.14.16)

1.6.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-04-15, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de dos mil quince; mediante el cual, se determina el monto del financiamiento público por concepto de gastos de campaña de los Partido-Políticos y Candidatos Independientes en el Distrito Federal a ejercer en el Proceso Electoral-Ordinario 2014-2015. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros quince días naturales de los meses de abril y mayo del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:	
	Abril / 20%	Mayo / 20%
Partido Acción Nacional	\$4,154,875.06	\$4,154,875.06
Partido Revolucionario Institucional	\$3,830,169.61	\$3,830,169.61
Partido de la Revolución Democrática	\$6,642,575.22	\$6,642,575.22
Partido del Trabajo	\$1,701,320.80	\$1,701,320.80
Partido Verde Ecologista de México	\$1,497,693.92	\$1,497,693.92
Movimiento Ciudadano	\$1,397,056.43	\$1,397,056.43

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:	
	Abril / 20%	Mayo / 20%
Nueva Alianza	\$1,516,044.44	\$1,516,044.44
Morena	\$414,794.71	\$414,794.71
Partido Humanista	\$414,794.71	\$414,794.71
Encuentro Social	\$414,794.71	\$414,794.71
TOTAL	\$21,984,119.61	\$21,984,119.61

Mediante oficios IEDF/DEAP/0471/15 e IEDF/DEAP/0744/15 del primero de abril y seis de mayo de dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa las transferencias electrónicas de las prerrogativas de los partidos políticos por concepto de gastos de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondientes a las ministraciones de abril y mayo del presente año.

Asimismo, en cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-04-15, ACU-500-15 y ACU-525-15, aprobados en sesiones públicas celebradas el nueve de enero, diecinueve y veinticuatro de abril del año en curso, se entregó el financiamiento público a los candidatos independientes para gastos de campaña, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como se muestra a continuación:

Candidatos Independientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa						
No.	Propietario	Suplente	Dtto.	Entrega del acta de la AC/ cuenta bancaria	Entrega de la ministración	Monto entregado (100%)
1	Judith Barrios Bautista	María Huerta Acela Moyeda	VII	28/04/2015	Primera y segunda	\$345,662.26
2	Efraín Morales Sánchez	Larisa Palmira Velarde Méndez	XXI	11/05/2015	Primera y segunda	\$345,662.26
3	Edgar Adán Montero Alarcón	María del Refugio Aguilar Simón	XXII	29/04/2015	Primera y segunda	\$345,662.26
4	Patricio del Valle Martínez	María Justina Antón García	XIII	04/06/2015	Primera y segunda	\$345,662.26

Candidatos Independientes a Jefes Delegacionales					
No.	Nombre	Delegación	Entrega del acta de la AC/ cuenta bancaria	Entrega de la ministración	Monto entregado (100%)
1	Nazario Norberto Sánchez	Gustavo Madero A.	26/05/2015	Primera y segunda	\$148,140.97
2	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Miguel Hidalgo	05/06/2015	No se ha entregado por documentación incompleta.	\$0.00
3	Alejandro Vinay Melgar	Cuajimalpa de Morelos	01/05/2015	Primera y segunda	\$148,140.97

4	Oscar Antonio Valdés Jiménez	Milpa Alta	23/04/2015	Primera segunda	y	\$148,140.97
5	Rosario Ericka Gómez Romero	Milpa Alta	21/04/2015	Primera segunda	y	\$148,140.97
6	Juan David Esquivel Atilano	Milpa Alta	29/04/2015	Primera segunda	y	\$148,140.97
7	Jorge Rivera Olivos	Milpa Alta	07/05/2015	Primera segunda	y	\$148,140.97

Al respecto, mediante oficios IEDF/DEAP/0694/15, IEDF/DEAP/0698/15, IEDF/DEAP/0702/15, IEDF/DEAP/0709/15, IEDF/DEAP/0740/15, IEDF/DEAP/0758/15, IEDF/DEAP/0772/15, IEDF/DEAP/0785/15, IEDF/DEAP/0786/15, IEDF/DEAP/0867/15 e IEDF/DEAP/0980/15, de fechas veintinueve y treinta de abril, cinco, ocho, diez, doce, trece y veintiséis de mayo, así como del diez de junio, todos del año dos mil quince, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa las transferencias electrónicas de las prerrogativas de los candidatos independientes para gastos de campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Con la ministración oportuna del financiamiento público a los partidos políticos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades que dichos institutos políticos desarrollarán durante sus campañas en el Distrito Federal, contribuyendo de esta forma a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe destacar que con esto, se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes al año dos mil quince.

1.6.2 TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Por lo que hace a los toques de gastos de campaña para candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el Proceso Electoral 2014-2015, estos se aprobaron en el primer trimestre del año en curso mediante acuerdo del Consejo General de este Instituto con clave ACU-05-15.

Asimismo, mediante acuerdos identificados con las claves ACU-501-15 y ACU-526-15, de sesiones del diecinueve y veinticuatro de abril del año dos mil quince, el máximo órgano de dirección de este Instituto determinó el financiamiento privado que podrían recibir para las campañas electorales los(as) Candidatos(as) Independientes a Jefe(a) Delegacional o fórmulas a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que obtuvieron su registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como su respectiva modificación.

Cabe señalar que, con la determinación de los topes a los gastos de campaña que deberán observar los candidatos y los partidos políticos durante las campañas electorales, con lo que se contribuye al establecimiento de reglas claras para participar en la contienda electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como al cambio de poderes de manera pacífica y democrática en el Distrito Federal. Con los que se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes al año dos mil quince.

1.6.3 REGISTRO DE PLATAFORMAS Y CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN

El máximo órgano de dirección de este Instituto, en el trimestre pasado llevó a cabo el registro de las plataformas de los partidos políticos y de la mayoría de los candidatos independientes, mediante los acuerdos ACU-31-15 al ACU-54-15. En el presente trimestre, únicamente se registró una plataforma electoral como se muestra a continuación:

Plataformas Electorales de Candidatos Independientes		
Nombre	Tipo de Elección	Clave del Acuerdo
Patricio del Valle Martínez y María Justina Antón García, propietario y suplente, respectivamente.	Diputados al Distrito Electoral Uninominal XIII	ACU-535-15

Por lo que se refiere al registro de los convenios de candidatura común, se informa que en sesión pública de fecha treinta de marzo del año dos mil quince, el Consejo General de este Instituto aprobó a través de Resolución los convenios de candidatura común celebrados por un lado, por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender bajo esta figura en los cuarenta Distritos Electorales Uninominales y en las dieciséis Jefaturas Delegaciones del Distrito Federal, lo cual se registró con la RS-06-15; y por el otro, los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza, en treinta y siete Distritos Electorales Uninominales y en catorce Jefaturas Delegacionales, registrados con la RS-07-15.

1.6.4 REGISTRO DE CANDIDATOS

A través de los oficios IEDF/DEAP/0488/15, IEDF/DEAP/0489/15, IEDF/DEAP/0492/15, IEDF/DEAP/0495/15, IEDF/DEAP/0532/15, IEDF/DEAP/0555/15 e IEDF/DEAP/0565/15 de fechas tres, cuatro, siete, diez y catorce de abril de dos mil quince, respectivamente, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral copia simple de las credenciales de elector de los candidatos independientes y los postulados por los partidos políticos a fin de que fueran cotejados en la lista nominal de electores.

Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificó en tiempo y forma a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y a los candidatos independientes, el Acuerdo del Consejo General de este Instituto identificado con la clave ACU-581-15. De lo cual, se informó y remitió a la Secretaría Ejecutiva los originales de los citatorios y cédulas de notificación de dichas diligencias con el oficio IEDF/DEAP/0897/2015 del primero de junio de dos mil quince.

1.6.4.1 CANDIDATOS DE PARTIDOS POLÍTICO

Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante los cuales el citado órgano colegiado se pronunció respecto a las solicitudes de registro de candidatos presentadas por los partidos políticos en el Distrito Federal, cuyos acuerdo fueron aprobados en sesiones extraordinarias de fechas nueve, dieciocho, veinte, veintiuno, veinticuatro, veintiocho y treinta de abril, así como del siete de mayo del año dos mil quince, como se muestra a continuación:

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
09/04/2015	ACU-070-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano CAMILO CAMPOS LOPEZ, como candidato a Jefe Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-071-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS, como candidata a Jefa Delegacional en COYOACAN, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-072-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana VERONICA LEMUS COCOLETZI, como candidata a Jefa Delegacional en Iztacalco, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-073-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana BRISA ABRIL ORTIZ MÁRQUEZ, como candidata a Jefa Delegacional en IZTAPALAPA, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-074-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana TANIA MARIA BORBOLLA y GALVAN, como candidata a Jefa Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-075-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MIRIAM BASTIDA BASTIDA, como candidata a Jefa Delegacional en MILPA ALTA, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-076-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana LILIAN LOPEZ DE NAVA RODRIGUEZ, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-077-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana NORMA ARACELI FIGUEROA GALINDO, como candidata a Jefa Delegacional en XOCHIMILCO, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-078-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la ciudadana POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA, como candidata a Jefa Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-079-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano EMILIO SERRANO JIMÉNEZ, como candidato a Jefe Delegacional en IZTACALCO, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
09/04/2015	ACU-080-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana ADRIANA TORRES VILLANUEVA, como candidata a Jefa Delegacional en IZTAPALAPA, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-081-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA, como candidata a Jefa Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-082-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana SUSANA DEL RAZO VALBUENA, como candidata a Jefa Delegacional en TLÁHUAC, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-083-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana CLAUDIA VALENCIA CABALLERO, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-084-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano SERGIO FLORES RIOS, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-085-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana MARIA DE LOURDES GARCIA RESENDIZ, como candidata a Jefa Delegacional en TLALPAN, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-086-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro a la ciudadana SILVIA ELENA POLO HERNANDEZ, como candidata a Jefa Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-087-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano GERMÁN DE LA GARZA ESTRADA, como candidato a Jefe Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-088-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-089-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano RAUL ARMANDO QUINTERO MARTINEZ, como candidato a Jefe Delegacional en IZTACALCO, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-090-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano JOSE OCTAVIO RIVERO VILLASENOR, como candidato a Jefe Delegacional en MILPA ALTA, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-091-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro a la ciudadana GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR, como candidata a Jefa Delegacional en TLÁHUAC, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-092-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ALICIA GARCIA HERNANDEZ, como candidata a Jefa Delegacional en TLALPAN, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-093-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ESTHELA DAMIAN PERALTA, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-094-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano ROBERTO OCAÑA HERRERA, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-095-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente se otorga registro al ciudadano ANDRES CASTELLANOS LARA, como candidato a Jefe Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
09/04/2015	ACU-096-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana PERLA YANIRA MACEDO SERRANO, como candidata a Jefa Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-097-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ADRIANA YURIRIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, como candidata a Jefa Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-098-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARIA ADRIANA PEREZ MENDEZ, como candidata a Jefa Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-099-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana PATRICIA PEDRAZA ZUÑIGA, como candidata a Jefa Delegacional en IZTACALCO, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-100-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano OCTAVIO RAUL RAMIREZ ARCEO, como candidato a Jefe Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-101-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana CLEMENTINA ADELA ROMERO TORRES, como candidata a Jefa Delegacional en MILPA ALTA, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-102-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ENRIQUE SHAURY MALDONADO DE LA CRUZ GOMEZ, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-103-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana DIANA HERNANDEZ MUÑOZ, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-104-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana LETICIA ROBLES COLIN, como candidata a JEFA DELEGACIONAL en ALVARO OBREGÓN, postulada por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-105-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ELIAS ISRAEL TALAVERA RUIZ, como candidato a Jefe Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulado por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-106-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano IGNACIO DE JESUS GARCIA MONROY, como candidato a Jefe Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulado por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-107-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ELHSA CONTRERAS ALVAREZ, como candidata a Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulada por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-108-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JESUS IVAN MATEO GARCIA, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-109-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ADRIANA FIGUEROA RODRIGUEZ, como candidata a Jefa Delegacional en IZTAPALAPA, postulada por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-110-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano CARLOS OROZCO PEREZ, como candidato a Jefe Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulado por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-111-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana PATRICIA GARCIA ZUÑIGA, como candidata a Jefa Delegacional en TLÁHUAC, postulada por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-112-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano RENE ADRIAN VILLAR BARAJAS, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-113-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana HEIDY TORRES MENDEZ, como candidata a Jefa Delegacional en MILPA ALTA, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
09/04/2015	ACU-114-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoria mente se otorga registro al ciudadano ALAN HOFFNER ACOSTA, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-115-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la ciudadana BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, como candidata a Jefa Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
09/04/2015	ACU-116-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano MIGUEL ANGEL SALAZAR MARTINEZ, como candidato a Jefe Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-120-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano TEODORO MARIO ALONSO PANIAGUA, como candidato a Jefe Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-121-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JORGE PALACIOS ARROYO, como candidato a Jefe Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-122-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoria mente se otorga registro al ciudadano CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, como candidato a Jefe Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-123-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ALEXANDER FLORES MONTESINOS, como candidato a Jefe Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-124-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano TITO OMAR PACHECO LOPEZ, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-125-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano MARCO ANTONIO RAMIREZ VASQUEZ, como candidato a Jefe Delegacional en TLÁHUAC, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-126-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JOSE ANTONIO PATIÑO PASTRANA, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-127-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana ALEJANDRA LECONA MEDINA, como candidata a Jefa Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-128-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA, como candidato a Jefe Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-129-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana HANNAH DE LA MADRID TELLEZ, como candidata a Jefa Delegacional en COYOACÁN, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-130-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD, como candidata a Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulada en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-131-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-132-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA, como candidato a Jefe Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-133-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano JORGE ALVARADO GALICIA, como candidato a Jefe Delegacional en MILPA ALTA, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-134-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano JOSE LUIS MUÑOZ SORIA, como candidato a Jefe Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-135-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana DIONE ANGUIANO FLORES, como candidata a Jefa Delegacional en IZTAPALAPA, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-136-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano DAVID RAZU AZNAR, como candidato a Jefe Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulado en candidatura común por LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-137-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES, como candidata a Jefa Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-138-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano ANTONIO PADIerna LUNA, como candidato a Jefe Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-139-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO, como candidata a Jefa Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-140-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana BEATRIZ GARZA RAMOS MONROY, como candidata a Jefa Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-141-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano JOSE VALENTIN MALDONADO SALGADO, como candidato a Jefe Delegacional en COYOACÁN, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-142-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano LUIS ANGEL XARIEL ESPINOSA CHAZARO, como candidato a Jefe Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-143-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano VICTOR HUGO LOBO ROMAN, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-144-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana CARMEN ANTUNA CRUZ, como candidata a Jefa Delegacional en MILPA ALTA, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-145-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana MARISEL ALAMILLA MARTINEZ, como candidata a Jefa Delegacional en TLÁHUAC, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-146-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano ISRAEL MORENO RIVERA, como candidato a Jefe Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulado en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-147-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano CARLOS ENRIQUE ESTRADA MERAZ, como candidato a Jefe Delegacional en IZT ACALCO, postulado por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-148-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ, como candidata a Jefa Delegacional en XOCHIMILCO, postulada por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-149-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana FABIOLA VALDIVIA VALDEZ, postulada como candidata a Jefa Delegacional en IZTACALCO, por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-150-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ANTONIO GONZALEZ CAMACHO, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-151-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana BLANCA BAUTISTA AGUILAR, como candidata a Jefa Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-152-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARIA XOCHIQUETZAL GARIBAY TOVAR, como candidata a Jefa Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-153-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL, como candidato a Jefe Delegacional en COYOACÁN, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-154-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ERICKA CRISTINA PEREZ CAMPOS, como candidata a Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-155-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano MIGUEL ANGEL GONZALEZ ALFARO, como candidato a Jefe Delegacional en IZTAPALAPA, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-156-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano CARLOS ROSALES ESLAVA, como candidato a Jefe Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulado por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-157-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana VANESSA VILLARREAL MONTELONGO, como candidata a Jefa Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-158-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LÓPEZ, como candidata a Jefa Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulada por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-159-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano BENJAMIN GARCIA MONROY, como candidato a Jefe Delegacional en C'YOACÁN, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-160-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ALEJANDRO JIMENEZ ZAMORA, como candidato a Jefe Delegacional en TLAHUAC, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-161-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano LUCIANO QUADRI BARBA, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-162-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana BIBIANA CAMACHO LOPEZ, como candidata a Jefa Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulada por ENCuentro Social, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-163-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano WULFRANO PELAEZ BAHENA, como candidato a Jefe Delegacional en COYOACÁN, postulado por ENCuentro Social, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-164-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARTHA ADRIANA AMAYA CASIO, como candidata a Jefa Delegacional en IZT ACALCO, postulada por ENCuentro Social, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-165-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano LUIS MANUEL ORTIZ ZENDEJAS, como candidato a Jefe Delegacional en MILPA ALTA, postulado por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-166-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana KARINA YERENA GUTIERREZ PEREZ, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-167-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano AGUSTIN ROMERO HERNANDEZ, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-168-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ENRIQUE MUÑOZ ESCAMILLA, como candidato a Jefe Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-169-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano SOTERO CERVANTES ANGELES, como candidato a Jefe Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-170-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana VICTORIA ALEJANDRA RODRIGUEZ NORIEGA, como candidata a Jefa Delegacional en BENITO JUÁREZ, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-171-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano EDGAR FERNANDO HERRERIAS MIRANDA, como candidato a Jefe Delegacional en CUAJIMALPA DE MORE LOS, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-172-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana LAURA PATRICIA GUERRERO KONISHI, como candidata a Jefa Delegacional en COYOACÁN, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-173-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana IRMA DIONISIA OLGUIN GONZÁLEZ, como candidata a Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-174-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JUAN BUSTOS PASCUAL, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-175-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARIA ELENA GARCIA GARCIA, como candidata a Jefa Delegacional en IZTACALCO, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-176-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano DAVID AURELIANO CONTRERAS SILVA, como candidato a Jefe Delegacional en IZTAPALAPA, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-177-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano ALEJANDRO VELAZQUEZ GARIBAY, como candidato a Jefe Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-178-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano AMADO BASULTO VIDAL, como candidato a Jefe Delegacional en TLÁHUAC, postulado por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-179-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana JULIETA GOMEZ SOSA, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-180-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana FLOR VAZQUEZ BALLEZA, como candidata a Jefa Delegacional en XOCHIMILCO, postulada por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-181-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARTHA ELVIA PEREZ BEJARANO, como candidata a Jefa Delegacional en ÁLVARO OBREGÓN, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-182-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano PABLO MOCTEZUMA BARRAGAN, como candidato a Jefe Delegacional en AZCAPOTZALCO, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-183-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JESUS PORFIRIO GONZALEZ SCHMAL, como candidato a Jefe Delegacional en BENITO JUÁREZ; postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-184-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana JENNY SALTIEL COHEN, como candidata a Jefa Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-185-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana BERTHA ELENA LUJAN URANGA, como candidata a Jefa Delegacional en COYOACÁN, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-186-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano RICARDO MONREAL AVILA, como candidato a Jefe Delegacional en CUAUHTÉMOC, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-187-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ, como candidato a Jefe Delegacional en GUSTAVO A. MADERO, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-188-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano JOSE DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, como candidato a Jefe Delegacional en IZTACALCO, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-189-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, como candidata a Jefa Delegacional en IZTAPALAPA, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-190-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER, como candidata a Jefa Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015
18/04/2015	ACU-191-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano HECTOR ENRIQUE VASCONCELOS y CRUZ, como candidato a Jefe Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-192-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, como candidata a Jefa Delegacional en MILPA ALTA, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-193-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano RIGOBERTO SALGADO VAZQUEZ, como candidato a Jefe Delegacional en TLÁHUAC, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-194-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, como candidata a Jefa Delegacional en TLALPAN, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-195-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO, como candidata a Jefa Delegacional en VENUSTIANO CARRANZA, postulada por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-196-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano AVELINO MENDEZ RANGEL, como candidato a Jefe Delegacional en XOCHIMILCO, postulado por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-197-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro del ciudadano CUAUHTÉMOC SANCHEZ OSIO, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-198-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Diputados locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el Distrito Federal, se cancela el registro otorgado a la ciudadana ALICIA GARCIA HERNANDEZ, como candidata al cargo de Jefa Delegacional en TLALPAN, postulada por MOVIMIENTO CIUDADANO.
18/04/2015	ACU-200-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SANDRA ROSAS MARQUEZ y BERTHA ESCOBEDO ALMARAZ, como candidatas propietaria y suplente,

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-201-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LUISA ADRIANA GUTIERREZ UREÑA y GLORIA GARCÍA REYES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-202-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos SALVADOR AMADO CORREA GALVAN y FIDEL LOPEZ TRUJANO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 111, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-203-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA LUISA JUAREZ LOPEZ y CRISTIAN LILIAN SOLIS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-204-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ y DARLETT CERPA SERRANO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-205-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GLORIA IRENE SANCHEZ SANCHEZ y LILIA MARTINEZ GUZMAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-206-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALAN ADAME PINACHO y MARCO ANTONIO OROZCO CARMONA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-207-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA y PORFIRIA PEREZ PEREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-208-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUIS FERNANDO PEGUEROS GARCIA y FRANCISCO ESLAVA ROBLEDO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-209-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HUGO ENRIQUE CABALLERO RODRIGUEZ y ELEAZAR ROBERTO LOPEZ GRANADOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-210-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas KARLA GRACIELA RODRIGUEZ RAMOS Y MAURA BERENICE PEDROZA CASQUERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Electoral Uninominal XI, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-211-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ROSALINDA PAMELA RAMIREZ HERNANDEZ y NORMA SILVIA ORTIZ SANCHEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-212-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER y ANA LUCIA ENRIQUEZ ARAIZA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-213-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANA LIBIER ALVAREZ GUERRERO y MARIA DE LOURDES TORRES MORALES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-214-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MOISES JESUS CERVANTES MENDOZA y FRANCISCO JAVIER CONTRERAS JUÁREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-215-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO y AARON GARCIA VALERO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-216-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO y RODRIGO GOMEZ ALATORRE, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-217-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA RAMÍREZ CRUZ y JANETTE ALARCON NUÑEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-218-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GUADALUPE GABRIELA FERNANDEZ VAZQUEZ y ELIZABETH MIGUEL HERNANDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-219-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA y NILO RODRIGUEZ COVELO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-220-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LEONI RIVERA GORDILLO Y ARIADNA EDITH RUIZ OLVERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-221-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ y MOISES ALEJANDRO SABANERO ZARZUELA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-222-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ y MOISES ALEJANDRO SABANERO ZARZUELA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-223-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ANTONIO FLORES AVIÑA y FLAVIO GUZMAN LOPEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-224-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JESUS RAUL SANCHEZ SANCHEZ y JESÚS JACINTO RAFAEL TALLABS ORTEGA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-225-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO Y LUIS FERNANDO BERNAL TAVARES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-226-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SOCORRO ORTIZ CHAVEZ y VANESSA AHIDE GALLARDO CARRETO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-227-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIOLETA MARGARITA VAZQUEZ OSORNO y LEEYDY DAYANE HERNANDEZ VERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-228-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANA KARINA MILLAN RESENDIZ y CARMELA IGNACIO MAZA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-229-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CHRISTIAN MARTIN LUJANO NICOLAS y ALEJANDRO AVILES GOMEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-230-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GABRIELA VIANEY ARMAS HERNANDEZ y LAURA CASTILLO MANZO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-231-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MERCEDES GALLEGOS CERVANTES Y NORMA COLMENARES LOPEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-232-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FELIPE IVAN ANAYA FLORES y MARCO ANTONIO BELMONT MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-233-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIANEY AYALA NUÑEZ y NANCY AYALA NUÑEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-234-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GILDARDO GUEVARA CRUZ y ADRIAN CESAR VALLE RAMIREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-235-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN ANTONIO HERNANDEZ TORRES y JUAN CARLOS CHAVEZ CAMACHO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-236-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO y JUAN CARLOS RAMIREZ MARQUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-237-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAFAEL CALDERON JIMENEZ y CARLOS AUGUSTO ZERMEÑO DIAZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-238-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE ALFREDO DE ALBA ALVARADO y MARCO ANTONIO AROCHE PEREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-239-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos VICTOR ARENAS LARA Y ALEJANDRO MARTINEZ AGUILAR, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-240-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SANDRA CONSUELO CEDILLO RODRIGUEZ y NANCY VELAZQUEZ ORIHUELA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-241-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MONICA FERNANDEZ CESAR y MARA VIDIA BORDEN CAMACHO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-242-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas AIDA ELENA BELTRAN SANCHEZ y MARIA GUADALUPE GONZALEZ ORDOÑEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 111, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-243-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CESAR FABRICIO GEORGE CHAVEZ y MIGUEL ÁNGEL OLVERA OLGUÍN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-244-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CITLALI FERNANDA GONZALEZ CASE y MARIA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-245-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MARIO BECERRIL MARTINEZ y ANDRES ALVARADO MARROQUIN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-246-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ROBERTO ZAMORANO PINEDA Y MIGUEL ALEMAN VAZQUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-247-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Los ciudadanos CARLOS FUNTANET REAL y JOSE ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-248-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Las ciudadanas CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO y GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-249-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ESTRELLA GARZA RAUDA e HILDA REYNA INES ROLDAN ARMAS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-250-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GABRIEL ROJAS RODRÍGUEZ y JOSE LUIS NOLASCO MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-251-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Las ciudadanas DUNIA LUDLOW DELOYA y WESLY CHANTAL JIMENEZ HERNANDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-252-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LILA KARINA ASER RUIZ y LILA AMELIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO RUIZ VALDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-253-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JORGE ISRAEL HERNANDEZ FLORES y FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-254-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DE JESUS DE LA PARRA GARCIA y ANA LAURA MIRAMONTES GODINEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-255-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JORGE FRANCISCO SOTOMAYOR CHAVEZ y GUILLERMO EDUARDO FIGUEROA CALDERON, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-256-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA FERNANDA BAYARDO SALIM y GABRIELA DE REGIL CUIEL, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-257-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE LUIS MALDONADO CASTORENA e ITHEL RICARDO CASTANEDA MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-258-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ELIZABETH BELEM AGUILAR BRAVO y EVA IRENE LEON SANTAMARIA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-259-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ y JOSE DE JESUS ARRIETA ESPINOSA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX,

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-260-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas JIMENA MONTSERRAT HERNANDEZ GUTIERREZ y MARÍA TERESA PACHECO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-261-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos DAVID ANTONIO MORALES GONZALEZ y LUIS ALFONSO MONTERDE CHIO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-262-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE ALFREDO DE LA PEÑA GARCIA y RAMON BARRERA GUERRERO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-263-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CLAUDIA MARÍA AGUILAR ESQUIVEL y WENDY JOSEFINA FLORES IBARRA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-264-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Los ciudadanos FERNANDO ZARATE SALGADO y JUAN CARLOS GAZCA CASTRO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-265-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Los ciudadanos JORGE BELISARIO LUNA FANDIÑO y HORACIO ALDO IMANOL CRUZ PONCE, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-266-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por Las ciudadanas SELENE ZULEMA CERVANTES MADRIGAL y JAZMÍN ALONDRA GARCIA CASTRO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-267-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos DAVID VALLE PERALTA y GABRIEL MARTINEZ VARGAS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-268-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VERONICA RAMIREZ CARMONA y JESSICA YAZMIN AQUINO GRANADOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-269-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HUGO HERNANDEZ BAUTISTA y PEDRO SERRANO MEJIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-270-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos EFREN SANCHEZ JIMENEZ y SEVERIANO VAZQUEZ JIMENEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-271-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos BENITO OCAMPO OLIVARES y ANTONIO DE JESUS SANTIAGO CRUZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-272-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUIS GERARDO QUIJANO MORALES y JORGE VILLASENOR CABRERA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-273-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIANA MOGUEL ROBLES y FLOR EDITH VALADEZ JIMENEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-274-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER y NANCY ENRIQUEZ RODRIGUEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-275-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ELKE CINTYA SANDOVAL AGUILAR y CONCEPCION GARCIA VELASCO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-276-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS ARTURO MADRAZO SILVA y GREGORIO PULIDO OLVERA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-277-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA FERNANDA VACA JIMENEZ y MARIA ALEJANDRA CEBALLOS ORTIZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-278-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ y ARACELI FUENTES ROSAS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-279-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JAVIER AGUIRRE MARIN y FRANCISCO ENRIQUE PENAGOS CORDOVA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-280-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ y ARTURO ZAMORA FLORES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-281-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ROBERTO LOPEZ SUAREZ y JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-282-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO y CLAUDIA EDITH ANGUIANO FLORES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-283-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO e IBERICA PARRA ASTUDILLO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-284-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO y MARIO BERUMEN BAUTISTA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-285-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas REBECA PERALTA LEON y MARIA GUADALUPE CONTRERAS MARTINEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-286-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas PENELOPE CAMPOS GONZALEZ y GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-287-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ y BRYAN INFANTE GONZALEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-288-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ALEIDA ALAVEZ RUIZ y LETICIA DÍAZ AGUILAR, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-289-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos IVAN TEXTA SOLIS y JAVIER SANCHEZ TEXTA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-290-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS y GUDIELIA SALINAS RAMIREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-291-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LUCÍA VALENCIA NIETO y DEISY RUTH MARTINEZ MEDINA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-292-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FERNANDO CUELLAR REYES y ROBERTO CAVAZOS RINCON, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal III, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-293-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN CALVO y VIRGILIO FLORES RODRIGUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-294-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARTHA PATRICIA AYALA PEREZ y GUADALUPE FONSECA MERCADO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-295-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE AUGUSTO VELAZQUEZ IBARRA y JOSE LUIS VAZQUEZ TAMAYO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-296-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos VICTOR HUGO ROMO GUERRA y LUIS MANUEL ARIAS PALLARES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-297-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ELENA EDITH SEGURA TREJO y MARIA DE LOS ANGELES ZAVALA RAMIREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-298-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LOPEZ y SERGIO RUPERTO LOPEZ GRIJALVA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-299-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos AGUSTIN EMILIO JOSE BARRIOS GOMEZ SEGUES e IVAN ARTURO PEREZ SAMAYOA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-300-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM y MA. ELISA VILLAESCUSA VALENCIA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-301-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MINA MATUS TOLEDO y MARLETH ROMERO CEBALLOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-302-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LEONEL LUNA ESTRADA y EDGAR TONATHIU DIAZ LOPEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-303-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ROSA MARIA AYALA SANCHEZ y MONICA CONDE JIMENEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-304-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ y OMAR ULISES SANTILLAN MONROY, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-305-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SULMA EUNICE CAMPOS MATA y MIREYA CRUZ LEVARIO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-306-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ y ARMANDO JIMENEZ HERNANDEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Uninominal XXXII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-307-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA QUEZADA CONTRERAS y ALICIA MEDINA HERNANDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-308-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MARCO POLO CARBALLO CALVA y EDGAR ALFONSO GONZALEZ OLIVARES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-309-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANGELINA MENDEZ ALVAREZ y LAURA XOCHITL ALVAREZ FLORES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-310-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GUILLERMO SANCHEZ TORRES y RUTILO SANCHEZ GONZALEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-311-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HIGINIO CHAVEZ GARCIA y LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-312-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA y DANIEL SANTOS GONZALEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-313-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIOLETA TAMARA MIRANDA MARTINEZ y MARIA MARGARITA GUADALUPE ISLAS AVALOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-314-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ y ELIZABETH BAZAÑEZ CORDOVA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-315-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN A YALA RIVERO y CESAR PIÑA RODRIGUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-316-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FAUSTINO SOTO RAMOS y PEDRO KENJI SALAZAR MURAKAMI, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-317-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARISOL VERONICA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ y HORTENSIA CHAVARRIA RIVERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-318-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FEDERICO OCHOA GONZALEZ y ANTONIO RAMÍREZ RODRIGUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-319-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CIRCE CAMACHO BASTIDA y MARCELA PARRA NUÑEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-320-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos NARCISO LOPEZ AGUILAR y ALEJANDRO ROCHA ALVAREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el PARTIDO DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-321-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL ANGEL CUESTA GARCIA y RENE ORTIZ MUÑOZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-322-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ELIZABETH SANCHEZ ALCANTARA y MARIA DEL ROSARIO GARIBAY AVALOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal III, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-323-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL ANGEL CUESTA GARCIA y RENE ORTIZ MUÑOZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-324-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MAYRA ELIANA ESPEJEL RODRÍGUEZ y EVA RODRIGUEZ LOPEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-325-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas PATSI VANESSA TISCAREÑO HERNANDEZ y VIRGINIA ALVARADO HERNANDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-326-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE IVAN BARILLAS CERVANTES y FERNANDO ORTIZ CERVANTES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal Y:II, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-327-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HECTOR GERARDO CARPY BAUTISTA y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FRANZONI, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-328-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas YAKIRI RUBI RUBIO AUPART y MARINA BELTRAN GARCIA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-329-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALFONSO GORDILLO VAZQUEZ y JUAN CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-330-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas DENISE LIZBETH NAVA REYES y NASHelly CONTRERAS OROZCO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-331-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LORENA GARCIA ALONSO e HILDA CASILLAS CASTILLO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postuladas por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-332-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas BLANCA ALEJANDRA DEL RIO AVILA y LOURDES VERENICE TINAJERO CORTES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-333-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas PERLA YADIRA ESCALANTE DOMINGUEZ y LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-334-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAMÓN HERNÁNDEZ MIRANDA y CHRISTIAN ALEJANDRO RAMIREZ CARRILLO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-335-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ y MARIA REGINA AVILA RODRIGUEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-336-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MRÍA PÍA TERESA DE VECCHI ARMELLA y ELSA MARIA GAMBOA MEDINA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-337-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA DEL CARMEN POLO HERNÁNDEZ y GUADALUPE TINOCO MALVAEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-338-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas DANIELA IVONNE GREGORIO NERIA y CLARA HERNANDEZ VICENTEÑO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-339-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos OSCAR ROMERO MAGAÑA y ELÍAS CASTRO KUBLI, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-340-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ROGELIO OROZCO AGUILAR y MIGUEL OSBALDO JIMENEZ ·SANTAMARIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-341-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HECTOR JESUS NIEVES HERNÁNDEZ y JOSE ISAAC ZUÑIGA SANCHEZ; como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-342-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES NAVA CHAVEZ y MA. PATRICIA CUENCA MOLINA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-343-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SEMIRAMIS MOLINA MONROY y VALERIA ALEJANDRA REBOLLO GUZMAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-344-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL SOSA TAN y JOSE ALEJANDRO SMUTNY VALLE, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-345-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ANGEL ILDEBERTO FLORES MOLINA y ALEJANDRO DAVID ROMERO DE LA ROSA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-346-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PEDRO SALCEDO GARCIA y ELIAS VANEGAS VELAZQUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-347-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAFAEL OCHOA VALDIVIA y FELIPE ANTONIO ESPINOZA REYES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 .
18/04/2015	ACU-348-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LIA OLVERA JIMENEZ y SANDRA GALINDO LOPEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-349-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS ORTIZ CHÁVEZ y MARTIN ANSELMO MUÑOZ MUNGUÍA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-350-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CRUZ ERLYN LOPEZ RIVAS y ANA CELIA PEREZ ROMERO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-351-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ERNESTO MORALES ANAYA y JOSE GREGORIO BASTIDA GALICIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-352-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JESUS QUINTERO MARTINEZ y JOSE ANTONIO CAMACHO JIMENEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-353-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE ANTONIO HURTADO GALLEGOS y MARCO ANTONIO ARELLANO ZAVALA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-354-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CARLA FABIOLA PEREZ AGUILAR y MARTHA GUADALUPE PINEDA ROBLES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-355-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MAURICIO ANDRES GUTIERREZ SERRANO y JUAN MAURO OROZCO RAMIREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-356-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas BEATRIZ AMIGON GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN MONROY MANJARREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postuladas por MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-357-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RANDOLFO HERNANDEZ MARTINEZ y ENRIQUE CRUZ RAMIREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-358-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LINDA AMANDA OBREGÓN BRAVO y NELLY RODRIGUEZ GARCIA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-359-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos VALENTIN EDUARDO MALPICA RODRIGUEZ y JAVIER ANTONIO CASTRO CHAVEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 111, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-360-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SANDRA LARA SANCHEZ y GLADYS CASTILLO HERNANDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-361-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ARTURO BECERRA OROPEZA y RODOLFO LOPEZ MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-362-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PABLO CRUZ MALDONADO y RAFAEL SUAREZ GARCIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-363-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA GUADALUPE GUERRERO SAUCEDO y MARIA GUADALUPE HIDALGO CHÁVEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postuladas por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-364-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HERIBERTO RICARDO JARA CASTRO y GABRIEL CASTILLO GOMEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-365-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ESTELA GOMEZ HERNANDEZ y LETICIA RAMIREZ PLIEGO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-366-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos DIB MONTERO PEREZ y JUAN CARLOS TAGLE ALONSO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-367-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas PATRICIA COLUMBA DOMINGUEZ RIVERA y MUSME ELENA PIÑERA GUERRERO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postuladas por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-368-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MAGDALENA GARCÍA CONTRERAS y MARIA DEL CARMEN GARCIA MACEDONIO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-369-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ORLANDO RAFAEL REYES GOMEZ GALVAN y JOSE LUIS CUADROS MONTIEL, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-370-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FADALA LA AKABANI HNEIDE y JORGE VARA ROMAN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-371-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GABRIELA GUERRA ABURTO y ANGELICA MARIA RAMIREZ SANCHEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-372-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RICARDO FELIPE DEL RIO GUTIÉRREZ y BALAM HACA VITZ MUÑOZ HERNÁNDEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-373-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos EDMUNOO FLAVIO BUSTAMANTE ABED y AMAURY OCHOA NIEVES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-374-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DE LOURDES TRINIDAD CABRERA y ROSA MARIA HERNANDEZ DURAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-375-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA IRMA FLORES GONZALEZ y VIRGINIA ORTEGA SALAZAR, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-376-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DÍAZ y EYADELI AHELI ASCENCIO BOBADILLA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-377-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas HILDA OLIVIA PÉREZ RAMÍREZ y LAURA VARGAS ARTEAGA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-378-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos SAMUEL RESENDIZ MORALES y EMILIO RAMÍREZ ROMERO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-379-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALVARO RAMIREZ MARTINEZ y SALVADOR PINEDA ROSAS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-380-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JORGE CERVANTES MIRANDA y ANGEL BENITEZ MARQUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-381-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ERIK ROBERTO IZQUIERDO GOROSTIETA y MANUEL NIETO PEREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-382-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EVA SANCHEZ MORALES y MARIA DEL CARMEN ARAUJO BADILLO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-383-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas BRENDA ELISA LOZANO MARTINEZ y MARIA CECILIA BEL TRAN LUNA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postuladas por NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-384-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas AIDA ARREGUI GUERRERO e HILDA RAMIREZ MORALES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-385-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAUL IBAÑEZ ROMERO y JOSE ANTONIO ROMERO PONCE, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 111, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-386-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas JAZMIN FABIOLA ALMAZAN GUILLEN y CINTIA CONCEPCION SOLANO OCHOA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-387-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RICARDO HUARTE TRUJILLO y MANUEL RAUL CASTAÑÓN HELGUERO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-388-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos HECTOR FELIPE RODRIGUEZ PEREZ y ROBERTO ALEJANDRO CÓRDOBA VERA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-389-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos EDGAR CECILIO ORTEGA FRIAS y CRISTOBAL ORTEGA FRIAS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-390-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas RITA TORRES TORRES y MARÍA EUGENIA RIVERA PADILLA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-391-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSÉ ANTONIO GARCÍA CRUZ y ANDRÉS HERNÁNDEZ RUÍZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-392-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JORGE LEON RAMÍREZ MARTÍNEZ y GUILLERMO LEON RAMÍREZ MARTÍNEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-393-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL LUCIEN BURLE RODRIGUEZ y RICARDO AVILA ARAUJO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-394-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GRACIELA SERRANO HERNÁNDEZ y KAREN LIZETH MACEDO SERRANO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-395-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas NORMA ANGELICA DIAZ GOMEZ y LAURA XOCHITL GONZALEZ OSORNIO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postuladas por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-396-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FERMIN PLIEGO MALDONADO y SALVADOR ALEJANDRO ARRISCORRIETA MALDONADO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-397-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas INDALI PARDILLO CADENA y ZURISADAI ANDREA RIOJA VILLA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-398-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EDITH TORAYA GONZALEZ y MARIA LETICIA SANCHEZ SANTOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-399-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAUL ERNESTO MEJIA CRUZ Y HORUS ENRIQUE DANELL GONZALEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-400-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ROSAURA NARVAEZ HERNANDEZ y CRISTAL ESTRADA ZARATE, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postuladas por ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-401-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUIS ANTONIO PEREZ PELCASTRE y DAVID SEGURA RODRIGUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-402-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JULIO MATIAS GARCIA y SAUL OLIVARES BAEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-403-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ANDRÉS AMADOR NAVARRO y ADRIAN MONTOYA CHAVEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-404-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas DELIA ALEJANDRA CRUZ TOMÉ y MARIA DE LOURDES MACIAS CHIBLI, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-405-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SOCORRO MEZA MARTÍNEZ y JENNY DANIELA MENDEZ PEREZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-406-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ROSALINDA GUTIÉRREZ ROMAN y NORMA PATRICIA GARCIA ROSAS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-407-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS y ALEJANDRA LEONOR GUIDO BALLARDO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-408-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ROSALINDA RUBIO PAREDES y XOCHITL VAZQUEZ CORONEL, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-409-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARGARITA TINOCO FARFAN y ANAID MARGARITA PEREZ TINOCO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-410-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS AVILES GUTIERREZ y JESUS ANTONIO RAMOS NAVARRO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-411-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PEDRO HERNANDEZ PEREZ y EMMANUEL MOISES ALVARADO CARBAJAL, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-412-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA REYES CANO y MAYRA NATALHY VELAZQUEZ MARTINEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-413-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas CITLALI GUADALUPE JAVIER AGUILAR y EDITH ORTIZ ROMERO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-414-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA SOLEDAD SALAZAR CONTRERAS y ANGELINA PROSPERO DOMINGUEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-415-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANA MARÍA ANTONIA SALGADO FUENTES y MARTHA CARMONA ZARATE, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postuladas por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-416-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JULIO RODRÍGUEZ VARGAS y SALVADOR REYES CARMONA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por ENCUESTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-417-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas TERESA BERENICE QUEVEDO CASTRO y MARIA ELIZABETH CASTRO QUEVEDO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-418-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FRANCISCO ROMERO VELAZQUEZ y ALEJANDRO RIVEROS FLORES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-419-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MARTIN EUGENIO SANCHEZ PEREA y SAÚL SÁNCHEZ PEREA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 111, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-420-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MAHOGANY BUSTOS SANCHEZ y ZAYRA PILAR MEDINA SANCHEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-421-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN PABLO CARDENAS BACA y JAIME GOMEZ SOSA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-422-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GLORIA IRMA GONZALEZ TREVIÑO y MARIA ANGELICA CUELLAR MEZA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
18/04/2015	ACU-423-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EUNICE SIERRA OCAMPO y NEVI MENDEZ MORENO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-424-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas TANIA GARCIA SANCHEZ e ILIANA NATALIA CARDENAS BACA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
18/04/2015	ACU-425-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNANDEZ y GERMAN DE LA ROSA ORTÍZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-426-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GLORIA MERCEDES MEDINA MALAGON y LILIA SIERRA SALAS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
18/04/2015	ACU-427-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas GUADALUPE GARCIA GARCIA y ELIZABETH ZAVALA LAZCANO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-428-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA LÓPEZ LÓPEZ y NANCY ESMERALDA MONDRAGON ROJAS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
18/04/2015	ACU-429-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos SAJIDH GANDHI DE LA CRUZ VILLALBA y JUAN LUIS MARTINEZ GORDILLO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-430-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ROBERTO CESAR RAMIREZ CAMACHO y ANTONIO VARA SALAZAR, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-431-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALBERTO DAVILA HERRERA y RAFAEL DAVILA JIMENEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-432-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ESTELA VITE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA ALVAREZ PONCE, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-433-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA TERESA MENENDEZ TABOADA y LILIANA ELENA ELIAS MASS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-434-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EDNA ALEJANDRA MAYA CANCINO y ROXANA BELTRAN CANCHOLA, como candidatas propietaria y

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-435-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALBERTO MUÑOZ CORTES y FORTUNATO ACOSTA ANGELES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-436-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PEDRO RENE PEREZ SEGURA y JORGE ALVAREZ FLORES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-437-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos NOE PARRA y TONATIUH MARTIN MENDEZ CORTES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 1 XXI, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-438-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSE ARMANDO RIVERA MONTOYA y JULIO CESAR GUILLEN HERNANDEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-439-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas IGNACIA CHRISTIAN EIRAN DELGADO CAMACHO y MARY CARMEN PALMA MILLAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-440-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MAURICIO FIGUEROA y LEONARDO ALBERTO PERALTA GRANADOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-441-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos IKER VALENCIA ROMERO Y RICARDO RAMIREZ GONZALEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-442-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DEL ROCIO BEDOLLA TAMAYO y GIOVANNA GABRIELA GALICIA RIVERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-443-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos OMAR RAMOS MENDEZ y BENITO HERIBERTO VITAL SOLANO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-444-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MARIO GARCIA SORDO y LUIS ENRIQUE PIÑA SOTELO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-445-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JAVIER BARRERA NICASIO y JUAN LEDESMA RAMOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-446-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUIS DAMIAN BENAVIDES ESPINOSA y CARLOS GEOVANNI HERNANDEZ GARCIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-447-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DEL CARMEN MURILLO HERNANDEZ y LAURA LUCRECIA DE LA O DIAZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-448-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GUSTAVO AARON PEREZ MENDOZA y JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RAMÍREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-449-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MIRIAM HERNANDEZ SANCHEZ y CONSUELO BECERRIL MENDOZA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-450-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LUCILA ARENAS MONDRAGÓN y BERTHA ARENAS MONDRAGON, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-451-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GUSTAVO ESPINOZA HERNÁNDEZ y JOSE LINDORO MANCILLA MATEOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-452-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA EUGENIA RAMOS GALICIA y MARTHA TISCAREÑO LEPE, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-453-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIANEY KARINA HERNANDEZ BARRANCO y BEATRIZ VIRIDIANA SOLIS GONZALEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII; postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-454-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BALBOA y ARA ELENA PEREZ BORGES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-455-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS ALBERTO ORTEGA VAZQUEZ y LUIS FERNANDO ORTEGA VAZQUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-456-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA GUILLERMINA HERRERA LOPEZ y SAGRARIO DE GUADALUPE GOMEZ ZAMUDIO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postuladas por el PARTIDO HUMANISTA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.
18/04/2015	ACU-457-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ELEAZAR RUBIO ALDARAN y ARQUIMIDES PEREZ BELLO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal I, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-458-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANA JUANA ANGELES VALENCIA y MARIA EUGENIA GARCIA FUENTES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal II, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-459-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos LUCIANO TLACOMULCO OLIVA y JUAN BAUTISTA GOMEZ MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal III, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-460-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO y LUIS FELIPE SALAS ANTONIO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-461-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN JESUS BRIONES MONZON y SIXTO GOMEZ GARCIA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-462-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas BEATRIZ ROJAS MARTINEZ y ROSA MARIA SÁNCHEZ MAYA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-463-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ y JOSE LUIS RODRIGUEZ CERON, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-464-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JULIO PEREZ GUZMAN y JUAN MANUEL QUINTANA HERNÁNDEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-465-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos NESTOR NUÑEZ LOPEZ y ALEJANDRO ROJAS DÍAS DURAN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-466-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas TERESA GARDUÑO MARTINEZ y ANA LUISA GONZALEZ FABIAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal X, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-467-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ALEJANDRA RAMIREZ OLIVA y ALICIA VALDEZ MIRANDA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XI, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-468-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA y FARUK MIGUEL TAKE ROARO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-469-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ENRIQUE DE LA ROSA LUNA PARRA y CESAR EDUARDO HERNANDEZ CORTES, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-470-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA y MARIA CHAVEZ QUINTANA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-471-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ y PEDRO PABLO ROJAS TINOCO, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-472-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARTHA PATRICIA LLAGUNO PEREZ y ARACELI PATIÑO AGUILERA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postuladas por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-473-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIRGINIA CHAVEZ LÓPEZ y MARÍA ZORAIDA BORGES FLORES VERDAD, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postuladas por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-474-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas RAMONA MERCED BENCOMO ROMERO y LAURA AURORA ESTRADA CUELLAR, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postuladas por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-475-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALFREDO ROMERO VALLE y JOSE MANUEL VALENCIA ISAIS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postulados por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-476-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ALEJANDRO ESQUER CAMACHO y JOSE ALEJANDRO PEÑA VILLA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el PARTIDO MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-477-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS y SALVADOR MONTES VILLALBA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-478-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DEL ROCIO LOMBERA GONZALEZ y MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
		Electoral Uninominal XXII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-479-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas FIORELLA GIOVANNA FABBRI DIAZ y MONICA ALICIA MIERES HERMOSILLO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-480-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos ANGEL FLORES PATRICIO e IVAN UNA RAMOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-481-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ISABELA ROSALES HERRERA y MA. EUGENIA SANCHEZ CONEJO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-482-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ZOIA ELIETH FERNANDEZ MEJIA y NORMA ESPERANZA LIRA SAADE, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-483-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas TERESA ORTEGA RICO y ELENA GARCIA CORTES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-484-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ y MARIA DE LOS ANGELES BECERRA TREJO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-485-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FRANCISCO DIEGO AGUILAR y CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-486-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNÁNDEZ y MARCO ANTONIO SANCHEZ NAVA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-487-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas COINTA LAGUNES CRUZ y VIRGINIA GUADALUPE CORTES FLORES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-488-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN y VICTOR HUGO ESPINOSA RODRIGUEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-489-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas BRISEIDA LAVIELLE SOTOMAYOR y MIRIAM WALDO LÓPEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
18/04/2015	ACU-490-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EDITH ARRIETA MEZA y TERESA PINEDA MARTÍNEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-491-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos RAYMUNDO MARTINEZ VITE y TOMAS NOGUERON MARTINEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-492-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas FLOR IVONE MORALES MIRANDA y CARLY NEGRETE MUÑOZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-493-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos DARIO CARRASCO AGUILAR y ONESIMO LUGO RIOS, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-494-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoria mente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA EUGENIA LOZANO TORRES y ROCÍO MORENO OSCOS, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-495-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ y JUANA ONESIMA DELGADO CHAVEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postuladas por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-496-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO y RUFINO FUENTES INCLAN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por MORENA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-497-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina improcedente el registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE y MARTHA DEL ROCIO RODRIGUEZ ORTIZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
20/04/2015	ACU-502-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
20/04/2015	ACU-503-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
20/04/2015	ACU-504-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO HUMANISTA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
20/04/2015	ACU-505-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el partido MORENA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
21/04/2015	ACU-506-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, como candidata a Jefa Delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-900/2015 y acumulados.
24/04/2015	ACU-507-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas SILVIA MARIÑELARENA ESTRELLA y MARIA DEL CARMEN AVJLA TELLEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-508-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas MARIA DE JESUS LOPEZ VAZQUEZ y MIRIAM GUADALUPE DÍAZ REYES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-509-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CARLOS FRANCISCO VASCONCELOS BUENO y JOSÉ GUADALUPE ROSAS ALEMÁN, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-510-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas PAULINA GUADALUPE CERON OCHOA y SANDRA LORENA NAVA BERNAL, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por el PARTIDO NUEVA ALIANZA, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-511-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PEDRO EDUARDO CONTRERAS ALVAREZ y JUAN MANUEL MARTINEZ JUAREZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal I, postulados por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-512-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas IMELDA GARCIA UREÑA e ISABEL DE LA LUZ PEREZ JIMENEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postuladas por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-513-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos FARITH JAIR REYES CONTLA y OSCAR ADRIÁN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-514-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos GUSTAVO BORJA PÉREZ y VICENTE ALBERTO PÉREZ RUZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postulados por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-515-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas VIOLETA ORENCIO AGUIRRE y ELSA MARÍA FLORES GALLARDO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
24/04/2015	ACU-516-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la fórmula de candidatas propietaria y suplente presentada por el partido ENCUENTRO SOCIAL relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-517-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución del candidato suplente presentada por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal I para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-518-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la fórmula de candidatos propietario y suplente presentada por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VI, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-519-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-520-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el partido NUEVA ALIANZA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-521-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el partido ENCUENTRO SOCIAL en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-522-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro al ciudadano JOSÉ LUIS SÁNCHEZ OSIO, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-523-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidata presentada por el partido NUEVA ALIANZA relativa a la Jefatura Delegacional en CUAJIMALPA DE MORELOS, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-527-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza que en las boletas electorales para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados de mayoría relativa sean impresos los nombres de algunas candidatas y candidatos con elementos adicionales mediante los que son conocidos públicamente, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-528-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los ajustes a los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, veintidós documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille, en cumplimiento a lo establecido en el Punto de Acuerdo TERCERO del ACU-235-14 con motivo de las candidaturas independientes y convenios de candidaturas comunes que se registraron para el presente Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.
24/04/2015	ACU-529-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que la impresión de las boletas electorales, actas electorales y demás documentación electoral auxiliar se realice de conformidad con la viabilidad técnica que determine Talleres Gráficos de México; que no habrá modificación a las boletas electorales en caso de cancelación del registro o sustitución de uno o más candidatos en los términos señalados por el artículo 267 de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales, y que los votos contarán para los Partidos Políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los Consejos General y Distritales correspondientes.
24/04/2015	ACU-532-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro de manera condicionada a la lista parcial "A" con doce fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-533-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el PARTIDO DEL TRABAJO en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
24/04/2015	ACU-534-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos(as) propietarios(as) y suplentes a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados(as) por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-535-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinomial, con sede en el Distrito Federal, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con la clave SDF-JDC-298/2015, se otorga registro a la fórmula integrada por PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ y MARIA JUSTINA ANTÓN GARCÍA, como candidatos independientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII.
28/04/2015	ACU-536-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JHONATAN ADRIAN TELLEZ FLORES y AARON ERNESTO VALERO HERNANDEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por el partido ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-537-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos CLAUDIO SERGIO ALTAMIRANO AMEZCUA y JOSE LUIS RAMOS ALCANTARA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el partido ENCUENTRO SOCIAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015..
28/04/2015	ACU-538-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidata presentada por el partido NUEVA ALIANZA relativa a la Jefatura Delegacional en BENITO JUÁREZ, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-539-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidata presentada por el PARTIDO HUMANISTA relativa a la jefatura delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-540-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la fórmula de candidatos propietario y suplente presentada por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO referente a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal VII, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-541-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. por el que se declara procedente la solicitud de sustitución del candidato propietario presentada por el PARTIDO HUMANISTA relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XX para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-542-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que declara procedente la solicitud de sustitución del candidato propietario presentada por el PARTIDO HUMANISTA relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXV para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28/04/2015	ACU-543-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la fórmula de candidatos propietario y suplente presentada por el partido ENCUENTRO SOCIAL relativa a la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
30/04/2015	ACU-544-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales de los ciudadanos identificado con la clave TEDF-JLDC-100/2015, se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE y MARTHA DEL ROCÍO RODRIGUEZ ORTIZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
30/04/2015	ACU-545-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la fórmula integrada por las ciudadanas EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE y MARTHA DEL ROCÍO RODRIGUEZ ORTIZ, como candidatas a Diputadas propietaria y suplente, respectivamente, por el principio de representación proporcional, en el lugar 8 de la lista parcial "A" del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
07/05/2015	ACU-549-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas YADIRA NAVA NIVON y MARIA DEL ROSARIO CORREA SALGADO, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 11, postuladas por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
07/05/2015	ACU-550-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos JUAN CARLOS CASTAÑEDA LANDIN Y ARTURO MERCADO GOMEZ, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
07/05/2015	ACU-551-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas NURY DELIA RUIZ OVANDO y ANA LUISA MIRANDA FUENTES, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postuladas por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
07/05/2015	ACU-552-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos PEDRO SANTAMARIA SALDAÑA y GUSTAVO CAMACHO SAAVEDRA, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
07/05/2015	ACU-553-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro a la ciudadana ALICIA GARCIA HERNANDEZ, como candidata a Jefa Delegacional en TLALPAN, postulada por el partido MOVIMIENTO CIUDADANO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por medio de los oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0759/15 al IEDF/DEAP/0768/15, todos de fecha ocho de mayo de dos mil quince, se remitió a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto las constancias de registro de sus candidatos.

Personal de esta Dirección Ejecutiva notificó en tiempo y forma en todos los casos los Acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-69-15, ACU-70-15 al ACU-84-15, ACU-86-15 al ACU-114-15, ACU-507-15, ACU-516-15 al ACU-518-15, ACU-523-15, ACU-522-15, ACU-519-15, ACU-525-15 al ACU-531-15, ACU-536-15, ACU-538-15, ACU-539-15, ACU-540-15, ACU-544-15, ACU-545-15, ACU-547-15, ACU-549-15, ACU-553-15, ACU-560-15 al ACU-568-15, ACU-570-15, ACU-578-15, ACU-581-15 al ACU-586, a las representaciones y en su caso a las dirigencias de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Cabe señalar que los originales de los citatorios y cédulas de notificación de dichas diligencias fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios IEDF/DEAP/0913/2015 al IEDF/DEAP/0948/2015, todos de fecha cuatro de junio de dos mil quince.

Además, se notificaron los Acuerdos ACU-196-15, ACU-200-15 al ACU-496, ACU-532-15, ACU-502-15, ACU-505-15, ACU-521-15, ACU-197-15, ACU-497-15, ACU-498-15 y ACU-198-15, a las representaciones y en su caso a las dirigencias de los partidos políticos acreditados ante el

Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los originales de los citatorios y cédulas de notificación de dichas diligencias fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva mediante oficios con claves IEDF/DEAP/0982/2015 al IEDF/DEAP/0989/2015, todos de fecha diez de junio de dos mil quince.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se muestran los registros que correspondieron a las sustituciones de candidatos(as) a Jefes(as) Delegacionales, Diputados(as) por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional.

Partido Político	Delegación/ Distrito/ número en lista	Calidad	Sustitutos(as)	Sustituidos(as)	Fecha y Acuerdo del C. G.
ABRIL					
Encuentro Social	XXII	Propietario y suplente	Abril Yannette Trujillo Vázquez y Juana Méndez Licona	Rosa Narváez Hernández y Cristal Estrada Zárate	24 de abril de 2015 ACU-516-15
Movimiento Ciudadano	I	Suplente	Elías García Aparicio	René Ortiz Muñiz	24 de abril de 2015 ACU-517-15
Movimiento Ciudadano	VI	Propietario y suplente	Eric Abel Hernández Mercado y Jaime López López	Patsi Vanessa Tiscareño Hernández y Virginia Alvarado Hernández	24 de abril de 2015 ACU-518-15
Nueva Alianza	Benito Juárez		Yolanda Elena Tovar Ortega	Perla Yanira Macedo Serrano	28 de abril de 2015. ACU-538-15
Partido Humanista	Magdalena Contreras		Azucena Rojas Galindo	Yolanda Graciela Hernández Domínguez	28 de abril de 2015 ACU-539-15
Movimiento Ciudadano	VII	Propietario y suplente	Elizabeth Figueroa Hurtado y Patsi Vanessa Tiscareño Hernández	José Iván Barillas Cervantes y Fernando Ortiz Cervantes.	28 de abril de 2015. ACU-540-15
Partido Humanista	XX	Propietario	Felipe Erick Pérez Segura	Pedro René Pérez Segura	28 de abril de 2015. ACU-541-15
Partido Humanista	XXV	Propietario	Miguel Darío Coronado López	Iker Valencia Romero	28 de abril de 2015 ACU-542-15
Encuentro Social	XIII	Propietario y suplente	René Arturo Bayardo Medrano Ríos Domenzain y Francisco Javier García Flores	Miguel Lucien Burle Rodríguez y Ricardo Ávila Araujo	28 de abril de 2015 ACU-543-15
MAYO					
Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista De México	Tlalpan		Cuauhtémoc Sánchez Osio	José Luis Sánchez Osio	03-mayo de 2015 ACU-546-15
Encuentro Social	Cuajimalpa		Ignacio de Jesús García Monroy	Benito Robles Colín	15-mayo de 2015 ACU-560-15
Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza	XXI	Suplente	Dulce Carolina Gómez Kim	Ibérica Parra Astudillo	15-mayo de 2015 ACU-561-15
Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza	XXXI	Suplente	Luis Felipe Eguía Pérez	Javier Sánchez Texta	15-mayo de 2015 ACU-562-15
Partido Nueva Alianza	XVII	Suplente	Angélica María Ramírez Sánchez	Ileana Guerra Aburto	15-mayo de 2015 ACU-563-15
Partido Encuentro Social	XXXV	Suplente	Ofelia Margarita Santiago Basilio	Mayra Nathaly Velázquez Ramírez	15-mayo de 2015 ACU-564-15

Partido Humanista	XL	Propietaria y suplente	María Guillermina Herrera López y Sagrario de Guadalupe Gómez Zamudio	María del Rosario Martínez Sanabria y Sandra Sánchez Castro	15-mayo de 2015 ACU-565-15
Partido de la Revolución Democrática	4	Suplente	Rocío Barrera Badillo	Gabriela de la Paz Garduño	15-mayo de 2015 ACU-566-15
	7	Propietario	Jonathan Renzo Arvizu	Iván Sánchez Texta	
Partido Acción Nacional	XXXVIII	Propietaria y suplente	Lourdes Valdez Cuevas y Elizabeth Marín Roldan	Rafael Calderón Jiménez y Carlos Augusto Zerneño Díaz	18-mayo de 2015 *ACU-567-15
Encuentro Social	Iztapalapa		Raquel Gómez Torres	Adriana Figueroa Rodríguez	22 mayo de 2015 ACU-568-15
Nueva Alianza	DRP-Lugar 7	Propietario	Roberto Antonio Hernández Juárez	Heros Jesús Rodríguez Sánchez	22 mayo de 2015 ACU-578-15
Movimiento Ciudadano	IV	Suplente	Mauricio Arturo Cruz Madrigal	Salvador Aldana López	22 mayo de 2015 ACU-571-15
Movimiento Ciudadano	XXXVIII	Propietario	Sandra Aracely Inclán Galicia	Carla Fabiola Pérez Aguilar	22 mayo de 2015 ACU-572-15
Encuentro Social	XXV	Suplente	Alberto Hernández Gómez	Adrián Montoya Chávez	22 mayo de 2015 ACU-574-15
Encuentro Social	Lista A Lugar 2	Fórmula Completa	Luisa Yanira Alpizar y Alejandra Leonor Guido Ballardo	Abril Yannette Trujillo Vázquez y Juana Méndez Licon	22 mayo de 2015 ACU-579-15
Encuentro Social	Lista A Lugar 3	Fórmula Completa	José Andrés Millán Arroyo y Martín Hernández Torres	Víctor Orantes Alvarado y Jorge Arturo González López	22 mayo de 2015 ACU-579-15
Encuentro Social	Lista A Lugar 4	Fórmula Completa	Aida Arregui Guerrero e Hilda Ramírez Morales	Luisa Yanira Alpiza y Alejandra Leonor Guido Ballardo	22 mayo de 2015 ACU-579-15
Humanista	XXXII	Propietario	José Antonio Gómez Ramírez	Gustavo Aarón Pérez	22 mayo de 2015 ACU-577-15
		Suplente	Gustavo Aarón Pérez	José Antonio Gómez Ramírez	22 mayo de 2015 ACU-577-15
Humanista	XXV	Suplente	Antonio Vara Salazar	Ricardo Ramírez González	22 mayo de 2015 ACU-576-15
Humanista	XIV	Propietario	Rafael Ponfilio Acosta Ángeles	Roberto César Ramírez Camacho	22 mayo de 2015 ACU-575-15
		Suplente	Roberto César Ramírez Camacho	Antonio Vara Salazar	22 mayo de 2015 ACU-575-15
PRD-PT-Nueva Alianza	XXVIII	Suplente	Fernando Belaunzarán Méndez	Bryan Infante González	22 mayo de 2015 ACU-570-15
PRD	XXXVI	Suplente	Oscar Humberto Rodríguez Cruz	Pedro Kenji Salazar Murakami	22 mayo de 2015 ACU-569-15
Nueva Alianza	IV	Suplente	Ana Brenda Barrera Zavala	Gladys Castillo Hernández	22 mayo de 2015 ACU-573-15
Nueva Alianza	Lista A Lugar 1	Suplente	Sergio Luis Aguayo NEAVE	Armando Jaimes Ramos	22 mayo de 2015 ACU-578-15
PRD	Lista A Lugar 1	Fórmula Completa	Raúl Antonio Flores García	Oscar Humberto Rodríguez Cruz	27 mayo de 2015 ACU-583-15
			Juan Antonio Herrera Del Toro	Luis Antonio Herrera Fabre	
PRD	Lista A Lugar 3	Suplente	Oscar Humberto Rodríguez Cruz	Pedro Kenji Salazar Murakami	27 mayo de 2015 ACU-583-15
PAN	XXXI	Propietaria	Maribel Rangel Pacheco	Gabriela Vianey Armas Hernández	27 mayo de 2015 ACU-582-15

1.6.4.2 CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativo a que la fórmula integrada por los ciudadanos Patricio del Valle Martínez y María Justina Antón García, no cuentan con el mínimo de firmas de apoyo requerido para obtener su registro como candidatos independientes al cargo de diputados a la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Local Uninominal XIII en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en acatamiento a lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos identificado con la clave TEDF-JLDC-07212015. Aprobado mediante ACU-68-15, en sesión del nueve de abril de presente año.

Asimismo, mediante sesiones del Consejo General de este Instituto, celebradas el trece, dieciocho, veinticuatro y veintiocho de abril de dos mil quince, se aprobaron diversos acuerdos mediante los cuales el citado órgano colegiado se pronunció respecto a los registros solicitados por algunos candidatos independientes:

Fecha	Acuerdo	Concepto del Acuerdo
13/04/2015	ACU-117-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la ciudadana LORENA OSORNIO ELIZONDO, como candidata independiente al cargo de Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
13/04/2015	ACU-118-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas RAFAELA ROMO OROZCO y CLAUDIA ADRIANA TOSTADO FLORES, como candidatas independientes propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
13/04/2015	ACU-119-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la fórmula compuesta por los ciudadanos RAÚL CORREA MARTÍÑÓN y JUAN ÁLVAREZ RODRIGUEZ, como candidatos independientes propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18/04/2015	ACU-199-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancela el registro a la ciudadana LORENA OSORNIO ELIZONDO, como candidata independiente al cargo de Jefa Delegacional en CUAUHTÉMOC, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24/04/2015	ACU-524-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, se cancela el registro otorgado a la fórmula compuesta por las ciudadanas RAFAELA ROMO OROZCO y CLAUDIA ADRIANA TOSTADO FLORES, como candidatas independientes propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXI..
28/04/2015	ACU-535-15	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con la clave SDF-JDC-298/2015, se otorga registro a la fórmula integrada por PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ y MARIA JUSTINA ANTÓN GARCÍA, como candidatos independientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0711/15 de treinta de abril de dos mil quince, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el logo del candidato independiente Patricio del Valle Martínez, para su impresión en las boletas electorales.

A través del oficio IEDF/DEAP/0721/15 de tres de mayo de dos mil quince, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el listado con los nombres y

teléfonos de los candidatos independientes.

Al respecto, se informa que con el seguimiento a las acciones correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 detalladas con antelación, se contribuye al fortalecimiento de las asociaciones políticas en el Distrito Federal, así como de los candidatos independientes, figura que por primera vez participa en los comicios electorales en el Distrito Federal. Cabe destacar que con esto, se cumplió al cien por ciento con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos del año dos mil quince.

1.6.5 TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, tanto para la difusión ordinaria que le corresponde al Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de las correspondientes a las gestiones con la citada institución nacional para que los partidos políticos y candidatos ejerzan su derecho a dicha prerrogativa como parte de Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de las cuales se da cuenta a continuación:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0549/2015, de fecha catorce de abril de dos mil quince, se notificó a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobaron los Lineamientos que establecen la metodología para la realización de los monitoreos en diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a candidatos postulados por los partidos políticos y coaliciones; así como a los candidatos independientes o promocionen genéricamente a un partido o coalición, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0576/2015, de fecha dieciséis de abril de dos mil quince, se remitió a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral la lista de candidatos independientes con el propósito de que sean considerados en la pauta específica aprobada por el Comité de Radio y Televisión del INE mediante el Acuerdo denominado "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo INE/ACRT/24/2014, en el Distrito Federal por el posible registro de candidatos independientes", de fecha 17 de marzo del presente año, con el fin de que se proceda a la asignación por orden alfabético de los tiempos en radio y televisión a los que como prerrogativa tienen derecho dichos candidatos.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/0587/2015, , IEDF/DEAP/0588/2015, IEDF/DEAP/0591/2015, IEDF/DEAP/0592/2015, IEDF/DEAP/0593/2015, IEDF/DEAP/0594/2015, IEDF/DEAP/0595/2015,

de fechas diecisiete y dieciocho de abril de dos mil quince respectivamente, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, los spots de radio y televisión en formato DVD de los candidatos independientes que contendieron para el cargo de Diputado(a) de Mayoría Relativa y Jefe(a) Delegacional, del Proceso Electoral Ordinario Electoral 2014-2015.

1.6.6 ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Como parte de estos trabajos, en sesión pública de fecha nueve de abril de dos mil quince, se aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinó el "...Criterio para la conformación de la Lista Definitiva de cada Partido Político en el Distrito Federal de las fórmulas de las y los candidatos a Diputados(as) de representación proporcional para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 29 de septiembre de 2014, dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 45/2014 y sus Acumuladas 46/2014, 66/2014, 67/2014, 68/2014, 69/2014 y 75/2014", identificado con la clave ACU-69-15.

Al respecto, el artículo 37, párrafo párrafos quinto, incisos a) y d), sexto y séptimo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 244, párrafo segundo, 291, 292, 293, 296 y 370 del Código, así como lo dispuesto por los criterios aprobados por el Consejo General de este Instituto identificado con la clave ACU-69-15, establecieron las condiciones y el procedimiento para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, llevara a cabo el cálculo y designación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, tomando en cuenta los cómputos realizados por los 40 Consejos Distritales para la elección en comento; lo cual, quedó plasmada en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave ACU-592-15, aprobado en sesión pública de fecha trece de junio de dos mil quince, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	DIPUTADOS PLURINOMINALES ASIGNADOS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	7
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	1
MORENA	4
PARTIDO HUMANISTA	1
ENCUENTRO SOCIAL	2
TOTALES	26

Ahora bien, una vez que se determinó el número de diputaciones plurinominales que le correspondió a cada partido político, se llevó a cabo la designación de los(as) diputados(as) de las fórmulas con base a la "Lista Definitiva" respectiva, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Diputados de Representación Proporcional			
Partido Político	No. Fórmula	Candidatos Propietarios	Candidatos Suplentes
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1	JORGE ROMERO HERRERA	MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
	2	LOURDES VALDEZ CUEVAS	ELIZABETH MARIN ROLDAN
	3	WENDY GONZALEZ URRUTIA	BLANCA MARGARITA GONZALEZ ARREDONDO
	4	JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA	NILO RODRIGUEZ COVELO
	5	ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO	MIGUEL ÁNGEL GUEVARA RODRIGUEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES	EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
	2	CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO	GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ
	3	JANY ROBLES ORTIZ	EMMA GALINDO DELGADO
	4	MARIO BECERRIL MARTÍNEZ	ANDRÉS ALVARADO MARROQUÍN
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1	RAUL ANTONIO FLORES GARCIA	JUAN ANTONIO HERRERA DEL TORO
	2	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ	ELIZABETH BAZAÑEZ CORDOVA
	3	BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL	ANGELICA CERVERA RODRIGUEZ
	4	HIGINIO CHAVEZ GARCIA	LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA
	5	FAUSTINO SOTO RAMOS	OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
	6	LETICIA QUEZADA CONTRERAS	ALICIA MEDINA HERNANDEZ
	7	KAREN MARLENE GARCIA VAZQUEZ	ROCIO BARRERA BADILLO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1	ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME	JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ
	2	EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ	ARACELI FUENTES ROSAS
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA	MIGUEL ANGEL NUÑEZ MUNGUIA
MORENA	1	OLIVIA GOMEZ GARIBAY	MARIA ELENA BAEZ CASTRO
	2	FRANCISCO DIEGO AGUILAR	CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ
	3	JOAQUIN BUSTAMANTE Y MENDIZABAL	ANGEL VICTOR PEREZ HERNANDEZ
	4	COINTA LAGUNES CRUZ	VIRGINIA GUADALUPE CORTES FLORES
PARTIDO HUMANISTA	1	LUCIANO JIMENO HUANOSTA	GREGORIO TRINIDAD DE LA ROSA RODRIGUEZ
ENCUENTRO SOCIAL	1	CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ	JESUS CABRERA FLORES
	2	ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ	JUANA MENDEZ LICONA

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.14.17)

1.7.1 SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES

En el presente trimestre, se informa que se continuó con la tramitación de diversos escritos de queja, así como con la sustanciación de los procedimientos tanto ordinarios como especiales, encontrándose en total 40 procedimientos administrativos sancionadores en sustanciación, de los

cuales 36 se encuentran en tramitación por la vía especial y 4 por la vía ordinaria.

Además fueron iniciados treinta procedimientos especiales, correspondientes a escritos de queja radicados durante el dos mil quince, a saber:

No.	EXPEDIENTE	No.	EXPEDIENTE
1.	IEDF-QCG/PE/047/2015	16.	IEDF-QCG/PE/083/2015
2.	IEDF-QCG/PE/053/2015	17.	IEDF-QCG/PE/085/2015
3.	IEDF-QCG/PE/054/2015	18.	IEDF-QCG/PE/086/2015
4.	IEDF-QCG/PE/059/2015	19.	IEDF-QCG/PE/087/2015
5.	IEDF-QCG/PE/060/2015	20.	IEDF-QCG/PE/088/2015
6.	IEDF-QCG/PE/061/2015	21.	IEDF-QCG/PE/089/2015
7.	IEDF-QCG/PE/062/2015	22.	IEDF-QCG/PE/090/2015
8.	IEDF-QCG/PE/070/2015	23.	IEDF-QCG/PE/093/2015
9.	IEDF-QCG/PE/071/2015	24.	IEDF-QCG/PE/096/2015
10.	IEDF-QCG/PE/073/2015	25.	IEDF-QCG/PE/097/2015
11.	IEDF-QCG/PE/077/2015	26.	IEDF-QCG/PE/098/2015
12.	IEDF-QCG/PE/078/2015	27.	IEDF-QCG/PE/103/2015
13.	IEDF-QCG/PE/080/2015	28.	IEDF-QCG/PE/104/2015
14.	IEDF-QCG/PE/081/2015	29.	IEDF-QCG/PE/105/2015
15.	IEDF-QCG/PE/082/2015	30.	IEDF-QCG/PE/114/2015

Ahora bien, toda vez que diversos escritos no cumplieron con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, o en su caso, esta autoridad consideró que no era competente para conocer de dichos asuntos, por lo que los remitió a la autoridad competente para ello, es que se determinó el no inicio de doscientos un escritos de queja, a saber:

No.	EXPEDIENTE	No.	EXPEDIENTE	No.	EXPEDIENTE
1.	IEDF-QNA/112/2015	68.	IEDF-QNA/282/2015	135.	IEDF-QNA/448/2015
2.	IEDF-QNA/114/2015	69.	IEDF-QNA/284/2015	136.	IEDF-QNA/450/2015
3.	IEDF-QNA/118/2015	70.	IEDF-QNA/286/2015	137.	IEDF-QNA/452/2015
4.	IEDF-QNA/120/2015	71.	IEDF-QNA/288/2015	138.	IEDF-QNA/454/2015
5.	IEDF-QNA/122/2015	72.	IEDF-QNA/292/2015	139.	IEDF-QNA/456/2015
6.	IEDF-QNA/124/2015	73.	IEDF-QNA/294/2015	140.	IEDF-QNA/458/2015
7.	IEDF-QNA/126/2015	74.	IEDF-QNA/298/2015	141.	IEDF-QNA/460/2015
8.	IEDF-QNA/128/2015	75.	IEDF-QNA/300/2015	142.	IEDF-QNA/462/2015
9.	IEDF-QNA/130/2015	76.	IEDF-QNA/304/2015	143.	IEDF-QNA/464/2015
10.	IEDF-QNA/134/2015	77.	IEDF-QNA/306/2015	144.	IEDF-QNA/466/2015
11.	IEDF-QNA/136/2015	78.	IEDF-QNA/308/2015	145.	IEDF-QNA/468/2015
12.	IEDF-QNA/138/2015	79.	IEDF-QNA/310/2015	146.	IEDF-QNA/470/2015
13.	IEDF-QNA/140/2015	80.	IEDF-QNA/312/2015	147.	IEDF-QNA/472/2015
14.	IEDF-QNA/144/2015	81.	IEDF-QNA/314/2015	148.	IEDF-QNA/474/2015
15.	IEDF-QNA/146/2015	82.	IEDF-QNA/320/2015	149.	IEDF-QNA/476/2015
16.	IEDF-QNA/148/2015	83.	IEDF-QNA/322/2015	150.	IEDF-QNA/478/2015
17.	IEDF-QNA/150/2015	84.	IEDF-QNA/324/2015	151.	IEDF-QNA/480/2015
18.	IEDF-QNA/152/2015	85.	IEDF-QNA/326/2015	152.	IEDF-QNA/482/2015
19.	IEDF-QNA/154/2015	86.	IEDF-QNA/328/2015	153.	IEDF-QNA/484/2015
20.	IEDF-QNA/156/2015	87.	IEDF-QNA/330/2015	154.	IEDF-QNA/486/2015
21.	IEDF-QNA/158/2015	88.	IEDF-QNA/332/2015	155.	IEDF-QNA/488/2015
22.	IEDF-QNA/160/2015	89.	IEDF-QNA/334/2015	156.	IEDF-QNA/490/2015
23.	IEDF-QNA/162/2015	90.	IEDF-QNA/336/2015	157.	IEDF-QNA/492/2015
24.	IEDF-QNA/164/2015	91.	IEDF-QNA/338/2015	158.	IEDF-QNA/494/2015

25.	IEDF-QNA/166/2015	92.	IEDF-QNA/340/2015	159.	IEDF-QNA/496/2015
26.	IEDF-QNA/170/2015	93.	IEDF-QNA/344/2015	160.	IEDF-QNA/498/2015
27.	IEDF-QNA/184/2015	94.	IEDF-QNA/346/2015	161.	IEDF-QNA/500/2015
28.	IEDF-QNA/186/2015	95.	IEDF-QNA/348/2015	162.	IEDF-QNA/502/2015
29.	IEDF-QNA/188/2015	96.	IEDF-QNA/350/2015	163.	IEDF-QNA/504/2015
30.	IEDF-QNA/190/2015	97.	IEDF-QNA/352/2015	164.	IEDF-QNA/506/2015
31.	IEDF-QNA/192/2015	98.	IEDF-QNA/356/2015	165.	IEDF-QNA/508/2015
32.	IEDF-QNA/194/2015	99.	IEDF-QNA/358/2015	166.	IEDF-QNA/510/2015
33.	IEDF-QNA/196/2015	100.	IEDF-QNA/362/2015	167.	IEDF-QNA/512/2015
34.	IEDF-QNA/202/2015	101.	IEDF-QNA/364/2015	168.	IEDF-QNA/514/2015
35.	IEDF-QNA/204/2015	102.	IEDF-QNA/370/2015	169.	IEDF-QNA/516/2015
36.	IEDF-QNA/208/2015	103.	IEDF-QNA/372/2015	170.	IEDF-QNA/518/2015
37.	IEDF-QNA/212/2015	104.	IEDF-QNA/374/2015	171.	IEDF-QNA/520/2015
38.	IEDF-QNA/214/2015	105.	IEDF-QNA/376/2015	172.	IEDF-QNA/526/2015
39.	IEDF-QNA/216/2015	106.	IEDF-QNA/378/2015	173.	IEDF-QNA/528/2015
40.	IEDF-QNA/218/2015	107.	IEDF-QNA/380/2015	174.	IEDF-QNA/530/2015
41.	IEDF-QNA/220/2015	108.	IEDF-QNA/382/2015	175.	IEDF-QNA/532/2015
42.	IEDF-QNA/222/2015	109.	IEDF-QNA/388/2015	176.	IEDF-QNA/534/2015
43.	IEDF-QNA/226/2015	110.	IEDF-QNA/392/2015	177.	IEDF-QNA/536/2015
44.	IEDF-QNA/228/2015	111.	IEDF-QNA/398/2015	178.	IEDF-QNA/542/2015
45.	IEDF-QNA/230/2015	112.	IEDF-QNA/400/2015	179.	IEDF-QNA/544/2015
46.	IEDF-QNA/232/2015	113.	IEDF-QNA/402/2015	180.	IEDF-QNA/546/2015
47.	IEDF-QNA/234/2015	114.	IEDF-QNA/404/2015	181.	IEDF-QNA/548/2015
48.	IEDF-QNA/236/2015	115.	IEDF-QNA/408/2015	182.	IEDF-QNA/550/2015
49.	IEDF-QNA/238/2015	116.	IEDF-QNA/410/2015	183.	IEDF-QNA/552/2015
50.	IEDF-QNA/240/2015	117.	IEDF-QNA/412/2015	184.	IEDF-QNA/556/2015
51.	IEDF-QNA/242/2015	118.	IEDF-QNA/414/2015	185.	IEDF-QNA/560/2015
52.	IEDF-QNA/244/2015	119.	IEDF-QNA/416/2015	186.	IEDF-QNA/562/2015
53.	IEDF-QNA/246/2015	120.	IEDF-QNA/418/2015	187.	IEDF-QNA/564/2015
54.	IEDF-QNA/250/2015	121.	IEDF-QNA/420/2015	188.	IEDF-QNA/568/2015
55.	IEDF-QNA/252/2015	122.	IEDF-QNA/422/2015	189.	IEDF-QNA/570/2015
56.	IEDF-QNA/254/2015	123.	IEDF-QNA/424/2015	190.	IEDF-QNA/572/2015
57.	IEDF-QNA/256/2015	124.	IEDF-QNA/426/2015	191.	IEDF-QNA/574/2015
58.	IEDF-QNA/258/2015	125.	IEDF-QNA/428/2015	192.	IEDF-QNA/576/2015
59.	IEDF-QNA/260/2015	126.	IEDF-QNA/430/2015	193.	IEDF-QNA/578/2015
60.	IEDF-QNA/262/2015	127.	IEDF-QNA/432/2015	194.	IEDF-QNA/580/2015
61.	IEDF-QNA/264/2015	128.	IEDF-QNA/434/2015	195.	IEDF-QNA/584/2015
62.	IEDF-QNA/266/2015	129.	IEDF-QNA/436/2015	196.	IEDF-QNA/588/2015
63.	IEDF-QNA/268/2015	130.	IEDF-QNA/438/2015	197.	IEDF-QNA/590/2015
64.	IEDF-QNA/270/2015	131.	IEDF-QNA/440/2015	198.	IEDF-QNA/592/2015
65.	IEDF-QNA/272/2015	132.	IEDF-QNA/442/2015	199.	IEDF-QNA/594/2015
66.	IEDF-QNA/274/2015	133.	IEDF-QNA/444/2015	200.	IEDF-QNA/596/2015
67.	IEDF-QNA/276/2015	134.	IEDF-QNA/446/2015	201.	IEDF-QNA/600/2015

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.15) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	0	0	0%	0%	Actividad programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2015. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	30	30	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	30	30	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral (06.02.11.14.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CG del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2015	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gasto de campaña.	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular.	2	2	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar respecto de la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y candidatos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Informar sobre la determinación del número de diputados de representación proporcional del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la gestión de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE para la precampañas, intercampañas y campañas de los participantes de la contienda electoral.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la inscripción en libros de registro de candidatos y de los convenios celebrados.	1	1	100%	66%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 66% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral (06.02.11.14.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa en los procesos electorales.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre la elaboración de los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.15) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	Informe	0	Actividad programada para el cuarto trimestre del actual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral (06.02.11.14.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2015.	Informe	0	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Entregar las ministraciones de gastos de campaña del año 2015.	Ministraciones	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el proceso de registro de plataformas electorales, convenios y candidatos.	Informe	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar el documento sobre el anteproyecto de acuerdo de topes a los gastos de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	0	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Elaborar el documento sobre el anteproyecto de acuerdo de la designación de los diputados de representación proporcional (RP).	Informe	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar el documento relacionado con la gestión y seguimiento de los tiempos de radio y televisión, otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes.	Informe	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Conformar los libros de registro del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral (06.02.11.14.17) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar acerca de los procedimientos especiales sancionadores iniciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre los proyectos de dictamen elaborados derivados de los procedimientos especiales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I; 67, fracción IV; 70; 77, fracciones II y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción VIII y XVIII; y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presenta su segundo informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2015, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2015.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2015 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el tercer trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES AL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2015 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-16-17-101-01)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los directores de área, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Al respecto, se coordinó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en marzo, abril y mayo, en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración del Sistema (SIAD), así como el alta en el sistema de las requisiciones de compra.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades quincenales y del segundo trimestre; la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización y geoestadística electoral para su inclusión en la agenda de las siete sesiones celebradas de abril a junio de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE); la elaboración de siete informes ejecutivos de las sesiones 7ª, 8ª, 9ª y 10ª extraordinarias; 4ª, 5ª y 6ª

ordinarias que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo; así como los relativos al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE), y del Comité Técnico de Conteos Rápidos (COTECORA).

Se realizó el trámite y seguimiento de 18 requisiciones de compra de bienes y servicios, destacando lo relativo a las aportaciones económicas al Instituto Nacional Electoral (INE) para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación General en materia de elecciones coincidentes del Proceso Electoral 2014-2015; además, de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del segundo trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó las actividades siguientes: elaboración, procesamiento y entrega a las Direcciones Distritales de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (PEO 2014-2015); la celebración de diversas reuniones con la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal (Junta Local), para revisar los contenidos de los anexos técnicos en materia de organización de casilla única, Lista Nominal de Electores, conteos rápidos, recolección y traslado de los paquetes electorales con miras a la jornada electoral concurrente del 7 de junio; la entrega a las Direcciones Distritales para su publicación del Listado de las casillas a instalarse; la recepción y entrega de la Lista Nominal Definitiva con Fotografía que se proporcionó a los Candidatos Independientes; la distribución a las Direcciones Distritales de los materiales electorales, y de boletas y actas electorales; la operación del 18 de mayo al 12 de junio del *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal* (CITIEDF) para atender y dar respuesta a las preguntas de la ciudadanía; del *Centro de Atención Telefónica* (CAT) instalado para la recepción de datos de los conteos rápidos durante la jornada electoral; y del *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2015* (SEDIMDE); la selección de la muestra de las casillas de conteos rápidos para dar a conocer las tendencias de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales y su entrega al INE; del procesamiento a la base de datos válida y definitiva del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 15 de abril de 2015; al seguimiento y desarrollo de la jornada electoral del PEO 2014-2015, así como, al intercambio de expedientes de documentación electoral durante el desarrollo de los cómputos distritales; de la integración y regeneración de reportes de resultados electorales de los conteos rápidos el día de la jornada electoral; sobre la conclusión de los cómputos distritales, recepción de paquetes electorales al término de la jornada, y sobre la recepción y revisión de los expedientes electorales de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por los principios de Mayoría Relativa (MR), de Representación Proporcional (RP) y Jefe Delegacional (JD); de la integración de las carpetas de apoyo al Consejo General para la celebración de la Sesión de Cómputo de la elección de Diputados por el principio de RP realizada el 13 de junio; de la digitalización de las actas de

escrutinio y cómputo de la elección de los Diputados a la ALDF por los principios de MR y RP, así como las Actas de la Jornada Electoral para su incorporación al Micrositio correspondiente.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, entre ellos: *Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; *Manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; los acuerdos del Consejo General siguientes: para la impresión de las boletas electorales, actas electorales y demás documentación electoral auxiliar conforme la viabilidad técnica que determine Talleres Gráficos de México (TGM); para la entrega de 750 boletas electorales por tipo de elección a los presidentes de las Mesas Directivas de las Casillas Especiales; para el Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el PEO 2014-2015; para los ajustes a la documentación electoral, con motivo del registro de candidaturas comunes y de candidaturas independientes; proyecto de contenido de la estadística de resultados 2015; *Procedimiento para resguardar la muestra de Conteos Rápidos para la Elección de Jefe Delegacional que se utilizará el 7 de junio de 2015*; notas informativas sobre la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral; del intercambio de documentación electoral durante los cómputos distritales de los Consejos Distritales del INE y del IEDF; y sobre la revisión de expedientes electorales de la elección de Diputados a la ALDF y de JD.

La DEOyGE participó en las sesiones siguientes: nueve de la Junta Administrativa; siete de la COyGE; seis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cinco del Comité de Informática; dos del Comité Técnico Editorial; ocho del Comité Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (CPVOICD); una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); cinco del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA); una del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); cuatro de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE); ocho del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), una del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS Y OPCIONES DE CONSULTA DE INFORMACIÓN GEOESTADÍSTICA SOCIALIZADOS Y OBTENCIÓN DE LOS INSUMOS REGISTRALES PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-19-24-101-01)

Se recibió de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE (UTVINE) el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal definitivo para el PEO 2014-2015, con corte a abril de 2015 que envió el INE. Se procesó la base de datos y se remitió a los Partidos Políticos, áreas centrales y a los órganos desconcentrados.

En relación con la publicación Características de los 40 Distritos Electorales del Distrito Federal, se validaron, rubricaron las pruebas finas de impresión, recibieron los ejemplares e inició su distribución. Respecto a la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, se procesó, generó, integró y validó la información contenida. A través del Consejo Asesor Académico, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana elaboró la introducción del documento. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación se evaluó el diseño de la publicación y está en etapa de edición.

Concluyó la primera etapa del mantenimiento permanente al *Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal y de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. Se dio seguimiento a los usuarios registrados.

Se actualizó el acervo cartográfico del IEDF. Para ello, se solicitaron a la Junta Local los archivos en formato *pdf* de los Planos Seccionales Individuales y con Números Exteriores de las 5,536 secciones vigentes de la Ciudad de México; se escanearon para obtener la versión digital, se clasificaron y respaldaron a nivel federal y local.

Se inició la búsqueda de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, para la actualización de la socialización de información geoestadística electoral y de participación ciudadana, así como la revisión y actualización del contenido de la *Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal*, para elaborar la correspondiente tercera edición.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2016, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL ACTUALIZADOS (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-11-16-01-24-101-01)

Las acciones y metas de esta Actividad Institucional fueron programadas para iniciar en julio de 2015.

1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN OPTIMIZADA PARA EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01)

Se apoyó a la Consejera Presidenta de la COyGE con la exposición de los materiales con aditamentos de apoyo a las personas con discapacidad en el evento sobre los derechos políticos-electorales de este sector de la sociedad, convocado por el Gobierno del Distrito Federal y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, ESTADÍSTICOS Y ESTUDIOS DEMOGRÁFICO-ELECTORALES ACTUALIZADOS Y/O ELABORADOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-11-14-18-24-101-01)

Se dio seguimiento al cumplimiento del *Procedimiento para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, con apoyo del *Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales (SISAE)*; en particular a la designación y contratación del personal para mayo-junio de 2015; a cubrir sus plazas vacantes, y a los acuerdos aprobados por la COYGE, en materia de bajas y altas del SISAE.

En materia de casillas electorales, se realizaron las actividades siguientes: se modificaron diversos documentos que elaboró la DEOyGE derivado del ajuste al Modelo de Casilla Única, aprobado por el INE; se remitió al INE, a través de la Secretaría Ejecutiva, información de las elecciones locales para el *Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE)*; se integraron y mantuvieron actualizados los catálogos de secciones y casillas electorales; y se integró un concentrado de acciones de las Direcciones Distritales en acompañamiento a las Juntas Distritales Ejecutivas del INE (Juntas Distritales).

Respecto a la difusión adicional de los listados de ubicación de casillas, conforme a lo previsto en la Cláusula Sexta, numeral 2.2.7, inciso d) del Convenio General de Coordinación y su Anexo Técnico, dicho listado se recibió de la Junta Local y se publicó en la página de Internet Institucional; en las redes sociales; en los estrados de las oficinas centrales y de los 40 órganos desconcentrados del Instituto, junto con su estadístico. De igual forma, se desarrolló, operó y dio seguimiento, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), al *Sistema de Consulta de ubicación de casillas electorales, a través del servicio de mensajería de texto SMS*; se apoyó a la Junta Local en la recepción y colocación de encartes en lugares de mayor afluencia y concentración ciudadana; se distribuyó dicho listado a las autoridades del Instituto, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes, para el desarrollo de sus actividades en la materia y se solicitó a las Direcciones Distritales I, V, VI, VII, X, XI, XII, XIV, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XXXIX, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG262/2015, relativo a incorporar en su material electoral o entregar en el Consejo General un número suficiente de discos compactos, en los que se integraría el acta estatal de electores en tránsito, de acuerdo al número de casillas especiales previstas a instalar.

En relación con los mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales al término de la jornada electoral, se analizaron los estudios de factibilidad enviados por la Junta Local, se identificaron aspectos relevantes que fueron enviados a las Direcciones Distritales, para sus observaciones; se sistematizó la información recibida y se elaboró una nota informativa; se participó en dos reuniones de trabajo con el Vocal Ejecutivo y el Vocal de Organización de la Junta

Local y los 27 Vocales Ejecutivos de Organización de las Juntas Distritales, donde se ampliaron y formularon observaciones a los estudios de factibilidad; se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe sobre los avances logrados en la implementación de los Mecanismos; se elaboró la nota *Datos relevantes acordados entre la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal*; se asistió a la Reunión Nacional convocada por la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE para dar seguimiento a los trabajos en materia de traslado de paquetes electorales; se comunicó a las Direcciones Distritales los nombres de los responsables del Centro de Recepción y Traslado Fijo (CRyTF), con la información remitida por la Junta Local y se les solicitó proporcionar a los Consejos Distritales de las Juntas Distritales los nombres de los funcionarios previstos como responsables de la recepción de los paquetes electorales en sus sedes distritales; se remitió al Secretario Ejecutivo un concentrado con nombres de las vías de circulación circundantes a las sedes distritales que fungieron como CRyTF, susceptibles de cierre, la especificación del tramo que se cerraría y el intervalo de tiempo, en previsión a un eventual apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública; y se remitió al INE, a través de la UTVINE, la información solicitada sobre los Dispositivos de Apoyo y Traslado de paquetes electorales.

Se comunicó a las Direcciones Distritales sobre los compromisos con la Junta Local para la recuperación de cancelas al término de la jornada electoral y sobre el conteo, sellado y agrupado de boletas e integración de los paquetes electorales. Se apoyó en la preparación de la Circular conjunta entre el INE y el IEDF para iniciar los trabajos de integración de la documentación y materiales electorales.

Se dio seguimiento al desarrollo del *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales* (SEDIMDE) por parte de la UTSI; se verificó que las Direcciones Distritales contaran con las condiciones técnicas y de infraestructura para su operación; se integraron, actualizaron e incorporaron al sistema los catálogos de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU), así como de documentación y materiales electorales; se elaboraron los guiones y se dio seguimiento a las pruebas y simulacros de su funcionamiento; se preparó la base de datos de las etiquetas de código de barras para el uso de los LCB; se imprimieron y entregaron a las Direcciones Distritales en la reunión de trabajo en la que se presentó el Manual en materia de Paquetes electorales, así como los archivos con los recibos que emite el SEDIMDE, para prever su operación manual; se dio seguimiento a la distribución de documentación y materiales electorales a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), para su posterior entrega a los Presidentes de MDCU del 1° al 5 de junio, así como a la recepción de paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales, al término de la jornada electoral. Se remitieron a la UTVINE dos cuentas de acceso al SEDIMDE, con usuario y contraseña, para que los funcionarios de la Junta Local pudieran dar seguimiento a la recepción de paquetes, en cumplimiento del Convenio General de Coordinación.

Se remitió al Secretario Ejecutivo el documento *Aspectos relevantes observados por personal de las 40 Direcciones Distritales que asistió y presenció el Primer Simulacro del Sistema de Información sobre la Jornada Electoral (SIJE 2015) del INE, conforme a lo instruido en el correo electrónico UTALAOD/580/CE/2015.*

Se realizó una reunión de trabajo con el Dr. Risto Rangel Kuoppa, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Plantel Azcapotzalco, donde se le entregaron los modelos definitivos de las actas de escrutinio y cómputo, como parte del Convenio Específico al Convenio Marco de Apoyo y Colaboración IEDF-UAM.

Se elaboraron los proyectos de Acuerdo, aprobados por el Consejo General, sobre los temas siguientes: impresión de las boletas electorales, actas electorales y demás documentación electoral auxiliar de conformidad con la viabilidad técnica que determine TGM; entrega de 750 boletas electorales por tipo de elección a los presidentes de las Mesas Directivas de las Casillas Especiales; ajustes a la documentación electoral, con motivo del registro de convenios de candidatura común por parte de los partidos políticos y de candidaturas independientes; criterios de captura y validación de la información de las actas de escrutinio y cómputo de casilla destinadas al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); y el Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría, el cual fue presentado a las Direcciones Distritales el 13 de mayo.

Se elaboró el *Manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, aprobado por la COYGE y presentado a los funcionarios distritales el 8 y el 18 de mayo, respectivamente. Se revisaron los expedientes de Diputados a la ALDF por los principios de MR y RP, así como de JD, del 9 al 19 de junio de 2015, se recibieron los originales de Diputados de RP y las copias certificadas de RP y JD, de los cuales se digitalizaron las actas de Escrutinio y Cómputo y de la Jornada Electoral para su incorporación al Micrositio de Actas Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Se remitieron a la UTSI las pantallas y diversos elementos gráficos para el desarrollo del Micrositio.

Se dio seguimiento al desarrollo de la jornada electoral del 7 de junio, al intercambio de documentación electoral durante el desarrollo de los cómputos distritales; se integraron las carpetas de apoyo al Consejo General, para la celebración de la Sesión de Cómputo de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional realizada el 13 de junio. Se elaboraron reportes sobre la conclusión de los cómputos distritales, recepción de paquetes electorales al término de la jornada y recepción de expedientes electorales de diputados de MR y de RP.

Referente a los materiales electorales, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se dio seguimiento a la personalización de las “bases porta urnas” producidas por el INE, para lo cual se envió el logotipo del IEDF, se recibieron 25,512 piezas en dos entregas;
- Se elaboraron y remitieron a las Direcciones Distritales los instructivos de armado de cancel modular y de urnas electorales;
- Se presentó a los integrantes del Consejo General y medios de comunicación, el resultado de la rehabilitación del cancel electoral, así como los materiales electorales de nueva adquisición;
- Se comunicó a los Coordinadores Distritales la programación de la distribución de diversos materiales electorales llevada a cabo del 11 al 15 de mayo;
- Se instalaron centros de distribución de materiales y documentación electoral para atender contingencias de los Consejos Distritales el día de la Jornada Electoral;
- Se recibieron del 22 al 26 de junio en el Almacén los materiales electorales recuperados.

Se elaboraron diversos ajustes a la documentación electoral, con motivo del registro de convenios de candidatura común por parte de los partidos políticos y de candidaturas independientes, mismos que fueron aprobados por la COyGE y por el Consejo General.

En relación con el cumplimiento del Convenio de apoyo y colaboración para la impresión de la documentación electoral signado con TGM, se realizó lo siguiente:

- Se solicitaron las medidas de seguridad que debían contener las boletas electorales; se acordaron las fechas en las que se produciría y trasladaría el papel seguridad para la impresión de las mismas, así como la fecha en la que iniciaría su impresión;
- Se realizó un cálculo previo de las cantidades a imprimirse de cada modelo de documentación electoral a distribuirse a cada Consejo Distrital, y se entregó a TGM el 21 de abril;
- Se remitieron a TGM los archivos nativos de documentación, sin emblemas; se dio seguimiento a su impresión, de acuerdo al Programa de producción realizado;
- Se elaboró y adecuó la matriz y control de cambios de la documentación electoral, con los ajustes para apoyar la realización de los modelos con emblemas de partidos políticos, candidatos independientes y candidaturas comunes, de acuerdo a los requerimientos por Distrito Electoral;
- Se elaboraron los referidos modelos de la documentación electoral con emblemas, así mismo, se solicitó a los aspirantes a candidatos independientes proporcionar los emblemas con las especificaciones técnicas factibles de ser incorporadas en la documentación electoral;
- Se supervisó el traslado del papel seguridad a ser utilizado en la producción de la documentación electoral, de la Ciudad de Chihuahua a las instalaciones de TGM;
- Se solicitó a los candidatos su visto bueno en la prueba preliminar de las boletas electorales de cada Distrito Electoral y Delegación, lo cual aconteció el 30 de abril;
- Se inició el 4 de mayo la impresión de boletas y actas electorales en TGM, asistieron integrantes del Consejo General, autoridades del Instituto y representantes de Candidatos Independientes;
- Se dieron vistos buenos e imprimieron las boletas de JD y de Diputados a la ALDF, se dio seguimiento a su producción y se validó la lista de candidatos y folios de las boletas electorales, por tipo de elección; se aplicó el muestreo basado en la Norma ISO 2859 y el Plan de muestreo;
- Se dio seguimiento a la impresión, clasificación y distribución a las Direcciones Distritales de las mascarillas Braille de JD y Diputados a la ALDF, así como de diversa documentación auxiliar;
- Se otorgaron vistos buenos a las pruebas de impresión de las Actas A01 a la A012;
- Se realizó una guía de apoyo y la proyecto de distribución para la clasificación y distribución de documentación electoral a cada Consejo Distrital;
- Se realizó la distribución de las Boletas y Actas Electorales a los Consejos Distritales, los días 21 y 22 de mayo de 2015, en TGM. El día de inicio asistieron integrantes del Consejo General;

- Se elaboró el reporte de seguimiento diario a la impresión de la documentación electoral, y se realizó la captura de los avances de impresión en el *Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral 2015* (SIPDE 2015); y
- Se dio seguimiento a las diversas solicitudes de reposición de boletas de Diputados a la ALDF y de JD a las Direcciones Distritales.

Se dio cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría Técnica del COREPRE 2015. Se celebraron tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, para ello, se convocó, asistió, elaboraron documentos y las minutas correspondientes. Se remitieron al Consejero Presidente del Comité los seguimientos de acuerdos. Se realizaron reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes, Asesores Externos y personal del Instituto. Para su presentación en éstas, se actualizó el resumen sobre encuestas de opinión en materia de preferencias del PEO 2014-2015, en cumplimiento al Acuerdo 220 del INE.

Se remitió al Secretario Ejecutivo el Acuerdo del COREPRE 2015 por el que se determina no realizar Conteos Dinámicos como mecanismo para dar a conocer estimaciones de resultados, mismo que aprobó el Consejo General. También, se elaboró el *Procedimiento para resguardar la muestra de Conteos Rápidos para la Elección de Jefe Delegacional que se utilizará el 7 de junio de 2015*.

En coordinación con los Consejos Distritales, UTSI y UTALAOD se presentó a los Consejeros Electorales y Asesores Externos, el *Guión para la operación de la Primera Prueba de los Conteos Rápidos, Programas de Resultados Electorales Preliminares y Sistema Informático para el Cómputo Distrital y Delegacional 2015*, documentos con los que se instruyó a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) y éstos a los Auxiliares Electorales (AE).

Se emitieron observaciones a las guías elaboradas entre INE y el IEDF, una sobre la operación logística para el levantamiento de resultados de Diputados Federales y JD y, la segunda, respecto a la capacitación para la operación logística de los Conteos Rápidos.

A fin de establecer una adecuada coordinación con el INE en materia de gestión, organización, operación, trabajo de campo e informática, se llevaron a cabo pruebas y simulacros sobre el ejercicio de Conteos Rápidos; además, para detectar y mejorar su implementación. Se procesaron las bases de datos; emitieron formatos prellenados a emplear por los CAE y se incorporó clave de autenticación. Se remitieron las bases de datos al Vocal Ejecutivo de la Junta Local con lo cual se dio cumplimiento a los lineamientos del INE. Se elaboraron los guiones para la implementación de los ejercicios y notas informativas sobre los resultados obtenidos en los ejercicios INE-IEDF, en éstos, estuvieron presentes los integrantes del COREPRE 2015, así como los Asesores Externos. Asimismo, se implementó en todos los casos la Mesa de Ayuda para atender las situaciones no previstas.

Se elaboró la propuesta del Marco jurídico de los criterios de difusión y el *Protocolo de selección de la muestra*. En este contexto, se llevó a cabo la demostración y selección de la Muestra de casillas de los Conteos Rápidos de acuerdo al mecanismo definido por los Asesores Externos. El 5 de junio, se extrajo el sobre que contenía la muestra para la jornada electoral y se entregó al INE.

Se elaboró la propuesta de Anexo Técnico y se contrató un centro alterno al CAT que sería utilizado, en caso de alguna contingencia en el IEDF. Se elaboró el plan de contingencia, se contrató, supervisó y dio seguimiento a la instalación del conmutador para la operación de dicho centro, y se realizó una prueba para observar su operación y funcionamiento. Así, el 7 de junio, a través del CAT, se recibieron los reportes del escrutinio y cómputo de las actas de casilla incluidas en la muestra, con ello, se obtuvieron las tendencias sobre la elección de JD.

Se concluyó el desarrollo del sistema informático que se utilizó en el ejercicio de *Conteos Rápidos 2015*, así como la replicación de los módulos para la elección de Jefes Delegacionales; se instaló en el servidor institucional y se sometió a la Auditoría Informática por parte de la UNAM. Posterior a la jornada electoral, se resguardaron en medio magnético las bases de datos con la información de la elección y con los resultados finales de los Conteos Rápidos; la colección de reportes en *pdf* con los gráficos indicadores del avance de la muestra e intervalos de confianza para cada fuerza política; se respaldó el sistema informático y las tablas con los resultados parciales obtenidos. Se elaboró el informe trimestral del COREPRE 2015, correspondiente al periodo febrero-abril 2015 e inició la generación del correspondiente al siguiente trimestre. Se solicitó a los Asesores Externos elaborar de manera conjunta su informe final.

El COTECORA celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, para las cuales se convocó, se generaron las minutas y el seguimiento de acuerdos. Se dio cumplimiento a los compromisos derivados de sus sesiones. Se asistió a reuniones de trabajo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE con personal de la Junta Local y de las 27 Juntas Distritales para tratar temas sobre el ejercicio de conteos rápidos. Se recibió del INE el *Instructivo para la transmisión de los resultados de la votación para los conteos rápidos locales*. Se generó el tercer, cuarto y quinto Informe mensual del COTECORA para su remisión al Consejo General, y se inició la elaboración del informe final sobre la implementación de los Conteos Rápidos.

Se grabaron audios del material didáctico que se utilizó en el curso dirigido a los DCEECyGE, a los AE que apoyaron en las pruebas y primeros simulacros desarrollados en colaboración con el INE, así como a funcionarios de la DEOyGE y personal que estuvo a cargo del CAT y que se contrató con la figura de Operador Telefónico, así como a los CAE del INE. También, se contrató personal como Supervisor de campo. Las figuras contratadas se capacitaron y se dio seguimiento a sus actividades.

Se presentó el proyecto de contenido de la estadística de resultados 2015 a la COyGE, se atendieron sus sugerencias. Se solicitó a la UTSI la base de datos con los resultados de la

elección, para iniciar la validación de las actas. También, inició el seguimiento a las resoluciones emitidas por los tribunales federal y local respecto a los medios de impugnación. Se elaboró el *Proyecto de contenido del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados Electorales 2015*, el cual fue aprobado por la COyGE.

Se operó el CITIEDF, para ello se actualizó el catálogo de preguntas y respuestas. Se pudieron visualizar las casillas en la base de datos. Se elaboró un *banner* para la página *web*, un *cintillo*, un boletín de prensa y el informe sobre su funcionamiento, mismo que se presentó a la COyGE.

En materia registral, concluyó la verificación del estatus de los ciudadanos que se registraron para contender por un cargo de elección popular; la Junta Local notificó el estatus definitivo. Se solicitó al INE la generación de los Listados Nominales Definitivos para su entrega a los Candidatos Independientes; se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se definió el uso de este instrumento electoral y se establecieron las medidas para la protección de los datos personales y el uso exclusivo restringido en las casillas electorales. Se elaboraron los criterios para la entrega-recepción de este instrumento; se elaboró la Addenda al Anexo Técnico en esta materia e inició la elaboración del informe sobre la entrega-recepción de los Listados Nominales.

Se acató la sentencia JLDC-072/2015, verificando a través de la Junta Local la inclusión en la Lista Nominal de los registros de apoyo ciudadano que presentó el Candidato Independiente. Se elaboró una nota informativa del procedimiento relativo a su resolución.

Se dio cumplimiento a la cláusula 5, punto 5.8 del Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación INE-IEDF, así como al Convenio Interinstitucional GDF-IEDF, para lo cual se remitió y entregó diversa información debido a que a través de dichas instancias se proporcionó información a la ciudadanía relacionada con los temas del PEO 2014-2015.

Se dio seguimiento a las visitas al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015; se entregó con el paquete cartográfico a las Direcciones Distritales y a los Candidatos Independientes. Se imprimió por TGM el cartel Conoce tu nuevo Distrito Electoral Local, se generaron los archivos de respaldo y se distribuyó a las Direcciones Distritales para su difusión, se recibieron los reportes sobre su colocación. Se desarrolló el Sistema de Información a la Ciudadanía. Ubica tu casilla-Ubica tu Sede Distrital 2015, se presentó a los medios de comunicación, se entregaron discos compactos con la versión instalable, se dio seguimiento a las visitas internautas y se elaboró el informe final de las consultas registradas, mismo que se presentó a la COyGE.

Para su visualización en *google earth*, concluyó el desarrollo del *Sistema de Consulta Geoelectoral con la ubicación de las casillas 2014-2015, conforme a la división distrital local* y la generación de los archivos *kml* de las casillas que se instalaron el día de la jornada electoral del 7 de junio.

Se reprodujo en versión instalable el *Sistema de Consulta Geoelectoral de Resultados Electorales 2012*, visualización en google, para análisis político y se envió a instancias nacionales interesadas en el tema.

Se inició el diseño de una propuesta del *Sistema de Consulta Geográfica de Resultados Electorales 2015*, que contendrá los mapas temáticos digitales elaborados en *google earth*. También, se elaboró y dio seguimiento al documento *Guía de trabajo para que los Auxiliares Electorales colaboren en la actualización de las casillas 2015*, georeferenciadas.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS, MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PARA LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016, ASÍ COMO LA ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ELABORADA Y DIAGNÓSTICO DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013, PARA SU ACTUALIZACIÓN EN 2016 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-11-15-13-24-101-01)

Se iniciaron las siguientes actividades: revisión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para realizar un diagnóstico; actualización del amanzanamiento en el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, con corte a 2015; desarrollo del Sistema de consulta Ubica tu Mesa Receptora de Opinión 2015, y elaboración del anteproyecto de Guía técnica en materia de organización.

OTRAS ACTIVIDADES

Se apoyó en la realización del simulacro con funcionarios de la Junta Local para definir la utilización de dos tableros en cada MDCU el día de la Jornada Electoral.

Se elaboró el documento Actividades y plazos para el registro de representantes de partidos políticos y de candidatos independientes ante MDCU y Generales, previstas en los Acuerdos INE/CG155/2014 e INE/CG/111/2015, así como en el Convenio General de Coordinación y su Anexo Técnico, firmados entre el INE y el IEDF. Se validó la información sobre las mujeres que han sido electas en los procesos locales que ha organizado el IEDF, a solicitud de la UTVINE.

Se asistió a la segunda sesión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación firmado entre el INE y el IEDF.

Se elaboraron propuestas de temas de organización electoral, así como los respectivos proyectos de documentos para las sesiones de los Consejos Distritales de abril, mayo y junio, lo anterior, a solicitud de la UTALAOD, así como los formatos de Constancias de MR y de JD.

Se elaboraron Numeralias en materia de la DEOyGE para las oficinas de la Presidenta de la

COyGE y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez. También, se elaboraron los temas respectivos para la *MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 EN EL DISTRITO FEDERAL*. Se asistió a reuniones para implementar los sitios *Yo decido DF*, *Pienso Luego Voto* y *Observatorio electoral 2.0* desarrollados por la UNAM, el Colegio de México y el IEDF; para el primero, se dispusieron mapas temáticos digitales en *google earth*. Se presenció el webinar *Descubra cinco hechos impactantes sobre la disponibilidad del centro de datos*, de la empresa *Veeam Team* y se asistió a la Conferencia *IDC México: 2nd Big Data & Analytics Conference 2015*.

Se atendieron solicitudes de la Oficina de Información Pública sobre temas de organización, materiales electorales, geografía, estadística y estudios electorales; así como las peticiones de los partidos políticos y de instancias internas y externas. Se imprimieron diversos materiales para responder a peticiones institucionales. Asimismo, se distribuyeron publicaciones en materia de geografía, estadística y estudios electorales, así como material diverso para el PEO 2014-2015; entre otros a los Visitantes Extranjeros y Observadores Electorales. También, se grabó en disco compacto la tabla de las 5,536 secciones electorales y su asignación distrital, local y federal, para el medio de comunicación impreso *Reforma*. Asimismo, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de una respuesta conjunta de la Junta Local y el IEDF a la solicitud de *REFORMA.com* sobre información electoral; y de un proyecto de respuesta a la consulta formulada por ciudadanos sobre candidatos no registrados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y a la UTAJ. Se actualizó la página *web* institucional, de acuerdo a los artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en cumplimiento a la instrucción de la Secretaría Ejecutiva.

Se realizó, el 9 de abril, la destrucción de la documentación electiva, utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. En el caso del líquido indeleble, la DEOyGE remitió a la Secretaría Administrativa el dictamen técnico de las empresas que ofrecieron sus servicios para la desactivación, finalmente, el líquido fue procesado el 21 de abril.

Se entregó, en préstamo, el molde del Sello “X” para producción por parte del Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo con el Convenio de Apoyo y Colaboración con dicho Instituto, y se remitió, por Oficialía de Partes, un ejemplar original del convenio en calidad de préstamo, fue devuelto en mayo.

Se continuó con la revisión de los *Criterios Técnicos y Modelo Matemático para la distritación en las entidades federativas con proceso electoral en 2016 y 2017*, se inició un diagnóstico de la Redistribución aprobada por el IEDF en 2012. Personal del IEDF asistió a una reunión convocada por la Asociación Civil *Tulyehualco en Movimiento*, relativa a los límites geoelectorales entre Xochimilco y Tláhuac, se elaboró una nota informativa. Se da seguimiento al Comité de Trabajo de Límites Territoriales del DF 2015.

Se integró un Proyecto de Escenario para apoyar en la realización de un referéndum en el Instituto Politécnico Nacional.

Se asistió a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de útiles de oficina, consumibles de cómputo y materiales de construcción y reparación, convocada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Se elaboraron diversos anexos y dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios presupuestados por la DEOyGE. Se concluyó el seguimiento a la solicitud remitida a la Secretaría Administrativa, para realizar, en su caso, las gestiones administrativas sobre la Cédula de Diagnóstico del estado de las bodegas distritales, así como del Almacén de materiales electorales.

En relación con las actividades de la Secretaría Técnica de la COyGE, se convocó a tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias. Se elaboraron las minutas y los seguimientos de acuerdos, de los cuales, una vez aprobados, se remitieron a la Presidencia del Consejo General; las minutas se enviaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su inserción en la página web; y se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades 2015 (enero-marzo). Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD y se participó en las reuniones de trabajo convocadas por la UTALAOD, para revisar las actividades a realizar por las Direcciones Distritales en mayo y junio de 2015.

Se dio respuesta al oficio SCT/F16551-2/015/2015 mediante el cual se remitió el estado de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, de abril del año en curso.

Fue aprobado por la COyGE el Primer informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015. A la Secretaría Ejecutiva se entregó el Primer informe trimestral de actividades de la DEOyGE, impreso y vía correo electrónico. Además, se envió a la Secretaría Administrativa e Informe trimestral enero-marzo, sobre las Líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal vinculadas a las actividades institucionales de la DEOyGE.

Se actualizaron los sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2015 del IEDF y el Programático Presupuestal, con los avances a marzo, abril y mayo de las Actividades Institucionales de la DEOyGE; y se capturaron en el SIIAD. Se asistió al taller sobre la planeación y presupuestación 2016 con perspectiva de género y enfoque en derechos humanos.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios de los seguidores de las redes sociales institucionales, y a las opiniones que tienen los seguidores del Instituto de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-16-17-101-01) (Enero-Diciembre)	34 %	29%	117%	68.81%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 12 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 18 informes de avances y resultados, y trámite de 18 requisiciones de compra, de las cuales ocho fueron adicionales a las programadas, motivo por el cual se rebasó la meta del trimestre que se reporta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-19-24-101-01) (Enero-Diciembre)	23.07%	23.07%	100%	46.14%	Se solicitó a la UTVINE, gestionar ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015. Al respecto, el INE, remitió el corte del mes de abril como definitivo para el PEO2014-2015.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-16-01-24-101-01) (Julio-Septiembre)	0%	0%	0%	0%	Las acciones y metas de esta Actividad Institucional fueron programadas para iniciar en el tercer trimestre de 2015.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de las acciones de esta Actividad Institucional será en el cuarto trimestre, no obstante se participó en el evento sobre los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad, convocado por el Gobierno del Distrito Federal y el CONADIS.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-14-18-24-101-01) (Enero-Diciembre)	61.6%	61.6%	100%	77%	En el segundo trimestre del año se realizó lo siguiente: se contó con la documentación y los materiales electorales conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE; se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y se distribuyó a los Consejos Distritales junto con los materiales electorales, los cuales se recuperaron al término de la jornada electoral. En relación con los documentos técnicos normativos y de requerimientos para los sistemas informáticos, se concluyeron y fueron aprobados por las instancias correspondientes: el Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de los ajustes a la documentación electoral y el <i>Manual para la integración de expedientes electorales</i> ; asimismo, se proporcionaron los requerimientos para la actualización de la aplicación para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-15-13-24-101-01) (Junio-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las acciones de esta Actividad Institucional se programaron para iniciarse en el mes de junio, mismo en el que se empezó con la revisión del marco geográfico de participación ciudadana, el desarrollo del sistema de consulta de ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, y la elaboración del anteproyecto de Guía técnica en materia de organización.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2015 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-16-17-101-01) (Enero-Diciembre)	Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; coordinar la elaboración de los diversos documentos técnico-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados; garantizar que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; eficientar la gestión de los bienes y servicios presupuestados, y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos y opciones de consulta de información geoestadística socializados y obtención de los insumos registrales para su utilización en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-19-24-101-01) (Enero-Diciembre)	Actualizar la información del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales, Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	N/C	
	Con base en el Anexo Técnico suscrito con el INE, gestionar la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	3	
	Procesar y remitir, vía correo electrónico e impreso, a las instancias institucionales y a las representaciones partidistas, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal actualizada por el RFE, correspondiente al Distrito Federal.	3	
	A través del Anexo Técnico suscrito con el INE, gestionar trimestralmente, la base cartográfica digital del Distrito Federal, para su aplicación al Marco Geográfico Electoral.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Gestionar, integrar y analizar la información sobre las funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del periodo 2004 a 2014 y que servirá como insumo para generar la reseña histórica.	N/C	
	Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía electoral local.	1	
	Actualizar la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, edición 2015, para formato impreso y E-Book.	1	
	Mantenimiento al <i>Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal</i> .	1	
	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos para la planeación, programación y presupuestación 2016, en materia de organización y geoestadística electoral actualizados (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-16-01-24-101-01) (Julio-Septiembre)	Integrar el anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	1	
	Integrar el anteproyecto de fichas descriptivas de las Actividades Institucionales Programa Operativo Anual 2016 en materia de organización electoral.	1	
	Integrar el anteproyecto de Presupuesto 2016 en materia de organización electoral.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01) (Enero-Diciembre)	Se realizarán difusiones de los materiales con aditamentos de discapacidad.	N/C	
	Continuará el apoyo en ejercicios democráticos.	N/C	
	Mantener los materiales electivos para ser reutilizados en ejercicios democráticos en el Distrito Federal.	N/C	

N/C: No cuantificado

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-14-18-24-101-01) (Enero-Diciembre)	Llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral conforme a los Lineamientos emitidos por el INE.	1	La destrucción de la documentación electoral se realizará una vez que concluya el PEO 2014-2015 y se cuente con la autorización del Consejo General.
	Dar seguimiento al proceso de evaluación a los Auxiliares Electorales, por parte de las Direcciones Distritales, a través del SEDIMDE.	N/C	En el mes de julio las Direcciones Distritales llevarán a cabo la evaluación de los Auxiliares Electorales.
	Presentar a la COyGE el informe de resultados de la implementación del servicio de mensajería SMS para la ubicación de casillas, por parte de la UTSI.	1	Se presentará en la sesión ordinaria de la COyGE correspondiente al mes de julio.
	Recibir y analizar los instrumentos de medición que la DEOyGE envíe a las Direcciones Distritales para identificar las áreas de oportunidad y mejoras en actividades y procedimientos en materia de organización electoral, aplicados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	Esta actividad se llevará a cabo durante los meses de julio y agosto del año en curso.
	Recibir, de parte de los responsables de la Universidad Autónoma Metropolitana, la actualización de la aplicación para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales.	1	Se realizará una reunión de trabajo con el Dr. Risto Rangel para conocer y validar la actualización de la aplicación.
	Elaborar los mapas temáticos, correspondientes a la Estadística de resultados electorales y de la participación ciudadana, en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	1	
	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)	N/C	
	Elaborar e integrar la memoria de los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos, a partir de los resultados contenidos en las bases de datos correspondientes.	1	
	Recibir y analizar las resoluciones emitidas por los tribunales federal y local, respecto a las impugnaciones realizadas por los partidos políticos a los resultados de las Elecciones Locales 2015. En su caso, rectificación de los datos correspondientes para efectos de integración de la estadística electoral.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Analizar y cotejar las cifras de las bases de datos del Sistema de información para los cómputos distritales y delegacionales, con respecto a las asentadas en las actas de escrutinio y cómputo para efectos de la integración de la estadística electoral.	N/C	
	Elaborar un informe final sobre las actividades realizadas por el <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015)</i> para dar cumplimiento al punto 5 del ACU-58-14 CG-IEDF.	1	
	Elaborar el informe final del <i>Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA)</i> .	1	
	Generar las bases de datos definitivas de la estadística de resultados de las elecciones locales 2015 para su incorporación en el documento y en el sistema de consulta respectivo.	N/C	
	Integrar en la publicación y en el sistema de consulta, los resultados de las elecciones locales 2015.	N/C	

N/C: No cuantificado

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Materiales electivos preparados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, así como la estadística de resultados elaborada y diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, para su actualización en 2016 (Clave 24A000-07-01-1-3-6-11-15-13-24-101-01) (Junio-Diciembre)	Elaborar los diseños de la documentación y los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Elaborar y/o actualizar la normatividad en materia de organización electoral para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Elaborar dos documentos de requerimientos para la actualización de los sistemas en materia de documentación y materiales, así como de ubicación de mesas.	2	
	Analizar y clasificar la información de las bases de datos de las Consultas Ciudadanas organizadas por el IEDF a fin de desarrollar un sistema informático.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar el proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Integrar y procesar las bases de datos para el desarrollo de un sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas de la Ciudad de México.	N/C	
	Presentar ante los integrantes de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, el proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Suscribir con el Instituto Nacional Electoral, el Anexo Técnico para obtener y procesar la base de datos de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal del Distrito Federal para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta Geoelectoral con la ubicación de los puntos para la recepción de Opinión, que se utilizarán en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Revisar la legislación de Participación Ciudadana vigente, para la adecuación territorial vecinal.	1	
	Elaborar un diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	1	

N/C: No cuantificado

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2015.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2015.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015.

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la

misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fue ordinarias, 3 extraordinarias y 6 urgentes; 5 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Informática de las cuales 4 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 2 fueron ordinarias y 5 urgentes; y 3 sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- 5 minutos.
- Primer Informe Trimestral de Labores 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Informes del Primer Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la DEPC relativos a:
 - e) "Participación Ciudadana;"
 - f) "Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;"
 - g) "Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y"
 - h) "Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos."
- Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2015.
- Reglamento del IEDF para el registro de organizaciones ciudadanas.
- Guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del Servicio Público y ciudadanía en general 2015, correspondiente a la guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo.
- Avances del Programa Anual de Trabajo de la CPC 2015.
- Estrategia Didáctica y Operativa para la Capacitación en Materia de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo dirigida a la población juvenil del Distrito Federal.
- Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la CPC 2015.
- Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2015.

- Material de capacitación correspondiente al tema Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios. De la serie Bases de la Participación Ciudadana Cuaderno de Trabajo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente al tema Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios. De la serie Bases de la Participación Ciudadana Cuaderno de Trabajo.
- Reporte de avances de actividades mensuales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

1.2. ACCIONES DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN PARA DAR CAUCE AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS QUE PERMITAN REFLEXIONAR EN EL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN LAS COSTUMBRES Y HÁBITOS QUE DETIENEN O ACELERAN EL AVANCE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES EN EL ÁMBITO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE FACEBOOK Y TWITTER.

Para dar continuidad a las acciones implementadas al inicio del 2015, se han mantenido las cuentas de *Participación IEDF* (antes llamada *Tertulia Ciudadana*) en las redes de Facebook y Twitter. Dichas cuentas se han logrado posicionar entre el público usuario como un medio de comunicación y difusión directo de la DEPC con la ciudadanía, por ello, se mantienen constantemente alimentadas con información de interés general.

Durante el segundo trimestre del año se han publicado alrededor de 172 contenidos con temas referentes a los principios, así como a asuntos de actualidad del IEDF. Se publicaron frases y contenidos de interés, notas informativas e imágenes que tuvieron que ver con las funciones de los integrantes de los órganos de Representación Ciudadana (ORC) y con el público en general interesado en la materia.

En virtud de que la meta programada contemplaba la publicación de 61 mensajes, se puede afirmar que al publicar 172 contenidos se rebasó la meta del 100%.

INFORME DE LA CUENTA: PARTICIPACIÓN IEDF

Esta cuenta se administra en dos plataformas, como cuenta de Facebook se llama *Participación IEDF*, y como cuenta de Twitter se identifica como *@ParticipaIEDF*. Ambas están enfocadas a desarrollar y promocionar Principios entre los ORC, las organizaciones ciudadanas, el personal del servicio público y la población usuaria de Internet en general.

Actualmente se cuenta con una comunidad virtual de 1,124 “amistades” en Facebook y 467 “seguidoras y seguidores” en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia, con respecto de lo reportado en el trimestre anterior. En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

NUMERARIA ABRIL-MAYO-JUNIO
ABRIL, 2015

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 24 de abril	Fecha de apertura
Tertulia Ciudadana	Facebook	1,063 personas	15 de enero, 2014
@TertuliaDF	Twitter	312 seguidores	15 de enero, 2014
IEDF Presupuesto participativo	Facebook	133 seguidores	4 de febrero, 2015
Propuestas Ciudadanas	Facebook	60 seguidores	25 de febrero, 2015
@ Propuestas_cds	Twitter	111 seguidores	25 de febrero, 2015

MAYO, 2015

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 20 de mayo	Fecha de apertura y cambio de nombre
Participación IEDF (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	1,110 personas	15 de enero, 2014 27 de abril, 2014
@ PaarticipaIEDF (antes, @TertuliaDF)	Twitter	403 seguidores	15 de enero, 2014 27 de abril, 2014

JUNIO, 2015

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 24 de junio	Fecha de apertura y cambio de nombre
Participación IEDF	Facebook	1,214 personas	27 de abril, 2014
@ PaarticipaIEDF	Twitter	467 seguidores	27 de abril, 2014

Los contenidos abordados durante este periodo fueron:

- Fotografías de la capacitación impartida, tanto por el personal de la DEPC como por personal de las 40 Direcciones Distritales.
- Información que fortalece y posiciona a los Comités Ciudadanos (CC) y Consejos de los Pueblos (CP).
- Convocatorias a los cursos sobre Presupuesto Participativo.
- Mención de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
- Promoción del voto y difusión del proceso electoral del IEDF
- Temas de actualidad y de interés general.

En total se publicaron 172 mensajes durante el periodo que se reporta, con lo que se rebasa la meta programada.

Finalmente, destaca el apoyo recibido desde las cuentas personales de los Consejeros integrantes de la CPC y del Consejo General, así como del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y de las cuentas institucionales del IEDF y del INE, entre otras, cuyos “retuiteos” del contenido que se difunde, se han visto reflejados en un aumento de seguidores en la plataforma de comunicación instantánea Twitter.

Como se ha dicho, la DEPC realizó el cambio previsto en la Estrategia para el manejo de redes, dicho cambio consistió básicamente en sustituir el nombre de *Tertulia Ciudadana* por el de

Participación IEDF, en sus versiones de Facebook y Twitter; reducir el número de cuentas administradas para concentrar la atención de los seguidores en una sola cuenta, en lugar de diluirla en dos o tres. Esto ha permitido que la ciudadanía identifique el tema central que abordan las cuentas en cada una de las redes sociales, mejorando así la comunicación y el impacto que se tiene a través de ellas.

Cabe mencionar que a principios de junio, debido a una restricción impuesta por las políticas de uso de la plataforma de Facebook, se hizo la transición de *Página de Perfil* a *Fan Page*, clasificada como “organización”.

CELEBRACIÓN DE CÍRCULOS DE REFLEXIÓN ENTRE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, SUS VECINAS Y VECINOS, AUTORIDADES Y PERSONAJES INFLUYENTES DE LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL DE ESTA CAPITAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR Y DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En este segundo trimestre se realizó el segundo Círculo de reflexión titulado: *Presentación de Proyectos Específicos para el Presupuesto Participativo 2016 –UNAM- con perspectiva de juventudes*.

Al encuentro realizado el 23 de junio en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y público en general, arrojando un total de 96 asistentes, quienes acudieron al llamado que se les hizo a través de redes sociales, vía telefónica, vía correo electrónico e invitaciones a través de las Direcciones Distritales.

Se presentaron proyectos relacionados con rubros de seguridad; construcción de carreteras en zonas rurales del DF; creación de un foro cultural para niñas y niños; prevención del delito a través de una biblioteca infantil y mejoramiento de la imagen urbana de pueblos originarios, y un comedor comunitario.

Los nombres de los proyectos y de sus autores(as) se listan a continuación:

- *Foro Cultural niños y jóvenes ambientalistas de Palomares y la Fortaleza.*

Mariana Lucía Ramírez Ugalde, Carolina Jasso González, Erik González Vázquez, Luis Arévalo Venegas y Daniel López Ulloa.

- *Seguridad para todos: la importancia de incrementar la vigilancia en la colonia América.*

Irasema Mejía Martínez

- *Prevención del delito y desarrollo social: propuesta Biblioteca infantil “Pequeñas grandes mentes”*

María Soledad Rodríguez Moreno, Miguel Ángel Martínez Ríos y Roberto Ruíz Mendoza

- *Comedor comunitario autofinanciado y productivo*

Christian Joel Sánchez Cisneros

- *Mejoramiento de la imagen urbana del Pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa.*

José Eduardo Martínez Martínez y Tania Illian Rosales Reyes

- *Mejores caminos en Milpa Alta*

Karla Daniela López Chávez y Kristina Lecona

El círculo de reflexión contó con la presencia del Consejero Electoral Carlos A. Martínez González; el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF, el Dr. Arturo Flores López; personal de obras públicas y de participación ciudadana de las delegaciones Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa Cuajimalpa, Benito Juárez, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Coyoacán, así como del Instituto de la Juventud del DF y del Instituto de la Mujeres del DF.

Se tiene programada la realización de cuatro Círculos de Reflexión en el año, uno por cada trimestre, con la realización de este segundo Círculo se cumple al 100% la meta estimada para el periodo.

ELABORACIÓN DEL CUADERNO CIUDADANO

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad a un material que a lo largo de tres años ha tenido gran aceptación entre quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, ya que ha resultado práctico y útil en el desarrollo y organización de sus actividades. Su contenido ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona información específica sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

Según lo programado, el contenido de dicho cuaderno se presentará ante la CPC en la sexta sesión ordinaria del presente año. Una vez aprobado por la CPC continuará con el proceso de corrección de estilo, formación y diseño editorial, por lo que será en el tercer informe trimestral cuando se reporte un avance significativo en este tópico.

1.3 ELABORAR RUTAS O CONDUCTOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.

Esta Actividad Institucional cuenta con cuatro acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.

4. Elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.

En lo que respecta a lo realizado en cada una de las acciones programadas para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional, durante el segundo trimestre del año se reporta el avance y los trabajos realizados conforme a lo siguiente:

ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA PARA LOS EJERCICIOS DIDÁCTICOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSONAS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

La DEPC se ha dado a la tarea de establecer vínculos con instituciones que trabajan con y para la población juvenil, por lo cual, desde enero de este año y hasta la fecha se han sostenido varias reuniones de trabajo con personal del **Programa Prepa Sí**, fundamentadas en el Convenio de Colaboración y Apoyo que se suscribió con el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR). En dichas reuniones se acordó impartir una serie de talleres a los y las jóvenes beneficiarias del Programa **Prepa Sí**.

Derivado de lo anterior, se impartió un primer curso integrado por tres talleres, el primero de ellos se realizó el 25 de abril en distintos planteles educativos de educación media superior; al taller asistieron 527 jóvenes beneficiarios del Programa, provenientes de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. De igual manera se atendió a un grupo de universitarios en las oficinas centrales del FIDEGAR.

En reuniones de trabajo sostenidas con anterioridad se acordó la realización de tres sesiones de capacitación en jornadas sabatinas, la primera ya tuvo lugar y las dos próximas se llevarán a cabo en fecha posterior, conforme se acuerde con las autoridades del *Programa Prepa Sí*, las sesiones constarán de las siguientes actividades:

1. Se proporcionará información general de la Ley de Participación y del presupuesto participativo en su etapa de diagnóstico de la comunidad. Se dejará tarea de investigación participativa a realizarse en las colonias de las cuales provienen las y los estudiantes.
2. Se revisará la tarea del diagnóstico comunitario y se asesorará en la elaboración del proyecto de mejora de las colonias o pueblos, con enfoque de juventudes.
3. Se analizarán los proyectos en equipo para brindar retroalimentación y abrirles paso hacia la siguiente etapa que consistirá en su registro ante las Direcciones Distritales correspondientes, una vez que sea publicada la convocatoria para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016.

Todas las actividades anteriores sirvieron de insumo para la elaboración de la *Estrategia didáctica y operativa para la capacitación en materia de participación ciudadana y presupuesto*

participativo dirigida a la población juvenil del Distrito Federal (Estrategia para jóvenes), la cual fue presentada a la CPC en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo, por lo que la acción programada se cumplió al 100% conforme a lo calendarizado.

ELABORAR EL CONTENIDO DE LA GUÍA PARA JÓVENES.

El 28 de abril se presentó a la CPC la **Guía para jóvenes, Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo** (Guía), misma que fue aprobada por unanimidad mediante el acuerdo CPC/024//2015 de la Cuarta Sesión Ordinaria. Cabe señalar que el documento preliminar de la Guía se utilizó para llevar a cabo la primera de las tres sesiones programadas a los jóvenes beneficiarios del *Programa Prepa Sí*, el 25 de abril del año en curso.

Dicha Guía aprobada se envió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), mediante el oficio IEDF/DEPC/272/2015 para que la Coordinación Editorial a su cargo iniciara el proceso editorial de corrección de estilo y diseño.

Asimismo, la Guía se remitió al Consejo General en donde fue aprobada mediante el ACU-555-15 en Sesión del 15 de mayo; esta Guía servirá de insumo para desarrollar los talleres y capacitaciones destinadas a jóvenes beneficiarias(os) del programa **Prepa Sí**.

La Guía se terminó de imprimir el 15 de junio, en GVG, Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Actualmente se distribuye a las 40 Direcciones Distritales para su entrega a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como a la población juvenil que capaciten.

La acción descrita en este punto cuatro quedó cumplida al 100% durante el periodo que se reporta.

1.4 DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CONSIDERANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE A LA CIUDADANÍA.

Desde el principio del año se ha brindado la asesoría y la capacitación a cualquier persona que los solicite, ya sea por medio telefónico, vía correo electrónico e incluso, de manera presencial ya que se ha atendido a la ciudadanía que acude a las oficinas centrales a solicitar alguna asesoría o materiales de apoyo a la capacitación. Durante el segundo trimestre se atendieron 28 solicitudes de las cuales 18 se recibieron a través de correo electrónico, ocho mediante llamadas telefónicas y dos fueron de manera presencial. Con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el periodo.

Por otro lado, también se ofrece la asesoría técnica cuando alguna persona tiene dudas respecto del aula virtual o acerca de su desempeño en los cursos que se alojan en la plataforma moodle.

La meta estimada para este punto fue rebasada numéricamente.

REALIZAR LA CAPACITACIÓN A QUIENES FORMEN PARTE DEL SPE RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES Y, EN SU CASO, AL PERSONAL EVENTUAL CON EL FIN DE QUE MULTIPLIQUEN LA CAPACITACIÓN EN LA MATERIA, QUE SE OFREZCA A LOS DIVERSOS PÚBLICOS QUE SE REQUIERE ATENDER.

Conforme a lo establecido en la Circular 38, signada por el Secretario Ejecutivo, se impartió una serie de talleres de capacitación a 80 Administrativos Especializados “B” (AEB) que colaboran con los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE), en materia de participación ciudadana en cada distrito; las sesiones de llevaron a cabo conforme a la siguiente distribución:

Dirección distrital donde se llevó a cabo la capacitación	Distritos electorales que acudieron a la dirección distrital a capacitarse
Dirección Distrital III	I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI
Dirección Distrital XIII	VIII, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XX, XXIII, XXV, XXXIII,
Dirección Distrital XXI	XIV, XV, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI,
Dirección Distrital XXX	XXVI, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL.

Cabe mencionar que la actividad ya había sido cumplida desde el primer trimestre con una capacitación que se brindó al funcionariado del SPE, por lo que con esta acción adicional se rebasa la meta programada.

ACTUALIZAR LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY PARA DESARROLLAR LOS CURSOS EN LÍNEA CON DISEÑO INSTRUCCIONAL DE ACUERDO CON LOS CONTENIDOS QUE YA ESTÁN APROBADOS.

Durante el trimestre que se reporta se trabajó para insertar en el Aula Virtual del IEDF los cursos en línea con los contenidos aprobados por la Comisión, actualmente se encuentran disponibles en el Aula Virtual los 6 contenidos recientes (números 2, 3, 4, 5, 6, y 7) de la **Serie de Talleres de Participación Ciudadana** y la **Guía para jóvenes**.

2.



Cualquier persona que lo desee puede acceder al Aula Virtual y tomar el curso en línea de manera autodidacta y, si lo requiere, el IEDF puede otorgarle la constancia del curso o los cursos realizados a distancia, para lo cual deberá comprobar que acreditó las autoevaluaciones de cada módulo con una calificación mínima de 8 y acudir a cualquiera de las 40 Direcciones Distritales o a la DEPC, en las oficinas centrales para recibir su constancia impresa. O si lo prefiere, le puede ser enviada en pdf por correo electrónico para que la imprima por su cuenta.

La liga para acceder al Aula Virtual es la siguiente:
<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/presenciales.html>

Para descargar los contenidos de los materiales hay que ingresar a la siguiente liga:
<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/descargar.html>

Adicionalmente a lo anterior, durante el segundo trimestre se elaboró el contenido para el Cuaderno de Trabajo, *Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios*, el cual pertenece a la *Serie: Bases de la participación ciudadana* que será presentado ante la CPC a final de junio. Dicho contenido se elaboró a partir de los contenidos establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación, correspondientes a los incisos; l) *Planeación y presupuesto participativo*, f) *Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario*, j) *Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios*, y m) *Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria*.

La actividad programada se ha venido cumpliendo conforme a los tiempos programados y se concluirá cuando todos los contenidos previstos para este año hayan sido producidos y publicados.

REALIZAR LA CAPACITACIÓN A MUJERES, POBLACIÓN JUVENIL Y PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL.

En el marco del convenio de colaboración signado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF) y el IEDF, la DEPC, a través de la Dirección de Formación y Desarrollo ha impartido talleres desde el comienzo de año. Durante este trimestre se impartieron tres talleres al personal que labora en InmujeresDF, con las siguientes características:

Fecha y Lugar	Temas	Asistentes
20 de abril de 2015 Sede: Benito Juárez	<i>Gestión para el desarrollo comunitario</i>	Personal de InmujeresDF 23 participantes
5 de mayo de 2015 Sede: Azcapotzalco	<i>Presupuesto Participativo</i>	Personal de InmujeresDF 25 participantes
21 de mayo de 2015 Sede: Coyoacán	<i>Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</i>	Personal del Proyecto Juventudes, Nuevos feminismos y Masculinidades, de InmujeresDF 25 participantes
Fecha: 1 de junio Sede: Cuauhtémoc, (oficinas centrales)	<i>Derecho de acceso a la Información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo</i>	Personal de InmujeresDF 25 participantes

Las personas capacitadas, en su mayoría mujeres, se desempeñan como funcionarias públicas adscritas al Programa de Ciudadanía Plena y Participación Política de las Mujeres adscritas al InmujeresDF o dentro del Proyecto Juventudes, Nuevos feminismos y Masculinidades del mismo instituto.

Cabe señalar que las capacitaciones fueron impartidas en formato de taller, con el fin de que el personal participante aportara su invaluable experiencia por medio de dinámicas y estrategias lúdicas, tales como sociometría y visualización colectiva, entre otras. A quienes asistieron a la capacitación se les otorgaron constancias de participación, así como los manuales correspondientes a los temas impartidos.

Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 50 del Secretario Ejecutivo, el sábado 25 de abril se impartió una capacitación a 527 jóvenes beneficiarios del *Programa Prepa Sí* de las 16 delegaciones políticas así como a un grupo de jóvenes universitarios. Las acciones capacitadoras se realizaron simultáneamente en 17 puntos de la Ciudad de México, conforme a la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	PLANTEL	DIRECCIÓN	ASISTENTES
Álvaro obregón	DGB "JESUS REYES HEROLES"	Progreso #23, Pueblo de Axotla	17
Azcapotzalco	DGB "MOISES SAENZ GARZA"	Av. Maestro Rural #57-A, Un Hogar Para Nosotros, Del. Miguel Hidalgo	20
Benito Juárez	COLEGIO DE BACHILLERES 20	Matías Romero #422, Del Valle	18
Coyoacán	COLEGIO DE BACHILLERES 4 - CULHUACAN	Rosa Maria Sequeira s/n esq. Manuela Sáenz, 6a Sección Unidad Infonavit-Culhuacan	51
Cuajimalpa	COLEGIO DE BACHILLERES 8	Av. José M. Castorena #50, San José de los Cedros	51
Cuauhtémoc	CETIS 9	Francisco Javier Mina #1 Col. Guerrero	29
Gustavo A Madero	COLEGIO DE BACHILLERES 2 CIENT METROS	Av. De los Cien Metros s/n, Industrial Vallejo	26
Iztacalco	IEMS "FELIPE CARRILLO PUERTO"	Oriente #237 casi esq. Calz. Ignacio Zaragoza, Agrícola Oriental	20
Iztapalapa	IEMS IZTAPALAPA 1	Calz. Ermita Iztapalapa #4365, Lomas de Zaragoza	36
Magdalena Contreras	CONALEP PLAMACO	Durango #17, San Francisco	30
Miguel Hidalgo	DGB "MOISES SAENZ GARZA"	Av. Maestro Rural #57-A, Un Hogar Para Nosotros	29
Milpa Alta	CECYT 15	Dr. Gastón Melo #41, San Antonio Tecomitl	33
Tláhuac	CETIS 01	Estanislao Ramírez Ruiz Y Eje 10 Sur s/n, Selene	46
Tlalpan	CONALEP TLALPAN 1	Del Río #1, Toriello Guerra	46
Venustiano Carranza	COLEGIO DE BACHILLERES 10 "AEROPUERTO"	Av. Adolfo López Mateos s/n y Prolongación Río Churubusco, Ampliación Aviación Civil	35

DELEGACIÓN	PLANTEL	DIRECCIÓN	ASISTENTES
Xochimilco	COLEGIO DE BACHILLERES 13	Antiguo Camino a Xochimilco s/n esquina Acueducto	21
Universitarios	OFICINAS DE PREPA SI	Orizaba #154, Roma Norte	19
TOTAL			527

OTRAS ACTIVIDADES

MÓDULO DE CAPTURA DE LAS EVALUACIONES SOBRE LAS CAPACITACIONES

Durante este trimestre se inició la capacitación en las sedes distritales dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, enfatizándola hacia los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como a grupos de personal de InmujeresDF y a jóvenes beneficiarios del programa *Prepa Sí*.

Es importante para el IEDF dejar constancia de ello, razón por la cual la DEPC, diseñó un módulo de captura de las evaluaciones, herramienta que tiene el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, además de elaborar gráficas que reflejen, entre otros elementos, el número de personas capacitadas por género, sexo, grado de estudio, ocupación, integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, como la siguiente:

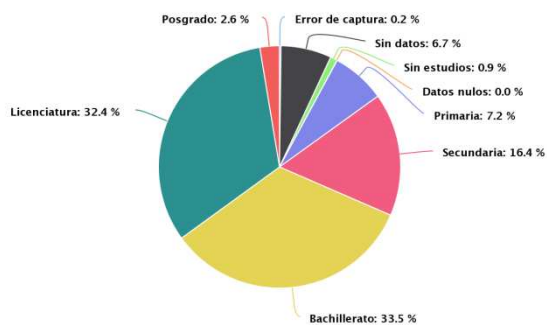
Dirección Distrital	Total de capturas	Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
I	200	182	18
II	61	58	3
III	81	80	1
IV	26	11	15
V	154	103	51
VI	117	103	14
VII	358	77	279
VIII	84	62	22
XI	61	30	31
X	90	38	52
XI	31	0	29
XII	51	10	41
XIII	100	26	74
XIV	125	49	76
XV	139	11	127
XVI	85	28	57

Dirección Distrital	Total de capturas	Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
XVII	93	42	51
XVIII	47	19	28
XIX	46	32	14
XX	107	26	81
XXI	96	30	65
XXII	88	46	42
XXIII	19	0	19
XXIV	76	0	76
XXV	118	53	65
XXVI	118	36	80
XXVII	29	24	5
XXVIII	62	19	42
XXIX	67	12	55
XXX	43	0	43
XXXI	262	133	127
XXXII	0	0	0
XXXIII	127	54	73
XXXIV	292	4	287
XXXV	145	4	141
XXXVI	134	48	86
XXXVII	52	48	4
XXXVIII	82	0	82
XXXIX	0	0	0
XL	178	110	68
DEPC	331	2	326
Total	4375	1610	2750
Errores de captura			15

Como ya se mencionó, el módulo de captura de las evaluaciones es una herramienta que se diseñó en la DEPC con el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, así como para elaborar gráficas que reflejen el número de personas capacitadas, su género y nivel de estudios, tales como las siguientes:

Ciudadanía capacitada por nivel de estudios

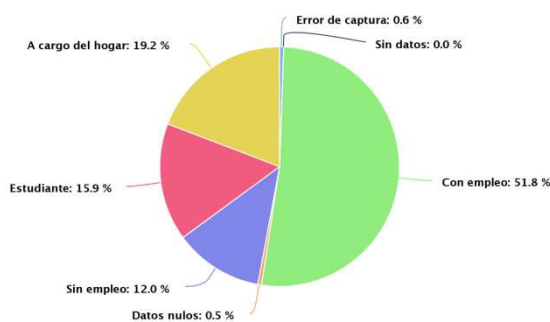
Ciudadanos capacitados (porcentajes por nivel de estudios)



Highcharts.com

Ciudadanía capacitada (porcentajes por ocupación)

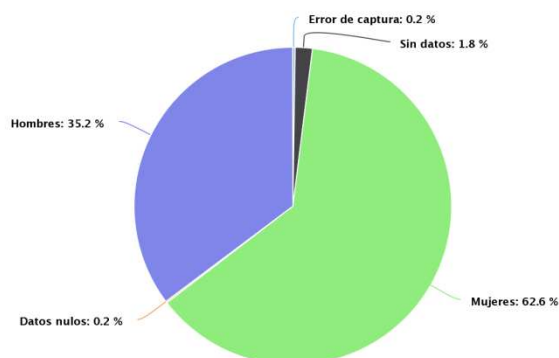
Ciudadanos capacitados (porcentajes por ocupación)



Highcharts.com

Ciudadanía capacitada por sexo

Ciudadanos capacitados (porcentajes por sexo)



Highcharts.com

En el trimestre que se reporta también se realizaron diversas acciones capacitadoras dirigidas al personal de dependencias o grupos específicos de la población, con ello el IEDF pretende capacitar al mayor número de ciudadanos posibles mediante los acuerdos que las autoridades del IEDF establecen con dependencias, instituciones o grupos sociales.

CAPACITACIONES QUE IMPARTIÓ EL IEDF A TRAVÉS DE LA DEPC DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

Institución, dependencia o grupo social	Fecha, lugar y número de asistentes
InmujeresDF	Coordinadoras de InmujeresDF (25 personas en cada sesión) Fecha: 20 de abril Sede: Benito Juárez (Unidad Benita Galeana) Tema: Gestión para el desarrollo comunitario Fecha: 5 de mayo Sede: Azcapotzalco Tema: Presupuesto Participativo Fecha: 1 de junio Sede: Tacuba (oficinas centrales) Tema: Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo Proyecto de juventudes, nuevos feminismos y masculinidades Fecha: 21 de mayo Sede: Unidad Coyoacán <i>Leopoldo Salazar</i>, Colonia Copilco el Alto Taller: Introducción a la Ley de Participación Ciudadana.
Funcionarios delegacionales	Delegación: Iztacalco (8 personas) Fecha: 18 de mayo Participantes: 8 Directores y Coordinadores Tema : Presupuesto Participativo
Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (21 personas) Fecha: 4 de mayo Fecha: 7 de mayo Talleres sobre Presupuesto Participativo Participantes: 21 estudiantes Asesoría para elaboración de proyectos para presupuesto participativo 11 de mayo
Proceso de capacitación a beneficiarios del programa Prepa Sí	17 puntos de la ciudad para atender a los jóvenes de las 16 delegaciones y un grupo de universitarios (527 estudiantes) Fecha: 25 de abril Taller: Gestión para el desarrollo comunitario y elaboración de proyectos para presupuesto participativo Primera sesión. Participantes: 527 jóvenes Oficinas centrales de prepa Sí. Fecha: 5 de mayo Reunión con coordinadores y directivos del programa en relación con el tema de presupuesto participativo.
Capacitación Universidad Autónoma de la Ciudad de México	UACM, Plantel Del Valle (19 participantes) Fecha: 15 de mayo Introducción a la Ley de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo Participantes: 19 personas
Capacitación Ateneo Nacional de la Juventud A. C.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (31 jóvenes) Presupuesto Participativo e iniciativa popular en el Distrito Federal 10:00 horas. Participantes: 31 personas

Consejos de los Pueblos del Distrito Federal	Casa de la Cultura Juan Rulfo, Delegación Benito Juárez (36 personas) Fecha: 12 de junio Tema: Introducción a los talleres sobre presupuesto participativo Participantes: 36 personas

1.5 CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 ORGANIZADA E IMPLEMENTADA

Esta Actividad Institucional se conforma por *siete* acciones, de las cuales únicamente dos están programadas para iniciar en el trimestre que se reporta, sin embargo, su ejecución concluye en abril, por lo que a continuación sólo se da cuenta de los avances de las mismas.

ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.

Se está elaborando la propuesta de Convocatoria para la organización y el desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, la cual contempla la integración de los proyectos con perspectiva de juventudes, así como la participación del Observatorio Ciudadano a la vigilancia del proceso de la consulta ciudadana y el desarrollo de los proyectos. Asimismo, contempla una dinámica más sencilla porque se enfatiza en las bases aquella información de interés particular, e integra en otro documento normativo en una serie de lineamientos acerca de aquellas gestiones de índole interna que no interesan propiamente al ciudadano.

Este proceso no está concluido, debido a que en fecha 30 de abril la Asamblea Legislativa emitió el decreto por el se crea la Ley de Presupuesto Participativo y se modificó la Ley de Participación; por lo cual se decidió esperar a la posible publicación con los consabidos cambios en la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo. A lo largo del siguiente trimestre, esta meta se llevará a su conclusión.

ELABORAR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, REGISTRO, VIGILANCIA Y CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

Este proceso está en desarrollo y no está concluido, debido a que en fecha 30 de abril la Asamblea Legislativa emitió el decreto por el se crea la Ley de Presupuesto Participativo y se modifica la Ley de Participación; por lo cual se decidió esperar a la posible publicación con los consabidos cambios en la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo. A lo largo del siguiente trimestre, esta meta se llevará a su conclusión

REALIZAR UN EVENTO PÚBLICO PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, CON LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

En el anterior informe se mencionó que se elaboró una propuesta sobre el evento en el que se entregarán los resultados de la consulta a las autoridades en materia de participación ciudadana: Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y jefaturas delegacionales. La Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (Comisión) estuvo en negociaciones con la Jefatura de Gobierno para determinar la fecha, hora y lugar donde se celebrará el evento público para la entrega de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo sin embargo, dicha gestión no se ha concluido, no habiendo tenido una respuesta a la fecha.

La conclusión de la acción se reportará en el siguiente informe trimestral, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades Institucionales del Programa que se reporta.

REALIZAR UN EVENTO PÚBLICO EN EL QUE PARTICIPEN IEDF, CANDIDATOS A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES, A FIN DE SUSCRIBIR UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE EXHORTE AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LAS ETAPAS Y EJECUCIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Se llevaron a cabo dos eventos para la firma de la *Carta compromiso con la Ciudadanía del Distrito Federal*: una para los representantes de los partidos políticos y otra para las candidaturas independientes a las jefaturas delegacionales.

La primera entrega se llevó a cabo el 28 de abril al cual asistieron los representantes de los partidos políticos y se entregaron las cartas compromiso. Cabe destacar que las cartas se entregaron en el evento denominado *Firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración INFODF-IEDF y Presentación del Sistema Web para el Seguimiento Trimestral del Presupuesto Participativo*, en el cual además de dicha entrega se firmó un convenio con el INFODF y se mostró el sistema web que desarrollo la DEPC para el seguimiento de los proyectos de presupuesto participativo.

A este evento asistieron los siguientes representantes de partido político, mismos a los que se entregaron las cartas compromiso.

Partido Político	Representante
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales
Partido Revolucionario Institucional	Víctor Manuel Camarena
Partido de los Revolucionarios Democráticos	Rigoberto Ávila Ordóñez
Partido del Trabajo	Oscar Coronado
Partido Verde Ecologista de México	Elena Nolasco
Partido Movimiento Ciudadano	Armando de Jesús Levy Aguirre
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo
Partido Encuentro Social	José René Rivas Valladares
Partido Humanista	René Cervera Galán
Partido MORENA	Froylán Yescas Cedillo

Posteriormente, el 14 de mayo se llevó a cabo el evento de *Entrega de la Carta Compromiso a la Candidata y Candidatos Independientes a las Jefaturas Delegacionales con la Ciudadanía del Distrito Federal*, en el cual se entregaron dichos documentos a los representantes que acudieron de las personas que contendían por las diferentes jefaturas delegacionales. A la candidata y candidatos que no acudieron al evento, se les invitó a recogerla al IEDF, siendo su entrega de la totalidad de los mismos.

Contendiente	Delegaciones
Alejandro Vinay Melgar	Cuajimalpa
Nazario Norberto Sánchez	Gustavo A. Madero
Jorge Rivera Olivos	Milpa Alta
Juan David Esquivel Atilano	Milpa Alta
Oscar Antonio Valdés Jiménez	Milpa Alta
Rosario Ericka Gómez Romero	Milpa Alta
Arné Sidney Aus Den Ruthen Haag	Miguel Hidalgo

De esta forma, se entregaron 129 cartas compromiso a las candidatas y candidatos a las jefaturas delegacionales, de las cuales 123 corresponden a candidatos postulados por partidos políticos y 6 a candidatos independientes.

Al respecto, y con fecha de corte al 22 de junio, se han recibido un total de 53 cartas compromiso debidamente firmadas, de las cuales 52 corresponden a candidatas y candidatos postulados por partidos políticos y 1 a candidato independiente.

Cabe mencionar, que con base en el Programa de Resultados Preliminares 2015, dos cartas compromiso corresponden a candidatos electos.

Cabe destacar que el 3 de junio de 2015, mediante múltiples oficios, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, realizó atenta solicitud a las representaciones de los Partidos Políticos ante el IEDF, para que remitieran las cartas compromiso faltantes.

De igual forma se reporta que, se han realizado múltiples visitas a las representaciones de los Partidos Políticos ante el IEDF, para requerir las cartas compromiso faltantes, a fin de que, se pueda integrar en su totalidad las cartas compromiso referidas.

Con este evento, se destaca que esta meta está cumplida al 100%.

1.6 ATENCIÓN Y OTORGAMIENTO DE APOYOS MATERIALES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIDOS.

Esta Actividad Institucional establece diez acciones de las cuales se informa el cumplimiento o, en su caso, el avance de cinco, ya que las restantes están calendarizadas para los siguientes trimestres.

DISEÑAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El trimestre anterior se elaboró la propuesta de observatorio ciudadano sobre el presupuesto participativo, mismo que se definió como un órgano de coadyuvancia con los órganos de representación ciudadana que articula a diferentes actores de la Administración Pública y la academia con la sociedad civil, y estará encargado de vigilar el proceso de validación de los proyectos específicos, así como de dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos del presupuesto participativo, de construir datos estadísticos que permitan visibilizar el impacto de los proyectos ejecutados y contribuir a crear un banco de datos de buenas prácticas que pueda ser un referente para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, entes de la administración pública y ciudadanía en general, que busque información sobre proyectos de alto impacto con grandes posibilidades de éxito en su réplica.

Dentro de Funciones se mencionan:

1. Vigilar que las instancias competentes brinden asesoraría adecuada a la ciudadanía del Distrito Federal para la elaboración de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.
2. Revisar los dictámenes de validación emitidos por los órganos políticos administrativos respecto de los proyectos específicos propuestos por la ciudadanía y, en su caso, solicitar un nuevo dictamen cuando éste no se encuentre debidamente fundado.
3. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos específicos que resultaron ganadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
4. Informar objetivamente a la ciudadanía, a través de los consejos ciudadanos delegacionales y del portal en internet sobre el avance en la ejecución de los proyectos específicos de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo.
5. Presentar un informe anual sobre la ejecución de los proyectos específicos de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, en el que se evalúe el cumplimiento del ejercicio presupuestal.
6. Generar investigaciones sobre las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo y/o en temas relacionados a la materia.

El Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo CDMX promoverá una articulación entre varias instituciones de la Administración Pública del Distrito Federal, los órganos de representación ciudadana y las organizaciones de la sociedad civil a fin de sumar esfuerzos para asegurar el cumplimiento transparente del ejercicio del presupuesto participativo, y concurrirán en este observatorio los Órganos de Representación Ciudadana: Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y/o Consejos Ciudadanos Delegacionales; así como Instituciones Académicas tales como el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de

México. IIS-UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. UAM-I, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS - Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (FLACSO), y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM. Las Organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones ciudadanas registradas ante el IEDF y organizaciones civiles sin registro en el IEDF) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Dentro de las Entidades de la Administración Pública que participarán se mencionan al Instituto Electoral del Distrito Federal; el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; las Dependencias de gobierno del Distrito Federal (cuerpo técnico para revisar validación delegacional de los proyectos específicos), la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Procuraduría Social del Distrito Federal; la Confederación Patronal de la República Mexicana; las Delegaciones político – administrativas; y la Comisión de Gobierno Electrónico del Distrito Federal.

La propuesta se sometió a consideración de la Presidencia de la Comisión, y se llevará a cabo un evento de presentación en próximas fechas.

ELABORAR UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.

Después de un intenso trabajo a partir de la celebración de reuniones con los ORC y organizaciones ciudadanas, a fin de recabar sus propuestas y observaciones a la Ley; así como la reunión de trabajo con las direcciones distritales, en la cual, entre otras cosas, les solicitó remitir, a más tardar el viernes 30 de abril del año en curso, las observaciones a la Ley de Participación. Sin embargo, ese mismo día la Asamblea Legislativa emitió un decreto por el se creó la Ley de Presupuesto Participativo y se modificó la Ley de Participación; por lo cual los esfuerzos se abocaron a analizar dichos decretos.

De esta forma, se han realizados diversos trabajos de análisis comparativo entre la Ley de Participación Ciudadana vigente y la emitida; así como análisis de la viabilidad específica de la Ley de Presupuesto Participativo, mismas que se han presentado en diversas reuniones entre las que destacan las llevadas a cabo con las y los Consejeros del IEDF. En la última reunión del 18 de mayo, se destacó la necesidad de continuar con los trabajos de análisis en vista de la elaboración de los posteriores reglamentos que deberán promoverse por parte de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, buscando integrar las observaciones del IEDF.

Por ello, esta meta no está concluida.

ENTREGAR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EL MATERIAL DE PAPELERÍA QUE PROPORCIONARÁN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Derivado del proceso electoral, y dada la importancia intrínseca del mismo, se decidió

posponer la segunda y tercer entrega de material para los órganos de representación ciudadana, para de esta forma, no interferir con los trabajos desarrollados en las Direcciones Distritales, las cuales forman parte fundamental en la entrega de dichos materiales debido a que a través de ellas se hace llegar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, dicha papelería. Derivado de que parte del proceso electoral está avanzado, se programó dicha entrega para comenzar el 30 de junio y concluir el 2 de julio.

DAR SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE MATERIAL DE PAPELERÍA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Derivado de que no se han llevado a cabo la segunda y tercer entrega de materiales a los órganos de representación ciudadana fundamentalmente por motivos del proceso electoral, no se ha llevado a cabo el seguimiento en la entrega de materiales.

ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Actualmente el instituto cuenta con el sistema informático denominado Sistema de Seguimiento a los Comités (SISECOM), dicho sistema en su primera versión liberada para las 40 Direcciones Distritales fue en el año 2011, específicamente en la gestión de la primera generación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (2010-2013), con el apoyo de esta aplicación fue posible el registro de dichos órganos de representación, así como el de la generación e impresión de la “constancia de integración” cuando se suscitan movimientos al interior de los mismos como son renunciaciones, fallecimientos, renunciaciones al cargo de coordinador, atendiendo en todo caso la aplicación de la normatividad establecida en la Ley de Participación, en la cual establece aplicar la prelación correspondiente, de acuerdo a la posición de las formulas obtenidas el proceso electivo de las mismas.

Al paso del tiempo, y ya en esta segunda generación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, dicho sistema se ha ido actualizado en diferentes versiones de acuerdo a las necesidades propias de operación y últimamente en lo que corresponde a la evaluación del desempeño, en donde se han aplicado las propuestas de mejora que las Direcciones Distritales así como las diferentes áreas, que al día de hoy han solicitado, de acuerdo a las propias necesidades de operación de las mismas.

Por lo anterior, dichos cambios se han realizado sin una estrategia de solución a largo plazo, donde impere una visión integral, que incurra en la explotación de la información contenida en el sistema y que estén acorde a las necesidades propias de todas las áreas involucradas.

Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad, es fundamental involucrar a profundidad a las diferentes áreas, así como a las 40 Direcciones Distritales, ya que estas últimas son las

que capturan y operan el SISECOM de primera mano, mismas que proporcionan el acercamiento, así como el seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por lo que es conveniente realizar dicha actividad de diagnóstico ya concluida las etapas que derivan el proceso electoral 2015.

Derivado de lo anterior, en los meses de julio y agosto de 2015, la DEPC, a determinado realizará el diagnostico correspondiente donde se determinará, la viabilidad, operación, adecuación y alcances a largo plazo sobre el uso de dicho sistema, así como de la infraestructura de hardware con la que se cuenta, y de la plataforma informática en la cual fue diseñada y programada.

Derivado de lo anterior, es conveniente reprogramar dicha actividad de diagnóstico para el tercer trimestre del año, una vez concluidas con las actividades y cargas de trabajo que involucra a los órganos desconcentrados, referentes al proceso electoral 2015.

ELABORAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

La base del IEDF junto con las 40 Direcciones Distritales está basada en la interacción ciudadana, en la cual la atención de necesidades y solicitudes específicas forman parte de la motivación a la participación ciudadana. Además de los ciudadanos, el Instituto incluye en su atención a los, órgano de representación ciudadana. En este sentido, son las direcciones distritales quienes tienen constantemente vinculo con integrantes de diversos órganos de representación ciudadana y habitantes del Distrito Federal, por lo que por medio de este protocolo se pretende proporcionar un servicio homogéneo y de calidad tanto presencial, como telefónico y por correo electrónico, con respecto a la atención, la asesoría y el servicio con relación a temas o necesidades particulares vinculadas a la participación ciudadana.

Este protocolo está dirigido a prestar atención a todos los grupos poblacionales: mujeres, hombres, población infantil y juvenil, personas adultas mayores, personas con discapacidad, de todos los estratos sociales y niveles culturales. De esta forma, los tres canales de atención de este documento se basan en el proceso y estructura de la comunicación humana, la cual contempla un emisor (persona solicitante); un receptor (persona que atiende o resuelve); un mensaje o mensajes (solicitud, necesidad o problema); y la retroalimentación (intercambio de información para facilitar la mutua comprensión y el apoyo).

Este protocolo pretende facilitar el diálogo entre el personal orientador y las personas solicitantes con la intención de crear confianza mutua, y guiar a las personas a que encuentren alternativas de solución a su problema. Para lograr un dialogo eficiente es necesario que el personal tenga los conocimientos suficientes y actualizados sobre los temas de consulta frecuentes de la población.

De esta forma, el protocolo de servicio unificará y capitalizará las experiencias exitosas, optimizando los recursos y la capacidad de respuesta, para de esta forma, contribuir al empoderamiento de la ciudadanía.

De esta forma, la implementación de este protocolo requiere de la participación activa de las Direcciones Distritales, mismas que durante el trimestre que se reporta, estuvieron enfocadas al proceso electoral. Por dicho motivo, tanto la implementación se llevará a cabo en el tercer trimestre del año.

1.7 ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRADAS Y FOMENTADAS.

Esta Actividad Institucional está conformada por nueve acciones, de ellas, cuatro están programadas para cumplirse en el trimestre que se reporta.

DISEÑAR UN MICROSITIO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

El espacio *web* dedicado a las organizaciones ciudadanas, contiene información con respecto a ¿Qué son y hacen las organizaciones ciudadanas?, Derechos y obligaciones de las organizaciones ciudadanas, Accesos a la Cédula de Identificación de las organizaciones ciudadanas, registradas ante el IEDF, Mecanismo de vinculación entre organizaciones ciudadanas, ORC y ciudadanía en general, Difusión de las actividades y logros de las organizaciones ciudadanas.

Respecto de dicha actividad es necesario señalar que su implementación se tuvo que posponer debido a que previo a la jornada electoral del 7 de junio, el área encargada del Diseño y Página Web del Instituto se encontraba estrictamente apegada a las actividades exclusivas del proceso electoral, sin embargo cabe señalar que ya se tienen listos los contenidos para el micrositio de organizaciones ciudadanas, el cual enriquece y ordena la información ya divulgada en la página web institucional y que adicionalmente introduce un apartado para una publicación electrónica bimestral que difunda la información relativa a las organizaciones ciudadanas, acción con la que también se dará cumplimiento una de las actividades institucionales prevista en el Programa anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2015.

REALIZAR UN CENSO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO.

Al respecto, con el propósito de dar cumplimiento al desarrollo de dicha Actividad Institucional se procedió a elaborar un cuestionario el cual se mando a las cuarenta direcciones distritales a través de la circular No. 79, de fecha 15 de junio de 2015, signada por el Secretario Ejecutivo. Lo anterior, con la finalidad de que este sea aplicado a cada organización ciudadana registrada de

acuerdo a su ámbito territorial.

La aplicación de dicho instrumento se realizará en la sede de cada dirección distrital del 17 de junio al 17 de julio de 2015, para su posterior remisión a la DEPC a más tardar el 20 de julio.

Esta actividad tiene como fecha establecida para su terminación en julio, por lo que los resultados se reportarán en el próximo trimestre.

1.8 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ADECUADOS.

A través de esta actividad institucional, se busca dar a conocer a los órganos de representación ciudadana y a la ciudadanía los aspectos de la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Su implementación contribuirá gradualmente al desarrollo de la cultura de evaluación del desempeño, a partir de lo cual el IEDF contará con una mayor participación de quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como mejores resultados en su evaluación del desempeño.

Las acciones que conforman esta actividad institucional son: diseñar e instrumentar una campaña de difusión sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y realizar reuniones informativas con las Direcciones Distritales acerca de la evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Éstas serán reportadas en el tercer trimestre, motivo por el cual no hay acciones por informar.

1.9 DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS EVALUADO.

Con el desarrollo de esta actividad se generarán los instrumentos de evaluación, con atención a la consideración de que las evaluaciones deben tener un rigor gradual y paulatino. Además se debe considerar que las evaluaciones se han realizado prácticamente con los mismos instrumentos, por lo que se deben revisar y generar otros a la luz de los nuevos requerimientos. En este tenor, los nuevos instrumentos de evaluación permitirán al IEDF realizar las evaluaciones del desempeño de los órganos en cuestión, comprometidas en la Ley de Participación.

Su objetivo es diseñar los instrumentos de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, para generar información confiable y verificable, lo cual se logrará a través de las acciones siguientes: elaborar la metodología para evaluar su desempeño, diseñar los instrumentos correspondientes y presentar ante la CPC el cuestionario y la metodología para levantar la encuesta de opinión, así como los indicadores para la evaluación institucional.

ELABORAR LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

Como resultado del primer ejercicio anual de seguimiento a la segunda generación de comités y consejos, el cual se realizó en 2014 y se centró en el ámbito correspondiente al funcionamiento interno, se concluyó que la ciudadanía que integra los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, no atendió lo establecido en la Ley de Participación en cuanto a entregar a las direcciones distritales, la copia de los documentos que acreditaban el cumplimiento de sus atribuciones básicas, lo cual no necesariamente significa que no estén cumpliendo con sus obligaciones. Sin embargo, al no documentar las acciones realizadas, el Instituto careció de una fuente de datos verificable, a partir de la cual se pudiera generar información sobre su desempeño.

Con base en los resultados que se obtuvieron, fue necesario plantear que el proceso de evaluación, limitado a la entrega de documentación debería transitar hacia otros niveles, motivo por el cual la CPC, atenta a sus atribuciones contribuyó de manera significativa a la celebración de un acuerdo de colaboración entre FLACSO, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la Cámara de Diputados (CESOP), y el IEDF a efecto de definir un modelo de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que permita identificar las áreas de oportunidad para fortalecer a estos ORC.

Derivado de este acuerdo de colaboración, se realizaron diversas reuniones a efecto de determinar la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, misma que fue presentada a la CPC.

DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS PARA EVALUAR INSTITUCIONALMENTE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Como resultado de las reuniones de trabajo que se realizaron los martes de abril y mayo del año en cursos, entre FLACSO, el CESOP y el IEDF, se cuenta con los instrumentos necesarios para dar inicio con la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2015.

Se consideró realizar seis intervenciones utilizando otros tantos instrumentos de investigación. A continuación, se amplía la naturaleza de cada intervención:

a) Vertiente ciudadana

- Entrevistas telefónicas. Se indagará el conocimiento de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de las consultas ciudadanas de presupuesto participativo y de la disposición a intervenir en distintas modalidades de gestión comunitaria. En coordinación con el CESOP, se diseñará una muestra probabilística de teléfonos en el Distrito Federal, para aplicar un cuestionario aplicando un procedimiento de corrección por cuotas para contar con una distribución de personas entrevistadas en términos de género y grupos de edad, semejante a la que tienen estas variables entre la población de la capital del país.
- Entrevistas cara a cara. Se indagará el conocimiento de la ciudadanía del Distrito Federal tanto de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, como de las comisiones de

vigilancia, de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo y de la disposición a intervenir en distintas modalidades de gestión comunitaria. Para lo anterior, el IEDF diseñará una muestra probabilística de personas residentes del DF de 18 años y más, para aplicarles un cuestionario estandarizado.

b) Vertiente Institucional

- Cumplimiento en cuanto a entrega de documentación. Este aspecto es de aplicación obligatoria por parte del IEDF en lo que respecta a la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Esta información nos permitirá cuantificar el nivel de cumplimiento de los ORC en lo que respecta a la entrega de documentos que sustentan la realización de sesiones del pleno de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de las asambleas ciudadanas.
- Auto percepción de comités y consejos. Se aplicará un cuestionario estandarizado a personas que integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (vía correo electrónico, telefónicamente o a través de visita domiciliaria). Este cuestionario indagará la auto percepción del trabajo que se realiza en los órganos de representación ciudadana.
- Auto percepción de las comisiones de vigilancia. Se aplicará un cuestionario estandarizado a todas ellas (vía correo electrónico, telefónicamente o a través de visita domiciliaria). Se busca indagar el significado personal de la pertenencia a ellas, el trabajo a su interior, su proceso de constitución y funcionamiento, su vinculación con el CC o el CP, entre otros.
- Entrevistas semiestructuradas a autoridades del gobierno local, delegacional y del IEDF. Esta intervención constará de una entrevista semi estructurada a las autoridades locales, delegacionales y del IEDF, que más se vinculen al trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y las comisiones de vigilancia. La muestra será intencional y se procurará conocer el tipo de problemáticas a las que se enfrenta el órgano ciudadano en su trato con las autoridades, así como la experiencia en su conjunto y las mejoras que los propios actores visualizan.

PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN EL CUESTIONARIO Y LA METODOLOGÍA PARA LEVANTAR LA ENCUESTA DE OPINIÓN, ASÍ COMO LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el proceso de evaluación de este año, existe una clara preocupación por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la CPC no solo en cumplir con la entrega de resultados previstos por Ley de Participación sino que determinaron la necesidad de dar un paso más y hacer una evaluación exhaustiva que mediante seis instrumentos nos permita tener un conocimiento amplio sobre:

1) la calidad de la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; 2) el conocimiento que la ciudadanía tienen de estas instancias y su disposición a colaborar con ellas; 3) el funcionamiento de las comisiones de vigilancia; 4) la calidad del vínculo entre éstas instancias de organización ciudadana y las autoridades delegacionales, la jefatura de gobierno y el IEDF, 5) el conocimiento y participación declarada en las consultas de presupuesto participativo, además de su relación con el estado de la organización ciudadana, y 6) las causas del estado en que se haya encuentra el andamio entre ciudadanía e IEDF.

La Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, fue presentada a la CPC en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de junio del año en curso. Con esta acción, la actividad institucional concluye con el avance de 100% en

su ejecución.

1.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DIFUNDIDA.

La ejecución de esta actividad es fundamental para el cabal cumplimiento de las atribuciones institucionales en la materia, toda vez que entre sus acciones se encuentra la de elaborar los informes anuales de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, establecidas en la Ley de Participación. Cabe destacar que dichos documentos deben remitirse a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, complementariamente, la información generada posibilitará una toma de decisiones racional, al tiempo que eficientará la intervención institucional con los ORC.

El objetivo específico de la actividad es determinar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, mediante una evaluación ciudadana y otra institucional, de forma tal que la información generada contribuya a mejorar el funcionamiento de dichos órganos. Las acciones que la integran son: realizar las gestiones administrativas para la contratación de la instancia externa que levantará la encuesta de opinión, elaborar el informe de evaluación ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, recolectar, a través de las Direcciones Distritales, los datos para la evaluación institucional y elaborar el informe anual de evaluación institucional.

Para este trimestre que se informa, los avances son los siguientes:

REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACTOR EXTERNO QUE LEVANTARÁ LA ENCUESTA DE OPINIÓN

A partir de la aprobación de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2015, se iniciaron los trámites administrativos, consistentes en la elaboración de un anexo técnico, para la contratación de una empresa que llevara a cabo el levantamiento de la encuesta de opinión establecida en la metodología citada. La aplicación de la misma se realizó del 22 al 30 de junio.

RECOLECTAR, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LOS DATOS PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Esta acción se lleva a cabo mediante el SISECOM. Es de las acciones más importantes, toda vez que la información que se obtenga de ella es la base para elaborar el informe institucional de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Durante este segundo trimestre, las direcciones distritales realizaron la alimentación del sistema con base en la información que contienen los expedientes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de su ámbito territorial.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2015.	10	10	100%	50%	
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana.	173	61	100%	50%	
Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible.	2	3	100%	100%	Se elaboraron todos los documentos que se tenían programados para este año, un documento se aprobó durante el primer trimestre aún cuando se tenía programado para el segundo.
Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público.	32	28	100%	50%	Se brindó asesoría al 100% de las y las personas solicitantes. Solicitó asesoría un mayor número de personas, respecto a lo programado.
Consulta ciudadana para presupuesto participativo 2015 organizada e implementada.	1	4	25%	14%	Esta Actividad Institucional se integra por siete acciones, programadas para concluirse en los trimestres siguientes. Por lo anterior, en este informe se da cuenta de cuatro programadas que iniciaron en algunos casos desde el anterior trimestre y que tenderían a concluir en este trimestre.
Atención y otorgamiento de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana y fortalecidos.	2	5		15%	La acción <i>Elaborar una propuesta de reforma la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</i> , programada para este trimestre continuará indefinidamente hasta el desarrollo o publicación de los reglamentos correspondientes. El efecto del proceso electoral, retrasó la conclusión de varias de estas actividades.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizaciones ciudadanas del distrito federal registradas y fomentadas.	0	2		33.3%	Las acciones programadas para el trimestre que se reporta están en proceso. El proceso electoral retrasó la conclusión de varias de estas actividades.
Instrumentos de evaluación de los comités y consejos adecuados	1	1	100%	100%	La actividad institucional queda concluida de acuerdo con lo programado.
Desempeño de los comités y consejos evaluados	2	2	100%	37.40	La actividad institucional ha dado cumplimiento a las acciones programadas.
Evaluación del desempeño de los comités y consejos difundida.	1	3	16.66%	16.66%	Las acciones de esta actividad serán reportadas en el tercer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2015.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades Institucionales.	4	
	Integrar los informes de actividades trimestrales y anuales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	5	
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana.	Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de Facebook y Twitter para difundir la aplicación de los principios rectores.	60	
	Celebración de jornadas de convivencia entre los representantes ciudadanos, sus vecinos, autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital para promover los principios rectores.	1	
Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público.	Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	25	
	Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	
	Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.	2	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Consulta ciudadana para presupuesto participativo 2015 organizada e implementada.	Elaborar la Convocatoria para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	Derivado del análisis de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y la nueva Ley de Presupuesto Participativo, se retrasó la elaboración de la convocatoria.
	Elaborar los documentos normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	Derivado del análisis de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y la nueva Ley de Presupuesto Participativo, se retrasó la elaboración de la convocatoria.
	Dar seguimiento a las etapas del proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Coordinar, en su caso, el procedimiento de generación y entrega de resultados de la emisión de opiniones por internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Realizar un evento público para la entrega de los resultados de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2015, con las delegaciones políticas del Distrito Federal.	1	
	Realizar un evento público en el que participen IEDF, candidatos a las jefaturas delegacionales y consejos ciudadanos delegacionales, a fin de suscribir una carta compromiso en la que se exhorta al cumplimiento normativo de las etapas y ejecución de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	
	Elaborar la convocatoria para la consulta ciudadana extraordinaria sobre presupuesto participativo 2016, que en su caso, ordenen los órganos jurisdiccionales.	1	
Atención y otorgamiento de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana y fortalecidos.	Elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	1	Se están desarrollando trabajos de análisis.
	Entregar a las direcciones distritales el material de papelería que proporcionarán a los órganos de representación ciudadana.	4	Concluyendo la segunda y tercer entrega.
	Dar seguimiento a la entrega de material de papelería de los órganos de representación ciudadana.	4	
	Actualizar los formatos de apoyo para desempeño de los órganos de representación ciudadana, en caso de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	1	
	Elaborar el informe relativo a la modificación en la integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar un diagnóstico sobre la operatividad del sistema informático de seguimiento a los órganos de representación ciudadana.	1	
	Elaborar un protocolo de atención para los órganos de representación ciudadana.	1	
	Elaborar un análisis sobre la viabilidad del programa de servicio social en los órganos de representación ciudadana.	1	
Organizaciones ciudadanas del distrito federal registradas y fomentadas.	Diseñar un microsito de las organizaciones ciudadanas.	1	En pausa por proceso electoral.
	Realizar y difundir en la página institucional el aviso para el registro de organizaciones ciudadanas.	1	
	Recibir las solicitudes de registro como organización ciudadana remitidas por las direcciones distritales y elaborar el informe correspondiente.	1	
	Elaborar los proyectos de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones ciudadanas.	1	
	Notificar a las organizaciones ciudadanas los acuerdos de dictamen emitidos por el Consejo General del Instituto.	1	
	Realizar un censo de las organizaciones ciudadanas con registro ante el Instituto.	1	
Desempeño de los comités y consejos evaluados.	Elaborar el informe de evaluación ciudadana del desempeño de los comités y consejos.	1	
	Recolectar, a través de las direcciones distritales, los datos para la evaluación institucional de los comités y consejos.	2	
	Elaborar el informe anual de evaluación institucional de los comités y consejos.	1	
Evaluación del desempeño de los comités y consejos difundida.	Diseñar una campaña de difusión sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos.	1	
	Instrumentar la campaña de difusión sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos.	2	
	Realizar reuniones informativas con las Direcciones Distritales acerca de la evaluación de los comités y consejos.	2	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículo 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2015 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2015.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como dar cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. De igual forma, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud del proceso de la reforma política federal y local y la nueva organización de los procesos electorales locales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se difundieron actividades y posicionamientos respecto a dichos temas, de los cuáles se dio cuenta puntual a los medios de comunicación y ciudadanía en general.

En este informe también se reportan las acciones relativas al tema de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En el apartado correspondiente, se da cuenta de los trámites realizados para atender las solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

1. ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

A continuación, se reportan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2015:

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) para atender asuntos relacionados con la difusión institucional, transparencia y monitoreo de encuestas y sondeos de opinión.

1.1.2 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2015, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

1.1.3 ELABORAR INFORMES DE LAS REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el periodo que se reporta, se tuvieron alrededor de 45 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos, entre los que destacan: Reforma, Excélsior, Más por Más y Grupo Fórmula, la Silla Rota, Noticias en 3 minutos; Algo que informar, El Gráfico, Publímpro, MVS Radio, El Financiero Bloomberg, La Jornada, Milenio, Milenio Televisión, Efekeo TV, Excélsior TV, Radiofórmula, Grupo Radio Centro, Núcleo Radio Mil, Grupo Imagen, entre otros.

1.1.4 ELABORAR INFORMES DE LAS OPERACIONES DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Como parte de la difusión del proceso electoral se sostuvieron reuniones con autoridades del

Gobierno del Distrito Federal para dar cumplimiento al convenio de apoyo y colaboración suscrito en materia de promoción, así como con representantes del sector empresarial y educativo como la Confederación Patronal de México, Tecnológico de Monterrey, Universidad del Pedregal; además de organizaciones civiles y administradores de cuentas vecinales de redes sociales.

1.1.5 ELABORAR INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS, ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Para la difusión del Proceso Electoral y la promoción del voto informado se organizaron diversos eventos, los cuales a continuación se mencionan: presentación del portal YoDecido DF en las instalaciones del Colegio de México, Presentación de la campaña HaztuSelección y Vota en la Universidad del Pedregal, Inicio de la promoción del voto en calles del Distrito Federal en el Hemiciclo a Juárez, Promoción del voto los días martes y domingos y Rodada por la democracia en Avenida Paseo de la Reforma, iluminación en tono morado de monumentos emblemáticos de la ciudad de México en el primer cuadro del DF.

1.1.6 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) recibió y dio puntual respuesta a tres solicitudes de información pública de competencia del área.

1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF (09 02 06 08 01).

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de abril a junio de 2015, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en abril, mayo y junio de 2015.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el periodo que se reporta, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

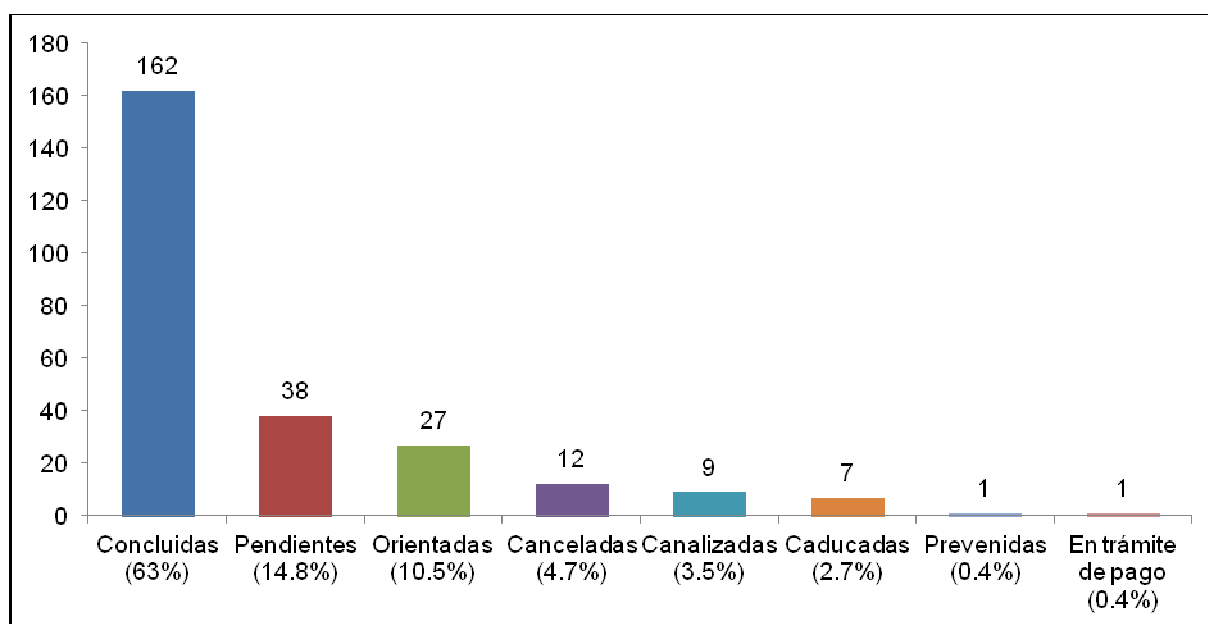
De esta manera, la OIP recibió un total de 259 solicitudes, de las cuales 257 fueron de acceso a la información pública y 2 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que las 2 fueron improcedentes, en virtud de que su contenido no corresponde con el ejercicio de alguno de los derechos referidos.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal
Estado de las solicitudes de información pública
1 de abril al 30 de junio de 2015



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Precandidatos, aspirantes y candidatos a cargos de elección popular (16.7%).
- Gastos, plataformas e integrantes de partidos políticos (15.2%).
- Administrativo, presupuestal y financiero (12.1%).
- Financiamiento a partidos políticos (9.3%).
- Integrantes y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (6.6%).
- De diversa temática (40.1%). *

** De este 40.1% la información solicitada versó sobre: estadística de resultados del proceso electoral ordinario 2014-2015, cartografía electoral y consultas jurídicas en materia de participación ciudadana, cartografía, así como la información que no forma parte del ámbito de competencia del IEDF.*

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva

de Organización y Geoestadística Electoral, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 33 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del primer trimestre de 2015.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó fijando en los estrados de la OIP un total de 25 acuerdos de caducidad, de los cuales 13 corresponden a solicitudes presentadas en el trimestre anterior y que venció el plazo para su tramitación durante el presente trimestre, y 12 acuerdos de caducidad resultan de las solicitudes iniciadas y vencidas en el trimestre que se reporta.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Es pertinente señalar que en el primer trimestre de 2015, se reportó como pendiente el recurso de revisión RR.SIP.0104/2015, el cual durante el mes de abril de 2015, fue resuelto por el Pleno del InfoDF confirmando la respuesta otorgada por el Instituto Electoral, en su sesión ordinaria del 8 de abril de 2015.

Asimismo, se informa que en el presente trimestre, el órgano garante no realizó notificación alguna por la admisión de recursos de revisión. A continuación se muestra el estatus del recurso de revisión resuelto durante el trimestre:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de Revisión	Área que resguarda la información	El particular solicitó de manera textual:	Fecha y sentido de la Resolución
4/12/2014	RR.SIP. 0104/2014	Secretaría Ejecutiva	"Solicito saber si el Diputado Federal, Fernando Cuellar Reyes, realizó la solicitud de autorización ante ese Instituto para llevar a cabo su informe de actividades el día 19 de diciembre del año en curso, asimismo deseo saber si esto es posible, toda vez que ya se está en tiempos de proceso electoral. En caso positivo, solicito copia de la solicitud y autorización de ese Instituto. Por otra parte, deseo conocer si el Diputado Cuellar envió a ese Instituto informe de gastos realizados en dicho evento, en caso positivo, deseo copia de ese informe."	8/04/2015 Se CONFIRMA la respuesta emitida por el IEDF. El 22/04/2015 el InfoDF notificó la resolución.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de abril a junio de 2015, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia en el portal de Internet del IEDF, relativa a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF se informa lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la LTAIPDF, la UTCSTyPDP a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo citado con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a la LTAIPDF y en los “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, aprobados en septiembre de 2014 por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Distrito Federal (InfoDF). Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la revisión y actualización de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión, revisión de la información publicada en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet.

Derivado de lo anterior y con el objeto de continuar con los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2015, fue distribuida entre las distintas unidades administrativas del Instituto, la Circular No.88, expedida por el Secretario Ejecutivo el 29 de junio del presente año, mediante la cual les solicitó actualizar en el ámbito de su competencia, la información pública de oficio correspondiente al segundo trimestre de 2015 (abril-junio) contenida en la sección de transparencia del sitio web, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

Asimismo y con la finalidad de dar seguimiento a la actualización de la sección de transparencia del sitio web, se brindó asesoría a los enlaces de Transparencia de las oficinas de Consejeros Electorales para la integración de la información contenida en el Artículo 13 de la LTAIPDF, denominada Rubros Generales.

Durante el periodo se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, con la información generada en este periodo. Por su importancia, destaca la colocación de 2,867 publicaciones y la digitalización de 1,117 documentos; información relativa a las Órdenes del día, Acuerdos, Actas e Informes aprobados por el Consejo General, Minutas de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Conjuntas y Unidas, Comisiones y Comités Especiales, y las Actas y Acuerdos de las sesiones de los Consejos Distritales, con la información relativa a los trabajos desarrollados durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Asimismo, se publicaron las Minutas, Acuerdos e Informes de la Junta Administrativa; las Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto; así como la información de carácter administrativo, financiero y de las auditorías externas e internas realizadas al IEDF.

- Por otra parte y por su importancia destaca la actualización de marco jurídico del sitio institucional así como la publicación de los diversos convenios interinstitucionales celebrados por el IEDF y de los siguientes documentos:
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 19, fracción VII (Registro de candidatos a cargos de elección popular);
- Artículo 19 fracción I, con los Informes que presenten las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a los meses enero-mayo de 2014;
- Artículo 19 fracción VIII, con el Monto de financiamiento privado otorgado a los partidos políticos en 2015;
- Circulares de Secretaría Ejecutiva y Administrativa;
- Con relación al micro sitio de Participación Ciudadana, éste fue actualizado con la publicación del listado de Organizaciones Ciudadanas registradas en el IEDF.

Se continuó con la actualización del Directorio Institucional respecto a las altas, bajas, readscripciones; y encargadurías de despacho y prórrogas, aprobadas mediante diversos acuerdos de la Junta Administrativa; en cuanto a la generación de la versión Pública del currículum vitae, contenida en la sección de Transparencia del Sitio Web, se asesoró al personal de nuevo ingreso que por el nivel del cargo así lo requiere.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas en materia de acceso a la información pública de oficio que el Instituto Electoral pone a disposición de la ciudadanía, se elaboró el Primer Informe Ejecutivo del estado que guarda la sección de transparencia, del sitio institucional de Internet, correspondiente al primer trimestre de 2015, mismo que se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 15 de mayo del año en curso.

En atención al Oficio emitido por la DEOyGE identificado con la clave IEDF/DEOyGE/0705/2015 recibido el 27 de mayo, se remitió el Directorio de Servidores Públicos en su versión actualizada, a fin de que dicha Dirección Ejecutiva realizará las acciones conducentes para enviarlo al Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y de ponerlo a disposición del CITIEDF el día de la Jornada Electoral del 7 de junio.

Por otro lado, con relación a las acciones que realiza el InfoDF para la verificación de la correcta actualización de la información contenida en los portales de Internet de los Entes Obligados, con fecha 19 de mayo, el InfoDF notificó al IEDF, el inicio de la Segunda Evaluación 2015 de la Información Pública de Oficio que deben de dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet, programada para el 25 de mayo, misma que al día de hoy se encuentra en curso.

Finalmente se informa que se integró la información correspondiente al Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual, con el reporte de actividades realizadas por esta Dirección durante los meses de abril, mayo y junio de 2015, así como la información relativa al Segundo Informe Programático-Presupuestal (abril-junio), ambos para su correspondiente captura en el sistema y posterior remisión a la Secretaría Administrativa.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, en particular a lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias.

Finalmente, se informa que durante el presente trimestre el Comité de Transparencia no clasificó la información de solicitudes de información pública, en virtud de que las áreas del Instituto Electoral no realizaron propuesta alguna de clasificación de información.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de abril a junio de 2015, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales, las siguientes actividades:

Durante el mes de abril se remitió al InfoDF, los acuses de edición de los sistemas de datos personales de la Contraloría General y la Secretaría Administrativa, respecto a las modificaciones al rubro de "Encargados".

En este mismo mes, se brindó asesoría a diversas áreas que integran el Instituto, como son: Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y Unidad Técnica de Servicios Informáticos; para realizar modificaciones al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Asimismo, se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para la elaboración del Acuerdo modificadorio al Sistema de Datos Personales relativo a los expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular; a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral respecto a la posible creación de un sistema de datos personales; y a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo relativo de las leyendas informativas que deberán incluirse en los formatos para la contratación del personal por honorarios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Con relación a la integración del Plan de Capacitación en materia de datos personales, se iniciaron los trabajos en coordinación con la Secretaría Administrativa a fin de elaborar un curso relativo a “Medidas de Seguridad”, mismo que se realizará en julio.

Se realizó el expurgo documental al archivo de datos personales y se preparó para su envío al archivo de concentración de este Instituto Electoral.

En el mes de junio, el Enlace en materia de datos personales asistió a un Taller impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Primera reunión de la Red de Datos Personales).

Se remitió al InfoDF, diversos acuses de edición relativos a la actualización en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales de los sistemas correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Con motivo de las actividades del proceso electoral se brindaron diversas asesorías, a los Consejos Distritales X y XXXII, relacionadas a la protección de datos personales en las grabaciones de las sesiones y para la realización de versiones públicas, respectivamente.

Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados en los sistemas de datos personales, por lo que se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, actualizar sus sistemas, lo cual fue comunicado oportunamente al InfoDF.

Finalmente, durante el trimestre que se reporta y en cumplimiento a los “Criterios y Metodología de evaluación para la entrega de reconocimientos a las Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales”, el Enlace en materia de Datos Personales, Mtro. Juan González Reyes, acreditó los módulos requeridos, conforme a lo siguiente:

Módulo I. Protección de Datos Personales: Marco Introductorio

Módulo II. Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Lineamientos

Módulo III. Principios que regulan a la protección de Datos Personales

Módulo IV. Sistemas de Datos Personales

Módulo V. Taller: Creación, modificación y supresión de Sistemas de Datos Personales

Módulo VI. Taller: Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales

Módulo VII. Taller: Deber de Información al Titular

Módulo VIII. Parte 1. Taller: Medidas de Seguridad

Módulo VIII. Parte 2. Taller: Medidas de Seguridad

Módulo IX. Taller: Atención de Solicitudes ARCO.

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades realizadas por el InfoDF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, en coordinación con el IEDF, se instaló en las oficinas centrales del Instituto, el día 15 de junio, el Centro de Atención Personalizada (CAT) con lo cual se da puntual cumplimiento a lo establecido en la LTAIPDF.

El martes 16 de junio se asistió a reunión de Trabajo con personal de la Dirección de Vinculación con la Sociedad del InfoDF, para tratar lo relativo a la organización y logística de las “Caravanas por la Transparencia 2015”. Al respecto y con el apoyo del área de diseño, se realizaron adecuaciones al tríptico informativo de la OIP, el cual será distribuido en las Caravanas por la Transparencia 2015 convocadas por el InfoDF.

Por otra parte, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales asistió a los cursos presenciales impartidos por el InfoDF de introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, al Diplomado en IX Módulos en materia de Datos Personales y al curso del Sistema INFOMEX II. Actualmente, una servidora pública se encuentra cursando en línea el Diplomado a Distancia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Finalmente, se realizaron diversas acciones con el objeto de contar con el material necesario, para ser exhibido en el stand institucional, durante las Caravanas por la Transparencia 2015 y Feria anual de Transparencia 2015, ambos eventos convocados por el InfoDF, mismos que actualmente se encuentran en la etapa de planeación con cada uno de los entes obligados

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09 03 04 06 03)

1.3.1 INFORMACIÓN

Durante el trimestre abril-junio, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al

Tribunal Electoral capitalino (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 62 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 58 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, 13 informes de impacto de notas del Instituto, además de 12 dossiers informativos sobre temas de coyuntura y quejas.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre diversos temas de interés para los consejeros electorales como Proceso Electoral Local y Federal, así como de Columnas y Artículos con menciones al IEDF.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la ALDF, INE, TEDF y TEPJF con sus salas Superior, Especializada y Regional.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 43 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; entrega de reconocimientos a los entes obligados, correspondientes al Ejercicio 2014, y del premio Redes 2014, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF); inicio de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; actividad lúdico-cívico-infantil: *“Explorando la Democracia”*; conmemoración del Día del Niño; la Segunda Semana de Derecho Electoral; presentación del *“Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y su portal”*, en el Instituto Nacional Electoral; foro *“Reforma Política Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación”*, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 20 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de la participación de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en la mesa redonda *“Justicia Electoral Abierta para fortalecer el Estado de Derecho”*, en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federalización; adhesión del IEDF a la campaña del movimiento solidario para la igualdad de género HeForShe; seminario de discusión: *“La reforma política de la Ciudad de México ¿Una reforma para los ciudadanos? Derechos, gobierno y servicios”*; foro *“Reforma*

Político Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación"; presentación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; participación del Instituto y de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas con la conferencia *"Violencia hacia las Mujeres en México"*, en la Semana Naranja, organizada en la UAM Iztapalapa; y la participación de la Ludoteca Cívica en el Congreso para madres y padres de familia, organizado por la Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales nueve notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar concedió una entrevista de prensa en la que abordó el tema de la equidad de género.

No.	Conductor/reportero/ medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Paola Rojas Radio Fórmula	24-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Equidad de Género

En el segundo trimestre del presente año se gestionaron y publicaron 3 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

1.3.2 DISEÑO GRÁFICO

Durante el segundo trimestre del año se destaca el apoyo a la Contraloría General para la realización de un volante sobre la "Declaración Anual de Situación Patrimonial 2015" y ser enviado por Lotus Notes al personal del Instituto.

Se prepararon las constancias electrónicas para los participantes al "Foro Reforma Político-Electoral en el DF a un año de su promulgación" realizado en la Biblioteca Vasconcelos, así como el diseño de las constancias y reconocimientos para los asistentes y participantes.

Se diseñaron 32 banners, mismos que se fueron intercambiando en el período reportado para ser colocados en la página web principal del IEDF sobre diferentes temas entre los que destacan: Declaración Patrimonial 2015; sesiones del Consejo General; presentación del libro del Presidente Magistrado del TEDF; invitaciones a eventos y transmisiones en línea; así como invitaciones a eventos en donde participó el IEDF.

Se diseñaron tres proskenios para los eventos: "Presentación del libro del Presidente Magistrado del TEDF"; "Presentación de la Agenda ciudadana de las mujeres tlalpenses"; y la campaña "HeForShe".

Para la promoción del evento HeForShe, se realizó la invitación, a petición de la Consejera Williams.

Se diseñó un cartel para usarse como banners roll-ups para el evento “Semana Naranja” en la UAM Iztapalapa. También se realizaron ajustes a la infografía de “mujeres en la democracia” para utilizarse durante la “Semana Naranja” en la UAM Iztapalapa.

Se realizó el diseño de 2,600 reconocimientos para el personal del IEDF (de estructura y honorarios), al trabajo realizado para la preparación de la Jornada Electoral 2015.

Se realizaron ajustes al tríptico informativo de la Oficina de Información Pública para repartirse en las Ferias de la Transparencia.

Se diseñó un logo para el front del atril que se usa en eventos del IEDF y se colocó en el soporte de acrílico.

1.3.3 FOTOGRAFÍA.

El área de Fotografía cubrió 56 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de abril a junio cuenta con 8,858 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Se realizaron y entregaron 16 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 44 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 3,079 imágenes.

El área de fotografía seleccionó 171 imágenes digitales para ilustrar 29 boletines y notas del día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales. Se publicaron además, 10 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el segundo trimestre del presente año el área de video grabó 48 eventos, de los cuales tres correspondieron a sesiones ordinarias y 45 a actividades de carácter institucional. Se informa que se realizaron 15 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT).

Se realizaron dos cápsulas para las redes sociales sobre la campaña “HeForShe” y otra más sobre el reconocimiento del InfoDF al IEDF en materia de mejores práctica de Transparencia.

1.3.5. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de abril-junio, se llevaron a cabo 3,590 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron seis transmisiones por internet, de las cuales tres corresponden a las sesiones ordinarias del Consejo General del IEDF, las tres restantes corresponden a la firma de Convenio con el InfoDF el 28 de abril; a la adhesión del IEDF a la campaña #HeForShe; y la tercera a la transmisión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México el 18 de mayo.

Se digitalizaron 551 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 955 publicaciones que corresponden al apartado de transparencia.

1.3.6. REDES SOCIALES

Se tienen 450,196 visualizaciones en el canal de Youtube. (40,674 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 13,140 seguidores en Twitter (2,207 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 48,205 mensajes en Twitter (3,490 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 7,727 fans en Facebook (711 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

Se publicaron mensajes con los siguientes temas:	
Aula virtual	Niñas y Niños
Biblioteca Electrónica	Sedes Distritales
Cuentos	Sesión de Consejo
Jóvenes	Taller LUCI
Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)	Taller Mujeres
Marco Geográfico Electoral	Transparencia
Material Escuela para Padres	Video cápsulas

En materia de Derechos humanos se publicaron los siguientes temas:	
Corresponsabilidad	Perspectiva de género
Cultura de transparencia	Pluralidad
Democracia	Respeto
Derechos Humanos	Solidaridad
Educación Cívica	Taller Escuela para Padres
Jóvenes	Taller Mujeres
Material Escuela para Padres	Tolerancia
Materiales con aditamentos	Transparencia
Niñas y Niños	Valores
Valores: taller	

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (09-03-04-02-03)

1.4.1 DIFUSIÓN

Se realizaron 147 coberturas relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como las etapas de impresión y entrega a los consejos distritales de boletas y documentación electoral, campañas políticas de candidatos(as), organización de debates entre contendientes a jefes(as) delegacionales y diputados(as) a la ALDF, participación de observadores electorales y visitantes extranjeros, la jornada electoral y entrega de constancias de mayoría a los ganadores, entre otros.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a los comicios en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 122 boletines y un Comunicado de Prensa que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer diversas actividades inherentes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, como la visita de trabajo de los integrantes del Consejo General al Almacén del IEDF para conocer los trabajos de rehabilitación y de adquisición de materiales electorales; reunión de acercamiento entre consejeros electorales y visitantes extranjeros del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), interesados en realizar trabajos de observación en los comicios; firma de convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y la Universidad Iberoamericana para el monitoreo de las campañas políticas de las y los candidatos a diputaciones locales y jefaturas delegacionales; presentación del Observatorio Ciudadano

“YoDecidoDF”; y la visita de la delegación de la OEA que observó los comicios en el Distrito Federal.

De igual forma, se difundió el convenio suscrito con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF, para que los candidatos(as) a las jefaturas delegacionales suscribieran una Carta Compromiso para hacer efectivo el cumplimiento normativo de las etapas de la Consulta sobre presupuesto participativo; la participación de la consejera electoral Olga González Martínez y del consejero Carlos González Martínez en el foro de análisis *“El Proceso Electoral en el Distrito Federal y la importancia de la observación electoral en el contexto internacional”*; el inicio de impresión de boletas electorales; la firma del convenio de colaboración entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y IEDF; la firma del Acuerdo de Civilidad y Compromiso celebrado por los partidos políticos contendientes en el proceso electoral, ante los consejeros electorales del IEDF; actividades de difusión de la jornada electoral del 7 de junio en el Hemiciclo a Juárez y el Ángel de la Independencia; y la instalación de la Red de Observación Electoral del IEDF.

Adicionalmente, se dio a conocer la firma de la Carta Compromiso de la candidata y los candidatos independientes a las jefaturas delegacionales, para dar cumplimiento a la ejecución del presupuesto participativo; la presentación de materiales gráficos para la promoción del derecho al voto de las personas con discapacidad; el inicio de la distribución de boletas y actas electorales a los 40 Consejos Distritales; la presentación de la *“Guía para la Acción Pública: Elecciones sin Discriminación”*, elaborada por el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación; el foro *Mujeres hacia la Paridad Efectiva*, organizado por la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del IEDF y la Coparmex Ciudad de México; los debates entre candidatas y candidatos a jefe(a) delegacional en Tlalpan, Benito Juárez, Xochimilco y Álvaro Obregón, así como a diputados(as) a la ALDF por el principio de mayoría relativa en los distritos IX, XL y de representación proporcional, organizados por este Instituto.

También se informó sobre la firma del Compromiso por la Promoción del Voto Informado, entre organizaciones sociales, cuentas vecinales en Twitter y la iniciativa privada; el acto protocolario para la selección de la muestra de casillas electorales a considerarse en la operación de los Conteos Rápidos; la rodada por la democracia; el evento convocado por medios de comunicación, denominado iniciativa DEMO 2015, Conoce y Decide; la sesión informativa sobre los derechos políticos–electorales de las personas con discapacidad en la CDMX; la Iluminación en color morado de los monumentos representativos de la Ciudad de México, para llamar a la ciudadanía a emitir su voto; la entrega recepción del sobre que contenía la Muestra de Conteos Rápidos Locales por parte del IEDF al Instituto Nacional Electoral; el seminario: *Experiencias y Balance de las Elecciones en el Distrito Federal*; las sesiones de declaración de validez de elección y otorgamiento de constancias de mayoría de diputaciones a la ALDF, por el principio de mayoría relativa, y de jefaturas delegacionales en los 40 consejos distritales; y la participación del

consejero electoral Pablo César Lezama Barreda en el seminario “#Elecciones2015, Balance Universitario”, entre otros.

Además, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 12 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización del proceso electoral.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como los consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, concedieron 142 entrevistas de prensa en las que se abordaron diversos temas vinculados al proceso electoral.

A continuación se presenta el desglose correspondiente:

No.	Conductor/reportero/medio	Fecha	Consejero	Tema
1	Raquel Flores Radio Fórmula	05-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
2	Eduardo Ramos Fusther Radio Fórmula	06-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Campañas electorales, quejas y reciclado de materiales
3	Félix Muñiz Radio 13	07-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Reciclado de materiales electorales
4	Federico Lamont ABC Radio	07-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Participación ciudadana en las elecciones
5	Reporteros de la fuente	07-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Reciclado de materiales electorales
6	Reporteros de la fuente	07-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Reciclado de materiales electorales
7	Pedro Ferriz Efekto TV	07-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Reciclado de materiales electorales
8	Leonardo Curzio Enfoque	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Caso Xóchitl Gálvez
9	Oscar Mario Beteta Radio Fórmula	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
10	Ciro Gómez Leyva Radio Fórmula	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
11	Sergio Sarmiento Radio Red	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
12	Magda González Milenio Noticias	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Caso Xóchitl Gálvez

13	Carlos Reyes MVS Noticias	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
14	Guadalupe Juárez Formato 21	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Caso Xóchitl Gálvez
15	Horacio Castellanos Cadena 3	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Caso Xóchitl Gálvez
16	Daniel Moreno Radio Fórmula	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
17	Dulce Blanca Becerril El Financiero Bloomberg	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
18	Federico Lamont ABC Radio	10-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
19	Berenice Trujillo Capital 21	13-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Proceso electoral y participación ciudadana
20	Adela Micha Imagen Informativa	14-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Xóchitl Gálvez
21	Ezra Shabot Noticias MVS	15-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Caso Xóchitl Gálvez
22	Manuel López Sanmartín Proyecto 40	19-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Proceso electoral
23	Capital 21	20-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Inicio de las campañas electorales
24	Carlos González Formato 21	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
25	Javier Solórzano Once Noticias	20-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de las campañas electorales
26	Martín Espinosa Reporte 98.5	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
27	Raymundo Riva Palacio Radio Capital	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
28	Raymundo Riva Palacio TV Azteca	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
29	Luis Cárdenas Noticias MVS	20-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de las campañas electorales
30	Federico Lamont ABC Radio	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
31	Leopoldo Mendivil Radio Fórmula	20-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de las campañas electorales
32	Federico Vale Rasa	20-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
33	Alejandro Cacho Exa FM	21-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
34	Adela Micha Imagen Informativa	21-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales

35	Deyanira Morán Radio 13	21-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
36	Javier Solórzano Once Noticias	22-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de las campañas electorales
37	Jesús Michel Narváez ABC radio	22-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
38	Alejandro Broff Capital 21	22-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Inicio de las campañas electorales
39	José Buendía Excelsior TV	22-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de las campañas electorales
40	Carlos González Formato 21	23-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Control de confianza y observadores electorales
41	Fabiola Anaya Publimetro	23-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Control de confianza y observadores electorales
42	Sharenny Guzmán El Universal	23-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Control de confianza y observadores electorales
43	Eduardo Ramos Radio Fórmula	23-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Control de confianza y observadores electorales
44	Bernardo Lartigue Radio Capital	24-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Proceso electoral
45	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	25-04-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral
46	Jaime Núñez Radio Fórmula	26-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Proceso electoral
47	Vladimir Galeana Radio Capital	27-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Proceso electoral
48	Capital 21	27-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
49	Federico Lamont ABC Radio	27-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
50	Paola Rojas Radio Fórmula	28-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
51	Cabildeociudadano.com	28-04-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Proceso electoral
52	Bernardo Lartigue Radio Capital	29-04-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Control de confianza para candidatos
53	Enrique Muñoz Radio Fórmula	02-05-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral
54	Samuel Cuervo Milenio Noticias	05-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Impresión de boletas
55	Berenice Trujillo Capital 21	05-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Impresión de boletas
56	Samuel Mancilla Formato 21	05-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Pacto de civilidad
57	Blanca Becerril y Carlos Hurtado El Financiero Bloomberg	05-05-15	Entrevista con la Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Impresión de boletas

58	Radio Capital 830 AM Vladimir Galeana	06-05-15	Entrevista con la Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Impresión de boletas
59	Radio Fórmula Eduardo Ramos	06-05-15	Entrevista con la Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Impresión de boletas
60	Milenio Noticias	07-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Quejas contra partidos políticos
61	Guadalupe Juárez Formato 21	07-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Enfrentamiento en Cuajimalpa
62	Efeko TV	07-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
63	Sergio Sarmiento Radio Red	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
64	Alejandro Cacho Noticias MVS	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
65	Adela Micha Imagen Informativa	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
66	Martín Espinosa Reporte 98.5	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
67	Jesús Martín Mendoza Radio Red	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
68	Paola Rojas Radio Fórmula	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
69	Ezra Shabot Noticias MVS	08-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Enfrentamiento en Cuajimalpa
70	Primitivo Olvera Radio Fórmula	09-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
71	Carlos Patiño Radio Fórmula	09-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
72	Carlos González Radio Red	09-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Enfrentamiento en Cuajimalpa
73	Enrique Lazcano Antena Radio	13-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Pacto de civilidad
74	Leonardo Curzio Enfoque	15-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Pacto de civilidad
75	Capital 21	19-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Observatorio de mujeres
76	María Eugenia Pulido Radio Educación	20-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Proceso electoral
77	Erik Fernández Radio Ibero	21-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Participación ciudadana
78	Milenio Noticias	22-05-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral
79	María Eugenia Pulido Radio Educación	25-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Difusión y propaganda

80	Federico La Mont ABC Radio	25-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Boletas electorales
81	Thaily Amezcua Capital 21	26-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Debates
82	Alberto Bernard TVC Noticias	27-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
83	Reporte 98.5 Martín Espinosa	28-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Campañas electorales
84	Tania Díaz Milenio Noticias	28-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Foro ¿Cómo llegamos a las elecciones 2015 en el DF?
85	Magda González Milenio Noticias	28-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Sistema de conteos rápidos
86	Noticias en 3 minutos	28-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Proceso electoral
87	Arturo Moreno Notimex	28-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Materiales electorales
88	Noticias MX	28-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Proceso electoral
89	Ariadna López Revista Vicio	29-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Voto y redes juveniles
90	Irma Lozada Formato 21	29-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Proceso electoral
91	Ariadna López Revista Vicio	29-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Materiales electorales para discapacitados
92	Arturo Moreno Notimex	29-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observadores electorales
93	Oscar Cedillo Milenio TV	30-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Proceso electoral
94	Enrique Sánchez Reporte 98.5	31-05-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Proceso electoral
95	Martín Moreno Reporte 98.5	31-05-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral
96	Raquel Flores Radio Fórmula	31-05-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Materiales electorales
97	Guadalupe Juárez Formato 21	01-06-15	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Cierre del proceso electoral
98	Bernardo Lartigue Radio Capital	01-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
99	Milenio TV	01-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
100	Federico Lamont ABC Radio	02-06-15	Todos los consejeros	Cierre del proceso electoral
101	Capital 21	02-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Cierre del proceso electoral
102	Capital 21	02-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral

103	Eduardo Ramos Radio Fórmula	02-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
104	Pedro Ferriz Higar Efekto TV	02-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Cierre del proceso electoral
105	CNN Noticias Mario Rodríguez	02-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Cierre del proceso electoral
106	Leonardo Curzio Enfoque	03-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
107	Susana Sáenz El Financiero TV	03-06-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Cierre del proceso electoral
108	Enrique Lazcano Antena Radio	03-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
109	René Hernández El Financiero TV	03-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
110	René Hernández El Financiero TV	04-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
111	Martín Espinosa Reporte 98.5	05-06-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Cierre del proceso electoral
112	Blanca Lolbé Formato 21	05-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
113	Nora Patricia Jara IMER	05-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
114	Blanca Lolbé Formato 21	05-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
115	Juan Antonio Jiménez Radio Fórmula	06-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
116	Leonardo Curzio TEPJF	07-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Cierre del proceso electoral
117	Héctor Jiménez Ladín El Financiero Bloomberg	07-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
118	Raquel Flores Radio Fórmula	07-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
119	Javier Solórzano Once Noticias	07-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
120	Francisco Ramírez TCV	07-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
121	Jaime Núñez Radio Fórmula	07-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Cierre del proceso electoral
122	Berenice Trujillo Capital 21	08-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Cierre del proceso electoral
123	Nora Patricia Jara Antena Radio	08-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Cierre del proceso electoral
124	Leonardo Curzio Enfoque	08-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral

125	Jesús Michel Narvaez ABC Radio	08-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Cierre del proceso electoral
126	Ivonne de la Cruz Radio Capital	08-06-15	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Cierre del proceso electoral
127	Martín Espinosa Reporte 98.5	09-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Cierre del proceso electoral
128	Carlos González Formato 21	10-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Observación Electoral
129	Jorge Berry Imagen Informativa	11-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Impugnaciones de los partidos
130	Milenio TV	12-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Balance del proceso electoral
131	Formato 21	12-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Balance del proceso electoral
132	El Financiero Bloomberg	12-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Balance del proceso electoral
133	Milenio TV	16-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Balance del proceso electoral
134	Imagen Informativa	16-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Balance del proceso electoral
135	Radio Capital	16-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Balance del proceso electoral
136	Efeko TV	16-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Balance del proceso electoral
137	Sergio Sarmiento Radio Red	17-06-15	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Quejas poselectorales
138	René Hernández El Financiero Bloomberg	17-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Balance del proceso electoral
139	Eduardo Ramos Fusther Radio Fórmula	17-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Balance del proceso electoral
140	CNN México	17-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Balance del proceso electoral
141	Luisa Cantú Revista La Capital	17-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Balance del proceso electoral
142	Adela Micha Imagen Informativa	22-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Quejas e impugnaciones a los resultados electorales

Adicionalmente, se elaboraron y entregaron a consejeros electorales 27 informes sobre la publicación de encuestas electorales en medios de comunicación; tres seguimientos mensuales relativos a los actos anticipados de campaña y promoción personalizada; y tres relacionados con quejas por promoción personalizada de diputados y funcionarios públicos.

También se elaboraron y entregaron 24 informes y documentos sobre temas de coyuntura relativos al proceso electoral.

De igual forma, la UTCSTyPDP llevó a cabo el proceso de acreditación de los 882 representantes de los medios de comunicación que dieron cobertura a la jornada electoral del 7 de junio. Del total, 348 correspondieron a impresos (periódicos y revistas); 292 a televisión; 75 a radio; 79 a agencias de información y/o fotográficas; y 55 a portales web.

Asimismo, se otorgaron 36 acreditaciones a personal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), del Canal del Congreso, del Partido Revolucionario Institucional y de la candidata a jefa delegacional por el PRD, Dione Anguiano.

Para dar a conocer aspectos relacionados con el proceso electoral, se gestionaron y publicaron 37 inserciones en medios impresos y electrónicos.

1.4.2. DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 91, 92 y 93 con el tema central de invitar a la ciudadanía a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y fomento a los valores democráticos. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia, también se colocaron en el Sistema de transporte Colectivo Metro, RTP y escuelas de educación superior. Los temas fueron: el sitio “YoDecidoDF”; el “ABC de las campañas”; y “HazTusElección”.

Se realizaron nueve proskenios para diferentes eventos: “La Reforma Política Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación”; “Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración Copred-IEDF”; “Taller Perspectiva de Género en el Proceso de la Observación Electoral”; “Instalación de la Red de Observadores Electorales del IEDF”; “Firma de Civildad entre Partidos Políticos”, “Curso Delitos Electorales”, “Conversación de la guía de acción pública: Elecciones sin discriminación”, “Foro, Mujeres hacia la Paridad Efectiva Coparmex”; y para la “Segunda Semana de Derecho Electoral.

Con motivo de los debates organizados por el Instituto entre las candidatas y candidatos, se imprimieron 100 stickers de prensa para los Debates en Capital 21; placas de identificación de todos los candidatas(os) para usarse durante las transmisiones; esquemas de colocación de los candidatos durante los debates; invitaciones y banners para la página institucional; tres diseños de inserciones modelo para promocionar Debates 2015, así como stickers para prensa e invitados especiales, también se imprimieron 96 invitaciones para un debate académico en el Colegio de México (COLMEX).

Entre los apoyos brindados a las diferentes áreas del Instituto destacan: la señalética del Centro de Atención Telefónica del IEDF (CAT), para restringir el acceso a la Carpa de la Información, dos

infografías sobre la fundamentación sobre la NO procedencia de candidatos a las jefaturas delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa; portada para la carpeta a medios sobre “Información general del PEO2014-2015”; impresión de 35 carteles y 25 invitaciones para el evento en la UNAM sobre Observadores electorales a petición de la UTVINE; “Presentación del Observatorio Electoral de las mujeres”, “Conversación de la guía de acción pública: Elecciones sin discriminación”; constancias para las asistentes al “Taller Perspectiva de Género en el Proceso de la Observación Electoral”; así como el diseño e impresión de 75 invitaciones para los eventos: Iluminación de monumentos en el DF, Ciclotón por la democracia.

Para las campañas: “Ciudadan@s Uni2” y “YodecidoDF” el área diseñó 15 banners para la página institucional de Internet, etiquetas para CD, un tríptico, volantes y separadores para su difusión; 25 archivos para decorar los kioscos ecoestaciones, lotería nacional y periódicos; se ajustaron los perfiles de TW y FB al tema en portadas y avatares; se diseñaron promocionales para las activaciones (para lápices, pulseras, tarjetas de invitación, pelotas antiestress, etiquetas, bolsas ecológicas, stickers para espejos de baños en sede central) así como las características específicas para la adquisición de dichos productos; un banner sobre “Ciudadan@s Uni2” para LOCATEL: Dos carteles para ser impresos por los Talleres del GDF; ajustes a ocho de los materiales de difusión en muebles urbanos, bajo puentes que el GDF facilitó para la difusión de la campaña; cuatro diseños de MUPIS para las líneas del Metrobús de la Ciudad de México; también se envió 1 banner sobre “Yo decido DF” para El Big Data; cuatro lonas; tres planas: para el periódico Masxmas, Emeequis y la revista Voz y Voto; un banner para la página de “CapitalMX”; también dos banner sobre “Yo decido DF” para Zócalo DF.

Para la campaña “HazTusElección” se diseñaron tres proskenios para presentación de la campaña 13 banners para sustituir los colocados en páginas web de anunciantes y medios de comunicación en línea; seis imágenes para proyectar durante los eventos de la misma; personificadores, entre otros apoyos.

Para la página principal de Internet se diseñaron cinco banners roll-ups para: el evento “Bienvenida a los Visitantes y Observadores extranjeros”; “Ubica tu casilla”; “Encuestas por muestreo de salida y/o conteos rápidos”; “Observatorio Electoral”; “Pienso Luego Voto”.

Se realizaron ajustes a los anexos técnicos y justificaciones de los servicios de publicidad en línea (Google, Facebook, Twitter y la adquisición del software de Wowza).

Con relación a los diseños para los medios impresos preparó el diseño de una plana para el periódico MásxMás sobre observadores electorales, se armó una inserción sobre el Exhorto a la ciudadanía, para los diarios: Reforma, El Sol de México y Milenio Diario. Se realizaron las acreditaciones para Prensa del día de la Jornada Electoral.

Finalmente se diseñaron 39 banners para sustituir los colocados en páginas web de anunciantes y medios de comunicación en línea con el tema “Junt@s hicimos las elecciones, Gracias”.

1.4.3 FOTOGRAFIA

El área de Fotografía cubrió 236 eventos de interés institucional y 25 sesiones del Consejo General (ordinarias, extraordinarias y una extraordinaria permanente durante los días 7, 8 y 9 de junio). El archivo de abril a junio cuenta con 32,659 imágenes de eventos relacionados con actividades del Proceso Electoral.

El área de fotografía se encargó de la realización de las imágenes que se utilizaron como parte de la campaña institucional “Ponte la camiseta por tu ciudad” y “VOTA antes del partido”.

Del archivo de imágenes se elaboraron 57 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 8,663 imágenes.

El área de fotografía publicó 615 imágenes digitales en boletines y notas del día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 108 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.4.4 TELEVISIÓN

Durante el segundo trimestre del presente año, el área de video grabó 163 eventos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, incluyendo entrevistas a consejeros; y 25 sesiones del Consejo General.

Se realizaron 142 transmisiones por el Circuito Cerrado de Televisión (CCT).

Se realizaron siete cápsulas para las redes sociales:

- Rehabilitación de material electoral
- “Yo sí me 1”
- “YodecidoDF”
- Dos activaciones de la Campaña para Redes Sociales
- Dos detrás de cámaras de la campaña “UNI2”.

Se realizaron seis mensajes de audio para LOCATEL.

1.4.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 de participación ciudadana que realizó el IEDF. Durante los meses de abril-junio, se llevaron a cabo 1,257 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fotografías;

banners, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales para las elecciones del 7 de junio, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 25 transmisiones en línea de las sesiones extraordinarias del Consejo General; seis transmisiones especiales entre las que destacan: la firma de convenio COPRED-IEDF; firma del Acuerdo de Civilidad y Compromiso entre Partidos Políticos y el IEDF; Instalación de la Red de Observación Electoral del IEDF; conversación acerca de la Guía para la Acción Pública: elecciones sin discriminación; Firma de Carta Compromiso de los aspirantes a jefas y jefes delegacionales; y mensaje del Consejero Electoral, Carlos González Martínez, a los Consejos Distritales. De la misma manera se realizaron transmitieron siete debates entre candidatos tanto a jefas y jefes delegacionales (4) y entre candidatas/os a diputadas/os (3). En total se realizaron 43 transmisiones vía Internet en la página institucional.

1.4.6. REDES SOCIALES

Respecto a las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2014, se publicaron los siguientes mensajes.	
Auxiliares Electorales	Consejos Distritales
Boletín Candidaturas	Convocatoria Candidaturas Independientes
Boletín Conteos Dinámicos	Convocatoria Consejeros Distritales
Boletín Convocatorias	Marco Geográfico Electoral
Boletín COREPRE	Materiales con aditamentos
Boletín COSIPE	Materiales electorales
Boletín COVOICOD	Nota Consejos Distritales
Boletín Destrucción de Materiales	Observación Electoral
Boletín Partidos	Padrón y Lista Nominal
Candidaturas Independientes	Plática Partidos
Coaliciones	Sesión COSIPE
Consejeros Distritales	Yo Decido DF

1.5. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (09 03 11 15 15)

1.5.1 DIFUSIÓN

En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo cuatro coberturas informativas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se elaboraron dos boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó sobre la quinta capacitación en materia de participación ciudadana en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y entrega de reconocimientos; la realización del *Primer taller de capacitación sobre Presupuesto Participativo al Consejo de pueblos y barrios de la delegación Benito Juárez*; del *Círculo de reflexión: Presentación de Proyectos de Presupuesto Participativo con perspectiva de juventudes*; y del taller *“La participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Presupuesto Participativo”*, entre otros.

También se elaboró y difundió a través del portal en Internet y de las redes sociales Facebook y Twitter, una nota del día.

El consejero electoral Carlos Ángel González Martínez concedió una entrevista en el trimestre, sobre participación ciudadana.

No.	Conductor/reportero/medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Reporteros de la fuente	23-06-15	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Participación ciudadana

También se elaboraron tres seguimientos informativos mensuales sobre participación ciudadana, los cuales fueron entregados a consejeros electorales.

Por lo que respecta a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, al momento no se ha realizado ninguna publicación en medios impresos y electrónicos.

1.5.2. TELEVISIÓN

Se cubrieron seis eventos relativos a la Consulta del Presupuesto Participativo 2016 referentes a eventos diversos realizados en las oficinas centrales del Instituto.

1.5.3 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades de Participación Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016, durante los meses de abril-junio, se llevaron a cabo cinco publicaciones en los distintos apartados de la página institucional.

A través del sitio Web se realizaron dos transmisiones en línea: una del *Círculo de reflexión: Presentación de Proyectos de Presupuesto Participativo* del 23 de junio y otra del Taller *“La participación de las Organizaciones Ciudadanas en el Presupuesto Participativo”* del 30 de junio.

1.5.4. REDES SOCIALES

Respecto a las actividades relativas a Participación Ciudadana
Boletín Comisión de Participación Ciudadana
Cuentas Vecinales
Directorio Comités
Estadística Comités
Bienvenida a las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales
Memoria Comités y Consejos
Participación Ciudadana
Programa de capacitación a Órganos de Representación Ciudadana

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (enero-diciembre)	50%	100%	50%	50%	
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-06-06-08-01) (enero-diciembre)	50%	100%	50%	50%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	50%	100%	50%	50%	
Elaborar informes estadísticos.	50%	100%	50%	50%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (enero-diciembre)	50%	100%	50%	50%	
Documentos informativos de interés institucional.	50%	100%	50%	50%	
Realizar las coberturas fotográficas.	50%	100%	50%	50%	
Realizar las coberturas videográficas.	50%	100%	50%	50%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	50%	100%	50%	50%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Administrar el sitio web institucional.	50%	100%	50%	50%	
Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF.	50%	100%	50%	50%	
Publicaciones en Redes Sociales	50%	100%	50%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (julio-diciembre)	Informe	2	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet (09-06-06-08-01) (julio -diciembre)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	10	Atender solicitudes
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (julio -diciembre)	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (síntesis informativas).	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	30	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	23	Inserción
Realizar la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	6000	Actualizaciones en la página de Internet
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Evento	5	Evento
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Realizar las ediciones del periódico Mural Verbo Elegir.	Dommy	6	Dommy
Apoyo a las actividades orientadas a difundir al Proceso Electoral Ordinario 2016. (09-03-11-15-15)	Informe	2	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	10	Boletín Informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	18	Inserción

Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	Informe Trimestral
Realizar el contenido de los mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe Trimestral
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	150	Informe trimestral de actividades
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión por Internet.	Informe	3	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	0	Evento
Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016. (09-03-11-15-15) (julio -diciembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	15	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	85	Inserción
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualizaciones	50	Actualización
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	3	Evento

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril-junio de 2015, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo abril-junio de 2015. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, voto electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2015 (POA2015).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-18)

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2015 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2015.

Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
3ª	15	Abril	0
4ª	24	Abril	1
5ª	22	Mayo	1
6ª	24	Junio	0

Cabe mencionar que la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias se realizaron en fechas diferentes a las establecidas en el calendario aprobado, debido a las cargas de trabajo. Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a tres sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las diversas áreas del Instituto. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
5ª	1	Abril	6
6ª	17	Abril	3
7ª	15	Mayo	2

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se realizó la re-instalación del sistema en un equipo de cómputos solicitados mediante oficio IEDF/CG/SRESP/154/2015, de fecha 1 de abril de 2015, así como la creación de una cuentas adicional para la operación exclusiva durante el mes de mayo. Se dieron de baja dos cuentas de usuario solicitado mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/201/2015, de fecha 2 de junio de 2015. Durante abril a junio se continuó con la brindando mantenimiento al sistema.

1.2.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2015

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes mensuales de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2015 y POA Propuesta de Ampliación Líquida.

Durante la fase de operación se proporcionó el soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

1.2.3 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su curriculum o bien modificaran el mismo, de igual forma se les proporcionó el soporte al sistema en los casos que lo solicitaron.

1.2.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se realizaron diversas adecuaciones de forma a los reportes “cursos y talleres” por vertiente y por fecha y se continúa en etapa de producción brindando apoyo a los usuarios que lo solicitan.

1.2.5 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la rotación de personal que conforma las comisiones y comités, se realizaron modificaciones a los documentos que involucran a sus integrantes. De igual manera se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

1.2.6 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se proporcionaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal junto con su capacitación en el uso del sistema. Adicionalmente se proporcionó el soporte técnico solicitado por los usuarios.

1.2.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

Se proporcionaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal o cambios del mismo. Adicionalmente se proporciona el soporte técnico solicitado por los usuarios que operan el sistema que así lo requirieron.

1.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se realizaron adecuaciones al Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal para integrar el presupuesto del primer trimestre del 2015 para que las áreas del Instituto reporten su avance. Se proporcionó el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

1.2.9 SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIAD)

Debido a que es un sistema desarrollado por un externo, la UTSI solamente interviene a solicitud del área usuaria que es la Secretaría Administrativa. Asimismo, se crearon políticas de acceso al Sistema HARWEB para diversos usuarios del Instituto.

1.2.10 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

En atención al oficio IEDF/SA/1404/2015 de fecha 22 de junio de 2015, se llevó a cabo la adecuación del sistema POA 2015, específicamente el módulo del Programático-Presupuestal a efectos de que se realicen los informes correspondientes al 1ero y 2do trimestre del 2015.

1.2.11 MICROSITIO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

Mediante oficio IEDF/DEECYC/194/2015 de fecha 31 de marzo de 2015, relativo a la solicitud de incorporación al micrositio de capacitación electoral, se publicó el 1 de abril de 2015 el conjunto de archivos: Capacitación para FMDCU y Anexo técnico al convenio general de coordinación entre el INE y el IEDF con el fin de coordinar las elecciones federales y locales en el Distrito Federal.

Con fundamento en la Nota Informativa de número 0106/15 de fecha 8 de abril de 2015, relativo a la solicitud para la publicación de diverso material en la sección "Proceso Electoral 2014-2015", apartados "Adenda", "Acuerdos INE 2015" y "Capacitación para la Observación Electoral", se atendió lo solicitado en tiempo y forma.

A su vez se solicitó en la Nota Informativa de número 0156/15 de fecha 12 de mayo de 2015, la publicación de diverso material en la sección "Proceso Electoral 2014-2015", apartado "Acuerdos INE 2015", mismo que fue atendido el mismo día.

Se realizó la publicación del material correspondiente a la sección "Proceso Electoral 2014-2015", apartados "Capacitación para FMDCU" y "Acuerdos INE 2015" solicitada con la nota informativa de número 0177/15 de fecha 26 de mayo de 2015.

1.2.12 MICROSITIO DE BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

En atención al oficio IEDF/DEECYC/0316/2015 de fecha 12 de junio de 2015, se realizaron las adecuaciones solicitadas al micrositio de la Biblioteca Electrónica, las cuales constaron de la

creación de nuevas colecciones, cambiar la imagen de la pagina, así como incorporarle nuevas publicaciones.

1.2.13 MICROSITIO YO DECIDO DF

Se participó en diversas reuniones de trabajo con el objetivo de definir la proyección de la implementación del micrositio. Al respecto se instrumentaron funcionalidades como la hoja de captura de datos y el módulo de administración de cuentas de usuarios.

Para su puesta en producción del mes de mayo se generaron mil cuentas de usuario y durante su operación se brindó soporte técnico a usuarios respecto al acceso al portal y su registro en el mismo.

1.2.14 9° CONCURSO DE CUENTO INFANTIL Y JUVENIL Y 1er CONCURSO DE ENSAYO

Se generaron diversas adecuaciones al sistema en la pantalla de registro y reportes, así como la actualización de las imágenes de fondo y al manual de usuario.

Se realizó un nuevo módulo de registro para el primer concurso de ensayo con sus reportes e interfaz gráfica. De ambos sistemas se proporcionó el soporte técnico hacia las 40 Direcciones Distritales.

1.2.15 8° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL

Se continuó con las adecuaciones al sistema del 8° Concurso de Debate Juvenil en los módulos de registro, modificación, impresión y sorteo de participantes, así como la actualización de las imágenes de fondo y el manual de usuario.

Se ha proporcionado el soporte correspondiente a las 40 Direcciones Distritales en la operación de los módulos.

1.2.16 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se dio el soporte técnico a las 40 Direcciones Distritales en el uso del sistema, de igual forma se amplió el periodo de apertura para poder concluir con la captura de las actividades.

1.2.17 SISTEMA DE QUEJAS

Se continuó con el desarrollo de la aplicación para el seguimiento de quejas, en específico de los módulos que utilizarán las siguientes áreas: para las áreas de: Oficialía de Partes, Sede Distrital, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Así mismo, se participó en diversas reuniones con personal de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar donde se revisaron los avances del proyecto así como se presentó el progreso en el desarrollo del sistema con el objetivo de recopilar sus recomendaciones y detallar las funcionalidades del mismo.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

De conformidad con el convenio de apoyo y colaboración que celebrado, por una parte, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y por la otra parte, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), mediante el cual se realizó un intercambio tecnológico y el otorgamiento del uso gratuito de las licencias de software en términos de la legislación aplicable sobre la materia, a efecto de realizar la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para el Proceso Local Electoral Ordinario 2014-2015.

Para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Intercambio de asesoría y colaboración en aspectos tecnológicos, atendiendo a la experiencia del IEDF, en la implementación y logística del voto por Internet de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
- Se asesoró al IEEBCS sobre aspectos de arquitectura de cómputo, seguridad y comunicaciones, considerados necesarios debido a resultados de buenas prácticas en experiencias pasadas en la implementación del Sistema de Votación Electrónica por Internet.
- Se proporcionó soporte técnico, referente a la generación de la llave electrónica de votación para el Sistema Electrónico por Internet, en la elección de Gobernador por Internet.
- Se generó el guion técnico para el protocolo de configuración, apertura, cierre y cómputo de la elección por Internet.
- Se realizó una versión personalizada del Sistema de Votación Electrónica por Internet, con el fin de que las pantallas fueran acordes a la imagen institucional del IEEBCS y de que el sistema contara con la identidad relativa a la elección de Gobernador de la entidad de Baja California Sur, en el Proceso Local Electoral 2014-2015.
- Se implementó el Sistema de Votación Electrónica en la infraestructura tecnológica que el IEEBCS proporcionó para este fin, de acuerdo con el esquema de seguridad y los requisitos mínimos solicitados por el IEDF.
- Se brindó asesoría en lo relativo a la operación y configuración del Sistema de Votación Electrónica por Internet, con el fin de que el IEEBCS pudiera llevar de manera independiente la ejecución y seguimiento del Sistema durante el periodo de votación que definió el IEEBCS.
- Se capacitó al personal del IEEBCS para que éste a su vez, realizara la documentación correspondiente para que los usuarios del Sistema pudieran operarlo.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el segundo trimestre del 2015, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

No. Contrato	Concepto	Actividades
CP.LPN-001-15	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones.	Se realizaron cinco mantenimientos correctivos.
C.P.AD-005-15	Servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral digital.	Durante este periodo no se solicitó actividad alguna.
	Servicio de "Soporte Técnico Premium" para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN.	Se sustituyeron tres discos duros.
	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo.	El 27 de mayo de 2015 se realizó el segundo mantenimiento preventivo.
	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86.	El 5 de mayo de 2015 se realizó el mantenimiento preventivo a los servidores ProLiant DL580 G5.
C.P. AD-006-15	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS.	Se llevaron a cabo 94 mantenimientos correctivos.
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos MAC y periféricos,	Se realizó el mantenimiento preventivo en el mes de abril. No se reportaron mantenimientos correctivos en este período.
C.P. AD-051-15	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.	Se realizó el mantenimiento preventivo a los siete lectores ópticos durante el mes de junio.
C.P.AD.-060-15	Servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos.	Se realizaron 4 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-007-15	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo.	Se realizó el segundo mantenimiento preventivo el día 25 de mayo de 2015.
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	El 25 de mayo de 2015 se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo a dicha unidad de fuerza.
	Servicio de mantenimiento preventivo correctivo y soporte técnico para el Sistema de Control Automático de puertas del Centro de Cómputo.	Durante el período que se reporta no se solicitó actividad alguna.
C.P. AD.-032-15	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2015	Durante el mes de mayo se reportaron dos eventos de un servidor modelo V890 con número de serie 0743SC002C, referentes a la falla de la unidad de cinta (SR 3-10739981084) y otra referente a falla en la salida de video (SR 3-10739552699), las cuales fueron atendidas sustituyendo las partes dañadas.

Asimismo, se actualizaron versiones y se realizó el mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad siguientes:

- Sistema de Prevención de Intrusos IPS,
- Plataforma antivirus Kaspersky, y
- Sistema de seguridad Scanmail.

1.4.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 1'077,650 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 74% provenían de México, 10% de Estados Unidos y 16% de usuarios de otros países. También se registraron 2,550 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (70%), sedes distritales (19%) y el 11% restante se trató de usuarios generales

de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 996 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 580 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 185 fueron referentes a redes; 179 de correo electrónico, 46 a seguridad y antivirus, así como 6 a otras áreas.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 INCORPORADOS (10-02-11-14-21)

1.5.1 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP 2015

En atención al Acuerdo INE/CG260/2014, los "Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares", en cuyo SEGUNDO Transitorio establece que para los Procesos Electorales Locales que se realizarán en 2015, los Comités Técnicos Asesores que integren los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones, a más tardar, el 1 de enero de 2015 y en atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se crea el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) y del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE).

Para tal fin se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el análisis y revisión de los requerimientos de acuerdo a las recomendaciones del COTAPREP.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la COTAPREP para tratar asuntos relacionados con el alcance del sistema.
- Se desarrolló el sistema para estar en condiciones de operación para las pruebas en las 40 Direcciones Distritales el mes de abril de 2015.
- Se desarrollaron las funcionalidades para la carga de actas no identificadas y de las casillas especiales.
- Se realizaron simulacros el 28 de abril, 19 y 28 de junio, así como una prueba previa el 16 de abril y una prueba controlada el 2 de junio de 2015.
- En cada Dirección Distrital se contó con la participación del personal designado para la operación, para desempeñar los roles establecidos:
 - Captura de los datos de las Actas de Escrutinio y Cómputo.
 - Verificación de los datos capturados y corrección, en caso de ser necesario.
 - Digitalización del total de AEC para cada Dirección Distrital.
 - Supervisión de cada una de las actividades antes citadas.
- Se realizó la revisión de la infraestructura de implantación, con la finalidad de validar el nivel de rendimiento y desempeño de los equipos de cómputo, bases de datos y seguridad.
- El 6 de junio de 2015, se validó que las bases de datos, tanto locales como centrales, no contarán con información, siendo esto certificado por un Notario Público el 7 de junio, previo al inicio de operaciones.
- En cada una de las Direcciones Distritales se instaló la sala PREP que contó con 5 computadoras y un escáner dedicados a actividades concernientes a la operación del PREP 2015.

- Adicionalmente se instaló infraestructura de respaldo fuera del Instituto en el sitio alternativo tecnológico a efecto de prevenir una contingencia en el centro de datos principal.
- Como parte del seguimiento que se realizó en el transcurso de la Jornada Electoral se utilizaron diferentes monitores que apoyaron a conocer el estado de los componentes que conforman la infraestructura que soporta al PREP.

Adicionalmente, en atención al oficio IEDF/UTCSTyPDP/0322/2015 de fecha 20 de Mayo de 2015 por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, se solicitaron las adecuaciones al Sistema, con la finalidad de que este fuera amigable, intuitivo y de fácil uso para la ciudadanía.

El día de la Jornada Electoral operó de manera óptima haciendo cortes de actualización cada 20 minutos aproximadamente, registrando el avance de la captura de actas en cada Dirección Distrital e integrándolo para su difusión.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), por lo que se presentó a los Integrantes los documentos de Análisis de riesgos, Plan de Seguridad y Plan de continuidad para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2015.

En cumplimiento al Capítulo II “Del sistema informático del PREP”, Título VI “Consideraciones de seguridad operativa”, Artículo 42, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral, se elaboró el procedimiento para la inicialización de las bases de datos en ceros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2015), con la finalidad de garantizar que no cuenten con información previa a su puesta en operación.

En este mismo sentido, se elaboró el procedimiento para el control de versiones del código fuente del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2015), en cumplimiento con el Artículo 20 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y el procedimiento para la firma del código fuente del PREP 2015, en cumplimiento con el Art. 41 de los citados Lineamientos.

Se elaboró el anexo técnico para la auditoría informática al PREP 2015, y se efectuaron reuniones de trabajo con investigadores de la FES Aragón de la UNAM, para su propuesta de auditoría informática al PREP 2015.

Se elaboraron los guiones de operación para las pruebas técnicas y simulacros de operación del PREP 2015.

Se realizó el protocolo de firma electrónica e instalación del código definitivo del PREP 2015, así como el protocolo de bases de datos en ceros del PREP 2015, previo a su operación.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE AUXILIARES ELECTORALES (SISAE 2014-2015)

Se brindó apoyo técnico en la operación del sistema durante las etapas designación y movimientos. Actualmente el sistema se encuentra en operación.

1.5.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE 2014-2015)

Se realizaron actualizaciones de forma en diversos reportes del sistema. Actualmente este sistema se encuentra cerrado.

1.5.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCION EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se continuó con el soporte técnico hacia las 40 Direcciones Distritales. Se generaron reportes de personajes o propaganda que fueron solicitados por diversos oficios para la atención de alguna queja.

1.5.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES (SISEECD)

Se continuó con el soporte técnico hacia las 40 Direcciones Distritales. Se llevó a cabo la incorporación del catalogo de integrantes por cada sesión.

1.5.6 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS (SIREC2015)

En atención al oficio IEDF/DEAP/0225/2015 de fecha 12 de febrero de 2015 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) donde se solicitan ajustes al sistema con la finalidad de registrar los datos de los ciudadanos que pretendan postularse como candidatos, o bien que sean postulados por los Partidos Políticos o coaliciones, en los términos que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y obtener un listado o los datos de los candidatos postulados por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes a diversos cargos de elección popular en el Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Para tal fin se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se revisó y optimizó en su totalidad el Sistema.
- Se incluyó el proyecto de acuerdo de registro en el que se incorporó el registro de candidatos independientes a los diversos cargos de elección que se postularán en el proceso en curso.
- Se revisaron los reportes que emite el sistema y se mejoró la velocidad e integridad del mismo.
- Se instaló el sistema en algunas computadoras de funcionarios adscritos a las DEAP, con la finalidad de que analizaran y aportaran más elementos en la mejora del sistema.
- Se realizaron dos simulacros previos a la operación del sistema, con la participación del personal de las Direcciones Distritales y en coordinación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) para analizar los flujos de operación, la generación de requerimientos y constancias dentro del Sistema.
- Se realizó la presentación en su totalidad del sistema en la COSIPE, incluyendo el módulo de captura de candidatos independientes para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados

de Mayoría Relativa, se revisó la generación de requerimientos legales y la generación de reportes dentro del sistema.

- Se instaló el sistema para llevar a cabo el registro de candidatos del 10 de marzo al 15 de abril del presente año y se continuó brindando apoyo técnico al área usuaria hasta la conclusión del proceso de sustitución de candidatos.

1.5.7 RELOJ PARA DEBATES

En atención a la solicitud realizada por la Secretaría Administrativa se programaron dos herramientas de tipo cronometro para llevar el control de tiempo en los eventos de debates entre los candidatos a jefatura delegacional, así como diputados a la ALDF en el Distrito Federal.

De igual manera se llevó a cabo la operación de los relojes en los diversos debates que se realizaron previo a la Jornada Electoral.

1.5.8 GENERADORES DE CASILLAS

En atención a la solicitud realizada por la DEOyGE se programó un algoritmo para la generación de las distintas casillas, a partir de una combinación de letras iniciales y letras finales, esto con el fin de tener el desglose de todas las casillas posibles instaladas del Distrito Federal para la elección de junio 2015.

1.5.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE 2014-2015)

Este sistema se presentó ante la COSIPE el 27 de abril en su 5ª Sesión Ordinaria, posteriormente se realizó la capacitación a personal de las 40 Direcciones Distritales el 12 de mayo. El 14 de mayo se realizó la prueba global integral del sistema en las que participaron las 40 Direcciones Distritales y oficinas centrales probando todas las etapas. El 19 de mayo participó en el simulacro conjunto con PREP SICODID con las etapas de distribución de paquetes y recepción de paquetes electorales. Su puesta en producción se realizó el 1 de junio. Adicionalmente se brindó soporte técnico respecto de la operación del sistema del 1 al 8 de junio.

1.5.10 SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE 2015)

Mediante oficio IEDF-UTALAOD/520/2015 de fecha 17 de abril de 2015, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva que toda vez que el INE es la autoridad responsable del Registro y Acreditación de Observadores Electorales durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2014-2015, no fue necesario su implementación.

1.5.11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE 2015)

El sistema que dio seguimiento a la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, fue el SIJE propiedad del INE, como lo indica la cláusula PRIMERA, apartado 2, puntos 2.8.1, incisos a, b, c y d; y 2.8.2, incisos b, y d del Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Al margen de este sistema, se instrumentó el Sistema de Comunicación Interna del IEDF.

1.5.12 SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y GENERALES (SIREREPP 2015)

Mediante oficio IEDF-UTALAOD/907/2015 de fecha 12 de junio de 2015, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que toda vez que el INE con fundamento en el acuerdo INE/CG/111/2015 estableció que el registro de nombramientos de representantes ante mesas directivas de casilla y generales se realizaran ante los Consejos Distritales del INE; por lo que no fue necesario la implementación del sistema SIREREPP 2015.

1.5.13 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

Se realizó la puesta en producción del sistema y se brindó soporte técnicos a los usuarios solicitantes, respecto de la operación del sistema y sobre ajustes de forma a los reportes.

1.5.14 SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA (SICOI 2015)

Derivado del Acuerdo COSIPE 006/Ord.05/2015 tomado en la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE) a propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez se diagnosticó la viabilidad de la instrumentación de un Sistema de Comunicación Interna; posteriormente mediante oficio emitido por la UTALAOD de número IEDF-UTALAOD/745/2015 de fecha 15 de mayo de 2015, se solicitó la consideración de un listado adicional en el catálogo de eventos.

Es así que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos desarrolló el sistema SICOI, mismo que se instrumentó en las 40 Direcciones Distritales y en oficinas centrales para el día de la Jornada Electoral.

1.5.15 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONES (SICODID 2015)

Mediante los oficios emitidos por la UTALAOD de números IEDF-UTALAOD/371/2015 de fecha 19 de marzo de 2015 y IEDF-UTALAOD/380/2015 de fecha 20 de marzo de 2015 se solicitó el desarrollo del sistema, a través del documento de recolección de requerimientos.

Para tal fin se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la revisión de los requerimientos.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la UTALAOD para tratar asuntos relacionados con el alcance del sistema.
- Se desarrolló el sistema para estar en condiciones de operación para las pruebas en las 40 Direcciones Distritales el mes de abril de 2015.
- Se realizaron simulacros el 28 de abril, 19 y 28 de junio, así como una prueba previa el 16 de abril y una prueba controlada el 2 de junio de 2015.

El sistema operó de manera óptima y sin complicación alguna a partir del día de la Jornada Electoral y hasta la conclusión del cómputo y escrutinio de las Actas Electorales.

Actualmente se encuentra en etapa de consulta de información y generación de reportes por parte de las 40 Direcciones Distritales.

1.5.16 MICROSITIO DE CONSULTA DE ACTAS ELECTORALES 2014-2015

En atención al oficio IEDF/DEOyGE/0801/2015 de fecha 23 de junio de 2015, referente al proyecto para el desarrollo del Micrositio de Consulta de Actas Electorales 2014-2015. Se realizaron los trabajos de análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del Micrositio, realizando el renombrado masivo de 37,872 archivos en PDF, mismo que se publicará en la página de Internet del Instituto posterior a la Jornada Electoral del actual Proceso Electoral.

1.6 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 INCORPORADOS (10-02-11-15-16)

1.6.1 SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Mediante oficio de número IEDF/DEPC/340/2015 de fecha 29 de junio de 2015, se solicitó la instalación, capacitación y entrega de documentación del Sistema a los funcionarios designados, al respecto el día 3 de julio se realizó la instalación del sistema, en el equipo de los funcionarios designados, de igual forma fue entregado el manual de usuario y se capacitó en sitio respecto en el uso del mismo, asimismo fueron configuradas las políticas de seguridad convenientes para permitir el acceso a las bases de datos distritales y se entregó el transmisor de datos central, mismo que permite realizar la consolidación de los datos y generar los reportes centralizados de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos trimestralmente.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

Con la finalidad de garantizar la operación de los servicios de red y los sistemas informáticos para la Jornada Electoral, se contrató a una empresa especializada para realizar el análisis y diagnóstico de la infraestructura de red institucional para el Proceso Electoral Ordinario 2014-

2015. Por lo que se atendió puntualmente las áreas de oportunidad y se solventaron las observaciones presentadas.

Se dio seguimiento al contrato relativo a la instalación de nodos de red en sedes distritales y oficinas centrales.

Se contrató el servicio co-ubicación de servidores” para el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 con la finalidad de contar con un sitio alternativo en caso de contingencia durante la Jornada Electoral, donde se instalaron servidores de respaldo a la red interna del proveedor, se efectuaron las configuraciones necesarias de comunicación y de seguridad para tener acceso remoto a estos equipos y poder en un momento de eventualidad dirigir la operación del Instituto a esta localidad.

Se llevó a cabo la contratación del servicio de internet redundante para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto participativo 2016.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de la infraestructura de servidores para la operación del PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015 (PREP), así como para el SISTEMA DE COMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES 2015 (SICODID) para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se elaboró documentación técnica para la adquisición de bienes informáticos y renovación de licencias para la operación de las actividades ordinarias y para el proceso electoral y de participación ciudadana.

Se instaló la sala de prensa con 36 computadoras con servicio de internet e impresión para la Jornada Electoral.

Se habilitaron 4 certificados SSL de Verisign para los siguientes portales web del Instituto:

- portal.iedf.org.mx
- sistemas.iedf.org.mx
- yodecidodf.org.mx
- prep2015.iedf.org.mx

Se realizó el monitoreo de los equipos de seguridad FW central e IPS durante las pruebas técnicas de operación y los simulacros oficiales del PREP 2015, así como el día de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

Se crearon políticas de acceso a los servidores donde operó el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP 2015 y el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID 2015, y se realizó la depuración de políticas de acceso a la base de datos central.

Con motivo de la conclusión de la Jornada Electoral se recolectó el equipo proporcionado a las Sedes Distritales para las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Asimismo, se recuperaron los 40 equipos de cómputo que se utilizaron para la operación del Sistema de Conteos Rápidos.

Derivado de los cambios de personal se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el trámite correspondiente.

Seguimiento y apoyo para la elaboración, generación y actualización de documentación para la quinta, sexta y séptima sesiones ordinarias y segunda y tercera extraordinarias de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas de Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	7	4	25%	50%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-18	6	6	25%	50%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	1	1	25%	50%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
10-02-03-04-01	1	1	25%	50%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas	.50	0	.50	.50	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
10-02-03-04-02	.50	0	.50	.50	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento de y la de y	1	1	25%	50%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	1	1	25%	50%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada
10-02-03-05-01	400	400	25%	50%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-21	1	1	25%	50%	Se realizó una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.
	1	1	25%	50%	Se realizó una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados. 10-02-11-15-16	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROCESO ORDINARIO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-18	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Elaboración de un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	1	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	400	

3.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-21	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	1	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	1	
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados. 10-02-11-15-16	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	1	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2015, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2015.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-19-17-101-01)

1.1.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS TRABAJOS DE APOYO DE DOCUMENTOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 3 sesiones ordinarias y 25 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2015.

Se remitirá al Secretario Ejecutivo un informe que abarcará los meses de abril, mayo y junio, que incluirá la información concentrada de los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se presentaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual para los Órganos Desconcentrados 2015 (CAAOD 2015), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, correspondiente al ámbito desconcentrado del IEDF. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAO se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-20-17-101-01)

1.2.1 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión o de incapacidad, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en la mayoría de las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización; participación ciudadana; capacitación y educación cívica; geoestadística electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboró un informe que abarca el periodo de abril a junio.

Cabe mencionar que se registraron incumplimientos respecto de la remisión de la minuta correspondiente, el Distrito XXVI no reportó abril, el XXIX no reportó abril y junio y el XXXI no reportó junio.

1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

Se realizaron dos actualizaciones del directorio de funcionarios del SPE, mismos que se reportaron al Secretario Ejecutivo, con las Tarjetas Informativas UTALAOD/ti/0101/2015 y UTALAOD/ti/144/2015. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los Órganos Desconcentrados contaba con 179 plazas ocupadas por personal de estructura, 177 MSPE y 2 de la Rama Administrativa.

1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2015 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los Órganos Desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional. En el periodo se remitieron seis concentrados en total.

1.2.4 DAR SEGUIMIENTO, CONCENTRAR Y SISTEMATIZAR, INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LAS SOLICITADAS POR LAS ÁREAS CENTRALES.

De manera permanente la UTALAOD da seguimiento, concentra, sistematiza y remite al Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, y Comisiones del Consejo, informes y reportes sobre el cumplimiento de diversas actividades ordinarias contempladas en el CAAOD 2015.

De igual forma, la información solicitada a los Órganos Desconcentrados de manera extraordinaria mediante circulares, oficios y correos, se concentra y remite al área central, que así lo solicita.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-21-17-101-01).

1.3.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Las reuniones de trabajo tienen la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales y, realizar la programación de las mismas, correspondiente al mes siguiente.

Se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de abril, mayo y junio, convocándolas con los oficios IEDF-UTALAOD/579/2015, IEDF-UTALAOD/934/2015, e IEDF-UTALAOD/959/2015, respectivamente.

1.3.2 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2015 (SISECAOD 2015), VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE.

La actualización del sistema informático (SISECAOD 2015) se lleva a cabo mensualmente, por lo cual, su apertura se realiza dentro de los primeros tres días hábiles del mes que se va a reportar y se cierra el último día hábil del mes. Derivado de las cargas de trabajo por las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en este periodo sólo se realizó una actualización, informándose a las Direcciones Distritales mediante el correo UTALAOD/428/CE/2015, de fecha 13/04/2015.

1.3.3 ENTREGAR MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de abril, mayo y junio se entregaron diversos documentos y materiales a los Órganos Desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral Nacional (INE) y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), oficios y constancias de registro a Candidatos Independientes; acreditaciones de representantes de Partidos Políticos; se concentraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas los Acuerdos de los Consejos Distritales III, VII, XIII, XIV, XX, XXI, XXII, XXXIV y XXXV, de la sesión celebrada el 13 de abril, sobre la aprobación y rechazo de diversas candidaturas independientes; referentes a Acuerdos de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (CPVOICD), se remitieron copias simples para publicación en estrados y se entregaron copias certificadas para notificación personal; referentes a Acuerdos de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) se entregaron copias certificadas para notificación personal; Acuerdo INE/CG192/2015, mediante un Disco Compacto, a 131 aspirantes a Candidatos Independientes que no obtuvieron su registro; Carta de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales para su notificación a los 240 Consejeros Distritales; seguimiento y entrega a la Secretaría Ejecutiva, del reporte de las Direcciones Distritales sobre la participación en el segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE); cuentas de usuario del Sistema de Comunicación Interna (SICOI) a los Coordinadores de la Direcciones Distritales; contraseñas de acceso al Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral (SIFOE) y entrega de materiales de apoyo; paquetes con folletos y guías sobre diversa información de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); solicitud de copias simples de las Actas de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa, y de Jefe Delegacional, de las 40 Direcciones Distritales; solicitud de copias simples de las Actas de

la Jornada Electoral (A1) y Actas de Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y de Jefe Delegacional (A5) de los Distritos de la Delegación Iztapalapa (XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX y XXXI); oficios y carteles de la Contraloría General a funcionarios de las Direcciones Distritales; oficio IEDF/PCG/077/2015 para notificar a las 16 delegaciones políticas sobre la observación de ciudadanos a los programas sociales; a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las publicaciones del periódico mural “Verbo Elegir” números 91, 92 y 93, y trípticos “Ciudadanos Uni2” y volantes “YodecidoDF”, a razón de 1,500 volantes, 1,200 trípticos, 200 cilindros y 200 tarjeteros promocionales, a razón de 5 por cada Dirección Distrital, y diversos oficios a solicitud de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.4. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-22-17-101-01)

1.4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 529 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-064-15 al ACU-592-15) y de los puntos resolutivos de la Resolución (RS-08-15) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre.

1.4.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
9 de abril de 2015 (18:30 horas)	Extraordinaria
9 de abril de 2015 (20:00)	Extraordinaria
13 de abril de 2015	Extraordinaria
18 de abril de 2015 (18:00 horas)	Extraordinaria
18 de abril de 2015 (19:00)	Extraordinaria
20 de abril de 2015	Extraordinaria
21 de abril de 2015	Extraordinaria
24 de abril de 2015 (14:00 horas)	Extraordinaria
24 de abril de 2015 (17:00 horas)	Extraordinaria
24 de abril de 2015 (23:00 horas)	Extraordinaria
28 de abril de 2015	Extraordinaria
30 de abril de 2015	Ordinaria
30 de abril de 2015	Extraordinaria
3 de mayo de 2015	Extraordinaria
7 de mayo de 2015 (18:00 horas)	Extraordinaria
7 de mayo de 2015 (19:00 horas)	Extraordinaria
15 de mayo de 2015	Extraordinaria
18 de mayo de 2015	Extraordinaria

22 de mayo de 2015	Extraordinaria
27 de mayo de 2015	Extraordinaria
29 de mayo de 2015	Ordinaria
1 de junio de 2015	Extraordinaria
4 de junio de 2015 (14:00 horas)	Extraordinaria
4 de junio de 2015(14:30 horas)	Extraordinaria
5 de junio de 2015	Extraordinaria
7 de junio de 2015	Extraordinaria
13 de junio de 2015	Extraordinaria
29 de junio de 2015	Ordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.4.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En el mes de abril:

Se publicaron en el ejemplar número 69 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) de fecha 14 de abril de 2015, los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del siete de junio de 2015; las Resoluciones del Consejo General de este Instituto Electoral correspondientes a las solicitudes de registro de los Convenios de Candidatura Común para las elecciones de Jefe(a) Delegacional y Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en dieciséis Delegaciones y cuarenta Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza, en el Distrito Federal, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; el 27 de abril del año en curso, en la GODF, se publicó el Acuerdo por el que se determina el Criterio para la conformación de la Lista Definitiva de cada partido político en el Distrito Federal de las fórmulas de las y los candidatos a Diputados(as) de Representación Proporcional para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 29 de septiembre de 2014, dictada en la acción de Inconstitucionalidad 45/2014 y sus Acumuladas 46/2014, 66/2014, 67/2014, 68/2014, 69/2014 y 75/2014; con fecha 28 de abril de 2015, número 79, se publicó en el multicitado órgano informativo el Acuerdo por el que se determina el financiamiento privado que podrán recibir las campañas electorales los(as) Candidatos(as) a Jefe(a) Delegacional o fórmulas a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa que obtuvieron su registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En el mes de mayo:

Con fecha 06 de mayo en el ejemplar número 83 se publicaron el Acuerdo por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los(as) Candidatos(as) Independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de Jefe(a) Delegacional o Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; y el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al primer trimestre de 2015 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal; el 12 de mayo en el ejemplar número 87 de la GODF, se publicaron los siguientes documentos del Consejo General: Acuerdo por el que se modifica el diverso ACU-500-15, relativo a la distribución del Financiamiento Público para gastos de campaña de los(as) Candidatos(as) Independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de Jefe(a) Delegacional o Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa; Acuerdo por el que se modifica el diverso ACU-501-15, relativo a la determinación del Financiamiento Privado que podrán recibir para las campañas electorales los(as) Candidatos(as) Independientes a Jefe(a) Delegacional o fórmulas a Diputados(as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa que obtuvieron su registro; el Acuerdo por el que se aprueba la impresión de las boletas electorales, actas electorales y demás documentación electoral auxiliar se realice de conformidad con la viabilidad técnica que determine Talleres Gráficos de México; que no habrá modificación a las boletas electorales en caso de cancelación del registro o sustitución de uno o más candidatos en los términos señalados por el artículo 267 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que los votos contarán para los Partidos Políticos y los Candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los Consejos General y Distritales correspondientes; y el Acuerdo por el que se aprueba entregar 750 boletas electorales por tipo de elección a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casillas Especiales que se instalen para la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015; el 14 de mayo del año en curso, en el ejemplar número 89, se publicó el Acuerdo de este Consejo General por el que se aprueba el Manual para los Cómputos, Declaratorias de validez y Entrega de Constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; con fecha 22 de mayo, en el número 95 se publicó el Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para los debates entre candidatas y candidato a cargos de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los que se solicite la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal; con fecha 28 de mayo de 2015 en el número de ejemplar de la GODF se publicaron los documentos siguientes:

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a implementarse en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015; Acuerdo del Consejo General, por el que se instruye a los

Consejos Distritales para que den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse en la jornada electoral local del próximo 7 de junio de 2015;

Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales para que den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse en la jornada electoral local del próximo 7 de junio de 2015; Acuerdo por el que se aprueba el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, la instancia responsable a cargo del PREP, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la forma y periodicidad de la publicación de los datos y las imágenes digitalizadas del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse en la jornada electoral local del 7 de junio de 2015; y el Aviso por el cual se dan a conocer el Acuerdo por el que se aprueban los ajustes a los diseños y modelos de dos boletas electorales, doce actas electorales, veintidós documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille, en cumplimiento a lo establecido en el punto de Acuerdo TERCERO del ACU- 235-15 con motivo de las candidaturas independientes y convenios de candidaturas comunes que se registraron para el presente Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal y su Anexo (ACU-528-15).

En el mes de junio:

Con fecha 05 de junio del año en curso, se publicaron los documentos siguientes:

Acuerdo por el que se aprueba el Empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales, harán del conocimiento los Resultados de los Cómputos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo; el Acuerdo por el que se determina el tamaño de la muestra de casillas electorales a considerarse en el Conteo Rápido Local del Distrito Federal a operarse el 7 de junio de 2015; el Acuerdo por el que se aprueban los Criterios de Captura y Validación de la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, destinadas al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y el Acuerdo por el que se realiza la asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

1.4.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2015, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo abril a junio de 2015, fueron comunicados en

tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

1.4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 9 (2 extraordinarias), 13 (extraordinaria), 18 (2 extraordinarias), 20 (extraordinaria), 21 (extraordinaria), 24 (3 extraordinarias); 28 (extraordinaria), 30 (ordinaria y extraordinaria) de abril; 3 (extraordinaria), 7 (2 extraordinarias), 15 (extraordinaria), 18 (extraordinaria), 22 (extraordinaria), 27 (extraordinaria), y 29 (ordinaria) de mayo; 1 (extraordinaria), 4 (2 extraordinarias), 5 (extraordinaria), 7 (extraordinaria), 13 (extraordinaria) y 29 (ordinaria) de junio, todas de 2015.

1.4.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 9 (2 extraordinarias), 13 (extraordinaria), 18 (2 extraordinarias), 20 (extraordinaria), 21 (extraordinaria), 24 (3 extraordinarias); 28 (extraordinaria), 30 (ordinaria y extraordinaria) de abril; 3 (extraordinaria), 7 (2 extraordinarias), 15 (extraordinaria), 18 (extraordinaria), 22 (extraordinaria), 27 (extraordinaria), y 29 (ordinaria) de mayo; 1 (extraordinaria), 4 (2 extraordinarias), 5 (extraordinaria), 7 (extraordinaria), 13 (extraordinaria) y 29 (ordinaria) de junio, todas de 2015.

1.5. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-23-17-101-01)

En este segundo trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 508 eventos, de los cuales 296, se encuentran relacionados con el desarrollo de las actividades ordinarias del Instituto; 116 se llevaron a cabo en abril, 94 en mayo y 86 en junio. (Ver Anexo 2).

1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-1-3-6-06-08-02-17-101-01)

1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el segundo trimestre del año 2015, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos

a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Con el propósito de estar en condiciones de brindar un buen servicio a los usuarios, se llevaron a cabo los trámites para la renovación de los servicios de la página web *LEGINFOR* y de actualización y mantenimiento del sistema de catalogación *LOGICAT*.

1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 158 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, de las Direcciones Distritales y Partidos Políticos.

Durante este periodo se realizó el trámite de 3 solicitudes de préstamo interbibliotecario al Instituto Dr. José María Mora.

1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 10 usuarios externos, provenientes: de la Facultad de Derecho y de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, del Instituto Simone de B. y ciudadanos.

1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF, se efectuaron 1173 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal; del Diario Oficial de la Federación y de la GODF, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, a través de los 68 convenios de préstamo interbibliotecario con los que se cuenta, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

1.6.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el segundo trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 48 materiales bibliográficos y 33 CDs, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional <http://documentacion.iedf.org.mx/IEDF>.

Se efectuó el envío de 3 alertas de nuevas incorporaciones bibliográficas.

1.6.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron 17 trámites para dar respuesta a Solicitudes de Información Pública y Solicitudes de Acceso a Datos Personales.

1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-26-101-01)

1.7.1 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las veintiocho sesiones del Consejo General (veinticinco extraordinarias y tres ordinarias) se incorporaron al Archivo del Consejo General: treinta Actas, quinientos cuarenta y seis Acuerdos, una Resolución y treinta y tres Informes; a los cuales se aplicaron los procesos documentales de clasificación, ordenación y digitalización.

Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la digitalización de diez notificaciones del Instituto Nacional Electoral, y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con cuatro notificaciones del Instituto de Información Pública del Distrito Federal.

1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron a las Áreas del Instituto que así lo solicitaron diversa documentación en formato Word, PDF y copias simples. Asimismo, se remitieron las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados. (Ver Anexo 3)

1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD), celebrada el 22 de junio del año en curso, se presentó el Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2015; y se

aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 30 de marzo de 2015.

Se elaboraron las observaciones de los documentos presentados y/o aprobados en la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, se integraron y se tramitaron para su publicación en el Sitio de Internet Institucional, previa su digitalización.

Mediante el oficio IEDF/COTECIAD/10/15, se remitió el PIDA 2015, aprobado por Acuerdo del Consejo General ACU-47-14, al Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal; sobre el cual se otorgó el registro archivístico MX-09-GDF-INEL-PIDA-2015. Así como de la normativa e instrumentos archivísticos actualizados MX-09-GDF-CDD-INEL-2015.

1.7.4 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PIDA) 2015

En cumplimiento del PIDA 2015, se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo e instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos:

Aplicación de los Calendarios de Caducidades y de Transferencia Secundaria 2015, de la documentación de Presidencia, Consejeros Electorales, Comisiones, Comités, Contraloría General y otras Unidades de Documentación, del Secretariado, y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Esta actividad consistió en identificar la documentación con valores secundarios para su transferencia al Archivo Histórico, y de aquella que será sujeta a la baja definitiva, según la técnica de selección establecida en el Catálogo de Disposición Documental CDD05; Elaboración de los Inventarios de Transferencia Secundaria (ITS06) y de Baja Definitiva (IBD09) de la Presidencia del Consejo General y Consejeros Electorales (2005-2010).

En el marco de la asesoría, se apoyó a la Contraloría General en la aplicación del Calendario de Transferencias Secundarias 2015, para el expurgo, consulta, elaboración de inventarios de transferencia secundaria y baja definitiva de su documentación; a los responsables del Archivo de Trámite de Presidencia, los Consejeros Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Carlos Ángel González Martínez y Gabriela Williams Salazar, las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos (UTAJ), de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), y de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE) y las Direcciones Distritales: XVIII y XXX, sobre la integración, depuración y transferencias documentales; y al personal de las oficinas de los Consejeros Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Carlos Ángel González Martínez, Secretaría Administrativa, Contraloría General y Dirección de Organización y Geoestadística Electoral, sobre la publicación de los rubros generales en la sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional.

En observancia al “Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF”, se ordenaron y clasificaron los documentos aprobados durante el trimestre, por el Consejo General y por el COTECIAD; se reviso y actualizó la publicación de la documentación aprobada por el COTECIAD, en la sección de Transparencia (artículo 14, fracción XIII) del sitio de Internet Institucional; y se sugirió a los Enlaces de Transparencia de las áreas centrales del Instituto, la publicación de los rubros generales en el sitio de Internet Institucional, conforme al Catálogo de Disposición Documental vigente. Actualización del directorio de los responsables de los archivos de trámite en oficinas centrales.

2. Formación en materia archivística:

Remisión a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), la propuesta de la estructura temática del taller en materia archivística programado para el personal encargado de los archivos del Instituto, mediante el oficio IEDF/COTECIAD/09/15. En consecuencia, los días 4, 15 y 18 de junio se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con el personal de la UTCyD, en las que se acordó programar el curso mixto (presencial y en línea) “Los procesos documentales y archivísticos”, el cual se impartirá por el personal de la Dirección de Archivo, Logística y documentación, en el mes de septiembre del año en curso, a los encargados de los archivos del Instituto. Para ello, se llevó a cabo la revisión y observaciones del curso en línea 2012; elaboración de contenidos, Guía Instruccional y Ficha Técnica respectiva.

3. Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema).

En el marco de la capacitación se remitió a las áreas centrales, vía correo institucional, el formato de observaciones o comentarios al personal responsable de la operación del Sistema; se recibieron observaciones por parte de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa (Dirección de Recursos Humanos y Financieros), DEECyC y DEOyGE; mismas que fueron atendidas con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI); se capacitó al personal responsable de la operatividad del Sistema en la UTAJ, con el apoyo de la UTSI. Se trabajo en conjunto con la Secretaría Administrativa para la programación de la capacitación al personal de las áreas que la integran, la cual se brindará después del Proceso Electoral 2014-2015. En seguimiento a la propuesta de instalación del Sistema en las Direcciones Distritales, la UTSI retomará las acciones para su implementación, una vez que concluya dicho Proceso

4. Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.

Diseño del material de difusión, el cual se enfoca a las nuevas tecnologías y los archivos, el cual se presentará en la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD.

5. Aplicación del “Plan de Conservación y Preservación Documental” (Plan).

El personal del Archivo General y de Concentración, después de haber realizado las transferencias secundarias de la documentación histórica, llevó a cabo la digitalización documental de la Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Comisiones, Comités, otras de las Unidades de Documentación, del Secretariado, y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados de 1999 a 2010; quedando identificada en formato PDF, para el almacenamiento y consulta. También se diseñó el proyecto de un sistema para el almacenamiento y consulta de la documentación histórica digitalizada, conforme al Programa de digitalización documental, aprobado por Acuerdo COTECIAD-07-15.

Se digitalizaron los documentos aprobados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, celebradas el 03, 08, 27 y 30 de marzo, 09, 13, 18, 20, 21, 24, 28 y 30 de abril de 2015; así como la digitalización y publicación en el sitio de Internet Institucional de los documentos aprobados en la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebradas el 30 de marzo y 22 de junio del presente año.

En seguimiento a las medidas establecidas en el Plan, se dotó de material especial (cajas con tratamiento ignífugo y folders libres de ácido) a la Dirección Distrital XXX.

6. Observancia de la “Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgos o catástrofes en los Archivos del IEDF”.

El Departamento de Seguridad y Protección Civil realizó medidas preventivas en las áreas de oficinas centrales con los detectores de humo y extintores.

Por otra parte, se elaboraron los informes relativos al Sistema Institucional de Archivos:

- a) Primer Trimestral del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado en el mes de abril del año en curso, ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
- b) Cumplimiento de las metas programadas, conforme a las fichas del Programa Operativo Anual; correspondiente a (abril, mayo y junio), ante la Secretaría Administrativa.

También se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y se atendieron las observaciones al Primer Informe Bimestral del Cumplimiento del PIDA 2015.

1.7.5 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Elaboración de los inventarios de baja definitiva y de transferencia secundaria de la documentación de Presidencia y Consejeros Electorales, correspondiente al ejercicio 2007-2010.

Atención a la Contraloría General en la elaboración de los inventarios de transferencia secundaria e inventario de baja documental; y al personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en la consulta de expedientes.

Inventario del total de cajas con documentación del Archivo de Concentración e Histórico, y creación de la base de datos para el control de las mismas.

Recepción de las transferencias primaria y secundaria:

Área	Transferencia Primaria	Transferencia Secundaria
Secretaría Administrativa	49 cajas con expedientes de la DRHyF 2009	_____
Contraloría General	8 cajas con expedientes de la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad correspondiente al ejercicio 2013	_____
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	_____	3 cajas con expedientes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los ejercicios de 2010, 2011 y 2012
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	_____	3 cajas con expedientes de la UALADO de los ejercicios 2007, 2008 y 2009

1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron un total de 631 documentos, equivalentes a 12,252 hojas (Del Consejo General, COTECIAD, DEAP y UTAJ)

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (11-01-1-3-6-11-14-22-24-101-01)

1.8.1 INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Con la finalidad de mantener informado de manera permanente al Consejo General, respecto del desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, se remitieron, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, reportes correspondientes al inicio, conclusión, sentido de la votación, intervenciones relevantes e incidencias relevantes de las seis sesiones realizadas como se señala a continuación se señala:

No.	Tipo y número	Fecha	Distritos
1	Extraordinaria 02	13 de abril de 2015	III, VII, XIII, XIV, XX, XXI, XXII, XXXIV y XXXV
2	Ordinaria 03	30 de abril de 2015	Todos
3	Ordinaria 04	29 de mayo de 2015	Todos
4	Extraordinaria 02 ó 03	07 de junio de 2015	Todos
5	Extraordinaria 03 ó 04	11 de junio de 2015	Todos
6	Ordinaria 05	30 de junio de 2015	Todos

1.8.2 INFORMAR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO LAS INCIDENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Se mantuvo informada a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (CPVOICD) sobre las vacantes generadas y posterior ocupación en los Consejos Distritales XIII [CPVOICD-46-15], XVI [CPVOICD-56-15] y XXIX [CPVOICD-53-15].

1.9. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (11-02-1-3-6-11-14-23-24-101-01)

1.9.1 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS AUSENCIAS QUE PONGAN EN RIESGO EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo dos actualizaciones del directorio de funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales, en los que se plasma la integración del personal de estructura, reportes de asistencia de Consejeros a las sesiones de los Consejos Distritales, y las minutas de reuniones de trabajo y recorridos realizados por los integrantes, con la finalidad de detectar en todo momento las ausencias que pudieran afectar los trabajos que realizan tanto las Direcciones como los Consejos Distritales y que sirve, este último, para determinar el pago de dietas correspondiente.

1.9.2 REMITIR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LAS ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRESENTEN SUS SOLICITUDES ANTE LAS INSTANCIAS A NIVEL CENTRAL.

Durante los meses de abril, mayo y junio se recibieron por parte de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y MORENA, oficios de acreditación de representantes ante los Consejos Distritales.

1.9.3 ELABORAR, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, LOS PROYECTOS DE DOCUMENTOS DE APOYO, TALES COMO GUÍAS, GUIONES PARA LA SESIÓN, PROYECTOS DE ACUERDO, ETC.

Con motivo de la celebración de las sesiones de los Consejos Distritales, la UTALAOD en coordinación con las áreas centrales generó los documentos: órdenes del día, guiones y proyectos de acuerdo, mismos que fueron enviados de la manera siguiente:

No.	Tipo y número	Fecha	Documento de remisión
1	Extraordinaria 02	13 de abril de 2015	UTALAOD/402/CE/2015
2	Ordinaria 03	30 de abril de 2015	UTALAOD/503/CE/2015 y UTALAOD/564/CE/2015
3	Ordinaria 04	29 de mayo de 2015	UTALAOD/739/CE/2015 y UTALAOD/748/CE/2015
4	Extraordinaria 02 ó 03	07 de junio de 2015	UTALAOD/827/CE/2015, UTALAOD/833/CE/2015 y UTALAOD/847/CE/2015
5	Extraordinaria 03 ó 04	11 de junio de 2015	UTALAOD/858/CE/2015
6	Ordinaria 05	30 de junio de 2015	UTALAOD/927/CE/2015 y UTALAOD/930/CE/2015

1.10. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-1-3-6-11-14-24-24-101-01)

1.10.1 ELABORAR EL REPORTE DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Como parte del seguimiento a la integración de los Consejos Distritales se solicitó a las Direcciones Distritales actualizar de manera permanente el “Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo Distrital” (SISESECD- 2015), se informó de manera permanente mediante los reportes de inicio y conclusión las asistencias, por parte de los Consejeros Distritales, a las sesiones de Consejo Distrital.

Se elaboraron los reportes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, reportando los justificantes que presentaron los Consejeros Distritales por ausencias a los recorridos de casillas, a reuniones previas y a las sesiones de Consejo Distrital, mismos que sirven de insumo para el respectivo pago de dietas.

1.10.2 DAR SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Como parte de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se dio seguimiento a las seis sesiones de los Consejos Distritales a través del “Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo Distrital” (SISESECD- 2015), llevadas a cabo en el periodo de abril a junio, remitiéndose al Secretario Ejecutivo los reportes correspondientes de inicio, conclusión, sentido de la votación, intervenciones relevantes e incidentes.

1.10.3 REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES.

Como parte de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se programó esta actividad, misma que se había realizado como parte de las atribuciones del Instituto, actualmente

con la reforma electoral es atribución del Instituto Electoral Nacional, por lo que no se dio seguimiento por parte de las Direcciones Distritales ni de la UTALAOD.

1.11. PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-25-24-101-01)

El proyecto de atención a Observadores Electorales se realiza conforme a lo señalado en el Convenio General de Coordinación para el Desarrollo de las Elecciones Concurrentes del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y al Acuerdo del Consejo General del INE identificado con la clave alfanumérica INE/CG164/2014, por el que se establecen los “Lineamientos para la Acreditación y Desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como Observadores Electorales durante los Procesos Electorales Federal 2014-2015 y Locales coincidentes con la fecha de la Jornada Electoral Federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen”, por lo que la acreditación corresponde exclusivamente al INE.

Durante el segundo trimestre se recibieron 30 solicitudes de acreditación como Observadores Electorales, cuyos expedientes se remitieron al Consejo Local del INE en el Distrito Federal y fueron Acreditados como Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2014-2015. Se hizo entrega de las documentales respectivas.

Asimismo, cabe señalar que el Consejo Local del INE acreditó a un total de 41 observadores electorales de los cuales 32 ciudadanos presentaron su solicitud como Independientes y 9 ciudadanos presentaron su solicitud como integrantes de 3 Organizaciones de Ciudadanos.

1.12. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-26-24-101-01)

En el trimestre que se reporta, se han proporcionado los apoyos documentales necesarios al Consejo General, para el adecuado desarrollo de las sesiones llevadas a cabo durante el trimestre, que han contenido asuntos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

1.13. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-27-24-101-01)

De un total de 508 eventos atendidos en el trimestre, 212 de ellos están relacionados directamente con el desarrollo de las etapas previas y posteriores al desarrollo de la jornada electoral programada para éste 7 de junio de 2015; 76 de ellos tuvieron verificativo en el mes de abril, 89 en el mes de mayo y para junio se registró una total de 47 eventos. (Ver Anexo 2)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-19-17-101-01)					
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015.	10%	10%	100%	40%	
Vigilar la correcta prestación de servicios de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten	25%	25%	100%	50%	
Instrumentar la normativa técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-20-17-101-01)					
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	10%	10%	100%	40%	
Reportar al Secretario Ejecutivo, de manera	20%	10%	100%	50%	Debido a las readscripciones del

permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen					personal adscrito a los órganos desconcentrados se realizaron dos actualizaciones en el segundo trimestre.
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	27%	27%	100%	50%	
Dar seguimiento, concentrar y sistematizar requerida a las direcciones distritales, para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas y las solicitudes por las áreas centrales.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-21-17-101-01).					
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015.	100%	100%	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	30%	10%	10%	60%	Debido a la reforma electoral, y derivado de las cargas de trabajo se ajustó el número de reuniones, celebrándose tres durante este periodo
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015, validar el cumplimiento de actividades e integrar el reporte correspondiente.	10%	10%	100%	40%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2015, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.

Entregar materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-22-17-101-01)					
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar la propuesta de guión para apoyar los trabajos de la Presidencia y Secretaría del Consejo durante las sesiones de Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Instrumentar las publicaciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Elabora el anteproyecto de acta de la sesión a partir de la versión estenográfica correspondiente.	25%	25%	100%	50%	
Integrar la información que proporcionan las áreas relacionadas con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	25%	25%	100%	50%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por las diversas instancias del Instituto.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-23-17-101-01)					
Registrar y mantener actualizada la programación de sus eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar el servicio de estenografía en los eventos programados por las áreas de conformidad con la normatividad y presupuesto asignado.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-17-101-01)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-26-101-01)					
Instrumentar la normativa técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	50%	
Capacitar en materia archivista.	0%	0%	0%	0%	
Realizar acciones para la mejora de las instalaciones, equipo, material y personal especializado en los archivos del Instituto.	0%	0%	0%	50%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental.	25%	25%	100%	50%	
Difundir los temas en materia archivística.	0%	0%	0%	50%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2415-2015. (11-01-1-3-6-11-14-22-24-101-01)					
Supervisar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral 2014-2015.	30%	30%	100%	60%	
Garantizar que se brinden los apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2014-2015.	30%	30%	100%	60%	
Informar al Consejo General del IEDF. por conducto del Secretario Ejecutivo, sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	46%	54%	100%	69%	Debido a la reforma electoral, se ajustó el número de sesiones, celebrándose seis durante este periodo.
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por	37.5%	37.5%	100%	75%	

conductor del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.					
Informar al Consejo General por conductor del Secretario Ejecutivo sobre la acreditación de observadores electorales.	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. (11-02-1-3-6-11-14-23-24-101-01).					
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2015.	100%	100%	100%	100%	
Elaborar las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	100%	100%	100%	100%	
Reportar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.	42%	42%	100%	71%	
Remitir a las direcciones distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias a nivel central.	42%	42%	100%	71%	
Elaborar, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	46%	62%	100%	69%	Debido a la reforma electoral, se ajustó el número de sesiones, celebrándose seis durante este periodo.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales (11-02-1-3-6-11-14-24-24-101-01)					
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	37.50%	37.50%	100%	75%	
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	46%	62%	100%	69%	Debido a la reforma electoral se ajustó el número de sesiones llevadas a cabo por las Direcciones Distritales.
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	0%	100%	0%	0%	Esta actividad es atribución del INE, por lo que ni las Direcciones Distritales ni la UTALAOD la llevaron a cabo.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-25-24-101-01)					
Acreditar a los observadores electorales	30%	90%	100%	41%	Se recibieron en total 41 solicitudes de acreditación como Observadores Electorales.
Acreditar a los visitantes extranjeros.	0%	100%	0%	0%	Esta actividad no fue realizada por la UTALAOD. La UTVINE fue la encargada de atender a los Visitantes Extranjeros ya que es quien tiene la atribución de enlace con el INE.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-26-24-101-01)					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al Proceso Electoral 2014-2015	30%	30%	100%	60%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-27-24-101-01)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral 2014-2015	30%	30%	100%	60%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-19-17-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-20-17-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-21-17-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2015	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-22-17-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-23-17-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-26-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	4	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2415-2015. (11-01-1-3-6-11-14-22-24-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	5	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2415-2015. (11-02-1-3-6-11-14-23-24-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2015	3	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales (11-02-1-3-6-11-14-24-24-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	2	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-25-24-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	0	Esta actividad concluye en este segundo trimestre
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-26-24-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	1	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (11-03-1-3-6-11-14-27-24-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2015	1	

A N E X O 1

PERIODO DEL 10 AL 17 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-64-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-65-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-66-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-67-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-68-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-69-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 19:00 HRS.	13 – 04 – 15 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-70-15 al ACU-114-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 23:00 HRS.	13 – 04 – 15 23:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-115-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 15 23:00 HRS.	13 – 04 – 15 23:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-116-15 (09-04-15)	EXTRAORDINARIA	14 – 04 – 15 17:00 HRS.	17 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 14 AL 17 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-117-15 (13-04-15)	EXTRAORDINARIA	14 – 04 – 15 17:00 HRS.	17 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-118-15 (13-04-15)	EXTRAORDINARIA	14 – 04 – 15 17:00 HRS.	17 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-119-15 (13-04-15)	EXTRAORDINARIA	14 – 04 – 15 17:00 HRS.	17 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-120-15 al ACU-196-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 23:00 HRS.	22 – 04 – 15 23:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-197-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-198-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-199-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-200-15 al ACU-496-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 23:00 HRS.	22 – 04 – 15 23:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-497-15 (18-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-498-15 (19-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-499-15 (19-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-500-15 (19-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-501-15 (19-04-15)	EXTRAORDINARIA	19 – 04 – 15 16:00 HRS.	22 – 04 – 15 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-502-15 (20-04-15)	EXTRAORDINARIA	20 – 04 – 15 21:00 HRS.	23 – 04 – 15 21:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-503-15 (20-04-15)	EXTRAORDINARIA	20 – 04 – 15 21:00 HRS.	23 – 04 – 15 21:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-504-15 (20-04-15)	EXTRAORDINARIA	20 – 04 – 15 21:00 HRS.	23 – 04 – 15 21:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-505-15 (20-04-15)	EXTRAORDINARIA	20 – 04 – 15 21:00 HRS.	23 – 04 – 15 21:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-506-15 (20-04-15)	EXTRAORDINARIA	21 – 04 – 15 14:30 HRS.	24 – 04 – 15 14:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 25 AL 28 DE ABRIL DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-507-15 al ACU-515-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-516-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-517-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-518-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-519-15 al ACU-521-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-522-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-523-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-524-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-525-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-526-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-527-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-528-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-529-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-530-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-531-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-532-15 al ACU-534-15 (24-04-15)	EXTRAORDINARIA	25 – 04 – 15 17:00 HRS.	28 – 04 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-535-15 (28-04-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 04 – 15 19:30 HRS.	01 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-536-15 al ACU-537-15 (28-04-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 04 – 15 19:30 HRS.	01 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-538-15 al ACU-539-15 (28-04-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 04 – 15 19:30 HRS.	01 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-540-15 al ACU-543-15 (28-04-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 04 – 15 19:30 HRS.	01 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 30 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-544-15 (30-04-15)	EXTRAORDINARIA	30 – 04 – 15 23:50 HRS.	03 – 05 – 15 23:50 HRS.	CUMPLIDO
ACU-545-15 (30-04-15)	EXTRAORDINARIA	30 – 04 – 15 23:50 HRS.	03 – 05 – 15 23:50 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 03 AL 06 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-546-15 (03-05-15)	EXTRAORDINARIA	03 – 05 – 15 18:00 HRS.	06 – 05 – 15 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-547-15 (03-05-15)	EXTRAORDINARIA	03 – 05 – 15 18:00 HRS.	06 – 05 – 15 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 08 AL 11 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-548-15 (07-05-15)	EXTRAORDINARIA	08 – 05 – 15 11:30 HRS.	11 – 05 – 15 11:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-549-15 al ACU-552-15 (07-05-15)	EXTRAORDINARIA	08 – 05 – 15 11:30 HRS.	11 – 05 – 15 11:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-553-15 (07-05-15)	EXTRAORDINARIA	08 – 05 – 15 11:30 HRS.	11 – 05 – 15 11:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-554-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	18 – 05 – 15 11:00 HRS.	21 – 05 – 15 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-555-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	18 – 05 – 15 11:00 HRS.	21 – 05 – 15 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-556-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	16 – 05 – 15 17:00 HRS.	19 – 05 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-557-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	15 – 05 – 15 18:30 HRS.	18 – 05 – 15 18:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-558-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	15 – 05 – 15 19:30 HRS.	18 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-559-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	15 – 05 – 15 19:30 HRS.	18 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-560-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	16 – 05 – 15 17:00 HRS.	19 – 05 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-561-15 al ACU-565-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	16 – 05 – 15 17:00 HRS.	19 – 05 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-566-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	16 – 05 – 15 17:00 HRS.	19 – 05 – 15 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 18 AL 21 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-567-15 (18-05-15)	EXTRAORDINARIA	18 – 05 – 15 19:30 HRS.	21 – 05 – 15 19:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 23 AL 26 DE MAYO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-568-15 (22-05-15)	EXTRAORDINARIA	23 – 05 – 15 00:30 HRS.	26 – 05 – 15 00:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-569-15 al ACU-577-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	23 – 05 – 15 00:30 HRS.	26 – 05 – 15 00:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-578-15 al ACU-579-15 (15-05-15)	EXTRAORDINARIA	23 – 05 – 15 00:30 HRS.	26 – 05 – 15 00:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-580-15 (27-05-15)	EXTRAORDINARIA	NO SE ORDENÓ SU PUBLICACIÓN		
ACU-581-15 (27-05-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 05 – 15 18:00 HRS.	31 – 05 – 15 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-582-15 (27-05-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 05 – 15 18:00 HRS.	31 – 05 – 15 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-583-15 (27-05-15)	EXTRAORDINARIA	28 – 05 – 15 18:00 HRS.	02 – 06 – 15 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 02 AL 05 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-584-15 (01-06-15)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 15 15:00 HRS.	05 – 06 – 15 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-585-15 (01-06-15)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 15 15:00 HRS.	05 – 06 – 15 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-586-15 (01-06-15)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 15 15:00 HRS.	05 – 06 – 15 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 04 AL 07 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-587-15 (04-06-15)	EXTRAORDINARIA	04 – 06 – 15 20:30 HRS.	07 – 06 – 15 20:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-588-15 (04-06-15)	EXTRAORDINARIA	04 – 06 – 15 20:30 HRS.	07 – 06 – 15 20:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 05 AL 08 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-589-15 (05-06-15)	EXTRAORDINARIA	05 – 06 – 15 22:30 HRS.	08 – 06 – 15 22:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-590-15 (05-06-15)	EXTRAORDINARIA	05 – 06 – 15 22:30 HRS.	08 – 06 – 15 22:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 07 AL 10 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-591-15 (07-06-15)	EXTRAORDINARIA	07 – 06 – 15 11:30 HRS.	10 – 06 – 15 11:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 15 AL 18 DE JUNIO DE 2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2015

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-592-15 (13-06-15)	EXTRAORDINARIA	15 – 06 – 15 21:30 HRS.	18 – 06 – 15 21:30 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 2

Sesiones de los Órganos Colegiados	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
ORDINARIAS	1	1	1	3
EXTRAORDINARIAS	12	7	11	30
COMISIONES	32	39	22	93
COMITÉS	14	13	14	41
JUNTA ADMINISTRATIVA	4	3	5	12
TOTAL	63	63	53	179

Otros Eventos	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	8	16	2	26
CONFERENCIAS DE PRENSA	4	2		6
EVENTOS ESPECIALES	41	23	23	87
MESA DE CONSEJEROS	5	3	3	11
REUNIONES DE TRABAJO	60	56	48	164
EVENTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	20	4	35
TOTAL	129	120	80	329

TOTAL GENERAL	192	183	133	508

Desglose de los Principales Eventos

Relacionados con la Adquisición de bienes y Servicios

Evento	Abril	Mayo	Junio	Total
APERTURA DE PROPUESTAS DE BIENES INFORMÁTICOS		1		1
APERTURA DE PROPUESTAS DE PILAS		2		2
APERTURA DE PROPUESTAS DE PLANTAS DE EMERGENCIA		1		1
APERTURA DE PROPUESTAS DE SERVICIOS DE FLETES, MANIOBRAS Y MUDANZAS PARA LA DISTRIBUCIÓN ELECTORAL Y SU RECUPERACIÓN DE 40 DISTRITOS		1		1
APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE REPARACIÓN			1	1

Evento	Abril	Mayo	Junio	Total
APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS DE ASESORÍA	1			1
APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CO-UBICACIÓN DE SERVIDORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	1			1
APERTURA DE PROPUESTAS PARA ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1			1

APERTURA DE PROPUESTAS SOBRE EL PLOTEO DE VEHÍCULOS	2			2
APERTURA DE PROPUESTAS SOBRE PAPELERÍA		1		1
FALLO DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1		1
FALLO SOBRE BIENES INFORMÁTICOS		1		1
FALLO SOBRE PILAS		1		1
FALLO SOBRE PLANTAS DE EMERGENCIA		1		1
JUNTA DE ACLARACIONES DE BIENES INFORMÁTICOS		1	1	2
JUNTA DE ACLARACIONES DE PILAS		1		1
JUNTA DE ACLARACIONES DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1			1
JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PLOTEO DE VEHÍCULOS	1			1
JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL SERVICIO DE FLETES, MANIOBRA Y MUDANZAS PARA LA DISTRIBUCIÓN ELECTORAL Y MATERIALES ELECTORALES Y SU RECUPERACIÓN DE 40 DISTRITOS		1		1
JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CO-UBICACIÓN DE SERVIDORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	1			1
JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES ELÉCTRICOS			1	1
JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE PAPELERÍA		1		1
JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE PLANTAS DE EMERGENCIA		1		1
REANUDACIÓN DE FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1		1
REVISIÓN DE BASE DE BIENES INFORMÁTICOS		1		1
REVISIÓN DE BASES DE PAPELERÍA		1		1
REVISIÓN DE BASES DE PILAS		1		1
REVISIÓN DE BASES DE PLANTAS DE EMERGENCIA		1	1	2
REVISIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE PAPELERÍA	1			1
REVISIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA PROMOCIONALES	1			1
REVISIÓN DE BASES PARA LA COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1			1
Total	11	20	4	35

Relacionados con Capacitación

Evento	Abril	Mayo	Junio	Total
APLICACIÓN DE EXAMEN A ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE RESERVA DE CONSEJEROS DISTRITALES	1			1
APOYO A LA CAPACITACIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES 2015	2			2
CURSO DE CAPACITACIÓN	3			3
CAPACITACIÓN A REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS		1		1
CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO		1		1

PARA CONTEOS RÁPIDOS				
CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS	1			1
CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE APOYA A LOS SIMULACROS DE CONTEOS RÁPIDOS		1		1
CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE APOYARÁ A LA SUPERVISIÓN DE LA IMPRESIÓN DE ACTAS Y BOLETAS EN TGM		1		1
CAPACITACIÓN PREP 2015		2		2
CURSO: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL		1		1
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN A CONSEJEROS DISTRITALES	1			1
FORO "LA REFORMA ELECTORAL EN EL D.F., A UN AÑO DE SU PROMULGACIÓN"		1		1
GRUPOS DE ENFOQUE			2	2
SEGUNDA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL		8		8
Total	8	16	2	26

Eventos Especiales

Evento	Abril	Mayo	Junio	Total
ACTIVIDADES PREP 2015			1	1
AGENDA DE LAS MUJERES TLALPENSES		1		1
AUDICIÓN A NIÑOS/NIÑAS, PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO LUCINITO			2	2
CÍRCULO DE REFLEXIÓN " PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"			1	1
CONVENIO CON CANDIDATOS INDEPENDIENTES		1		1
CURSO DEL PARTIDO	3			3
DEBATE		7		7
DEBATE DE PARTIDOS POLÍTICOS			2	2
ENSAYO DE SELECCIÓN DE MUESTRA DE CONTEOS RÁPIDOS POR EL COREPRE		1		1
ENTREVISTAS A ASPIRANTES DISTRITALES		1		1
EVENTO DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA HEFORSHE	1			1
EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO		1		1
FIRMA DE CONVENIO DE APOYO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IEDF Y EL COPRED		1		1
FIRMA DE CONVENIO Y COLABORACIÓN CON ECUADOR			1	1
FIRMA DE CONVENIO Y PRESENTACIÓN DE PLATAFORMA	1			1
FIRMA DE PACTO DE CIVILIDAD		1		1
FORO DE EXPOSICIÓN SOBRE LA LABOR DEL IEDF EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO			1	1
INSTALACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL IEDF		1		1
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			1	1
OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES		1		1
ORGANIZACIÓN DEL DEBATE		1		1
PRESENTACIÓN	1			1

PRESENTACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES	1			1
PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL NECESARIO REDISEÑO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL MEXICANO"	1			1
PRESENTACIÓN DEL LIBRO "GUÍA PARA LA ACCIÓN PÚBLICA ELECCIONES SIN DISCRIMINACIÓN"		1		1
PRESENTACIÓN DEL SICODID-2015	2			2
PROGRAMA DE VISITANTES EXTRANJEROS MISIÓN DE LA OEA			1	1
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL 7 DE JUNIO DE 2015; DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES			8	8
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA A LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES		1		1
REGISTRO DE CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ALDF, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ORDINARIO 2014-2015	29			29
SELECCIÓN DE MUESTRA DE CONTEOS RÁPIDOS POR EL COREPRE		1		1
SEMINARIO: EXPERIENCIAS Y BALANCES DE LAS ELECCIONES EN EL D.F.			1	1
SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS		1		1
STAND INFORMATIVO DE LA SEMANA NARANJA			4	4
TERCER SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS		1		1
TERCER SIMULACRO INE-IEDF EN MATERIA DE CONTEOS RÁPIDOS		1		1
VISITA DE LA MISIÓN DE LA OEA	1			1
VISITA DE LA MISIÓN DE LA UNIORE/CAPEL	1			1
Total	41	23	23	87

Clasificación de los Eventos, distinguiendo los del proceso electoral

Programas Ordinarios				
Tipo de evento	Abril	Mayo	Junio	Total
EVENTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BINES Y SERVICIOS	11	20	4	35
EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	1	9	2	12
SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES ⁴ DEL CONSEJO GENERAL	26	20	18	64
SESIONES DE LOS COMITÉS DEL IEDF	11	5	6	22
CONFERENCIA DE PRENSA		1		1
EVENTOS ESPECIALES	4	4	9	17
SESIONES JUNTA ADMINISTRATIVA	4	3	5	12
MESA DE CONSEJEROS	5	3	3	11
REUNIONES DE TRABAJO	41	21	27	89
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	12	7	11	30
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	1	1	1	3
Total	116	94	86	296

⁴ Se incluyen las sesiones de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Proceso Electoral				
Tipo de evento	Abril	Mayo	Junio	Total
EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	7	7		14
SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL (INTEGRADAS PARA TRATAR ASUNTOS EXCLUSIVOS DEL CONSEJO GENERAL)	6	19	4	29
SESIONES DE LOS COMITÉS DEL IEDF INTEGRADO PARA TRATAR EXCLUSIVAMENTE TEMAS DEL PROCESO ELECTORAL	3	8	8	19
CONFERENCIA DE PRENSA	4	1		5
EVENTOS RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES				
EVENTOS ESPECIALES	37	19	14	70
EVENTOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO DE PLATAFORMAS Y CANDIDATOS				
REUNIONES DE TRABAJO	19	35	21	75
Total de Proceso	76	89	47	212
Total general	192	183	133	508

ANEXO 3

ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A) Documentos en formato Word, PDF y Copias Simples:

Área Solicitante	Formato	Documentos
Secretaría Ejecutiva	Original	Acuerdos del Consejo General ACU-370-15 y ACU-528-15
Secretaría Administrativa	Formato Word	Normativa y formatos de los inventarios ITP06, ITS06 e IBD09
Contraloría General	Formato Word	Formatos de los inventarios ITP06, ITS06 e IBD09 y lomo para caja de AH
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Formato Word	Carátula de expediente, Inventario de Transferencia Secundaria ITS 06 y lomo para caja
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Formato Word	Acuerdo del Consejo General ACU-567-15, ACU-583-15, ACU-584-15, ACU-586-15 y ACU-586-15
	Copia Simple	Acuerdo del Consejo General ACU-140-15, ACU-307-15, ACU-522-15 y ACU-561-15
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Formato Word	Carátula de expediente, etiqueta para caja, calendario de transferencias primaria y Manual de Archivos, formato de inventario ITS06
	Formato PDF	Catálogo de disposición documental CDD 05
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Formato Word	Manual de usuario del Sistema de Control de Gestión Documental
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Formato Word	Acuerdo del Consejo General ACU-66-14 y ACU-06-15,
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Copia Simple	Acuerdo del Consejo General ACU-283-15
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Formato Word	Acuerdos del Consejo General ACU-528-15 y ACU-827-12. Informe del COVOICOD 2012, Formato ITS 06
	Original	Actas del Consejo General del 3 y 7 de julio de 2012.
	Formato PDF	Acuerdo del Consejo General ACU-78-14.
Direcciones Distritales XV y XXX	Formato Word	Formatos de los inventarios ITP06, ITS06 e IBD09

B) Versiones Estenográficas (VE) y Audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	VE: 8, 9 y 10 de abril de 2015 18, 20, 21, 22, 23, 27 y 29 de mayo de 2015
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE: 30 de abril de 2015 15 y 29 de mayo, 3 y 15 de junio de 2015
	Consejo General	VE: 8 y 28 de abril de 2015
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	Audios: 25 de febrero de 2015 30 de abril de 2015 27 de mayo de 2015
	Comité de Adquisiciones	VE: 13 de marzo de 2015 13,15, 28 y 29 de abril de 2015 7 de mayo de 2015
	COREPRE	VE: 25 de junio de 2015

Área Solicitante	Evento	Fecha
	Comité Fondo de Ahorro	Audios: 30 de marzo de 2015
	COyGE	VE: 25 de junio de 2015
	Comité de Informática	VE: 15, 17 y 24 de abril de 2015 15, 22 de mayo de 2015 24 de junio de 2015
	COTECIAD	VE: 30 de marzo
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Comité Técnico Editorial	Audios: 30 de marzo de 2015 30 de abril de 2015 27 y 30 de mayo de 2015
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	COyGE	VE: 6, 8, 10, 20 y 22 de abril de 2015 8, 22 de mayo de 2015
	COREPRE	VE: 22 de abril de 2015 1, 7, 8, 20, 22, 27 de mayo de 2015 1 y 7 de junio de 2015
	COTECORA	Audios: 14 de abril de 2015 12 de mayo de 2015 25 de junio de 2015
	COTAPRE	VE: 27 y 29 de mayo de 2015 7 de junio de 2015
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Comisión de Normatividad	VE: 10 de abril de 2015 Audios: 22 de abril de 2015 25 de mayo de 2015
	Transparencia	VE: 18 de marzo de 2015 15 y 23 de abril de 2015
	COSIPE	VE: 26 de febrero de 2015
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Comité de Transparencia	VE: 15 de abril de 2015 16 de junio de 2015
	COREPRE	VE: 22 de abril de 2015
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	VE: 15, 17 y 24 de abril de 2015 15, 22 y 25 de mayo de 2015 25 de junio de 2015
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Consejo General	VE: 24 y 30 de abril
Partido Encuentro Social	Consejo General	VE: 18 y 28 de abril de 2015
	COREPRE	VE: 25 de junio de 2015
Dirección Distrital XX	Consejo General	VE: 4 de abril de 2015

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, correspondiente al período abril-junio, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA). Cabe precisar que estas funciones son acordes directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el IEDF tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y, en su caso, validación de convenios y contratos; en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

I. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

I.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03)

I.1.1 COORDINAR Y TURNAR LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LOS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 1,899 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 1,864.

I.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª, 5ª, 6ª,	8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª y 32ª.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	4ª	35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª y 61ª	1
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	7ª y 9ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	-	-	-
COMISIÓN DE COMISIONES UNIDAS		2ª, 3ª, 4ª Y 5ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	4ª, 5ª y 6ª		3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA	3ª, 4ª, 5ª y 6ª	5ª, 6ª y 7ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2			
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7			
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)	3ª		
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	-	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2ª	-	-

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias y la Primera Sesión Extraordinaria; así como para la elaboración del Primer Informe Trimestral de 2015 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Adicionalmente, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Contraloría General de este Instituto, para determinar la procedencia de realizar los trámites para obtener un número ISBN, con los integrantes del Comité de Transparencia relativa a las reformas en materia de transparencia y acceso a la información pública; con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados en relación a la programación del calendario anual de actividades para órganos desconcentrados; con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, en relación a la presentación de Proyectos de Presupuesto Participativo con Perspectiva de Juventudes.

I.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL D.F., QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

I.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

I.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

I.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

I.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03)

I.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante este período no se tramitó ningún medio de impugnación que no estuviera relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

I.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 151 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

I.2.3 COORDINAR Y PROVEER LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ.

Se efectuaron 15 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de la Dirección.

I.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Se elaboró el informe correspondiente al período abril a junio del año 2015.

I.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

En apoyo del Titular de la Unidad Técnica se acudió a 3 sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

I.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

En el período reportado el Consejo General del IEDF no impuso ninguna sanción pecuniaria, tratándose de temas no relacionados con el Proceso Electoral en curso.

I.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 2 solicitudes de investigación o quejas no relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, los que se precisan a continuación:

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
1	IEDF- QCG/PO/014/2015	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF)	Obligaciones de Transparencia.
2	IEDF- QCG/PO/015/2015	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF)	Obligaciones de Transparencia.

I.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se recibió 1 procedimiento disciplinario, el cual quedó registrado bajo la clave IEDF-UTAJ/PD/01/2015. De igual modo se informa que no se recibió ningún recurso de inconformidad

I.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-02-04)

I.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se atendió un asunto relativo a una controversia de índole familiar, y se atendieron dos solicitudes de información requeridas por la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Tuxpan, Veracruz, así como del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.

I.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes 8 asuntos en materia laboral.

EXPEDIENTE Y PARTES	LITIS	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil, Expediente 584/2012. Pounce Consulting S.A de C.V. vs IEDF	La rescisión del contrato de compraventa	En trámite
Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal. Controversia de Arrendamiento Inmobiliario. Expediente Número: 616/2013 IEDF Vs María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia Velázquez Islas.	Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento	En trámite

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Juzgado 47° de lo Civil del Distrito Federal. Juicio especial de fianzas. Expediente Número: 357/2014. IEDF vs Chubb de México, Compañía Afianzadora.	Pago de fianzas	En trámite
Amparo Indirecto. Juzgado 8° de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. Expediente 2012/2014	Actos del Consejo General relativos al Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publicado en la G.O.D.F: el 30.06.14	En trámite
Amparo Indirecto. Juzgado 10 de Distrito en Materia Administrativa del D.F. Expediente 1162/2014-II. Autoridad responsable: INFODF. 3ro interesado: IEDF.	Actos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF, con motivo del Recurso de Revisión interpuesto en contra de la contestación a una solicitud del IEDF.	En trámite
Amparo Indirecto. Juzgado 8 de Distrito en Materia Administrativa del D.F. Expediente 1773/2014. Autoridad responsable: INFODF. 3ro interesado: IEDF.	Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con motivo del Recurso de Revisión interpuesto en contra de la contestación a una solicitud del IEDF.	En trámite
Amparo Indirecto. Juzgado 12 de Distrito en Materia Administrativa del D.F. Expediente 2039/2014. Autoridad responsable: INFODF. 3ro interesado: IEDF.	Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con motivo del Recurso de Revisión interpuesto en contra de la contestación a una solicitud del IEDF.	En trámite

En materia laboral se atendieron los asuntos siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	LITIS	ESTADO
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El IEDF fue notificado el 01-04-15, del Acuerdo Plenario emitido por el TEDF que tuvo por cumplida la sentencia dictada el 22-01-15. Asunto concluido.
TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 06-03-15 se publicó en la página electrónica del PJF, acuerdo de 25-02-15, por el que el 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, declaró el asunto como concluido. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JLI-001/2014 María Isabel Welsh Narvaez Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Juzgado 5° de Distrito en Materia de Trabajo en el D.F., notificó el 13-04-15 al IEDF acuerdo, por el que tiene por cumplida la ejecutoria que dejó sin efectos la multa impuesta a este Instituto por el TEDF. El IEDF, fue notificado el 20-04-15 del Acuerdo Plenario emitido por el TEDF, mediante el cual dio por cumplida la resolución del 15-01-15. Asunto concluido.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendieron audiencias por pláticas conciliatorias: 09-04-15; 24-04-15; 08-05-15; 21-05-15 y 11-06-15 La Magistrada Instructora, señaló su continuación a las 9:30 horas del 24-06-15. El TEDF emitió la circular que suspendió la sustanciación de los juicios laborales.
TEDF-JLI-001/2015 José Luis Flores Mosqueda Ex asesor del la Contraloría General del IEDF	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Por acuerdo de 01-04-15, la Magistrada Instructora, admitió diversas documentales a las partes y señaló las siguientes audiencias: 20-04-15, confesional ofrecida por el IEDF a cargo del actor, confesional por oficio a cargo del Contralor General del IEDF, 22-04-15, testimoniales ofrecidas por el actor a cargo del Lic. Bernardo Valle Monroy, (ex Secretario Ejecutivo), y de los CC. América Cortés Pineda e Isaías Cedillo García, misma que se desecho. 29-04-15, el IEDF formuló alegatos. 26-06-15, este Instituto fue notificado de la resolución emitida el 23-06-15, por la cual absuelve de la reinstalación y condena al pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras. PENDIENTE: Juicio de Amparo del IEDF.
TEDF-JLI-002/2015 Isaías Cedillo García Subcontralor de de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General del IEDF	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendieron las siguientes audiencias: 31-03-15, este Instituto dio contestación a la demanda y las partes ofrecieron pruebas, reservándose el TEDF su admisión mediante acuerdo de 08-04-15. 14-04-14, se desahogó la prueba confesional ofrecida por el IEDF, a cargo del actor. 19-04-15, el IEDF formuló alegatos por escrito. 26-06-15, este Instituto fue notificado de la resolución emitida el 23-06-15, mediante la cual absuelve de la reinstalación y condena al pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras. PENDIENTE: Juicio de Amparo del IEDF.
TEDF-JLI-003/2015 América Cortés Pineda Subcontralora Auditoría, Control y Evaluación del IEDF	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Por acuerdo de 01-04-15, la Magistrada Instructora, admitió diversas pruebas documentales de las partes y señaló las siguientes audiencias: 20-04-15, confesional ofrecida por el IEDF a cargo del actor, actor, confesional por oficio a cargo del Contralor General del IEDF. 22-04-15, testimonial ofrecida por el actor a cargo del Lic. Bernardo Valle Monroy, (ex Secretario Ejecutivo), se declaro desierta testimonial ofrecida por el actor de los CC. América Cortés Pineda e Isaías Cedillo García. 29-04-15, el IEDF formuló alegatos por escrito. 26-06-15, este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TEDF el 23-06-15, mediante la cual absuelve de la reinstalación y condena al pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras. PENDIENTE: Juicio de Amparo del IEDF.
TEDF-JLI-004/2015 Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendieron audiencias por pláticas conciliatorias: 19-05-15 y 09-06-15. La Magistrada Instructora, señaló para su continuación las 11:00 horas del 30/06/15. El TEDF emitió la circular que suspendió la sustanciación de los juicios laborales.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

TEDF-JLI-005/2015 Adriana Beltrán Alarcón Secretaria de Unidad de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendieron audiencias por pláticas conciliatorias: 06-05-15; 20-05-15; 29-05-15 y 05-06-15 La Magistrada Instructora, señaló para su continuación las 10:00 horas del 12/06/15, mediante la cual se ratifico y firmo convenio conciliatorio y de pago y se entregó cheques a la actora. El 23-06-15, el TEDF emitió resolución, en el sentido de tener por ratificado el convenio conciliatorio y de pago, de tener a la actora por desistida de la acción y de elevar el convenio a sentencia ejecutoriada. Asunto concluido.
TEDF-JLI-006/2015 Israel Castillo González Asesor "A" de de la Contraloría General del IEDF	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	La Magistrada Instructora, señaló para la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas las 11:00 horas del 04/06/15, misma que fue diferida a petición de la parte actora. Por acuerdo de 04/06/15, señaló las 11:00 horas del 23-06-15. El TEDF emitió la circular que suspendió la sustanciación de los juicios laborales.
TEDF-JLI-007/2015 Alberto Hernández Altamirano	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	La Magistrada Instructora, señaló para la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas las 11:00 horas del 03/07/15. El TEDF emitió la circular que suspendió la sustanciación de los juicios laborales.
TEDF-JIAI-002/2014 María Alejandra García Núñez Líder de proyecto del Distrito Electoral XXVII	Impugna la resolución contenida en el oficio IEDF/CG/SRESP/228/2014 de fecha 24 de abril de 2014, emitida por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente de responsabilidad administrativa CG/PAD/02/2013.	El 02-06-15, fue notificado este Instituto de la resolución emitida por el Juez 4º de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., mediante el cual sobresee el juicio de amparo indirecto número 183/2015. Este Instituto promovió Recurso de Revisión en contra de la misma. El 23-06-15, se publicó en la página electrónica del PJF, acuerdo de 17-02-15, por el que se le tiene por admitido. PENDIENTE: Resolución del Recurso.
TEDF-JIAI-009/2014 Francisco de Jesús Enríquez Silva Secretario Técnico Jurídico del Distrito Electoral X	Impugna el contenido del oficio número IEDF/CG/SRESP/386 de fecha 12-08-14, emitida por el Contralor General del IEDF, en el expediente de Responsabilidad Administrativa número CG/PAD/03/2014. El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado.	En sesión pública del 11-03-15, el TEDF emitió resolución en el sentido de confirmar la sanción impuesta al actor por la Contraloría General del IEDF. PENDIENTE: Cumplimiento de la sanción.
TEDF-JIAI-010/2014 Oscar Noé Tecolt Coordinador del Distrito Electoral	Impugna el contenido del oficio número IEDF/CG/SRESP/386 de fecha 12-08-14, emitida por el Contralor General del IEDF, en el expediente de Responsabilidad Administrativa número CG/PAD/03/2014. El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado.	Se atendió el 12-02-15, audiencia en el TEDF, en su etapa de desahogo de pruebas. Con fecha 26-02-15, se presentó ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el informe Justificado del SE. PENDIENTE: Resolución del TEDF.

I.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

En este periodo se llevaron a cabo once (11) pláticas conciliatorias.

I.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta se emitieron 9 dictámenes.

I.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-033/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. María del Carmen Meza Hernández	El 31-03-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 30-03-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TEDF-PP-034/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Carlos López Lima	El 31-03-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 30-03-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TEDF-PP-035/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Maritza Pérez Vértiz.	El 11-05-15, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 20-05-15, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora. El 25-05-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 22-05-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TEDF-PP-036/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Omar Adrian López López.	El 11-05-15, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 20-05-15, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador. El 25-05-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 22-05-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TEDF-PP-037/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Marcela Martínez Morales.	El 11-05-15, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 18-05-15, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora. El 21-05-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 19-05-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

TEDF-PP-038/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Isabel Mendoza Espinosa	El 18-05-15, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-05-15, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora. El 27-05-15, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 27-05-15 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido. Asunto concluido.
TEDF-PP-039/2015	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Jorge Ortizgrís Serna.	El 16-06-15, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 19-06-15, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador.

I.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron cinco (5) notificaciones durante el período.

I.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa FTLP/TL- 3/T1/2493/14-08 Delito Denuncia de Hechos.	Denuncia de Hechos con motivo de la desaparición de diversos bienes asignados a la Dirección Distrital XXXVIII en Tlalpan.	El 01-04-2015, se informó que personal ministerial propuso la reserva en la indagatoria de mérito. Asunto en trámite.
FTL/TLP- 4/T2/00367/15-04 Delito Falsificación o alteración de documento y uso indebido de documentos.	El 14-04-15, el C. Christian Iván Reyes Pacheco, se ostentó como Gerardo Antonio Martínez Y Carriles, para recoger un cheque de pago de nómina a favor de de éste último, exhibiendo en el Instituto una identificación presuntamente falsa.	El 14-04-15, personal de esta Unidad, acudió a la Agencia del M.P., en Tlalpan a efecto de iniciar una averiguación previa con detenido en contra del C. Christian Iván Reyes Pacheco, quien se ostentó como Gerardo Antonio Martínez Y Carriles para recoger un cheque de pago de nómina a favor de éste último, exhibiendo una credencial para votar con fotografía, presuntamente falsa. Se ejercitó la acción penal por el delito de falsificación o alteración y uso indebido de documentos en su modalidad uso de documento falso en contra del C. Christian Iván Reyes Pacheco y en agravio de la sociedad. El 02-06-15, el Juez Tercero Penal de Delitos no Graves del Distrito Federal, resolvió la causa penal número 149/2015, determinando en su punto resolutivo PRIMERO, lo siguiente: <i>"PRIMERO. CHRISTIAN IVÁN REYES PACHECO es penalmente responsable del delito de USO INDEBIDO DE DOCUMENTO FALSO (PÚBLICO) cometido en agravio de la SOCIEDAD, por el cual se le instruyera la presente causa, por lo que se le impone una pena de 01 UN AÑO Y 06 SEIS MESES DE PRISIÓN (con abono de 07 siete días) y MULTA DE 50 CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL MOMENTO Y LUGAR DE LA COMISIÓN DE ESTOS HECHOS EQUIVALENTE A \$3,505.00 (TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)..."</i> La sentencia fue notificada a este Instituto el 10-06-15

I.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron (45) leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

I.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05)

I.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La viabilidad de reformar el Reglamento del IEDF para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, con base en la propuesta remitida por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Respecto a la improcedencia de asignar número ISBN a una publicación denominada guía.
- Se dio respuesta a la petición de la Secretaría Ejecutiva, relativa a la recomendación emitida por el Contralor General de este Instituto, en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo dictado el 7 de mayo del presente año, dentro del expediente CG/SI/02/2015.
- La procedencia de la creación de una figura de participación que aglutine a un grupo de mujeres jóvenes de la sociedad civil, independientes y de instituciones públicas cuyo propósito sea incidir en distintas instituciones mediante el monitoreo o propuestas de políticas públicas en materia de género y juventudes, solicitada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación que se presentaron en los siguientes Comités en los que se participa en calidad de asesor: Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF; el Comité Técnico de Administración de Documentos; y el Comité del Fondo de Ahorro para los Trabajadores del IEDF.

Se asistió con la calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/02/15 a la IEDF/LPN/05/15 y de los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-02/15 al IEDF-INV-11/15, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se asistió a los diversos cursos de la Segunda Semana de Derecho Electoral impartidos por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como al curso de Delitos Electorales.

I.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos.

I.4.3 FORMULAR Y REVISAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron 12 proyectos de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se formalizaron 3 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron 3 convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios, de los cuales únicamente se formalizó 1.

Se revisaron y validaron 1,484 contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios del personal eventual, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se revisaron y validaron 7 contratos de prestación de servicios por honorarios eventuales para brindar apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos Encuentro Social y de la Revolución Democrática.

Se elaboraron 6 Convenios Conciliatorios y de Pago para contener posibles conflictos laborales

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 7 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias:

1. CONSEJO PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. Establecer las bases para que "LAS PARTES", conjugando esfuerzos y recursos, promuevan y fomenten las medidas pertinentes para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.
2. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Establecer los mecanismos de apoyo y colaboración entre "LAS PARTES" para llevar a cabo actividades de difusión para lograr el posicionamiento de "EL IEDF" como la autoridad electoral en el Distrito Federal.

3. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. Colaborar en la orientación de los ciudadanos que se constituyan ante “LA CDHDF”, a presentar una queja por presunta violación de derechos humanos dentro del ámbito de la materia electoral, haciéndoles de su conocimiento la incompetencia de este organismo protector de derechos humanos para conocer de dicha queja, de conformidad con los artículos 102, Apartado B, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 18, fracción I, de “LA LEY”; así como la competencia de “EL IEDF”, en la materia.
4. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para participar en la conformación del “Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo” cuyas bases y lineamientos serán establecidos entre “LAS PARTES”.
5. SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, A.C. Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos, de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica, así como de la difusión de la cultura democrática.
6. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos y tecnología, asistencia técnica, prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación y promoción de la participación ciudadana; y las demás relacionadas dentro de los límites de los marcos legales locales y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.
7. FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN-IMJUVE. “LAS PARTES” brinden su apoyo y colaboración en la realización del “Octavo Concurso de Debate Juvenil”, en lo sucesivo “EL CONCURSO”, con el propósito de utilizar el debate como mecanismo de expresión y análisis respecto de asuntos relacionados con la realidad cívico-política de México, a través del conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las y los jóvenes que residan o estudien en el Distrito Federal, que tengan entre 15 a 29 años de edad cumplidos al 10 de julio de 2015 y que no hayan sido ganadores en ninguna de las emisiones previas del concurso.

Igualmente se elaboraron 2 proyectos de convenios de apoyo y colaboración a celebrarse con diversas dependencias.

I.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendió la consulta relativa al supuesto normativo previsto en el artículo 365, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

I.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 22 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX,

con los números de folio: 3300000018915, 3300000019015, 3300000020115, 3300000020415, 3300000020615, 3300000022015, 3300000022715, 3300000022815, 3300000022915, 3300000023415, 3300000025215, 3300000025415, 3300000025815, 3300000026815, 3300000027415, 3300000033015, 3300000033115, 3300000034715, 3300000037515, 3300000038015, 3300000041215 y 3300000043315.

I.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 13 trámites de números ISBN para diversas obras editadas por el IEDF.

I.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se realizaron las gestiones necesarias para la prestación de 2 servicios notariales de fe de hechos.

I.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se actualizó la información de los Sistemas de Datos Personales con que cuenta esta Unidad.

-RR.SIP.1976/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000062214.

-RR.SIP.0104/2015 relativo a la solicitud de información pública 3300000067814.

Se dio atención a lo solicitado por el Secretario Ejecutivo, relativo a la información que deberá ser incorporada al Informe Anual en Materia de Datos Personales 2014, en lo concerniente a la Unidad.

I.4.9 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del periodo enero-marzo de 2015, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IEDF/UTAJ/0771/2015 de 07 de abril de 2015; atendiendo lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SECG-IEDF/1373/2015 de 13 de marzo de 2015.

I.4.10 ACTUALIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA.

Se actualizó la información pública de oficio en la sección de transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica al primer trimestre de 2015, con lo que se dio

respuesta a la Circular No.37 de 25 de marzo de 2015.

I.4.11 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.

Se elaboró 1 certificación previa validación y cotejo, relacionadas con las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

II. OTRAS ACTIVIDADES

III. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

IV. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

I. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 (12-01-11-14-28)

1. COORDINAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES; ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR; SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS DIRECCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO; Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADAS CON DICHO PROCESO.

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COSIPE)	5ª, 6ª y 7ª	1ª, 3ª	-

2. ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

- Reunión convocada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para analizar y discutir el proyecto de tríptico que se entregará en las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral sobre el tema de discriminación.
- Reunión convocada por el Secretario Ejecutivo para atender asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Colegio de Notarios del Distrito Federal.
- Reuniones (3) convocadas por la UTAJ con el Colegio de Notarios del Distrito Federal para acordar los términos del Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre ambas partes, relacionado con el Proceso Electoral 2014-2015.
- Reunión de trabajo para la presentación del Sistema que se empleará para el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, que operará el día de la Jornada Electoral. Se asistió a la reunión y se tomó nota de los acuerdos aprobados en la misma.
- Para atender la petición de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, se asistió al acto de inicio de la producción de materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

3. COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

4. COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

- Estudio sobre Propaganda Institucional y Electoral.

- En atención a lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, se elaboró el proyecto de respuesta que debía otorgar la Coordinadora de la Dirección Distrital XXXIII, a la consulta planteada por los representantes de dos partidos políticos relativa a la colocación de propaganda electoral en mobiliario urbano.
- Opinión Jurídica relativa a los alcances de los Lineamientos para los debates entre candidatas y candidatos a cargos de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los que se solicite la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.

5 COORDINAR LOS SERVICIOS NOTARIALES QUE LOS ÓRGANOS DEL IEDF REQUIERAN PARA SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Se atendieron las peticiones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos relativa a 48 diligencias notariales requeridas para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

- Se elaboraron y formalizaron 19 contratos prestación de servicios relacionados con el Proceso Electoral Ordinario como son:
- Contrato C.P.AD.-047-15 relativo a Internet redundante para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.
- Contrato C.P.AD.-048-15 relativo a Servicios de publicidad interior (spots) en unidades del Sistema de Transporte Colectivo Metrobús para la Campaña de Difusión 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
- Contrato C.P.AD.-049-15 relativo a Servicio de producción de un Spot de radio y uno de televisión de 30 segundos, para la campaña "Yo decido D.F.
- Contrato C.P.AD.-050-15 relativo a Servicio de aplicación de psicométricos para la evaluación de los aspirantes a ocupar el cargo de técnico de apoyo "A" del programa de resultados electorales preliminares durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Contrato C.V.INV.-001-15 relativo a Partida 2. Estuche de escritura, Partida 11. Playera y Partida 33. Regla de la Ludoteca Cívica LUCI.
- Contrato C.V.INV.-002-15 relativo a Partida 32. Foto botón de la Ludoteca Cívica LUCI.
- Contrato C.V.INV.-003-15 relativo a Partida 17. Libreta Profesional y Partida 34. Lápiz de madera.

- Contrato C.V.AD.-005-15 relativo a Partida 6. Mini costurero promocional con un espejo, Partida 8. Libreta, Partida 11. Carpeta institucional, Partida 12. Fólder institucional, Partida 15. Mandil de gabardina institucional, Partida 16. Pluma ecológica y Partida 21. Separador de libro.
- Contrato C.V.AD.-006-15 relativo a Partida 20. Lápiz y Partida 29. Pulsera roja LUCI.
- Contrato C.V.AD.-008-15 relativo a Partida 1. Bolsa chica institucional, Partida 10. Mochila, Partida 28. Teja y Partida 31. Playera tipo Polo
- Contrato C.V.AD.-009-15 relativo a Partida 3. Pulsera textil, Partida 4. Pluma de plástico transparente, Partida 5. Paleta promocional de caramelo macizo, Partida 7. Pulsera promocional, Partida 9. Gorra, Partida 26. Paleta de caramelo macizo institucional, Partida 27. Bolsa de dulce institucional, Partida 30. Playera tipo beisbolera y Partida 33. Camisa de manga larga.
- Contrato C.P.AD.-057-15 relativo a Servicio de impresión y distribución de papel promocional grado alimenticio para envolver tortillas para la campaña de difusión del Proceso Electoral 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
- Contrato C.P.AD.-063-15 relativo a Publicidad en exteriores con espectaculares electrónicos.
- Contrato C.P.AD.-064-15 relativo a Centro de Atención Telefónica (Call Center).
- Contrato C.P.AD.-066-15 relativo a Producción de un spot de televisión de 30 segundo, para seguir con la promoción del voto
- Contrato C.P.LPN.-007-15 relativo a Servicio de consultoría para el análisis y diagnóstico de la infraestructura de red institucional para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Contrato C.P.AD.-068-15 relativo a Servicios de arrendamiento de 70 lonas y 3 carpas para el día 07 de junio de 2015.
- Contrato C.P.AD.-075-15 relativo a Servicio de renta e instalación de 39 plantas generadoras de energía eléctrica para la Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Contrato C.P.AD.-077-15 relativo a Servicio de alimentación para el personal de Oficinas Centrales y representantes de los medios de comunicación durante la Jornada Electoral, los días 07 y 08 de junio de 2015.

Asimismo, se elaboraron 16 proyectos de contratos de prestación de servicios relacionados con el Proceso Electoral

Se elaboraron 8 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Se elaboró y validó 1 contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboraron y formalizaron 10 convenios interinstitucionales relativos al Proceso Electoral Ordinario

2014-2015 a celebrarse entre el IEDF y los órganos siguientes:

- -UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS). Establecer las bases de colaboración para que la Universidad a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, colabore con el Instituto en diseñar e implementar la plataforma del Observatorio Electoral 2.0 desarrollado por conducto del Instituto, para realizar el seguimiento de las páginas de Internet y cuentas en redes sociales de los candidatos a Jefaturas Delegacionales en los 16 Órganos Político Electorales del Distrito Federal, en el Proceso Electoral de 2014-2015.
- -SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Se elaboraron 3 Adenda al Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Interinstitucional.
- -INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación para conteos rápidos). Objeto: Establecer las bases y mecanismo operativos para la realización de los conteos rápidos a fin de dar a conocer las estimaciones de los resultados de la elección de Jefes Delegacionales del día de la jornada electoral el día 7 de junio de 2015 en el Distrito Federal.
- -INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Anexo Financiero que forma parte del Anexo Técnico en materia de Conteos Rápidos.
- -INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (Anexo Financiero del Convenio General de Coordinación). Objeto. establecer los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y obligaciones contraídas para la instalación de las casilla únicas en las que se llevará a cabo la recepción de la votación de las elecciones federal y local.
- -INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación en materia de Fiscalización). Objeto. Establecer las actividades y obligaciones previstas de manera general en la Cláusula Sexta, Apartado E "Fiscalización de los Recursos de Partidos Políticos y Candidatos Independientes" del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral 2014-2015.
- -UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C. Objeto. Establecer las bases de colaboración a través de su Departamento de Comunicación, a fin de que se colabore con el IEDF en el monitoreo del comportamiento informativo en radio y televisión en el Distrito Federal en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 durante el periodo del 20 de abril al 7 de junio de 2015
- -INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. (Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación en materia de Discriminación). Objeto. Establecer las bases y mecanismos de colaboración para diseñar, coordinar y ejecutar diversas acciones tendientes a la prevención de las formas de discriminación que puedan presentarse hacia las personas por razón de su origen étnico, discapacidad, lengua o identidad indígena o su apariencia física, identidad de género, orientación o preferencia sexual, el día de la Jornada Electoral, en las mesas directivas de casilla que se instalarán en el ámbito geográfico de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron 3 proyectos de convenios a celebrarse con diversas instituciones públicas y privadas.

7 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE) O, ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE) Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Al respecto se atendieron los siguientes asuntos:

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa FADE/D/T2/004/15-03 Delito Denuncia de Hechos.	Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito con motivo del escrito presentado ante este Instituto por el C. Javier Hernández Espinoza; el 18-02-15, que dio origen al procedimiento de queja número IEDF-QNA/053/2015.	El 28-05-15, en atención al requerimiento girado a este Instituto por parte de la Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de manifestar que el original del escrito presentado ante este Instituto obra agregado a la indagatoria y que la videograbación del 13 de febrero de 2015 de oficialía de partes, ya no se encuentra respaldada en el servidor, motivo por el cual no es posible exhibir la misma.
Averiguación Previa FADE/D/T3/0005/15-04 Delito Electoral	<i>"el C. Carlos Amador López Reyes, refiere hechos ocurridos el 23 de marzo del año en curso, ya que personas ajenas al PRD distribuyeron propaganda electoral de la candidata a Jefa Delegacional por el dicho partido y como es de su conocimiento el proceso de campaña electoral da inicio formalmente en términos de ley el 20 de abril del año en curso (sic)."</i>	El 27-04-15, diverso apoderado de este Instituto, compareció ante la C. Agente del Ministerio Público, a efecto de enterarse de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito. En ese mismo acto ratificó el contenido del oficio SECG-IEDF/3015/2015, suscrito por S.E., mediante el cual dio respuesta a la solicitud de la autoridad ministerial.
Averiguación Previa FADE/D/T3/0006/15-04 Delito Electoral	La C. Francis Irma Pirin Cigarrero, refiere <i>"que a las 3:00 horas del día 08-04-15, recibió una llamada telefónica de la Sra. Daniela Leal Reyes y de José Adán Pérez Hernández, vecinos de la colonia Progresista, a quienes les informan que diversos personas desconocidas se encontraban pegando carteles de propaganda promoviendo su candidatura, desconociendo el motivo por el cual se estaba realizando dicho acto, toda vez que conforme a la ley no inicia el periodo de campaña a fin de promover su candidatura (sic)."</i>	El 27-04-15, diverso apoderado de este Instituto, compareció ante la C. Agente del Ministerio Público, a efecto de enterarse de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito. En ese mismo acto ratificó el contenido del oficio SECG-IEDF/3014/2015, suscrito por S.E., mediante el cual dio respuesta a la solicitud de la autoridad ministerial.
Acta circunstanciada: 097/FEPADE/2015	Requerimiento a este Instituto consistente en: <i>"1. Si la persona de nombre Ana Julia Hernández Pérez, se encuentra registrada como precandidata o candidata para contender por la Jefatura Delegacional de Xochimilco, Distrito Federal."</i> <i>"2. Indique que partido político o coalición la registro."</i> <i>"3. Remita copia de la documentación que exhibió para su registro."</i>	En atención al requerimiento de la FEPADE de la PGR, se elaboró oficio a la DEAP, solicitando información de la C. Ana Julia Hernández Pérez. El 08-05-15, se elaboró y presentó promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante la cual se dio respuesta a su petición.
Acta circunstanciada: 182/FEPADE/2015	Requerimiento a este Instituto consistente en: <i>"1. Si la persona de nombre Marco Antonio Ramírez, se encuentra registrado como precandidato o candidato para contender por la Jefatura Delegacional de Tláhuac, Distrito Federal."</i> <i>"2. En caso afirmativo se le solicita que informe que partido político o coalición lo registro."</i> <i>"3. Remita copia de la documentación que exhibió para su registro."</i>	En atención al requerimiento de la FEPADE de la PGR, se elaboró oficio a la DEAP, solicitando información del C. Marco Antonio Ramírez. El 08-05-15, se elaboró y presentó promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante la cual se dio respuesta a su petición.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0012/15-05. Delito Electoral.	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/246/2015, promovido por el C. Isaac Flores Piña y como probable responsable Avelino Méndez Rangel, candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por el Partido Morena, derivado de los hechos ocurridos el 28 de abril de 2015, por compra de voto y presunto rebase de tope de gastos de campaña.	El 26-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de exhibir copia certificada del acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-196-15 del C. Avelino Méndez Rangel, candidato a Jefe Delegacional por Xochimilco por Morena.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Averiguación Previa: FADE/D/T2/0013/15-05 Delito Electoral	<i>Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QCG/073/2015, promovido por el C. Ángel Ignacio Bustamante López y como probable responsable Perla Escalante y el Partido Movimiento Ciudadano, por hechos ocurridos el 18 de abril de 2015, cuando se repartieron cajas de despensas en la Colonia Agrícola Oriental en la Delegación Iztacalco por parte de la Sra. Perla Escalante, las cuales contenían dos lechugas, cinco jitomates, cinco cebollas y nueve zanahorias a cambio de que votaran por su partido Movimiento Ciudadano y en particular por su candidatura a diputada local por el Distrito Electoral XIV.</i>	El 12-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de ratificar la vista dada a esa autoridad por el S.E. de este Instituto, respecto de la posible comisión de delito electoral en agravio de la Democracia. El 08-06-15, se atendió requerimiento de la autoridad ministerial.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0017/15-05 Delito Electoral	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/235/2015, promovido por el C. Tomás Téllez Maza y como probable responsable Partido Movimiento Ciudadano y Roberto Ocaña Herrera en su calidad de candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por dicho instituto político, por hechos ocurridos desde el 01 de abril de 2015, cuando diversas personas han pasado a domicilios en las colonias de Xochimilco promoviendo al C. Roberto Ocaña Herrera y ofreciendo llevar agua gratuita a quien lo solicite, no sin antes pedir su apoyo mediante el voto para el referido candidato.	El 12-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de ratificar la vista dada a esa autoridad por el S.E. de este Instituto, respecto de la posible comisión de delito electoral en agravio de la Democracia.
Acta circunstanciada: 238/FEPAD/2015	Requerimiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la Republica.	El 14-05-15, se elaboró y presentó promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante la cual se dio respuesta a su petición.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0015/15-05 Delito Electoral	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/261/2015, promovido por el C. Saúl Olivares Guzmán y como probable responsable Roberto Ocaña Herrera en su calidad de candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por dicho instituto político, por hechos ocurridos el 25 de abril de 2015, en la calle Ocote del Pueblo de San Francisco Tulyehualco por una persona del sexo femenino quien toca la puerta a la altura del número 54 y solicita la credencial para votar a cambio de darles una pipa de agua que les enviaría el referido candidato.	El 22-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de ratificar la vista dada a esa autoridad por el S.E. de este Instituto, respecto de la posible comisión de delito electoral en agravio de la Democracia.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0019/15-05 Delito Electoral	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/268/2015, promovido por la C. Tatiana María Fernanda Rodríguez Beber contra quien resulte responsable, por actos que refiere del 29 de abril de 2015, cuando se percató que la propaganda para la campaña del candidato a diputado local por el distrito electoral XXVI, se encontraba pintada con las leyendas <i>No + PRI, No más sangre y somos 43</i>, en diversas colonias de la Delegación Coyoacán.	El 03-06-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció efecto de ratificar el contenido del oficio IEDF-SE/QJ/1513/2015, mediante el cual el IEDF dio vista a esa Fiscalía, por hechos constitutivos de delito electoral.
Averiguación Previa: FADE/D/T3/0020/15-05 Delito Electoral	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/289/2015, promovido por el C. Pedro Hernández Hernández y como probable responsable Héctor Israel Rodríguez Hernández, Director Ejecutivo Territorial en la Colonia Morelos adscrito a la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza por actos de coacción al voto.	El 22-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció efecto de ratificar el contenido del oficio IEDF-SE/QJ/1527/2015, mediante el cual el IEDF dio vista a esa Fiscalía, por hechos constitutivos de delito electoral.
Averiguación Previa: FADE/D/T3/0028/15-05 Delito Electoral	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/320/2015, por presunto retiro indebido de propaganda, promovido por la C. Claudia Sheinbaum Pardo candidata a Jefa Delegacional en Tlalpan por el Partido Morena y como probable responsable:	El 28-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció efecto de ratificar el contenido del oficio IEDF-SE/QJ/1719/2015, mediante el cual el IEDF

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

	La Delegación Tlalpan; Ciudadana Lourdes García Reséndiz (sic), en su carácter de candidata a Jefa Delegacional de Tlalpan, postulada por los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo.	dio vista a esa Fiscalía, por hechos constitutivos de delito electoral.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0030/15-05. Delito Electoral.	Derivado de los hechos ocurridos el 21 de mayo de 2015, en la Colonia Lomas de Padierna de la Delegación Tlalpan, cuando gente al parecer del Partido Morena mancha 150 pendones de propaganda del PRD.	El 09-06-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de enterarnos de la denuncia formulada por la Representante Propietario de Morena ante el Consejo Distrital XXXVII en Tlalpan, y toda vez que los hechos no afectan los intereses de este Instituto no se formuló denuncia.
Averiguación Previa: FADE/D/T2/0043/15-05 Delito Electoral	Derivado de la cancelación del registro por parte de Consejo General a la C. Lorena Osornio Elizondo, como Candidata Independiente al cargo de Jefa Delegacional en Cuauhtémoc para el proceso electoral ordinario 2014 - 2015	El 26-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de ratificar la vista dada a esa autoridad por el S.E. de este Instituto, respecto de la posible comisión del delito de falsedad ante la autoridad cometido en agravio de la sociedad.
Averiguación Previa: FAE/D/T2/0058/15-05 Delito Electoral	Con motivo de la denuncia que formuló el C. Eulalio Jesús Hernández García, en su carácter de apoderado del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, por supuesta colocación de propaganda en algunas colonias de la Delegación Tlalpan, así como en las 16 Delegaciones (sic) donde se promociona "PRD GOBIERNA PARA TU BIEN", y aparece el logotipo del sol azteca, por lo que desconoce los elementos propagandísticos existentes y deslinda a su partido de la colocación de propaganda, lo que a su juicio pudiera, incluso ser motivo de un rebase de tope de gastos de campaña.	El 26-05-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de enterarnos de los hechos motivo de la denuncia, realizando las manifestaciones conducentes por parte de este Instituto.
Averiguación Previa: FGAM/GAM-8/T2/841/15-06. Delito Electoral.	El C. Mauricio Alfredo Yáñez Corona, Presidente de la Mesa Directiva de Casilla 1567 Contigua 1, manifestó que al concluir el escrutinio y cómputo de la votación se traslado en un taxi en compañía de la C. Marcela Duana Plata a la Calle Norte 84, esquina con Oriente 95, en la Colonia Gertrudis Sánchez para hacer entrega del paquete electoral federal, solicitando al conductor del taxi los esperara mientras entregaban el referido paquete electoral, por lo que al regresar se percatan que ya no se encontraba el conductor del taxi con el paquete electoral correspondiente a Elección de Jefe Delegacional y Diputado Local.	El 09-06-15, a petición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de formular denuncia por la posible comisión de un delito electoral previsto en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
Averiguación Previa: FADE/D/T3/0063/15-06. Delito Electoral.	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/417/2015, por presunto otorgamiento de desamparos a cambio del voto a favor del PRI en diversas colonias de la Delegación Coyoacán el 28 de mayo de 2015, promovente Francisco Mendoza Esparza en su calidad de representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXX en Coyoacán y como probables responsables: Adán Matlalcoatl García, Daniel Castro García y Estela López "N"	El 22-06-15, en atención a la comunicación telefónica por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de formular denuncia por hechos presuntamente constitutivos de delito electoral.
Averiguación Previa: FADE/D/T3/0066/15-05. Delito Electoral.	Derivado de las actuaciones llevadas a cabo dentro del expediente IEDF/QNA/545/2015, promovido por el C. Jorge Armando Agonizante Díaz, Probable Responsable: Perla Escalante en su calidad de candidata del Partido Movimiento Ciudadano a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con motivo de los hechos ocurridos el 20 de abril de 2015, cuando la C. Perla Escalante entregaba desamparos en la Colonia Agrícola Oriental a cambio de que	El 25-06-15, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, se compareció a efecto de ratificar el contenido del oficio IEDF-SE/QJ/2119/2015, mediante el cual el IEDF dio vista a esa Fiscalía, por hechos constitutivos de delito electoral.

	votaran por su Partido Movimiento Ciudadano y en particular por su candidatura.	
Acta Circunstanciada 1937/FEPAD/2015.	El Agente del Ministerio Público de la Federación solicitó información y documentación relacionada con los ciudadanos José Valentín Maldonado Salgado y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.	El 24-06-15, se elaboró promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la FEPAD, por la que se remitió información y documentación requerida.
Acta circunstanciada: 218/FEPAD/2015	Informe si José Valentín Maldonado Salgado es candidato alguna jefatura delegacional.	El 02-06-15, se elaboró y presentó promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante la cual se dio respuesta a su petición.

8. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron un total de 93 juicios electorales promovidos por diversos partidos políticos y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE34/15	Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el 24 de marzo de 2015, en el expediente IEDF/QNA/103/2015.
2	IEDF-JE35/15	Clara Marina Brugada Molina	Acuerdo dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el 26 de marzo de 2015, en el expediente IEDF-QCG/PE/12/2015 y acumulados.
3	IEDF-JE36/15	María del Rosario Toríz Martínez	Resolución del Consejo General por la que se aprobó el registro del Convenio de Candidatura Común para las elecciones de Jefe(a) Delegacional y Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal suscrito por los partidos PRD, PT y PNA, identificada con la clave RS-07-15.
4	IEDF-JE37/15	Edna Montoya Álvarez	Resolución del Consejo General por la que se aprobó el registro del Convenio de Candidatura Común para las elecciones de Jefe(a) Delegacional y Diputado(a) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal suscrito por los partidos PRD, PT y PNA, identificada con la clave RS-07-15.
5	IEDF-JE38/15	Partido Revolucionario Institucional, en el Consejo Distrital XIII	Acuerdo dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el 26 de marzo de 2015, en el expediente IEDF/QNA/109/2015.
6	IEDF-JE39/15	Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el 01 de abril de 2015, en el expediente IEDF/QNA/118/2015.
7	IEDF-JE40/15	Vanessa Villarreal Montelongo	Acuerdo del Consejo General por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, por el Partido Acción Nacional, identificado con la clave ACU-115-15.
8	IEDF-JE41/15	Movimiento Ciudadano	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, postulada por el Partido Acción Nacional, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
9	IEDF-JE42/15	Claudia Sheinbaum Pardo	Acuerdo de seis de abril de dos mil quince (...) dictado por la referida Comisión en el expediente citado al rubro, por el que se impone una MULTA de ciento setenta y dos punto setenta y dos unidades de cuenta de la Ciudad de México vigente en el Distrito Federal a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, equivalente a

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			la cantidad de \$12,037.36 (DOCE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.
10	IEDF-JE43/15	PRI	Acuerdo dictado en el expediente QNA/119/2015 (sic), de fecha siete de abril de dos mil quince.
11	IEDF-JE44/15	PRI	Acuerdo dictado en el expediente IEDF-QNA/116/2015, de fecha siete de abril de dos mil quince.
12	IEDF-JE45/15	PRI	Acuerdo dictado en el expediente IEDF-QNA/121/2015, de fecha siete de abril de dos mil quince.
13	IEDF-JE46/15	PAN	Acuerdo del nueve de abril del año en curso, identificado con la clave ACU-116-15 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro al ciudadano Miguel Ángel Salazar Martínez, como candidato a Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, postulado en candidatura común por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
14	IEDF-JE47/15	María Lydia Covarrubias Méndez y otros	Resolución del 9 de Abril del 2015, mediante el cual (sic) desechan de plano la queja que dio origen a la formación del expediente IEDF-QNA/120/2015.
15	IEDF-JE48/15	PRI	Acuerdo ACU-197-15, dictado dentro del expediente en el cual se le niega el registro como Candidato a Jefe Delegacional en Tlalpan por parte del Partido Revolucionario Institucional al ciudadano CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ OSIO, de fecha dieciocho de abril de 2015.
16	IEDF-JE49/15	Morena	Acuerdo tomado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha dieciocho de abril de dos mil quince, mediante el cual se aprobaron las candidaturas a Jefe Delegacional de la Delegación Cuauhtémoc para el proceso electoral ordinario 2014-2015.
17	IEDF-JE50/15	PT	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas Evangelina Hernández Duarte y Martha del Rocío Rodríguez Ortiz, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas en candidatura común por los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo.
18	IEDF-JE51/15	María del Rosario Toríz Martínez	Acuerdo ACU-140-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la ciudadana BEATRIZ GARZA RAMOS MONROY, como candidata a Jefa Delegacional en LA MAGDALENA CONTRERAS, postulada en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
19	IEDF-JE52/15	Edna Montoya Álvarez	Acuerdo ACU-307-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LETICIA QUEZADA CONTRERAS y ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas en candidatura común por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
20	IEDF-JE53/15	Morena	Acuerdo de 16 de abril de dos mil quince notificado al actor el 22 del mismo mes y año, dictada por la referida Comisión el expediente citado, por el que se decreta 'DESECHAR DE PLANO la queja interpuesta por el Partido MORENA en el Distrito Federal; y en consecuencia DECRETAR el NO INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR'.
21	IEDF-JE54/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/160/2015 de fecha veintiuno de abril de dos mil quince.
22	IEDF-JE55/15	Pablo Iván Chapa Villaseñor	Resolución del oficio COYGE/102/2015 recibida el día lunes 27 del presente.
23	IEDF-JE56/15	Rafaela Romo Orozco y Claudia Adriana Tostado Flores	Acuerdo ACU-524-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			desarrollo de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, se cancela el registro otorgado a la fórmula compuesta por las ciudadanas RAFAELA ROMO OROZCO Y CLAUDIA ADRIANA TOSTADO FLORES.
24	IEDF-JE57/15	Claudia Sheinbaum Pardo	Acuerdo del veintiuno de abril de dos mil quince notificado a la actora el veintisiete del mismo mes y año, dictado por la referida Comisión en el expediente citado al rubro, por el que se impone una MULTA de 127.77 unidades de cuenta de la Ciudad de México vigente en el Distrito Federal a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, equivalente a \$8,937.51 (OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.
25	IEDF-JE58/15	Nazario Norberto Sánchez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que determina la distribución del financiamiento público y privado para gastos de campaña de los candidatos independientes que obtuvieron su registro para contender al cargo de Jefe Delegacional en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
26	IEDF-JE59/15	Néstor Núñez López	Auto de 21 de abril de 2015, hecho de mi conocimiento...por el cual la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal inició el procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente IEDF-QCG/PE/057/2015.
27	IEDF-JE60/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/240/2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince.
28	IEDF-JE61/15	Elizabeth Minerva Galindo Ventura	Acuerdo de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se impone a la suscrita una multa en cantidad de \$3,822.76 (tres mil ochocientos veintidós pesos 76/100 MN) debido a que supuestamente no se acataron las medidas cautelares ordenadas en el acuerdo de fecha veinte de febrero de dos mil quince, dentro del Procedimiento Especial Sancionador número IEDF-QCG/PE/005/2015.
29	IEDF-JE62/15	Mario Alberto Martínez Mundo	Revocar el registro de la candidatura común de la C. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA para la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo por parte de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
30	IEDF-JE63/15	PRI	Acuerdo dictado en el expediente QNA/201/2015, (sic) de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince.
31	IEDF-JE64/15	PRI	Proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil quince, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, por medio del cual determinó desechar de plano "...la queja interpuesta..." y, en consecuencia, decretó el no inicio del procedimiento administrativo sancionador electoral en el expediente IEDF-QNA/159/2015.
32	IEDF-JE65/15	Martha Magdalena Sánchez Lara	Acuerdo de 30 de abril de 2015, dictado dentro del expediente IEDF-QNA/219/2015 y que me fue notificado el 5 de mayo de 2015.
33	IEDF-JE66/15	Rafael Calderón Jiménez	Acuerdo emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal con fecha primero de mayo de dos mil quince que recae sobre el expediente IEDF-QCG/PE/009/2015 así como en mi escrito de desahogo de vista presentado ante dicha autoridad el diecinueve de abril de dos mil quince y que me fue notificado el cinco de mayo de este año, por virtud del cual se acuerda en el CUARTO resolutivo la no admisión de las pruebas que presenté en el referido escrito de desahogo de vista.
34	IEDF-JE67/15	LUIS ÁNGEL XARIEL ESPINOSA CHÁZARO	Proveído emitido el día veinticuatro de abril de dos mil quince, respecto al expediente IEDF-QCG/PE/064/2014 (sic), dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
35	IEDF-JE68/15	Leonel Iturbide Bocanegra Tapia	Acuerdo de petición razonada. con fecha 30 de abril de 2015 suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, integrada por, Pablo C. Lezama Barrera, Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			Electoral integrante de la Comisión y Gabriela Williams Salazar, Consejera Electoral, integrante de la Comisión, emitió resolución en donde se acuerda desechar el escrito por el que se solicita el inicio de procedimiento especial sancionador, en contra del C. Luis Mendoza Acevedo, candidato a Diputado local por el Partido Acción Nacional, por el Distrito XVI local en el Distrito Federal
36	IEDF-JE69/15	Leonel Iturbide Bocanegra Tapia	Acuerdo de petición razonada. con fecha 05 de mayo de 2015 suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, integrada por, Pablo C. Lezama Barrera, Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante de la Comisión y Gabriela Williams Salazar, Consejera Electoral, integrante de la Comisión, emitió resolución en donde se acuerda desechar el escrito por el que se solicita el inicio de procedimiento especial sancionador, en contra del C. Luis Mendoza Acevedo, candidato a Diputado local por el Partido Acción Nacional, por el Distrito XVI local en el Distrito Federal
37	IEDF-JE70/15	Miguel Ángel Vilchis López	Acuerdo de cinco de mayo de dos mil quince dictado dentro del expediente número IEDF-QNA/207/2015.
38	IEDF-JE71/15	PRD	Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2015, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaído en el expediente IEDF-QCG-PE/085/2015.
39	IEDF-JE72/15	PRD	Proveído de fecha 15 de mayo de 2015, emitido dentro del expediente IEDF-CIPI/PS-01/2015 (sic) emitido por los Consejeros Integrantes de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
40	IEDF-JE73/15	PRD	Proveído de fecha 15 de mayo de 2015 (sic), emitido dentro del expediente IEDF-CIPI/PS-02/2015 (sic) emitido por los Consejeros Integrantes de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral del (sic) Instituto Electoral del Distrito Federal.
41	IEDF-JE74/15	Morena	Acuerdo de 14 de mayo de dos mil quince notificado al actor el 22 del mismo mes y año, dictada por la referida Comisión en el expediente citado, por el que se decreta 'DESECHAR DE PLANO la queja interpuesta por el Partido MORENA; y en consecuencia DECRETAR el NO INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR'.
42	IEDF-JE75/15	Morena	Vengo a impugnar el acuerdo de fecha 19 de mayo de 2015, emitido por los C.C. Pablo Lezama Barreda, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.
43	IEDF-JE76/15	PRI	Acuerdo dictado en el expediente IEDF-QNA/319/2015, de fecha diecinueve de mayo de dos mil quince.
44	IEDF-JE77/15	Poliminia Romana Sierra y Fernando Zárate Salgado	Omisión por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal para conceder las medidas cautelares solicitadas en la queja identificada con el expediente QNA/389/2015, promovida por los suscritos.
45	IEDF-JE78/15	Fernando Zárate Salgado	Acuerdo de fecha 27 de mayo del año 2015, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se otorga al C. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, el registro como candidato a diputado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional.
46	IEDF-JE79/15	Margarita Elena Tapia Fonllem	Resolución de fecha veintidós de mayo del año en curso, dictado por la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se decretó el no inicio del procedimiento sancionador.
47	IEDF-JE80/15	Claudia Sheinbaum Pardo	Acuerdo del veintiséis de mayo de dos mil quince notificado a la actora el veintinueve del mismo mes y año, dictado por la referida Comisión en el expediente citado al rubro, por el que "se impone una MULTA de ciento setenta y dos punto setenta días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, equivalente a la cantidad de 12,107.67 (DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS 67/100 M.N.).
48	IEDF-JE81/15	Eunice Sierra Ocampo	Acuerdo identificado con el número (sic) ACU 592-15, mediante el cual realiza la asignación de diputados por el Principio de representación proporcional, y se declara la validez de esta

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			asignación en el Proceso Electoral 2014-2015
49	IEDF-JE82/15	Partido Encuentro Social	Acuerdo identificado con el número ACU 592-15 (sic), aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el día 14 de junio de 2015, por virtud del cual asigna las diputaciones por el principio de Representación Proporcional y se declara la validez de esta asignación en el Proceso Electoral del Distrito Federal 2014-2015.
50	IEDF-JE83/15	Partido Humanista	Acuerdo identificado con el numero (sic) ACU 592-15, mediante el cual realiza la asignación de diputados por el Principio de representación proporcional, y se declara la validez de esta asignación en el Proceso Electoral 2014-2015
51	IEDF-JE84/15	Roberto López Suárez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
52	IEDF-JE85/15	Carlos Augusto Morales López	Acuerdo ACU-592-15, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
53	IEDF-JE86/15	Partido Morena	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección.
54	IEDF-JE87/15	Partido Nueva Alianza	Acuerdo del trece de junio de dos mil quince notificado a la actora el mismo día, dictado por el referido Consejo General...por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
55	IEDF-JE88/15	Partido Verde Ecologista de México	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el Principio de Representación Proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfanumérica ACU-592-15, de fecha trece de junio de dos mil quince.
56	IEDF-JE89/15	Claudia Sheinbaum Pardo	Acuerdo de seis de abril de dos mil quince notificado al actor (sic) el doce del mismo mes y año, dictado por la referida Comisión en el expediente citado al rubro, por el que se 'impone una MULTA de ciento veintisiete punto setenta y siete días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, equivalente a la cantidad de \$8,956.67 (ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 67/100 M.N.)'.
57	IEDF-JE90/15	Partido Movimiento Ciudadano	a) Acuerdo No. ACU-592-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 de fecha trece de junio de dos mil quince y b) Como consecuencia la declaración de validez y la emisión de la constancia de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional.
58	IEDF-JE91/15	José Luis Maldonado Castorena	Acuerdo identificado con la clave ACU-592-15, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con fecha trece de junio de dos mil quince, por el que efectúa el cómputo final, declara la validez de la elección y la elegibilidad de los candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional y asigna diputaciones por el mencionado principio.
59	IEDF-JE92/15	Raúl Zarate Machuca	ACU-592-15, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
60	IEDF-JE93/15	Poliminia Romana Sierra	Sentencia de fecha ocho de junio de dos mil quince, dictada dentro del expediente IEDF-QNA/389/2015, a través de la cual, el Consejero Electoral y las Consejeras Electorales miembros de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas el Instituto Electoral del Distrito Federal, desechan el recurso de queja intentado por los CC. POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA y FERNANDO ZÁRATE SALGADO, y por tanto resuelven en el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			sentido de NO DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL.
61	IEDF-JE94/15	Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo emitido en el ACU-592-15, emitido (sic) por el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y notificado a la representación del Partido Revolucionario Institucional el día martes de 16 (sic) de junio de 2015.
62	IEDF-JE95/15	Socorro Meza Martínez	Acuerdo General (sic) del Instituto Electoral del Distrito Federal en el cual se hizo la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección.
63	IEDF-JE96/15	Partido Verde Ecologista de México	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, identificado con la clave ACU-592-15, aprobado el trece de junio de dos mil quince.
64	IEDF-JE97/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/582/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
65	IEDF-JE98/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/452/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
66	IEDF-JE99/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/451/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
67	IEDF-JE100/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/446/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
68	IEDF-JE101/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/448/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
69	IEDF-JE102/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/449/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
70	IEDF-JE103/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/462/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
71	IEDF-JE104/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/461/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
72	IEDF-JE105/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/460/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
73	IEDF-JE106/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/468/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
74	IEDF-JE107/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/478/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
75	IEDF-JE108/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/584/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
76	IEDF-JE109/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/459/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
77	IEDF-JE110/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/477/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
78	IEDF-JE111/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/476/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
79	IEDF-JE112/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/474/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
80	IEDF-JE113/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/473/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
81	IEDF-JE114/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/494/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

82	IEDF-JE115/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/493/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
83	IEDF-JE116/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/487/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
84	IEDF-JE117/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/486/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
85	IEDF-JE118/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/481/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
86	IEDF-JE119/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/480/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
87	IEDF-JE120/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/479/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
88	IEDF-JE121/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/457/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
89	IEDF-JE122/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/456/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
90	IEDF-JE123/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/458/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
91	IEDF-JE124/15	PRI	Acuerdo dictado dentro del expediente identificado con clave alfanumérica IEDF-QNA/338/2015 de fecha doce de junio de dos mil quince.
92	IEDF-JE125/15	Morena	acuerdo de 14 de mayo de dos mil quince notificado al actor el 22 del mismo mes y año del mismo año (sic) dictada por la referida Comisión el (sic) expediente citado, por el que se decreta "DESECHAR DE PLANO la queja interpuesto (sic) por el Partido MORENA; y en consecuencia DECRETAR el NO INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.
93	IEDF-JE126/15	Leonel Luna Estrada	Supuesta e ilegal notificación de emplazamiento aparentemente realizada al suscrito en el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/104/2015

Respecto a los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos, durante el período que se informa se presentaron 29 juicios, mismos que se detallan a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JP29/15	Rosalind Pamela Ramírez Hernández	Interpretación extensiva que a través de su Secretaría Ejecutiva hace del artículo 294 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal
2	IEDF-JP30/15	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral para el Distrito Federal (sic) por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la ciudadana BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, como candidata a Jefa delegacional en MIGUEL HIDALGO, postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-015
3	IEDF-JP31/15	Patricio del Valle Martínez	DICTAMEN Y RESOLUCIÓN, del nueve de abril de dos mil quince, relativos a que la fórmula integrada por los ciudadanos PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ y María Justina Antón García no cuentan con el mínimo de firmas de apoyo requerido para obtener su registro como candidatos independientes al cargo de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Local uninominal XIII, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

4	IEDF-JP32/15	Damiana Villarello Landa	1. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto a la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo requerido para obtener el registro de candidaturas independientes a los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 sin fecha cierta de emisión; y, 2. Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal relativo a que la fórmula integrada por las ciudadanas Damiana Villarello Landa y María Fernanda Galicia Pacheco no cuentan con el mínimo de firmas de apoyo requerido para obtener su registro como candidatas independientes al cargo de diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa en Distrito Electoral Local (sic) Uninominal XIII, en el Proceso Local Ordinario 2014-2015, sin fecha cierta de emisión.
5	IEDF-JP33/15	Cuauhtémoc Sánchez Osio	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro del ciudadano CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ OSIO, como candidato a Jefe Delegacional en TLALPAN, postulado en candidatura común por los PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-015, identificado con la clave ACU197-15
6	IEDF-JP34/15	Evangelina Hernández Duarte	acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas Evangelina Hernández Duarte y Martha del Rocío Rodríguez Ortiz, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas en candidatura común por los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
7	IEDF-JP35/15	Alejandro López Villanueva	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se otorga registro al ciudadano Rigoberto Salgado Vázquez, como candidato a Jefe Delegacional en Tláhuac postulado por Morena en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. ACU-193-15 e, (sic) la cual fue aprobada en sesión pública de fecha 18 de abril del año 2015
8	IEDF-JP36/15	Lorena Osornio Elizondo	Acuerdo ACU-592-15, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral ordinario 2014-2015
9	IEDF-JP37/15	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	1. Acuerdo número ACU-500-2015, emitido el 19 de abril de 2015, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público que podrán recibir para las campañas electorales los Candidatos Independientes a Jefe Delegacional o fórmulas de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que obtuvieron su registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; y 2. Acuerdo INE/CG78/2015 por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo a la obligatoriedad de constituir una asociación civil para la rendición de cuentas y fiscalización de las campañas electorales de los candidatos independientes con efecto en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro
10	IEDF-JP38/15	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Acuerdo número ACU-501-2015, emitido el 19 de abril de 2015, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento privado que podrán recibir para las campañas electorales los Candidatos Independientes a Jefe Delegacional o fórmulas de Diputados (as) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que obtuvieron su registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
11	IEDF-JP39/15	Cuauhtémoc Sánchez Osio	Oficio SECG-IEDF/02721/15, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por el que informó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que el

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

			suscrito no reúne el requisito de estar en la lista nominal de electores, por lo que no puede ser registrado como candidato a Jefe delegacional, y como consecuencia, la vulneración a mi derecho a ser votado
12	IEDF-JP40/15	Patricio del Valle Martínez	Acuerdo número ACU-535-2015, emitido el 28 de abril de 2015 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina en acatamiento a la Resolución dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con la clave SDF-JDC-298/15
13	IEDF-JP41/15	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Resolución del veintiocho de abril de dos mil quince, que dictó la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente IEDF-QNA/212/2015
14	IEDF-JP42/15	David Razú Aznar	Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de dicha entidad, en el expediente IEDF-QCG/PE/86/2015, por el que, como medida cautelar, se ordenó al actor la suspensión de la entrega de la tarjeta denominada 'La Empleadora.
15	IEDF-JP43/15	María Batriz Cosio Nava	Acuerdo ACU-592-15, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
16	IEDF-JP44/15	Patricia Olemendi Torres	Acuerdo ACU-592-15, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
17	IEDF-JP45/15	Karen Marlene García Vázquez	La asignación de diputados por el principio de representación proporcional, contenida en el acuerdo ACU-592-15 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18	IEDF-JP46/15	Zuly Feria Valencia	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfanumérica ACU-592-15, de fecha trece de junio de dos mil quince.
19	IEDF-JP47/15	Dunia Ludlow Deloya (Candidata a Diputada)	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfanumérica ACU-592-15, de fecha trece de junio de dos mil quince.
20	IEDF-JP48/15	Nury Delia Ruiz Ovando	I. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el proceso electoral ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfa numérica ACU-592-15" y "II. Como consecuencia, la declaración de validez y la emisión de la constancia de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional.
21	IEDF-JP49/15	Nury Delia Ruiz Ovando	I. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el proceso electoral ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfa numérica (sic) ACU-592-15" y "II. Como consecuencia, la declaración de validez y la emisión de la constancia de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional.
22	IEDF-JP50/15	Citlali Fernanda González Case	Acuerdo 592-15, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de representación proporcional en su modalidad de lista "B" de manera indebida.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

23	IEDF-JP51/15	Luisa Yanira Alpizar Castellanos	Acuerdo ACU 592-15, (sic) Mediante (sic) el cual realiza la asignación de diputados por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esta designación en el proceso electoral 2014-2015.
24	IEDF-JP52/15	Vania Roxana Ávila García	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
25	IEDF-JP53/15	Roberto Zamorano Pineda (Candiato a Diputado)	Acuerdo identificado con el número ACU 592-15, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por virtud del cual asigna las diputaciones por el principio de Representación Proporcional y se declara la validez de esta asignación en el proceso electoral 2014-2015.
27	IEDF-JP54/15	Israel Betanzos Cortes	Acuerdo ACU-592-15 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Por la inexacta asignación de escaños bajo el principio de la Representación Proporcional al Partido Revolucionario Institucional, partido postulante de mi candidatura.
27	IEDF-JP55/15	Luis Castro Obregón	Acuerdo ACU-592-15, dictado por el referido Consejo General por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
28	IEDF-JP56/15	Zuly Feria Valencia	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, identificado con la clave alfanumérica ACU-592-15, de fecha trece de junio de dos mil quince.
29	IEDF-JP57/15	Fernando Zárate Delgado	Acuerdo por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Los requerimientos de los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma.

9 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 859 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

10 COORDINAR Y PROVEER LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ.

Se efectuaron 465 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de la Dirección.

11 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Se elaboró el informe correspondiente al período de abril a junio del año 2015.

12 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

En apoyo del Titular de la Unidad Técnica se acudió a 27 sesiones de la Comisión Permanente de

Asociaciones Políticas.

13 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se efectuó el seguimiento de 3 multas impuestas por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

14. APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADAS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 265 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral, precisadas de la siguiente manera:

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
1	IEDF-QCG/PE/011/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/017/2015	Partidos Revolucionario Institucional y Morena	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
2	IEDF-QCG/PE/012/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015	María Clara Brugada Molina y Partido MORENA.	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
3	IEDF-QCG/PE/019/2015	Carlos del Valle Guerrero y el Partido Revolucionario Institucional.	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
4	IEDF-QCG/PE/021/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/024/2015	Rocío Sánchez Ruíz y Mercedes Muñoz Liberato	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
5	IEDF-QCG/PE/025/2015	Víctor Javier Pelagio García	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
6	IEDF-QCG/PE/026/2015	Piedad Michel Chavarría Castillo	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
7	IEDF-QCG/PE/027/2015	Luis Fernando Iturbe Chaltell	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
8	IEDF-QCG/PE/029/2015	Alejandro Ponce Pérez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
9	IEDF-QCG/PE/032/2015	María Guadalupe Osorno Cerde.	Uso indebido de recursos públicos con fines electorales.
10	IEDF-QCG/PE/033/2015	Alicia Vázquez Ramírez y Heidi Jazmín Luna	Fijación de propaganda en equipamiento urbano y rebase gastos de topes de campaña.
11	IEDF-QCG/PE/034/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/038/2015, IEDF-QCG/PE/044/2015 e IEDF-QCG/PE/051/2015	Partidos de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Federico Marco Antonio Pérez Horta	Fijación de propaganda en equipamiento urbano y rebase gastos de topes de campaña.
12	IEDF-QCG/PE/037/2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de campaña.
13	IEDF-QCG/PO/001/2015	Raúl Armando Quintero Martínez	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
14	IEDF-QNA/111/2015	Partido Morena	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
15	IEDF-QNA/113/2015	Jorge Iván Mier y Concha Cacheux	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
16	IEDF-QCG/PE/045/2015	Elizabeth Hernández Mateos	Difamación, injurias y calumnias.
17	IEDF-QNA-117/2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
18	IEDF-QNA-119/2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
19	IEDF-QNA-121/2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
20	IEDF-QNA-123/2015	Julio César González Castillero	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
21	IEDF-QNA-125/2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
22	IEDF-QNA-129/2015	Ma. Concepción Cruz Reyes, Ma. Gutiérrez Pérez y Manuel Cruz Terán	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
23	IEDF-QNA-131/2015	Partido Acción Nacional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
24	IEDF-QNA-133/2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
25	IEDF-QNA-135/2015	Jorge Armando Agonizante Díaz	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
26	IEDF-QNA-137/2015	Leticia E. Varela Martínez	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
27	IEDF-QNA-139-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
28	IEDF-QNA-141-2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
29	IEDF-QNA-143-2015	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Indebido registro de dicha ciudadana a la candidatura a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo.
30	IEDF-QNA-145-2015	Edgar José Antonio Morales Castellanos	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
31	IEDF-QCG/PE/048/2015	Alejandra Mondragón Bautista	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
32	IEDF-QNA-151-2015	Partido Acción Nacional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
33	IEDF-QNA-153-2015	Cornello Lagunes Santiago	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
34	IEDF-QNA-157-2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
35	IEDF-QNA-159-2015	Humberto Antonio Solís González	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
36	IEDF-QNA-161-2015	Ary Correa Medina	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
37	IEDF-QNA-163-2015	Partido Verde Ecologista de México	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
38	IEDF-QNA-165-2015	Partido Verde Ecologista de México	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
39	IEDF-QNA-167-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
40	IEDF-QNA-169-2015	Alejandra Mondragón Bautista	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
41	IEDF-QNA-171-2015	Partido Verde Ecologista de México	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
42	IEDF-QNA-173-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
43	IEDF-QNA-175-2015	Vanessa Villarreal 36Montelongo	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
44	IEDF-QNA-177-2015	Jorge Armando Agonizante Díaz	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
45	IEDF-QNA-179-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
46	IEDF-QNA-181-2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
47	IEDF-QNA-183-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
48	IEDF-QNA-185-2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
49	IEDF-QNA-187-2015	Miriam Beltrán Salazar	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
50	IEDF-QNA-189-2015	Partido de la Revolución Democrática	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
51	IEDF-QNA-191-2015	Alicia Vázquez Ramírez	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
52	IEDF-QNA-193-2015	María Cristal García Vega	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
53	IEDF-QNA-195-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
54	IEDF-QNA-197-2015	Partido Acción Nacional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
55	IEDF-QNA-199-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
56	IEDF-QNA-201-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
57	IEDF-QNA-203-2015	Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
58	IEDF-QNA-205-2015	Partido Verde Ecologista de México	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
59	IEDF-QNA-207-2015	Miguel Ángel Vilchis López	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
60	IEDF-QNA-209-2015	Luis Hernández García	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
61	IEDF-QNA-211-2015	Partido de la Revolución Democrática.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
62	IEDF-QNA-213-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
63	IEDF-QNA-215-2015	Mónica Consuelo Díaz Rosas	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
64	IEDF-QNA-217-2015	Martha Margarita Alvarado	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
65	IEDF-QNA-219-2015	Martha Magdalena Sánchez Lara	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
66	IEDF-QNA-221-2015	Angélica Rivera	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
67	IEDF-QNA-223-2015	Partido Movimiento Ciudadano	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
68	IEDF-QNA-225-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
69	IEDF-QNA-227-2015	Erika Fabiola Dávalos García	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
70	IEDF-QNA-229-2015	Partido de la Revolución Democrática.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
71	IEDF-QNA-231-2015	Leonel Iturbe Bocanegra Tapia	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
72	IEDF-QNA-233-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
73	IEDF-QNA-235-2015	Tomás Téllez Maza	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
74	IEDF-QNA-237-2015	José Cosme Olvera Vera	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
75	IEDF-QNA-239-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
76	IEDF-QNA-241-2015	Miguel Ángel Jiménez Gutiérrez.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
77	IEDF-QNA-243-2015	Aaron César García Martínez	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
78	IEDF-QNA-245-2015	Juan Carlos Montealvan Neri.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
79	IEDF-QNA-247-2015	Partido Revolucionario Institucional.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
80	IEDF-QNA-249-2015	Leonel Iturbide Bocanegra Tapia.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
81	IEDF-QNA-251-2015	Salvador Torres Gómez.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
82	IEDF-QNA-253-2015	Partido Movimiento Ciudadano	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
83	IEDF-QNA-255-2015	Arturo Velázquez Márquez	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
84	IEDF-QNA-257-2015	Erika Fabiola Dávalos García.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
85	IEDF-QNA-259-2015	Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
86	IEDF-QNA-261-2015	Saúl Olivares Guzmán	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
87	IEDF-QNA-263-2015	Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
88	IEDF-QNA-265-2015	Perla Yadira Escalante Domínguez, en su calidad de candidata a Diputada Local por el Distrito Electoral XIV.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
89	IEDF-QNA-267-2015	Partido de la Revolución Democrática.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
90	IEDF-QNA-269-2015	Alejandro Hernández Mercado	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
91	IEDF-QNA-271-2015	Norma Alicia Collazo González.	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
92	IEDF-QNA-273-2015	Minerva Adelaida Espino López	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
93	IEDF-QNA-275-2015	Leonel Iturbide Bocanegra Tapia.	Entrega de artículos no permitidos.
94	IEDF-QNA-277-2015	Partido Verde Ecologista de México	Entrega de artículos no permitidos.
95	IEDF-QNA-279-2015	Partido Revolucionario Institucional	Uso de programas sociales.
96	IEDF-QNA-281-2015	Fiorella Giovanna Fabbri Díaz.	Retiro de propaganda.
97	IEDF-QNA-283-2015	Claudia Sheinbaum Pardo.	Injerencia de funcionarios en apoyo de Lourdes García Reséndiz
98	IEDF-QNA-285-2015	Partido Acción Nacional.	Uso de programas sociales.
99	IEDF-QNA-287-2015	Partido de la Revolución Democrática.	Fijación de propaganda en equipamiento urbano.
100	IEDF-QNA-289-2015	Pedro Hernández Hernández.	Coacción en el voto.
101	IEDF-QNA-291-2015	Partido Revolucionario Institucional.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
102	IEDF-QNA-293-2015	Partido Revolucionario Institucional.	Uso de programas sociales.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
103	IEDF-QNA-295-2015	Vanessa Villarreal Montelongo	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
104	IEDF-QNA-297-2015	Armando Eduardo García Becerra y Freddy Vergara Palomino.	Retiro de propaganda.
105	IEDF-QNA-299-2015	Partido Revolucionario Institucional	Entrega de artículos no permitidos. (Cubetas)
106	IEDF-QNA-301-2015	Partido Verde Ecologista de México.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
107	IEDF-QNA-303-2015	Luis Cerezo Barrera	Fijación de propaganda en lugar indebido.
108	IEDF-QNA-305-2015	Partido MORENA	Injerencia de funcionarios en apoyo de Lourdes García Reséndiz.
109	IEDF-QNA-307-2015	Partido Movimiento Ciudadano.	Injerencia de funcionarios en apoyo de Lourdes García Reséndiz.
110	IEDF-QNA-309-2015	Partido Movimiento Ciudadano.	Reparto de papel en tortillerías.
111	IEDF-QNA-311-2015	Partido MORENA	Fijación de propaganda en lugar indebido.
112	IEDF-QNA-313-2015	Claudia Sheinbaum Pardo.	Injerencia de funcionarios en apoyo de Lourdes García Reséndiz.
113	IEDF-QNA-315-2015	Partido MORENA	Uso de programas sociales.
114	IEDF-QNA-317-2015	Paulo Sergio Galindo Martinis.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
115	IEDF-QNA-319-2015	Partido Revolucionario Institucional	Utilización de elementos religiosos.
116	IEDF-QNA-321-2015	Carlos Ochoa Martínez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
117	IEDF-QNA-323-2015	Partido Verde Ecologista de México.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
118	IEDF-QNA-325-2015	Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
119	IEDF-QNA-327-2015	Partido MORENA.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
120	IEDF-QNA-329-2015	Norma Martínez Sánchez.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
121	IEDF-QNA-331-2015	Claudia Sheinbaum Pardo.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
122	IEDF-QNA-333-2015	María Elena Tapia Fonlem.	Difamación, injurias y calumnias.
123	IEDF-QNA-335-2015	Partido Revolucionario Institucional	Carlos Estrada Meraz y el Partido de la Revolución Democrática.
124	IEDF-QNA-337-2015	Mario Alberto Flores Mendoza.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
125	IEDF-QNA-339-2015	Partido MORENA	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
126	IEDF-QNA-341-2015	Partido MORENA	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
127	IEDF-QNA-343-2015	Sonia Juárez Moctezuma.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
128	IEDF-QNA-345-2015	Ivan Texta Solis, candidato por el Partido de la Revolución Democrática al Distrito XXXI.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
129	IEDF-QNA-347-2015	Representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Junta Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral.	Fijación de propaganda en lugar indebido.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
130	IEDF-QNA-349-2015	Partido Revolucionario Institucional Junta 01 INE.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
131	IEDF-QNA-351-2015	VISTA SALA REGIONAL	Violación de derechos infantiles.
132	IEDF-QNA-353-2015	Miguel Ángel Elizalde González	Delitos electorales.
133	IEDF-QNA-355-2015	José Alejandro Muciño Díaz	Incumplimiento obligaciones
134	IEDF-QNA-357-2015	Noé Lara Emeterio	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
135	IEDF-QNA-359-2015	Lucía Segura Valencia	Delitos electorales.
136	IEDF-QNA-361-2015	VISTA PGJDF Eulalio Jesús Hernández García.	Delitos Electorales
137	IEDF-QNA-363-2015	VISTA PGJDF Carlos Amador López Reyes.	Delitos Electorales
138	IEDF-QNA-365-2015	Eva Alin González Hernández	Violaciones en la colocación de propaganda
139	IEDF-QNA-367-2015	Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz.	Difamación, injurias y calumnias.
140	IEDF-QNA-369-2015	Carlos Ochoa Martínez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
141	IEDF-QNA-371-2015	Partido Revolucionario Institucional	Entrega de artículos no permitidos.
142	IEDF-QNA-373-2015	Andrés Espinosa Bautista	Fijación de propaganda en lugar indebido.
143	IEDF-QNA-375-2015	Eva Alin González Hernández	Violaciones en la colocación de propaganda
144	IEDF-QNA-377-2015	Dione Anguiano Flores	Colocación de propaganda en internet.
145	IEDF-QNA-379-2015	Ricardo Monreal Ávila y Partido Morena	Difamación, injurias y calumnias.
146	IEDF-QNA-381-2015	Partido Revolucionario Institucional	Colocación de propaganda sin identificación de elección.
147	IEDF-QNA-383-2015	Partido Revolucionario Institucional	Uso de programas sociales.
148	IEDF-QNA-385-2015	Vannesa Villareal Montelongo	Tráfico de influencias.
149	IEDF-QNA-387-2015	Alejandro Moreno Fonseca	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
150	IEDF-QNA-389-2015	Partido Revolucionario Institucional	Uso de recursos públicos en favor de candidatos del Partido de la Revolución Democrática.
151	IEDF-QNA-391-2015	Partido Acción Nacional	Publicación de propaganda en página de la delegación.
152	IEDF-QNA-393-2015	Partido Acción Nacional	Uso de programas sociales
153	IEDF-QNA-395-2015	Partido Revolucionario Institucional	Colocación de propaganda en lugar indebido.
154	IEDF-QNA-397-2015	Graciela Cruz Mendiola	Uso de edificios públicos
155	IEDF-QNA-399-2015	Edgar José Antonio Morales Castellanos,	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
156	IEDF-QNA-401-2015	Partido Verde Ecologista de México.	Difamación, injurias y calumnias.
157	IEDF-QNA-403-2015	Fiorella Giovana Fabbri Díaz.	Retiro de propaganda.
158	IEDF-QNA-405-2015	Jesús Alberto López Lazcano, representante del PRI ante el Consejo Distrital XV.	Entrega de propaganda no permitida.
159	IEDF-QNA-407-2015	Jesús Quintero Martínez, candidato a Diputado a la ALDF por el Dto XXXV por Movimiento Ciudadano.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
160	IEDF-QNA-409-2015	María Guadalupe Chávez Ruíz.	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
161	IEDF-QNA-411-2015	Oscar García, presidente del Partido de la	Difamación, injurias y calumnias.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
		Revolución Democrática en Miguel Hidalgo.	
162	IEDF-QNA-413-2015	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	Uso de recursos públicos en favor de la candidata del Partido de la Revolución Democrática.
163	IEDF-QNA-415-2015	Óscar López Damacio, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XI.	Colocación de propaganda en lugar indebido.
164	IEDF-QNA-417-2015	Fco Mendoza Esparza, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXX.	Entrega de Despesas
165	IEDF-QNA-419-2015	Fco Javier Picazo Ángel, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXXIV.	Difamación, injurias y calumnias.
166	IEDF-QNA-421-2015	Dayana Alejandra Montes de Oca Flores, representante del PVEM ante el Consejo Distrital XX	Deslinde de responsabilidad.
167	IEDF-QNA-423-2015	María del Pilar Figueras Vallejo, representante del PRD ante el Consejo Distrital XXXIX	Rebase de Topes de Gastos de Campaña.
168	IEDF-QNA-425-2015	María Dolores Carlon Lozano	Fijación de propaganda en lugar indebido.
169	IEDF-QNA-427-2015	Zuleima Amainari Tirado Pérez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
170	IEDF-QNA-429-2015	Fernando Paez Muñoz	Fijación de propaganda en lugar indebido.
171	IEDF-QNA-431-2015	Bertha Alicia Muñoz Márquez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
172	IEDF-QNA-433-2015	Bertha Alicia Muñoz Márquez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
173	IEDF-QNA-435-2015	Francisco Antonio Iturbide González	Fijación de propaganda en lugar indebido.
174	IEDF-QNA-437-2015	Bertha Alicia Muñoz Márquez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
175	IEDF-QNA-439-2015	Francisco Javier Picazo Ángel, representante del PRD ante el Consejo Distrital XXXIV.	Difamación, injurias y calumnias.
176	IEDF-QNA-441-2015	Alan Adame Pinacho, candidato a Diputado a la ALDF, por el PAN al Distrito VII	Delitos electorales
177	IEDF-QNA-443-2015	Nelson Hernández López, representante de MORENA ante el Consejo Distrital II	Colocación de propaganda en lugar indebido.
178	IEDF-QNA-445-2015	Ana Gabriela Rivera Lima, representante del Partido MORENA ante el Consejo Distrital VI.	Utilización de slogan de la Delegación.
179	IEDF-QNA-447-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
180	IEDF-QNA-449-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
181	IEDF-QNA-451-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
182	IEDF-QNA-453-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
183	IEDF-QNA-455-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
184	IEDF-QNA-457-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
185	IEDF-QNA-459-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
186	IEDF-QNA-461-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
187	IEDF-QNA-463-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
188	IEDF-QNA-465-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
189	IEDF-QNA-467-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
190	IEDF-QNA-469-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
191	IEDF-QNA-471-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
192	IEDF-QNA-473-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
193	IEDF-QNA-475-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
194	IEDF-QNA-477-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
195	IEDF-QNA-479-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
196	IEDF-QNA-481-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
197	IEDF-QNA-483-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
198	IEDF-QNA-485-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
199	IEDF-QNA-487-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
200	IEDF-QNA-489-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
201	IEDF-QNA-491-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
202	IEDF-QNA-493-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Elaboración de propaganda con materia prohibido y rebase de Topes de Campaña.
203	IEDF-QNA-495-2015	René Muñoz Vázquez,	Elaboración de propaganda con materia

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
		representante del PRI ante el Consejo General.	prohibido y rebase de Topes de Campaña.
204	IEDF-QNA-497-2015	Pedro Montaña Romero, representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital X	Uso de recursos públicos en favor de candidatos del Partido de la Revolución Democrática.
205	IEDF-QNA-499-2015	Froylan Yescas Cedillo, representante del Partido MORENA.	Difamación, injurias y calumnias.
206	IEDF-QNA-501-2015	Gabriela Jiménez Cruz.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
207	IEDF-QNA-503-2015	Juan José Flores Jiménez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
208	IEDF-QNA-505-2015	Juan José Flores Jiménez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
209	IEDF-QNA-507-2015	Oscar Salas Lázaro y René Buenrostro Hernández.	Difamación, injurias y calumnias y rebase de topes de gastos de campaña.
210	IEDF-QNA-509-2015	Jorge Castellanos Torres, Presidente del PRD en Álvaro Obregón	Actos violatorios de la normativa electoral.
211	IEDF-QNA-511-2015	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
212	IEDF-QNA-513-2015	Héctor Román Bernal, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en Cuauhtémoc.	Entrega de propaganda no permitida.
213	IEDF-QNA-515-2015	Andrés Eduardo Granillo Rojas, representante del PAN ante el Consejo Distrital VIII.	Actos anticipados de campaña.
214	IEDF-QNA-517-2015	Sonia Juárez Moctezuma	Fijación de propaganda en lugar prohibido y rebase de Topes de Campaña.
215	IEDF-QNA-519-2015	Norma Alicia Collazo González	Fijación de propaganda en lugar indebido.
216	IEDF-QNA-521-2015	Víctor Hugo Romo Guerra, candidato a la ALDF por el Distrito Electoral XIII por el PRD.	Difamación, injurias y calumnias
217	IEDF-QNA-523-2015	Emilio Serrano Jiménez, candidato a Jefe Delegacional en Iztacalco por el PRI-PVEM.	Rebase de Topes de Campaña.
218	IEDF-QNA-525-2015	Edgar José Antonio Morales Castellanos	Rebase de Topes de Campaña.
219	IEDF-QNA-527-2015	Dayana Alejandra Montes de Oca Flores, representante del PVEM ante el Consejo Distrital XX	Deslinde de responsabilidad.
220	IEDF-QNA-529-2015	Pedro Montaña Romero, representante del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital X.	Compra de votos
221	IEDF-QNA-531-2015	Héctor Román Bernal, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en Cuauhtémoc.	Entrega de propaganda no permitida.
222	IEDF-QNA-533-2015	Marco Antonio Romero Sarabia.	Entrega de propaganda excesiva (rebase de topes de campaña)
223	IEDF-QNA-535-2015	Tania Mtz Moreno y Rosalía Villaseca Ortiz.	Uso de programas sociales.
224	IEDF-QNA-537-2015	Iztel Glz Hdz, Rebeca Hdz Pacheco y Alma Téllez Fuentes.	Delitos Electorales.
225	IEDF-QNA-539-2015	René Muñoz Vázquez,	Borrar pinta de barda.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
		representante del PRI ante el Consejo General.	
226	IEDF-QNA-541-2015	Jaime Félix Carrillo Llerenas	Uso de propaganda utilizada en procesos anteriores.
227	IEDF-QNA-543-2015	Claudia Sheinbaum Pardo	Calumnia.
228	IEDF-QNA-545-2015	Jorge Armando Agonizante Díaz.	Entrega de Despensas
229	IEDF-QNA-547-2015	Jorge Armando Agonizante Díaz.	Violaciones en veda electoral.
230	IEDF-QNA-549-2015	Jorge Armando Agonizante Díaz.	Violaciones en veda electoral.
231	IEDF-QNA-551-2015	Jorge Carlos Ramírez Marín Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del INE	Actos proselitistas de servidor público a favor de candidata del Partido de la Revolución Democrática.
232	IEDF-QNA-553-2015	Juan Carlos Martínez Fuentes y otros.	No instalación del tianguis de la Colonia San Felipe de Jesús para la Jornada Electoral.
233	IEDF-QNA-555-2015	Benjamín Jiménez Melo, representante de los PRD-PT ante el Consejo Distrital XXXIV.	Violaciones en veda electoral.
234	IEDF-QNA-557-2015	Erasmó Adolfo Sáenz Sánchez	Fijación de propaganda en lugar indebido.
235	IEDF-QNA-559-2015	Javier García Méndez.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
236	IEDF-QNA-561-2015	Beatriz Eugenia María Trinidad Godínez Hdz.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
237	IEDF-QNA-563-2015	José Joaquín Rayas Méndez.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
238	IEDF-QNA-565-2015	María Luisa Caropresi Álvarez.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
239	IEDF-QNA-567-2015	Sergio Caballero Solís.	Fijación de propaganda en lugar indebido.
240	IEDF-QNA-569-2015	Yuri Pavón Romero,	Violaciones en veda electoral.
241	IEDF-QNA-571-2015	Alejandro Fco Campos Víquez, representante del PRD ante el Consejo Distrital XII.	Entrega de despensas.
242	IEDF-QNA-573-2015	Sergio Flores Ríos, candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por PRI – PVEM.	Difamación y Calumnia.
243	IEDF-QNA-575-2015	María del Pilar Figueiras Vallejo, candidata del PRD ante el Consejo Distrital XXXIX.	Rebase de Topes de Campaña.
244	IEDF-QNA-577-2015	Noé Lara Emeterio	Violaciones en veda electoral.
245	IEDF-QNA-579-2015	Eulalio Jesús Hdz García, apoderado legal del PRD.	Deslinde de responsabilidades
246	IEDF-QNA-581-2015	Oscar Ulises García Cervantes, Presidente del PRD en Miguel Hidalgo.	Deslinde de responsabilidades
247	IEDF-QNA-583-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Entrega de tarjeta "La Poderosa".
248	IEDF-QNA-585-2015	VISTA CNDH-DF Omar Ramos Méndez.	Coacción al voto.
249	IEDF-QNA-587-2015	Susana Alejandra Rivero Méndez, Ligia Ma. Del Socorro Méndez Herrera, Beatriz Alicia Riveroll	Violación de Derechos Datos personales.

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
		Méndez, Alberto Emmert Riveroll y Claudia Emmert Riveroll.	
250	IEDF-QNA-589-2015	Leticia Robles Colín, candidata a la Jefatura Delegacional en Álvaro Obregón por el Partido Encuentro Social.	Rebase de Topes de Campaña.
251	IEDF-QNA-591-2015	René Muñoz Vázquez, representante del PRI ante el Consejo General.	Rebase de Topes de Campaña.
252	IEDF-QNA-593-2015	Enrique Muñoz Escamilla	Rebase de Topes de Campaña.
253	IEDF-QNA-595-2015	Herandeny Sánchez Saucedo	Rebase de Topes de Campaña.
254	IEDF-QCG/PO/004/2015	Partido de la Revolución Democrática	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
255	IEDF-QCG/PO/006/2015	Partido MORENA	Incumplimiento obligaciones partidarias.
256	IEDF-QCG/PO/008/2015	Partido de la Revolución Democrática.	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
257	IEDF-QCG/PO/009/2015	CUMPLIMIENTO TEDF Víctor Javier Pelagio García	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
258	IEDF-QCG/PO/010/2015	CUMPLIMIENTO Sala Regional Partido Revolucionario Institucional	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
259	IEDF-QCG/PO/011/2015	CUMPLIMIENTO TEDF María Guadalupe Osorno Cerda.	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
260	IEDF-QCG/PO/011/2015	CUMPLIMIENTO TEDF María Guadalupe Osorno Cerda.	Elaboración de propaganda con materia no permitido.
261	IEDF-QCG/PO/012/2015	CUMPLIMIENTO TEDF Partido MORENA	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña
262	IEDF-QCG/PE/112/2015	CUMPLIMIENTO Sala Regional Partido Revolucionario Institucional	Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña
263	IEDF-QNA-601-2015	Andrés Emilio Castellanos Colón, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Distrital XIII de este Instituto Electoral.	Actos anticipados de campaña.
264	IEDF-QNA-604-2015	Carlos Pérez Hernández	Rebase de topes de gastos de campaña.
265	IEDF-QNA-606-2015	José Luis Castillo Molotla	Coacción y compra de votos.

15. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

En el periodo que se informa, no se presentó procedimiento disciplinario alguno.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACION CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTVINE, presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2015, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2015.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVINE programó cumplimentar durante el segundo trimestre del año, mismas que fueron superadas; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2015.

La actividad institucional que tiene mandatada cumplir la UTVINE, obedece a la programación y presupuesto que se realizó en el ejercicio fiscal 2014, no obstante es importante resaltar que también obedece al cumplimiento normativo que el Consejo General ha instruido en materia de género y derechos humanos y de vinculación entre el INE y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Este segundo informe obedece a una serie de directrices que tiene la finalidad en las acciones siguientes: la vinculación con las áreas del IEDF involucradas en la Organización del Proceso Electoral Ordinario, la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y otras Instituciones.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROMOVER Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL. PROMOVER LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES ENFOCADOS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DICHAS MATERIAS (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-08-16-101-01)

En relación con las acciones tendientes a la difusión de los principios de los derechos humanos y equidad de género, la UTVINE coordinó diversas actividades, tales como: **1)** a partir del 5 de abril, junto con el personal de la oficina del Consejero Carlos Ángel González Martínez, realizó la

integración del sitio electrónico del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México”, por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo intrainstitucional y se solicitó información a las áreas del IEDF; el 18 de mayo de 2015 se realizó la presentación pública de este. El objetivo fue contar con una herramienta informática que sirviera de repositorio de información cuantitativa y cualitativa sobre la participación ciudadana y política de las mujeres en la Ciudad de México. Para tal efecto, se contó con el apoyo del personal de la oficina de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 2) el 26 de mayo, se presentó el Proyecto de lineamientos para el uso del lenguaje incluyente y la desagregación de datos, con la finalidad de contar con una normativa institucional que señalara cómo hacer uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, apoyaron en este Proyecto las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez; 3) el 10 de junio, se coordinaron los trabajos para el montaje del Stand Informativo “Semana Naranja”, con el propósito de brindar información sobre las actividades en materia de igualdad de género y de derechos humanos que realiza el IEDF, en el marco de los Día Naranja para prevenir la violencia contra las mujeres, se contó con el apoyo del personal de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO).

Por lo que se refiere a los eventos sobre temas de promoción, defensa y difusión de los derechos humanos y equidad de género, la UTVINE participó en lo siguiente: 1) el 24 de abril, coadyuvó en la “Adhesión al movimiento solidario HeForShe”, evento organizado por el personal de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, para involucrar a los hombres del IEDF como agentes del cambio en el logro de la igualdad de género y emprender acciones contra las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas. En dicho evento participó, personal de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda; 2) el 12 de mayo, se llevó a cabo el “Curso de Observación con Perspectiva de Género”, con el propósito de que las y los integrantes de la Red de Observación Electoral del IEDF profundizaran sus conocimientos en perspectiva de género y obtuvieran herramientas para incorporarlas en su función de observación electoral, por lo que se logró posicionar al IEDF como el primer Organismo Público Local Electoral en realizar un curso con perspectiva de género para la observación electoral.

En relación con los Convenios de Colaboración interinstitucional con organizaciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de género, la UTVINE participó en la suscripción de los Convenios siguientes: 1) Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el 8 de mayo de 2015, que

establece las bases de colaboración para conjugar esfuerzos y recursos para promover y fomentar la medidas pertinentes para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México; **2)** el 30 de junio, se solicitó la suscripción a la UTAJ, del Convenio Específico de Colaboración entre el IEDF, Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), InmujeresDF, COPRED y el Instituto de la Juventud, con la finalidad de establecer las bases de colaboración para la implementación del grupo de trabajo del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México”.

En cuanto a las reuniones de trabajo con organizaciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de género, la UTVINE participó en las siguientes: **1)** el 4 de mayo, se participó en una reunión de trabajo en materia de No Discriminación por razón de Discapacidad, organizada por el TEDF para revisar la convocatoria y material que se utilizaría en la plática informativa con representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, a celebrarse el 20 de mayo; **2)** se participó en la reunión de trabajo con el InmujeresD.F., el 5 de mayo, para revisar las diversas solicitudes de colaboración entre dicha instancia y el IEDF, asistieron personal de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

En cumplimiento al calendario de actividades de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, se solicitó asesoría para la revisión de los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio. Para tal efecto, la UTVINE coordinó dos reuniones de trabajo: **1)** el 17 de junio con el InmujeresD.F.; y **2)** el 23 de junio con el COPRED, cuya finalidad fue contar con la opinión de las instancias especializadas en el uso del lenguaje no sexista y el no discriminatorio, en dichas reuniones participó personal de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

La UTVINE llevó a cabo el 29 de junio, una reunión para la integración del grupo de trabajo del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México”, cuyo objetivo fue instalar un equipo interinstitucional para el seguimiento del Observatorio, en esta reunión participó personal de la oficina de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL (CLAVE 24A000-17-01-1-3-6-05-07-02-29-101-01)

La UTVINE coordinó la suscripción de los siguientes Convenios de Colaboración para el fortalecimiento Interinstitucional: **1)** Convenio de Colaboración entre la Universidad Iberoamericana (UIA) y el IEDF, el 20 de abril de 2015, cuyo objetivo fue establecer las bases de colaboración para que la UIA, a través de su departamento de Comunicación, colaborara con el IEDF, en el monitoreo y análisis del comportamiento informativo en radio y televisión en el Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario de 2014-2015; **2)** Convenio de Colaboración entre la Sociedad

Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y el IEDF, el 7 de mayo, cuyo objetivo es establecer diversas acciones de apoyo y colaboración dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos, de investigación y culturales en materia electoral y educación cívica, así como la difusión de la cultura democrática; **3)** Convenio de Colaboración entre el COPRED y este IEDF, el 8 de mayo de 2015, cuya finalidad fue establecer las bases para que ambas instituciones, conjugaran esfuerzos y recursos, para promover y fomentar las medidas pertinentes para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México; **4)** Convenio de Colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el IEDF, el 13 de mayo de 2015, para establecer las bases para que la CDHDF colaborara con el IEDF en la orientación de los ciudadanos que se constituyeran ante la CDHDF a presentar una queja por presunta violación a los derechos humanos dentro del ámbito de la materia electoral, haciéndoles de su conocimiento la incompetencia de este organismo protector de derechos humanos para conocer de dicha queja, de conformidad con los artículos 102, Apartado B, párrafo tercero de la Constitución Política de México, y 18, fracción I de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la competencia del IEDF en la materia; y **5)** Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador y el IEDF, el 8 de junio de 2015, con la presencia del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y los Consejeros Electorales del IEDF, Olga González Martínez, Carlos González Martínez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Humanista y Encuentro Social y Visitantes Extranjeros, cuyo objetivo fue establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos y tecnología, asistencia técnica, prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación y promoción de la participación ciudadana; y las demás relacionadas dentro de los límites de los marcos legales locales y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad. Para la suscripción de los Convenios de Colaboración, se contó con el apoyo del personal de la UTAJ en la revisión de la normativa correspondiente.

Por lo que refiere al Convenio entre la SOMEE y el IEDF, la UTVINE coordinó el 7 de mayo, la suscripción de dicho instrumento, se llevara a cabo durante la ceremonia de inauguración del Foro "La Reforma Político Electoral en el Distrito Federal, a un año de su promulgación".

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL IEDF Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-11-14-73-24-101-01)

Por lo que refiere a informar sobre el seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración entre el INE y el IEDF (Convenio INE-IEDF), la UTVINE lo realizó a través de: **1)** la "Agenda de Actividades del Convenio General de Coordinación INE-IEDF, Proceso Electoral

2014-2015" (Agenda Semanal); **2)** el "Sistema de Seguimiento de Actividades - Convenio General de Coordinación INE- IEDF- Proceso Electoral 2014-2015" (Sistema de Seguimiento); y **3)** consolidados mensuales de actividades; y **4)** Informe del Seguimiento de Actividades en el Convenio INE-IEDF.

En relación con los mecanismos empleados para comunicar a las áreas comprometidas del IEDF sobre el vencimiento de plazos, la UTVINE desarrolló las actividades siguientes: **1)** la Agenda Semanal se distribuyó en forma electrónica cada jueves a los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidades Técnicas. En este periodo se enviaron 13 Agendas Semanales en las fechas siguientes: abril: 2, 9, 16, 23, 30; mayo: 7, 14, 21, 28; y en junio: 4, 11, 18 y 25; **2)** el Sistema de Seguimiento se distribuyó en forma electrónica los días jueves a los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidades Técnicas, (junto con la Agenda Semanal), sumando un total de 13 envíos en las fechas siguientes: abril: 2, 9, 16, 23 y 30; mayo: 7, 14, 21 y 28; y en junio: 4, 11, 18 y 25; **3)** 2 consolidados mensuales de actividades, correspondientes al mes de abril y mayo, enviados en las fechas del 7 de mayo y, 5 de junio respectivamente, a los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidades Técnicas, para informar sobre el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada mes; y **4)** el Informe del Seguimiento de Actividades en el Convenio INE-IEDF, en el que se registraron 225 actividades en total, desde la firma del Convenio INE-IEDF, se dio el seguimiento de la siguiente manera: en abril a 54 actividades, en mayo a 70 actividades y en junio a 34 actividades, dando un total de 158 actividades, 152 de ellas se encuentran cumplidas y 6 en proceso de cumplimiento con plazo vigente.

Por lo que respecta a las reuniones de trabajo y coordinación entre el IEDF y el INE, la UTVINE coordinó las reuniones de trabajo en la Junta Local Ejecutiva del INE en el D.F., los días 10 y 11 de abril de 2015, para conocer y acordar los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales el día de la jornada electoral, y con ello dar seguimiento a la actividad programada en la Junta Ejecutiva del INE en el D.F., en el marco de las actividades contempladas en el Convenio INE- IEDF, lo que permitió mantener informados de manera oportuna a las y los Consejeros Electorales de la actividad realizada por la Junta Local Ejecutiva del INE en el D.F.

Asimismo, la UTVINE participó en la gestión de los trabajos en la construcción y suscripción de los Anexos Técnicos, siendo su contraparte la Junta Local Ejecutiva del INE en el D.F. y resultando los siguientes instrumentos: **1)** Anexo Técnico en Materia de Conteos Rápidos, suscrito el 13 de abril del presente, con la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), cuyo objetivo fue el establecer las bases y mecanismos operativos entre "las partes" para la realización de los Conteos Rápidos, a fin de dar a conocer las estimaciones de los resultados de la elección de Jefes Delegacionales el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015 en el Distrito Federal;

2) Anexo Financiero en Materia de Conteos Rápidos, celebrado el 13 de abril de la presente anualidad, con la coordinación de la DEOyGE, la Secretaría Administrativa (SA) del IEDF, con la finalidad de establecer los recursos presupuestales comprometidos en la realización de los Conteos Rápidos, como parte del Anexo Técnico en la materia; **3)** Anexo Técnico en Materia de Fiscalización, firmado el 25 de abril de 2015, con la coordinación del personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), la UTAJ y de la oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales de este IEDF, con la finalidad de establecer las actividades y obligaciones previstas de manera general en la Cláusula Sexta, Apartado E “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes”; **4)** Anexo Técnico en Materia de Consulta Infantil y Juvenil 2015, firmado el 2 de mayo de 2015, con el apoyo de las áreas de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) y la UTAJ de este IEDF, cuyo objetivo fue el diseñar, coordinar y ejecutar diversas acciones de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, para promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, ejercieran su derecho a participar y expresar su opinión sobre los asuntos y problemas que les afectan, facilitando que se escucharan y tomaran en cuenta sus opiniones y propuestas; **5)** Anexo Técnico en Materia de Prevención de Discriminación el día de la jornada electoral, firmado el 15 de mayo de 2015, cuyo propósito fue el diseñar, coordinar y ejecutar diversas acciones tendientes a la prevención de las formas de discriminación que pudieran presentarse el día de la jornada hacia las personas, por razón de su origen étnico, discapacidad, lengua, identidad indígena o su apariencia física, identidad de género, expresión de rol de género, orientación o preferencia sexual, en las Mesas Directivas de Casilla Única que se instalaron en el ámbito geográfico del Distrito Federal.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General de este IEDF, identificado con clave alfanumérica ACU-66-15, numeral SEGUNDO, en el que instruye a esta UTVINE, apoyar en los trabajos que realizara la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio; al respecto, se logró que la Secretaría Técnica propusiera, coordinara, y brindara seguimiento a los acuerdos y asuntos que se derivaron de las Sesiones de fechas: mayo: 1, 15 y 27; cuyo objetivo fue dar cumplimiento con lo establecido en la Clausula Novena del Convenio INE - IEDF, para que ésta pudiera verificar las acciones tomadas por los órganos operativos de ambos organismos, emitiendo las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando periódicamente a los y las Consejeras Electorales sobre el avance y la ejecución de las actividades de este instrumento.

La UTVINE apoyó en el evento de capacitación a las y los Representantes de los Partidos Políticos en el registro de Representantes ante Mesa Directiva de Casilla y Generales, que se llevó a cabo el 11 de mayo del presente, cuyo objetivo fue proponer y organizar la capacitación para los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF, en el marco de los trabajos del Convenio INE - IEDF.

El personal de la UTVINE, asistió a las Sesiones del Consejo de la Junta Local del INE en el D.F., los días siguientes: Sesiones Ordinarias: abril: 30; mayo: 29; y junio: 29. Sesiones Extraordinarias:

abril: 17; mayo: 11 y 18; y junio: 7 y 11. Para lo cual se elaboraron Notas Ejecutivas de los asuntos tratados, así como los Acuerdos aprobados en dichas Sesiones.

Por lo que refiere a las Sesiones que ha convocado el Consejo General del INE, personal de la UTVINE asistió los días siguientes: Sesiones Ordinarias: abril: 29; mayo: 27; y junio 24. Sesiones Extraordinarias: abril: 1 (2 Sesiones), 8, 15, 22 y 29; mayo: 6 (2 Sesiones), 13 y 20; y junio 17. Para lo cual se elaboraron Notas Informativas de los acuerdos aprobados en dichas Sesiones y se consiguieron los documentos soporte de cada uno de los puntos de cada una.

La UTVINE llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con las áreas del IEDF, tales como: **1)** el 23 de abril de 2015, para atender las necesidades de logística en la casilla única, y con ello dar seguimiento a los insumos relacionados con la casilla única en el marco de las actividades contempladas en el Convenio INE-IEDF; **2)** el 25 de mayo del presente, para dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio en coordinación con la SA del IEDF; **3)** el 28 de mayo de 2015, para dar seguimiento a los acuerdos de la Tercera Sesión de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio. Para lo cual se cumplió con el objetivo de dar continuidad a las actividades programadas en la Junta Ejecutiva del INE en el D.F., en el marco del cumplimiento al Convenio INE-IEDF. Lo que permitió mantener informados a las y los Consejeros Electorales del seguimiento de las acciones tendientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Como resultado de los trabajos desarrollados en torno al “Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015”, la UTVINE integró a la Red de Observación Electoral a 484 observadores electorales y registró a 32 Organizaciones.

En el marco al Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros 2014-2015 del IEDF, en el que se previó invitar a Visitantes Extranjeros para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el Distrito Federal, la UTVINE realizó una agenda de trabajo sugerida que fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, el 21 de mayo de la presente anualidad, mediante Acuerdo CVOE/021/15.

De tal manera, durante el periodo del 2 al 10 de junio de 2015, la UTVINE realizó diversas actividades para el grupo conformado por 20 Visitantes Extranjeros provenientes de 11 países, entre los cuales participaron integrantes de organizaciones que realizan misiones internacionales; tales como la OEA, CAPEL/ UNIORE, UNASUR y ECES, entre otros, a quienes el IEDF hizo extensiva la invitación del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer y dar seguimiento a la elección en el Distrito Federal del 7 de junio de 2015. Las actividades que organizó la UTVINE para los Visitantes Extranjeros fueron: **1)** se montó un stand del 2 al 5 de junio con el apoyo de las áreas de DEECyC y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), se entregó material informativo y de difusión en el espacio que

destinó el INE para entregar las Acreditaciones a los Visitantes Extranjeros para poder participar como observadores en el Proceso Electoral 2014-2015; **2)** en el marco al Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros, el 2 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de Estados Americanos, con la participación de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, los titulares de la DEOyGE, DEECyC, UTAJ y UTEF; **3)** el 3 de junio de 2015, se llevó a cabo el “Foro: el IEDF en el marco del Proceso Electoral Ordinario”, mismo que contempló la participación de los titulares de la DEOyGE, DEECyC, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOD) y la UTEF de este IEDF, así como el Magistrado Presidente del TEDF, cuyo objetivo fue conocer las distintas áreas del IEDF y sus principales actividades durante el Proceso Electoral; **4)** el 3 de junio por la tarde, se dio la bienvenida por parte de los Consejeros Electorales del IEDF a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros en el “Encuentro Internacional de Observación Electoral y Visitantes Extranjeros en el Distrito Federal 2015”, en donde intercambiaron puntos de vista, ideas de proyectos y experiencias en materia electoral; **5)** el 4 de junio de 2015, la UTVINE coordinó junto con personal del INE, una comida y plática con Consejeros Electorales del IEDF y Visitantes Extranjeros; **6)** el 4 de junio se llevó a cabo la “Entrevista con Encuestadoras”, cuyo objetivo fue realizar un intercambio de ideas e información sobre el levantamiento de estudios de opinión y encuestas en materia electoral, particularmente sobre los trabajos que realizan las casas encuestadoras con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el país y en específico en el Distrito Federal, a este evento asistieron representantes de dos de las casas encuestadoras más importantes en el país, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Visitantes Extranjeros y personal de la UTVINE; **7)** el 5 y 6 de junio se llevó a cabo el encuentro de Visitantes Extranjeros con los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este IEDF, cuya finalidad fue que los Partidos comunicaran sus propuestas en relación con el Proceso Electoral; **8)** el 7 de junio el grupo de Visitantes Extranjeros recorrieron en compañía de funcionarios de este IEDF, diferentes puntos de la ciudad, con la finalidad de conocer la logística y desarrollo de las actividades el día de la jornada electoral, presenciaron el inicio de la jornada con la instalación de casillas en el Distrito XXXIII en la Magdalena Contreras, en donde coincidieron con el Presidente de la República Mexicana, quien ejerció su derecho al voto en el Distrito XIII en la Delegación Miguel Hidalgo, fueron testigos de la llegada del primer paquete e inicio del cómputo en el Consejo Distrital XXVI, cabecera delegacional en Coyoacán. Concluyeron la jornada en las oficinas centrales del IEDF, en donde presenciaron el PREP y algunos asistieron a la Sesión Permanente del Consejo General; **9)** el 8 de junio se llevó a cabo la visita para atestiguar los cómputos y escrutinio en los Consejos Distritales; **10)** el 9 de junio se llevó a cabo el “Seminario: Experiencias y Balance de las Elecciones en el D.F.”, con la presencia del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y los Consejeros Electorales del IEDF, Gabriela Williams Salazar, Olga González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, la sede fue en la Biblioteca de México, el objetivo del evento fue realizar un balance preliminar sobre el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, desde la óptica de los Visitantes Extranjeros y Observadores Electorales, para aprovechar las

experiencias que aportaron los Visitantes Extranjeros, así como la diversidad temática en que se especializan las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de la Red de Observación Electoral, para realizar una reflexión conjunta que enriqueciera los informes y proyectos de observación electoral de los participantes, así como la labor del IEDF. Los 4 temas a discutir fueron: Organización y Casilla Única, Resultados y Resolución de Conflictos, Participación de Partidos Políticos y Ciudadanos y Condiciones de Igualdad.

En cumplimiento al “Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015”, la UTVINE gestionó diversas actividades: **1)** el 17 de abril de 2015, llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en la observación electoral para la conformación de la Red de Observación Electoral 2014-2015, cuyo objetivo fue involucrar a las organizaciones interesadas en diversos temas del ámbito electoral; **2)** el 12 de mayo de 2015 realizó la Instalación de la Red de Observación Electoral para los comicios capitalinos, cuya finalidad es formar una opinión objetiva y fundamentada sobre el funcionamiento de las reglas y el proceso electoral en su conjunto, a través de un grupo de ciudadanos debidamente capacitados para presenciar y dar cuenta de hechos ocurridos en la elección. Para tal efecto, se contó con el registro de 32 Organizaciones que conforman la Red de Observación Electoral; **3)** El 12 de mayo del presente, la UTVINE coordinó el taller para observadores electorales “La perspectiva de género en el proceso de observación electoral”, impartido por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., cuyo objetivo fue que los participantes profundizaran sus conocimientos sobre la perspectiva de género, dotar de las herramientas que de manera integral contemplarán el impacto de la reforma política, y de esta forma, pudieran ser utilizarlas en los ejercicios de observación durante la jornada electoral del 7 de junio.

Derivado de la necesidad de contar con un mecanismo de comunicación ágil, la UTVINE solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), la apertura del correo electrónico institucional siguiente: **observacion@iedf.org.mx** (observación), cuyo objetivo es dar cumplimiento a las actividades que se programaron en torno al “Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015” y al “Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros 2014-2015”.

A través del correo electrónico de “observación”, cuya apertura fue el 13 de abril del presente, se enviaron diversos comunicados a las y los Observadores Electorales del IEDF y a las y los Visitantes Extranjeros del IEDF. De tal manera, se informa que la UTVINE envió un total de 1,937 correos informativos desde el inicio de la Red y hasta el 30 de junio del presente. Por otro lado, se recibieron correos con información diversa dando un total de 354, desde el inicio de la Red hasta el día 30 de junio.

La UTVINE planeó, diseñó y distribuyó, a través del correo electrónico institucional de “observación”, el documento denominado “Boletín Informativo Semanal de la Red de Observación

Electoral del IEDF" (Boletines Informativos), a partir del 13 de abril del presente, con la finalidad de difundir información pertinente sobre las actividades y acciones realizadas por el IEDF, relativas al Proceso Electoral, de interés para los Observadores Electorales pertenecientes a esta iniciativa. También, es un medio para difundir la información, iniciativas y proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes de la Red. De lo anterior, se reporta en este segundo trimestre del año, un total de 11 Boletines Informativos, mismos que se enviaron los días lunes de cada semana, tal como se enuncia: 3 en abril, 4 en mayo y 4 en junio.

El Boletín Informativo, se envía a 73 Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes o interesados en los trabajos de la Red de Observación Electoral. Asimismo, se envía a las y los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidades Técnicas.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTVINE coordinó la reunión de trabajo el 14 de abril de 2015, con la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), siendo éstos el primer equipo de trabajo de visitantes extranjeros que estarían presentes en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para intercambiar comentarios e impresiones sobre el impacto de la reforma constitucional en nuestro país y la nueva legislación nacional.

La UTVINE coordinó el 27 de abril del presente, la visita a este IEDF de la misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encabezada por Laura Chinchilla Miranda, ex Presidenta de Costa Rica, con las y los Consejeros Electorales del IEDF, con el objeto de explorar posibilidades de colaboración para observar el proceso electoral en la Ciudad de México.

La UTVINE coordinó el 5 de mayo del presente, la segunda visita al IEDF de la misión de UNIORE y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). En esa reunión se logró profundizar en los temas en los que esa organización daría seguimiento en el Proceso Electoral, como es la equidad de la contienda electoral.

La UTVINE coordinó la realización del "Foro: La Reforma Política Electoral en el Distrito Federal a un año de su promulgación", organizada por la SOMEE y el IEDF, el 7 de mayo, cuyo objetivo fue crear un espacio de debate desde los diversos puntos de vista, académico e institucional, sobre temas medulares y retos que los órganos electorales del DF enfrentan, derivados de la Reforma Política Electoral del D.F., de 2014. Este evento estuvo dirigido a funcionarios electorales, académicos, estudiantes, observadores electorales y público en general.

OBJETIVOS ALCANZADOS

En este segundo trimestre se cumplió con lo estipulado en el Programa Operativo Anual (POA)

incluso, se rebasó lo programado.

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos estatales, nacionales e internacionales, enfocados a la promoción y defensa de dichas materias (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-08-16-101-01)	31.25%	31.25%	100%	43.75%	Durante este segundo trimestre se superó la meta de actividades desarrolladas, debido a la necesidad de generar vínculos con instituciones promotoras de los derechos humanos y la equidad de género.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Interinstitucional (Clave 24A000-17-01-1-3-6-05-07-02-29-101-01)	8.33%	8.33%	100%	24.99%	Derivado de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se rebasó la meta en cuanto a la firma de convenios de apoyo interinstitucionales, tales como: Convenio entre la UIA y el IEDF; Convenio entre la SOMEE y el IEDF; Convenio entre el COPRED y el IEDF; Convenio entre la CDHDF y el IEDF; y el Convenio entre CNE de Ecuador y el IEDF.

PROGRAMA ESPECIAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral (Clave 24A000-17-02-1-3-6-11-14-73-24-101-01)	37.50%	37.50%	100%	70.83%	Derivado de las acciones del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se superó la meta de actividades realizadas con las programadas durante el segundo trimestre del año.

1. DIRECTRICES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Promover y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y mecanismos institucionales relacionados con el respeto a los derechos humanos e igualdad de género en el ámbito institucional. Promover la coordinación y vinculación interinstitucional con organismos, estatales, nacionales e internacionales enfocados a la promoción y defensa de dichas materias (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-08-16-101-01)	Identificar las necesidades de formación en género y derechos humanos del personal que labora en el IEDF	1	Se realiza desde junio, hasta julio de 2015
	Realizar reuniones de trabajo con las instituciones competentes para definir el programa de capacitación en el IEDF hacia el 2016	1	Se realiza desde mayo, hasta julio de 2015
	Desarrollar un primer proceso de capacitación dirigido al personal encargado del diseño e impartición de cursos de capacitación en el IEDF	1	Se realiza desde junio, hasta julio de 2015
	Emitir criterios que faciliten la incorporación del principio de igualdad de género y en el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación 2016, de las DEECyC, DEPC y DEAP, en su caso, se rediseñen algunos de los programas del IEDF	1	Se realizará en el mes de septiembre de 2015
	Realizar reuniones con el grupo de trabajo para definir la implementación y seguimiento del Observatorio	1	Se realiza desde abril de 2015, hasta febrero de 2016
	Presentar el documento de análisis de la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el Programa Editorial del IEDF 2016, ante el pleno de la Comisión Provisional para que en caso de haber recomendaciones se haga de conocimiento a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y se consideren las adecuaciones al Programa	1	Se realizará en los meses de septiembre y octubre de 2015
	Realizar las reuniones de trabajo con la institución académica que realizará el diagnóstico para el seguimiento del plan de trabajo, implementación y resultados del diagnóstico	1	Se realizará a partir del mes de agosto de 2015 y hasta febrero de 2016
	Elaborar un documento técnico que permita observar los principios rectores de las diversas normativas locales, nacionales e internacionales de derechos humanos y género a las cuales se tendría que alinear a la normativa estratégica interna del IEDF	1	Se realizará en el mes de agosto de 2015
	Establecer mesas de trabajo con las y los enlaces de género y/o personal responsable de elaborar los programas institucionales, especiales y operativos para analizar las actividades y formatos que componen la planeación, programación y presupuestación para incluir en su caso, la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	1	Se realiza desde junio, hasta julio de 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Asesorar y acompañar a las áreas correspondientes en la elaboración de los programas institucionales, especiales y operativos	1	Se realizará en el mes de agosto de 2015
	Realizar un primer proceso de capacitación coordinado entre la Dirección de Implementación de Derechos Humanos y Género y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	Se realiza desde junio, hasta julio de 2015
	Realizar el Programa Específico de Derechos Humanos y Género del IEDF 2015-2017	1	Se realizará a partir del mes de septiembre a noviembre de 2015
	Firmar los convenios de colaboración interinstitucionales con la finalidad de conjugar esfuerzos y recursos a favor de la igualdad de género y los derechos humanos	1	Se realizará en los meses de agosto y octubre de 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento Interinstitucional (Clave 24A000-17-01-1-3-6-05-07-02-29-101-01)	2do. Encuentro de Observadores Electorales y Órganos Electorales del Distrito Federal. (Actividad 6b del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales)	1	Se tiene previsto su realización durante el mes de septiembre de 2015
	Elaboración de Publicación de Informes. (Actividad 9 del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales)	1	Se tiene contemplado realizar durante el mes de agosto de 2015
	Desarrollo de un Foro de análisis sobre el balance del proceso electoral ordinario local. (Actividad 10 del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales)	1	Se tiene contemplado realizar durante el mes de septiembre de 2015
	Participación en la Escuela de Observación Electoral en coordinación con la Organización de los Estados Americanos y entidades académicas internacionales	1	Se tiene prevista su realización durante el mes de noviembre de 2015

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Cumplimiento del Convenio General de Coordinación suscrito entre el IEDF y el INE (Clave 24A000-17-02-1-3-6-11-14-73-24-101-01)	Dar seguimiento al cumplimiento de los Anexos Técnicos derivados del Convenio de Colaboración INE - IEDF (fiscalización, conteos rápidos y financieros)	1	Se continuará con el seguimiento correspondiente

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2015), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los Órganos Desconcentrados durante el año 2015, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de la circular 06 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2015, fue elaborado el segundo informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2015 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares

y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2015 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico en la operación del Programa Ordinario:

- Instrumentar en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

El objetivo específico del Programa Institucional para garantizar la realización de las Elecciones Locales 2014-2015.

- Garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2015, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral. Así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2015.

El objetivo específico del Programa Institucional referente al ejercicio de los instrumentos de Participación Ciudadana:

- A través de esta actividad institucional la dirección distrital realizará las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicaran los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones: con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2016.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la

cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.⁵

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 4 33)
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron la bitácora de los vehículos asignados, para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 4 34)
- Durante el trimestre 34 Direcciones Distritales indicaron haber identificación las amenazas externas y peligros internos del inmueble (16-4-146)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo. (16 4 41)
- Durante los meses de abril, mayo y junio la Dirección de Recursos, Humanos y Financieros tramitó el pago de dietas de los Consejeros Electorales Distritales.

1.1.2 EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

- Para el mes de mayo 14 Distritos Cabecera de Delegación, habían suscrito el Programa de Trabajo faltaba la Delegación Iztapalapa y Tlalpan. (16 5 93)
- Para el 1 de junio 37 Direcciones Distritales reportaron avances en la realización de talleres y 3 Direcciones Distritales no hay realizado ningún taller, en cuanto a las intervenciones 37 Direcciones Distritales reportaron haber realizado intervenciones y 3 Direcciones Distritales aún no ha realizado ningún tipo de intervención. (16 5 99)
- En el mes de abril la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación remitió a las 40 Direcciones Distritales los carteles y folletos para difundir la realización del servicio social, (16 5 103)
- Durante el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron el reporte de la programación de actividades educativas a desarrollar, de conformidad con el flujo de comunicación y la distribución indicada en los criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 123)
- En el mes de mayo las 40 Direcciones Distritales recibieron la liga electrónica para el registro de los y las participantes de los concursos octavo de debate juvenil y noveno infantil y juvenil de cuento. (16 5 152).
- El 8 de abril de 2015, las 40 Direcciones Distritales asistieron al proceso de segunda insaculación.
- En el mes de abril las 40 Direcciones Distritales recibieron el material impreso para el Noveno Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. (16 5 153, 16 5 156 y 16 5 157)
- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales recibieron 30 carteles y 100 dísticos del Primer Concurso de Ensayo, así como recibieron la liga para el registro de las y los participantes del 8° Concurso de Debate Juvenil, 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como del 1er. Concurso de Ensayo (16 5 155)
- En el mes de abril las 40 Direcciones Distritales recibieron el material impreso del noveno Concurso de Cuento (16 5 156)

⁵ La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2015) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2015.

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En el trimestre las Direcciones Distritales reportaron haber realizado recorridos de verificación de propaganda electoral. (16 6 8)
- En el trimestre 35 Direcciones Distritales acreditaron a los representantes de los partidos políticos, Coalición o Candidaturas Independientes ante el Consejo Distrital. (16 6 107)
- En el mes de abril la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) remitió a las 40 Direcciones Distritales nota informativa y Acuerdo INE/CG111/2015 para la acreditación a aspirantes independientes ante Mesa Directiva de Casilla y Generales.
- En el mes de abril la DEAP informó a las 40 Direcciones Distritales los plazos para el registro de Representantes ante los Consejos Distritales de los candidatos independientes.

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales asistieron a la presentación del SEDIMDE, a la información referente a los Conteos Rápidos y el PREP, a la presentación del Manual para los Cómputos, Declaratoria de Validez y entrega de constancias de Mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a la reunión de la integración de los Expedientes Electorales (16 7 74).
- Durante el trimestre las 40 Direcciones Distritales recibieron la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal. (16 7 82)
- Las 40 Direcciones Distritales recibieron el Manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el Manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, Manual en materia de paquetes electorales para el proceso electoral ordinario 2014-2015, Mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral y Manual para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 7 134)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales recibieron los materiales electorales aprobados por el Consejo General para ser utilizados, los cancelos electorales, urnas para la Elección, base porta urna de cartón, lupa tipo fresnel, sello X, etiqueta de seguridad, Cinta de seguridad, sellos Consejo Distrital copia certificada, sellos Dirección Distrital copia certificada. Boletas Electorales y Actas. (16 7 139)
- Durante el mes de abril las 40 Direcciones Distritales remitieron el formato Recolección y traslado de paquetes electorales, así como recibieron el instructivo de armado para cancel modular electoral e Instructivo de armado y sellado de la urna transparente y con ventanilla. Para el mes de mayo recibieron el material de oficina y las calculadoras. (16 7 140)
- Las 40 Direcciones Distritales aplicaron la logística que se aprobó para la entrega-recepción de documentación y materiales electorales previo a la Jornada Electoral y, con posterioridad a ella, en la entrega de paquetes electorales en la sede distrital. (16 7 142)
- En el mes de mayo las 40 direcciones distritales requisitaron la programación y calendarización de la integración de paquetes electorales. (16 7 143)
- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales ejecutaron la aplicación, en el ámbito distrital, de la normatividad aprobada para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría. (16 7 144)
- En el mes de mayo las 40 Direcciones Distritales recibieron el Manual para la Integración de los Expedientes Electorales. y realizaron la integración de los expedientes electorales (16 7 145).
- En el mes de abril las 40 Direcciones Distritales recibieron un juego de 75 ejemplares del cartel "Conoce tu Nuevo Distrito Electoral Local". (16 7 148)
- En el mes de mayo las 40 Direcciones Distritales recibieron la documentación auxiliar que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 7 150)
- Las 40 Direcciones Distritales recibieron los cortes de la Lista Nominal de Electores Definitivas. (UTALAOD/650/CE/2015) y las Direcciones Distritales VIII, XIII, XX, XXI, XXII y XXXIV recibieron los listados nominales de electores con fotografía correspondiente al tipo y ámbito de elección en el cual participarán los candidatos independientes. (16 7 151)

- Las 40 Direcciones Distritales recibieron de la DEOyGE las boletas electorales, documentación electoral y mascarilla en sistema Braille aprobados por el Consejo General que se utilizaron en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 7 158)
- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales llevaron a cabo el mecanismo de intercambio para el traslado de los paquetes electorales a los Consejos Distritales del IEDF. (16 7 166)
- Los días 7, 8, 9 y 11 de junio las Direcciones Distritales realizaron los Cómputos Distritales. (16 7 167)
- 24 Direcciones Distritales entregaron al Consejo Distrital Cabecera de Delegación el expediente para la elección de Jefe Delegacional. (16 7 169)
- Las 40 Direcciones Distritales entregaron a la DEOyGE los expedientes electorales para que el Consejo General realice los cómputos que le correspondan. (16 7 170 y 16 7 172)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Las 40 direcciones distritales mantienen en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y tener activada la herramienta XAMPP para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos-SISECOM (16 8 24)
- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales recibieron la primera y segunda entrega de materiales de apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana-ORC. (16 8 26)
- En el trimestre los 40 distritos realizaron la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana-SRSC. (16 8 28)
- En el mes de abril el personal eventual de las 40 Direcciones Distritales asistieron a la sesión de capacitación sobre las estrategias y temas a desarrollar en la capacitación 2015 en materia de participación ciudadana 2015.
- En el mes de abril se habilitó a las 40 Direcciones Distritales el módulo de captura para el registro de las evaluaciones de la ciudadanía capacitada en el marco de la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación para las personas que integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015. (16 8 161)
- Durante los meses de abril, mayo y junio las 40 Direcciones Distritales asistieron a reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. (16 8 180)
- Durante los meses de abril y hasta junio, 40 Direcciones Distritales recabaron lo datos de los ciudadanos que integran las Comisiones de Vigilancia en las colonias o pueblos originarios.

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Durante el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron material fotográfico de actividades susceptibles de publicarse a la UTCSTyPDP. (16 9 86)
- Durante el mes de mayo las 40 Direcciones Distritales recibieron trípticos “Ciudadanos Uni2”, volantes YodecidoDF.
- En el trimestre se recibió el cartel Verbo Elegir no. 91, 92 y 93.

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los 40 distritos elaboraron y enviaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos un informe mensual sobre el estado de: Los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 20)
- En el trimestre los 40 distritos coordinar los respaldos mensuales según corresponda: Las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede distrital, así como de la

liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. La Información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital. (16 10 21)

- En el mes de abril la UTALAOD y la UTSI impartieron la capacitación al Sistema de Información sobre los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID-2015) y en el mes de mayo del SEDIMDE. (16 10 22)
- En el mes de abril la Unidad Técnica de Servicios Informáticos 40 Direcciones Distritales realizó la instalación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares-PREP-2015. (16 10 23)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En los meses de abril y mayo las Direcciones Distritales dieron apoyo a las Junta Distritales del INE para brindar los contenidos relativos a las particularidades de la observación electoral en las elecciones locales en el Distrito Federal. (16 11 7)
- En el mes de abril, mayo y junio las 40 direcciones distritales remitieron a la UTALAOD vía el Sistema de Seguimiento de las Sesiones de los Consejos Distritales el Reporte de Integración de los Consejos Distritales. (16 11 15)
- En el Sistema de Seguimiento de las Sesiones de los Consejos Distritales las 40 direcciones distritales informaron al Secretario Ejecutivo respecto a las sesiones del 30 de marzo, 13 de abril, 30 de abril, 29 de mayo , 7, 8 y 9 de junio, 11 de junio y 30 de junio. (16 11 16)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron los documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones para conocimiento y publicación. (16 11 43)
- Durante el trimestre los 40 distritos convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del SPE adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes. (16 11 48)
- Durante el trimestre los 40 distritos reportaron en el SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015 y las realizadas de manera adicional. (16 11 49)
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte sobre integración y funcionamiento de las direcciones distritales. (16 11 51)
- Durante los días 14, 16 y 17 abril las 40 Direcciones Distritales participaron como observadores en las pruebas de captura del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE-2015), los cuales se llevaron a cabo en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del INE.
- El 3 de mayo de 2015 representantes de las 40 Direcciones Distritales asistieron a presenciar el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015. El 24 de mayo de 2015, se llevó a cabo el Segundo Simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE-2015), con la participación como invitados de funcionarios de las 40 Direcciones Distritales. (16 11 109 y 16 11 110)
- Se realizaron en el trimestre dos pruebas de operación y cuatro simulacros del SICODID-2015, conforme a los guiones respectivos. Así mismo se operaron el día de la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y el Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales-SICODID-2015. (16 11 109 y 16 11 110)
- Las 40 Direcciones Distritales recibieron de las direcciones distritales los proyectos de documentos de apoyo , tales como guías, guiones para la sesión, proyecto de acuerdo, etc. (16 11 116)
- En el trimestre se realizaron las sesiones del 30 de marzo, 13 de abril, 30 de abril, 29 de mayo, 7,8 y 9 de junio, 11 de junio y 30 de junio de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 11 117)
- Las 40 Direcciones Distritales remitieron copia certificada de las actas de las sesiones de los Consejos Distritales a la Secretaria Ejecutiva, a través de la UTALAOD. (16 11 118).
- En el mes de abril las 40 Direcciones Distritales asistieron a las reuniones de trabajo con la Unidad de Servicios Informático y la UTALAOD, en las cuales se analizó y explicó la operación del SICODID-2015. (16 11 120).

- Durante el mes de abril las 40 Direcciones Distritales realizaron su requerimiento de lonas para las Sedes Distritales para el Proceso Electoral. (16 11 164).
- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales remitieron el informe del servicio de arrendamiento de camioneta. (16 11 211).
- Las 40 Direcciones Distritales llevaron el registro de asistencia a las sesiones del 30 de marzo, 13 de abril, 30 de abril, 29 de mayo, 7,8 y 9 de junio, 11 de junio y 30 de junio de los Consejos Distritales (16 11 213)
- En la segunda quincena de abril las 40 Direcciones Distritales recibieron el Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales. (16 11 216)
- Durante el mes de abril y mayo se recibió la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, adscritos a los órganos desconcentrados. (16 11 217)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales informaron sobre la recepción de medios de impugnación interpuestos ante la Dirección Distrital. (16 12 59)

1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el mes de abril la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) remitió a las 40 Direcciones Distritales la trayectoria de los Consejeros Electorales Distritales respecto al curso de capacitación en línea.
- En el mes de abril la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo implementó el período de recuperación y regularización de los Consejeros Electorales. (16 3 9)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- En el trimestre no se presentó el caso de que alguna dirección distrital solicite asesoría al personal de la UTCSTyPDP sobre el uso y aplicación del Manual de Identidad Gráfica para la elaboración de materiales de difusión externa. (16 9 88)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el mes de junio los Coordinadores Distritales de los Distritos I y XXVI no asistieron a la sesión de Consejo General del 13 de junio de 2015.

Las Direcciones Distritales VI, XIII, XXIV y XXXVII no realizaron guardias para la aplicación del mecanismo de intercambio de paquetes y documentación electoral con motivo de los Cómputos del Instituto Nacional Electoral.

La Dirección Distrital XIX no envió el reporte de cumplimiento de la actividad 16 11 98 referente a remitir a la UTALAOD los reportes quincenales de la agenda calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de las direcciones distritales correspondiente a la segunda

quincena de junio.

Durante el mes de abril las Direcciones Distritales XXVI y XXIX no informaron la realización de la Reunión Mensual (abril).

En el mes de junio, las Direcciones Distritales XXIX y XXXI no informaron de la realización de la Reunión Mensual (junio).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2015, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2015.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2015 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Actividades Ordinarias:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Del 16-01-1-3-6-01-01-28-17-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	1	1	100%	50%		
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	3	3	100%	50%		
	Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015 y las realizadas de manera adicional.	1	1	100%	50%		
	Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.	1	1	100%	50%		

Actividades de Proceso Electoral:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Proyecto Proceso Electoral. 16-01-1-3-6-11-14-33- 24-101-01	Colaborar en el registro de representantes de Partido Político y reportar de ello al Secretario Ejecutivo.	3	3	100%	66.6%		
	Instalar el Consejo General y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al Secretario Ejecutivo.	3	3	100%	66.6%		

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el primer trimestre del año 2015 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de julio a septiembre contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Del 16-01-1-3-6-01-01-28-17-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales		
	Reportar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2015 y las realizadas de manera adicional.		
	Reportar sobre la integración de la Dirección Distrital.		

PROCESO ELECTORAL

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales para garantizar la realización de las elecciones locales 2014-2015. Proyecto Proceso Electoral. 16-01-1-3-6-11-14-33-24-101-01	Colaborar en el registro de representantes de Partido Político y reportar de ello al Secretario Ejecutivo.	2	-
	Instalar el Consejo General y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAOD.		

CONSULTA CIUDADANA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana. (16-01-1-3-6-11-15-22-24-101-01	Aplicar en el ámbito distrital las acciones tendientes a difundir la convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	1	-

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES 2015

DISTRITO	INCUMPLIMIENTOS			INCONSISTENCIAS			ENTREGAS NO OPORTUNAS		
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total
I		1	1			0			0
II			0			0			0
III			0			0			0
IV			0			0			0
V			0			0			0
VI		1	1			0			0
VII			0			0	1		1
VIII			0			0			0
IX			0	1		1			0
X			0			0			0
XI			0			0			0
XII			0			0			0
XIII		1	1			0			0
XIV			0			0			0
XV			0			0			0
XVI	1	0	1			0	1		1
XVII			0			0	1		1
XVIII			0			0			0
XIX		1	1			0			0
XX			0			0			0
XXI			0			0			0
XXII			0			0			0
XXIII			0			0			0
XXIV		1	1			0	1		1
XXV			0			0			0
XXVI		2	2			0	1		1
XXVII			0			0	1		1
XXVIII			0			0			0
XXIX		2	2	1		1			0

XXX			0			0			0
XXXI		1	1			0			0
XXXII			0			0			0
XXXIII			0			0			0
XXXIV			0			0			0
XXXV			0			0			0
XXXVI			0			0			0
XXXVII		1	1			0			0
XXXVIII			0			0			0
XXXIX			0			0			0
XL			0			0			0
TOTAL	1	11	12	2	0	2	6	0	6

